

LUCES DE ALÉN MAR

AS ESCOLAS DE AMERICANOS EN GALICIA



EDICIÓN REVISADA E AMPLIADA

ORGANIZADORES

Arquivo da Emigración Galega.
 Consello da Cultura Galega
 Secretaría Xeral da Emigración.
 Xunta de Galicia

COMISARIADO

Vicente Peña Saavedra

DOCUMENTACIÓN

Carolina García Borrazás
 M.ª Teresa García Domínguez

AGRADECIMENTOS

- Agrupación de Sociedades Representativas de Municipios y Parroquias de Galicia, Cuba
- Agrupación Instructiva de Caamouco (Ares)
- Asociación Centro Cultural “Libro Vivo”, San Claudio (Ortigueira)
- dehistoria. Historia. Cultura. Patrimonio, s.l.l.
- Asociación Cultural “Os Pereiriños” (A Estrada)
- Biblioteca de Galicia
- Centro Galego de Artes da Imaxe (CGAI)
- Centro Galicia de Buenos Aires. Colexio Santiago Apóstol
- Concello das Pontes de García Rodríguez
- Concello de Lalín
- Concello de Vedra
- Federación de Asociaciones Gallegas de la República Argentina
- Federación de Sociedades Gallegas de Cuba
- Hermandad Gallega de Venezuela
- Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento
- Museo Pedagógico de Galicia (MUPEGA)
- Real Academia Galega
- Universidade de Santiago de Compostela
 - Biblioteca Universitaria
 - Arquivo Histórico Universitario
- Alberto Martí Villardefrancos
- Almudena Sánchez
- Guillermo Escrigas Rodríguez
- Henrique Dacosta
- Luz Paz Agrads
- Manuel Souto López
- Marisé García Hermida
- Marta Marcos Maroño
- Entidades e particulares que colaboraron no proxecto da web “As escolas da emigración”

GRÁFICA

Imago Mundi Deseño

IMPRESIÓN

Gráficas Lasa

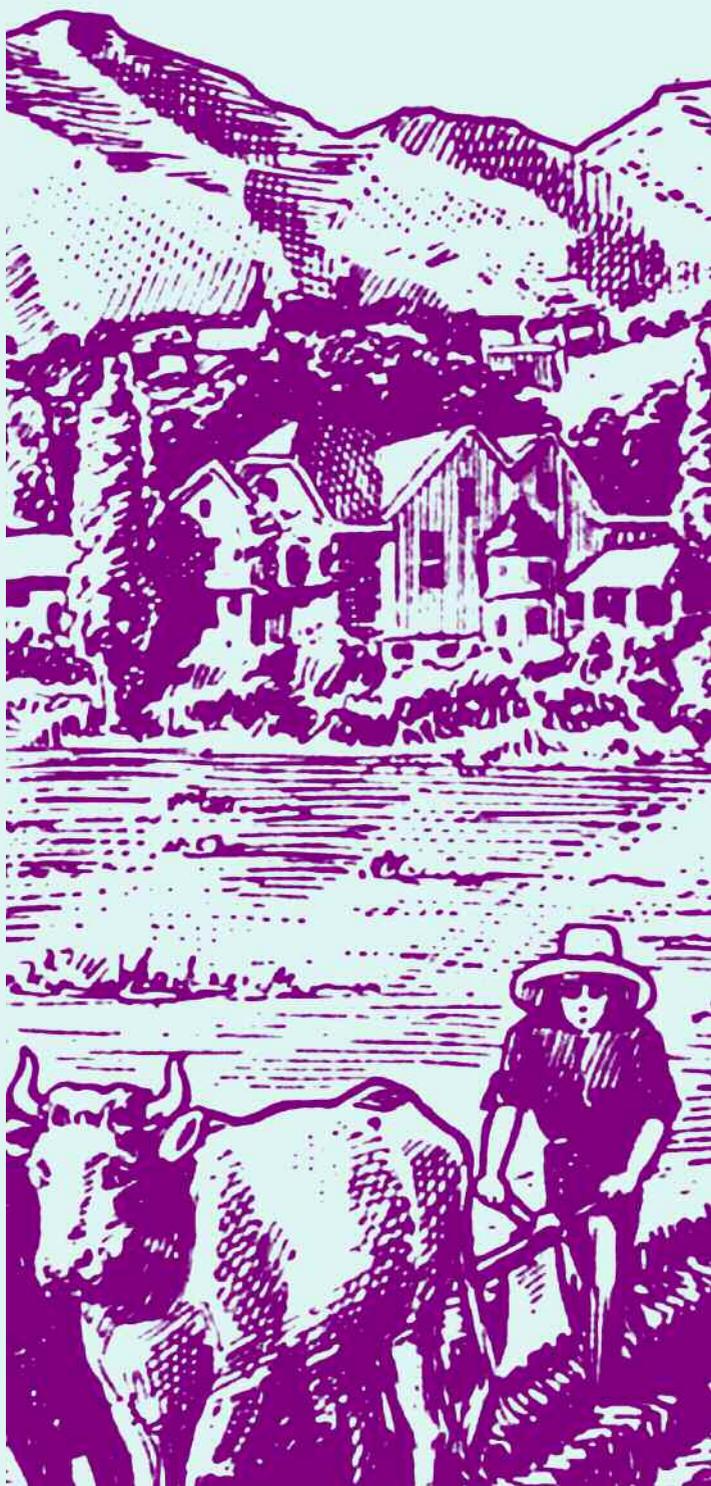
Depósito legal
 C 516-2013

ISBN
 978-84-92923-43-4

- © Dos textos, Consello da Cultura Galega e os seus autores
- © Das imaxes, Arquivo da Emigración Galega e os seus autores ou depositarios
- © Desta edición, Consello da Cultura Galega

1º edición, 2012
 2ª edición revisada e ampliada, 2013

Imaxe de cuberta: ilustración deseñada a partir do motivo gráfico da capa do *Boletín de la Unión Hispano Americana Valle Miño*



LUCES DE ALÉN MAR

AS ESCOLAS DE AMERICANOS EN GALICIA



NO CENTENARIO FUNDACIONAL DAS
SOCIEDADES GALEGAS DE INSTRUCCIÓN
RADICADAS EN AMÉRICA E DAS SÚAS
REALIZACIÓNS ACADÉMICAS NAS
LOCALIDADES DE PROCEDENCIA

EDICIÓN REVISADA E AMPLIADA





LUCES DE ALÉN MAR
AS ESCOLAS DE AMERICANOS EN GALICIA

PRESENTACIÓNS



LUCES DE ALÉN MAR E ABRENTES ESCOLARES DE ESPERANZA



Cando o lexislador precisou que unha das funcións do Consello da Cultura Galega era “a defensa e a promoción dos valores culturais do pobo galego”, apuntaba tamén, sen citalos, aos valores desenvolvidos e fomentados desde as colectividades e sociedades de emigrantes, nomeadamente os acollidos en diferentes países do continente americano. Valores, iniciativas e realizacións materializadas en terras afastadas e axiña proxectadas así mesmo en Galicia, como mostra da determinación e do compromiso dos emigrados na mellora das condicións da vida e no acceso á educación e á cultura na Terra que os vira nacer.

Das deficiencias na instrución pública e das carencias educativas falaban adoitado os altos índices de analfabetismo, que lastraban o desenvolvemento de Galicia e, xa que logo, polo menos nunha primeira fase, o desempeño e as posibilidades de mellora laboral e social “dos que noutras terras ten que buscar pan”, na expresión rosaliana.

Foi esa a primeira preocupación das sociedades creadas pola emigración galega e así xurdiron os proxectos de construción e dotación de varios centos de escolas nos catro puntos cardinais galegos. As *escolas de americanos* foron un facho polas *luc*es que difundían e proxectaban na escolarización e na formación de menores e maiores.

O Arquivo da Emigración Galega do Consello da Cultura Galega vén traballando desde os seus inicios, en 1992, na recuperación e posta en valor da memoria e dos importantes legados dos emigrantes galegos. Moi logo prestou atención ás accións solidarias e exemplarmente altruístas daqueles que financiaron, implementaron, custearon e sostiveron as construcións escolares, retribuindo a Galicia coas remesas propiciadoras da escolarización e da instrución. Un caso único o de Galicia, por certo, na historia das colectividades de emigrantes.

Para a realización destes e doutros proxectos de recuperación, ordenación e estudo do patrimonio legado polos nosos emigrantes contou, e conta, o Consello da Cultura Galega coa colaboración e axuda da Secretaría Xeral da Emigración da

Xunta de Galicia. Esta parcería fixo posible, entre outros proxectos, a catalogación das construcións escolares financiadas polos emigrantes nas catro provincias galegas e, tamén, a exposición que agora presentamos.

Luces de alén mar. As escolas de americanos en Galicia vén a subliñar, dunha parte, a dimensión da efeméride do centenario fundacional das Sociedades Galegas de Instrución radicadas en América e, doutra, as súas realizacións académicas nas localidades de procedencia dos emigrantes. Foi, polo demais, unha feliz coincidencia a circunstancia de que un avance desta exposición, que agora se inaugura oficialmente no MUPEGA, puidese ser vista polos participantes nas sesións de traballo realizadas polo Consello de Comunidades Galegas en Santiago de Compostela nos últimos días de xuño de 2012.

A mostra percorrerá Galicia para dar testemuño da conciencia, da determinación e do compromiso das sociedades de emigrantes e para difundir, honrar e agradecer tan nobres e exemplares iniciativas: varios centos de escolas construídas nas décadas finais do século XIX e no primeiro terzo do século XX, que tanto contribuíron á mellora educativa e ao progreso cultural de Galicia e das súas xentes.

Se quen fai o que pode e obra ben merece o recoñecemento polo seu ben facer, máis fondo ha ser o recoñecemento e o agradecemento, “na posterioridade e na Historia” –como diría Curros–, para aqueles que foron máis alá e fixeron moito máis do esixible, construíndo, promovendo e sostendo ás súas expensas a educación, a instrución e o desenvolvemento das xentes e dos pobos; para os precursores das orientacións pedagóxicas, que xurdirían coa II República; para os que nas Cortes Constituíntes de 1933 reclamara o deputado galego Leandro Pita Romero “un recoñecemento oficial e unha manifestación de gratitude”.

As *luces de alén mar* axudaron a acender moitas outras luces e propiciaron en Galicia abrentes de esperanza, agora subliñados nesta exposición, ideada para axudar a difundir, coñecer e agradecer tan instrutivo compromiso solidario ao servizo da galeguidade onte, hoxe e sempre.

Ramón Villares

Presidente do Consello da Cultura Galega

GRAZAS POLA SEMENTE DE MODERNIDADE



*L*uces de alén mar fálanos dun dos fenómenos máis significativos da fonda pegada que a emigración deixou na pel de Galicia: axúdanos a entender a situación do ensino a finais do século XIX e principios do XX nunha terra empobrecida e sen recursos educativos fóra das cidades, e explícanos como foron os emigrantes os que introduciron por primeira vez a instrución naquela Galicia rural, aínda case feudal. A exposición, maxistralmente comisariada por Vicente Peña, reflicte os valores e a idiosincrasia educativos dunha época gris na que o acceso á educación, vetada para a inmensa maioría de galegas e galegos, era sinónimo de prosperidade.

Foi esa providencial filantropía de moitos emigrantes galegos a que supuxo unha auténtica revolución, en múltiples aspectos.

Primeiro, porque serviu de ponte de conexión tecnolóxica entre aquela Galicia ancorada no pasado e as técnicas máis anovadoras de alén o Atlántico, que permitiron un rexurdimento do agro galego e a instalación, por vez primeira, de moitos enxeños e industrias sobranceiras.

Segundo, porque supuxo o primeiro e iniciático momento histórico do acceso da muller rural galega –ao cabo, das mulleres economicamente desfavorecidas– á educación. Trátase dun feito sen precedentes que, por fin, homologou as condicións de moitas galegas ás das súas coetáneas doutras zonas de España e, mesmo, de Europa, grazas ao esforzo das e dos concidadáns que marcharon lonxe.

Terceiro, porque transformou arquitectonicamente –e de maneira moi feliz na maior parte dos casos– o perfil de moitos núcleos de poboación espallados pola Galicia afastada das grandes vilas, coa construción de novos edificios públicos que enriqueceron e embeleceron a fisionomía das parroquias onde se asentaban.

E, cuarto, pero non menos importante, porque deixou testemuño indeleble, no territorio de toda a Comunidade, da relevancia dese fenómeno tan ben coñecido dos galegos que é a emigración. Poucos pobos do mundo poden presumir, coma o galego, de teren cidadáns de ultramar con esa preocupación senlleira por mellorar as condicións de vida dos seus paisanos.

As escolas construídas grazas ás achegas das e dos galegos do Exterior supoñen, sen dúbida, unha proba irrefutable da importancia do fenómeno migratorio para o noso pobo. Pero, máis aló desta obvia observación, poñen de manifesto a magna xenerosidade daquelas e daqueles que, tendo que marchar da súa terra, non a esqueceron xamais; e, lonxe de lle gardar rancor, fixeron todo o que estaba na súa man para melloralala e convertela nesta terra, de firme presente e esperanzador futuro, que se chama Galicia.

Unha terra que, xa para sempre, estará en débeda con elas e con eles.

Antonio Rodríguez Miranda

Secretario xeral da Emigración

Xunta de Galicia

O COMPROMISO EDUCATIVO CO FUTURO DA TERRA

De allí ha de venirmos la luz.

MANUEL MURGUÍA

La escuela que sostenemos:

Templo y fragua.

En ella se ora por el porvenir y se forjan las ideas.

SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PUENTE DE MERA

*Eduquemos a los pequeños y todo cambiará
milagrosamente.*

FERROL Y SU COMARCA

*Instruídos los niños de nuestras parroquias,
que serán los hombres del mañana,
el progreso y el auge del Distrito es seguro e
indiscutible.*

VIVERO Y SU COMARCA



Nos albores desta segunda década do século XXI sucamos o ecuador do treito en que se cumpre o centenario fundacional das *Sociedades Galegas de Instrucción* radicadas en terras ultramarinas e das *Escolas de Americanos* custeadas por elas na Galicia metropolitana. Unha iniciativa senlleira, tanto no que fai á dinámica asociativa dos galegos no exterior, coma no tocante á historia da educación no territorio compartido en común polas distintas formacións que, dende alén mar, concorren nos procesos de articulación comunitaria e intervención colectiva no eido do ensino.

Ambos os dous procesos non son novos, senón que posúen un delongado percorrido, cuxa xénese arranca xa do solpor da primeira metade do século XVIII, na súa fase protohistórica, e do abrente dos anos oitenta do XIX, na súa etapa histórica plena. Pero foi precisamente hai agora arredor de cen anos cando a variante de intervención escolar mancomunada madureceu e se expandiu, para encamiñarse cara ás localidades que lles servían de referencia nos lugares de orixe dos seus promotores ás entidades constituídas en América. Comezaba a súa andaina daquela un dos movementos societarios de maior frondosidade entre cantos se acubillan no fardel recente do país, coetáneo doutros coma o agrarismo ou a fervenza do xornalismo local, cos que, en non poucas demarcacións, mantivo estreitos vínculos e fértiles relacións de intercambio e reforzo cooperativo. Boa proba da fortaleza e do pulo que a dinámica de integración colectiva acadou son as 546 entidades censadas da outra banda do Atlántico, que abranguen no seu radio de cobertura a meirande parte da xeografía galega, como se pode apreciar na propia cartografía desta exposición; aínda que logo, conforme tamén se amosa no mapa correspondente, a súa obra non chegase a callar na totalidade dos enclaves aos que se recoñecían adscritas.

Con independencia do desigual arraigamento e grao de materialización do labor emprendido nas distintas zonas do soar galego, estas agrupacións de alcance microterritorial tiveron a capacidade de alentar na singradura duns cinco lustros

o que merece ser definido sen hipérbole, ficción nin oufanía de ningún tipo, como a experiencia de educación e escolarización popular máis sobranceira que se rexistra na Galicia contemporánea. E iso malia que, polo regular, se desenvolveu de maneira espontánea, sen dirixismos nin tutelas macroorgánicas e adoito moi pouco coordinada, dado que case sempre o esquema atomizado se impuxo fronte a outras fórmulas de funcionamento de carácter global e unitario para a totalidade do país. Quen sabe se esa constituíu, ademais, a súa principal valencia nun espazo onde imperaba sen atrancos nin excepcións a hexemonía do minifundio.

Dende os miradoiros privilexiados do éxodo e apelando á experiencia acumulada na súa bagaxe vital, os emigrantes percibiron coa clarividencia indispensable as eivas do mundo que deixaban atrás e ás que con teimosía responsabilizaban das penurias que padecían cando tentaban buscar fóra, polo mundo adiante, a sorte que na contorna próxima da casa se lles negaba. Entre esas carencias decote aparecía a escaseza e a paupérrima calidade das escolas que algúns deles –os máis afortunados– frecuentaran con dispar asiduidade antes da partida, fornecéndoos dunha minguada preparación académica que apenas lles ofrecía oportunidades para a competencia e a mobilidade no mercado laboral das urbes transoceánicas onde se asentaban. Unha mudanza de mentalidade empezaba a aniñar nestas xentes, a cal non tardaría en precipitarse en comportamentos concretos, sempre baixo o efecto catalizador exercido polas elites cultas, partícipes da epopea. Caeron na conta entón de que, para neutralizar o andazo que os viña magoando e evitar que se repetise indefinidamente, cumpría intervir sen dilación de xeito corporativo –a única estratexia posible cando de emigrantes comúns se trataba– a prol do fomento e a prosperidade do país, principiando por favorecer aos sectores poboacionais que representaban o porvir (os “pinos novos”) e recorrendo ao resorte con potencialidades semiproduxiosas de seu (a educación) para –ao entender deles– propiciar o cambio degoiraado. E así o fixeron cando as circunstancias resultaron acaídas para acometer o proxecto.

Dese esforzo colectivo xurdiron cando menos 250 establecementos escolares, que se repartiron de maneira heteroxénea polas parroquias e os concellos de Galicia. Nalgunhas zonas densificouse ostensiblemente a concentración de equipamentos docentes, como ocorreu na franxa norte das provincias da Coruña e Lugo, con extensas incursións cara ao interior desta última, ou nos lugares centrais da primeira con prolongacións aos municipios limítrofes da de Pontevedra.

Con estas áreas exuberantes contrastan outras ermas en dotacións para ensino procedentes das microcolectividades de América, como a vertente oriental das provincias de Lugo e Ourense, con amplas ramificacións contra as comarcas do eixe nodal da primeira e meridional da segunda, e tamén varias illas espalladas polas outras dúas circunscricións provinciais, como patentiza o mapa que se acompaña.

Pero por riba dos recontos, frecuentemente provisorios, sobresaen os perfís duns *planteis* escolares que os patrocinadores devecían por empapar de atributos modernos, segundo testificaban nas súas declaracións programáticas. E así o consumaron, non poucas agrupacións, cando lograron reunir os recursos necesarios. A mostra máis contundente desta vontade renovadora atopámola no variado repertorio de edificios que erixiron para albergar os seus *templos de saber*, dende os máis modestos e accesibles até os máis monumentais, rutilantes e onerosos. Con todo, a modernidade proclamada non fica exclusivamente cinguida ao parque inmobiliario. A carón del figuran os idearios pedagóxicos inspiradores do quefacer diario nas aulas; os renovados e, por veces, híbridos e funcionais plans de estudos; os materiais de ensinanza inusitados nas escolas do seu tempo; o corpo profesoral

cualificado que arreo propugnaban; a concepción aplicada, práctica e utilitaria do ensino que preconizaban; a metodoloxía didáctica de novo cuño pola que avogaban; as actividades e institucións complementarias que paralelamente ensaiaban; a implicación acotío dos escolares coa veciñanza; a apertura á vida e ao mundo; o compromiso coa Terra e o seu porvir, entre outros aspectos que cabería citar con algo máis devagar. Refachos de aire fresco para unha escola que naquel contexto permanecía ancorada en moldes vellos e dormente de costas ao futuro. Porén, non todos cantos cohabitaron cos colexios dos *americanos* quixeron velos así. Houbo entón voces e pareceres que se cruzaron entre o eloxio afervoado e a crítica aceda. O pouso do tempo acabou por poñer a cada quen no sitio do que era merecente.

Os galegos de hoxe en día, nados acá e acolá, continuamos a ser beneficiarios dunha forma máis que simbólica desa actuación solidaria e xenerosa empeñada en trenzar horizontes esperanzadores cos fíos sempre sutís e engaiolantes do nobelo da educación. Un legado inesgotable para as vindeiras xeracións. Unha lección viva e positiva dun pasado imperecedeiro para un presente que se actualiza en cada amencer. Que prosiga a iluminar como ben patrimonial rendible, facho de luz e sinal de identidade colectiva dun pobo, os vieiros do mañá co fulgor ardente que noutrora lle imprimiron os seus mentores, nestas xeiras bretemosas de incerteza.

Persuadidos por estes pensamentos, dende hai varios anos vimos traballando no Arquivo da Emigración Galega do Consello da Cultura Galega co apoio da Secretaría Xeral da Emigración na elaboración do inventario e na catalogación das escolas dos emigrantes en Galicia. Froito do labor feito até o momento é a exposición que acompaña o presente catálogo. E tamén o sitio web <http://mapas.consellodacultura.org/escolas/>, en proceso de construción, onde pode verse un adianto dos resultados que se van obtendo. Fonda gratitude, como cabo deste limiar, para as dúas institucións que dan abeiro ao proxecto.

Vicente Peña Saavedra

Comisario da Exposición



ÍNDICE

PRESENTACIONES

- 5 Luces de alén mar e abrentes escolares de esperanza**
Ramón Villares
- 7 Grazas pola semente de modernidade**
Antonio Rodríguez Miranda
- 9 O compromiso educativo co futuro da terra**
Vicente Peña Saavedra

14 PANEIS DA EXPOSICIÓN

- 15 Os piares humanos do éxodo**
- 17 Pioneiros: a filantropía docente dos indianos galegos**
- 20 Asociacionismo e instrución en destino: do prealbar á actualidade**
- 22 Cos ollos na Terra**
 - 22 O compromiso colectivo nacente
 - 23 Panorama do ensino en Galicia
- 25 Xénese e floración das sociedades microterritoriais**
- 29 Semente educativa para tempos novos**
- 32 As raiolas alumean a aldea**
- 35 Templos de saber**
 - 36 A Coruña
 - 37 Lugo
 - 38 Ourense
 - 39 Pontevedra
- 40 Enxoval, programas e textos**
- 44 O día a día nas clases**
 - 44 Intra muros
 - 46 Extra muros
- 48 Algo máis que centros escolares**
- 49 Voces e reaccións coetáneas**
- 51 Polo ben público e do Estado**
- 53 Actualidades e porvires**
- 55 Final sen fin: as derivas dun patrimonio comunitario**

57 ESCOLMA DE TEXTOS. TESTEMUÑOS, VONTADES E OBRAS

- 59 Sobre a emigración galega
- 60 Sobre as causas, condicións e consecuencias do éxodo
- 61 Sobre os beneficios e prexuízos da emigración
- 62 Sobre ensinanza e emigración
- 63 Sobre as representacións dos venturosos e o protectorado individual
- 67 Sobre as Sociedades Galegas de Instrución

- 
- 68 Sobre as respostas ás necesidades do país
 - 70 Sobre a integración comunitaria alén mar para a difusión do ensino e o progreso social nas localidades de orixe
 - 75 Sobre chamamentos, vontades e proxectos
 - 80 Sobre a implantación das escolas: atrancos e apoios
 - 82 Sobre horizontes novos
 - 83 Sobre os equipamentos para dignificar o ensino
 - 87 Sobre a escola por dentro: organización, metodoloxía e recursos
 - 93 Sobre o labor cotián das escolas
 - 98 Sobre outras achegas
 - 103 Sobre valoracións e alentos
 - 110 Sobre doazóns, embargos, fatigas e reivindicacións
 - 115 Sobre usos, funcións e valoración dun legado colectivo
 - 117 Recoñecemento, memoria e porvir

122 PARA COÑECER MÁIS

- 123 Sobre a emigración galega transoceánica
- 124 Sobre as achegas dos emigrantes á educación en Galicia
- 128 Algunhas revistas de interese
- 128 Webgrafía

LUCES DE ALÉN MAR
AS ESCOLAS DE AMERICANOS EN GALICIA

PANEIS DA EXPOSICIÓN



Os piares humanos do éxodo

Na Galicia do solpor do século XIX e do abrente do XX, a emigración deixou sentir a súa pegada sobre todas as esferas da realidade social do país, desde o manto da súa paisaxe até a nervura da súa cerna. E favoreceu procesos de mudanza en todos os recantos da Terra. Non podía ocorrer doutro xeito tratándose dun fenómeno de extraordinarias magnitudes, que de 1881 a 1936 orixinou arredor de millón e medio de saídas de efectivos humanos.

La sangría de la emigración gallega no se detiene ni menos se corta... cientos de hombres y jay! también mujeres, abandonan uno y otro día, los patrios lares, en su anhelo de buscar en el Nuevo Mundo la prosperidad, el bienestar anhelado.

El Eco de Galicia, Bos Aires, 1901.



Emigrantes embarcando no porto da Coruña, c. 1915



Barco de emigrantes cara a América, c. 1945

Porto de Vilagarcía



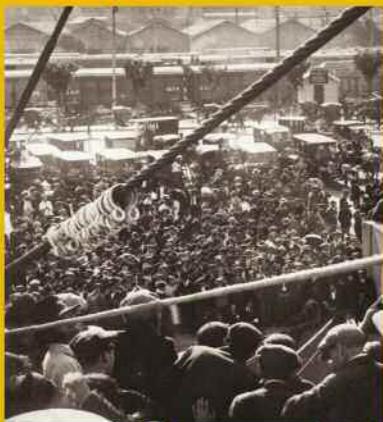
Inmigrantes chegando a Bos Aires, c. 1920



Barco con emigrantes fondeado na baía da Habana



Emigrantes embarcando no porto de Vigo, c. 1910



Porto da Habana, 1908



Transatlántico partindo do porto de embarque



Os piares humanos do éxodo

Una de las regiones que más padecen con la emigración es Galicia, la tierra azotada por los caciques, la que sufre todos los males y todas las injusticias con resignación y mansedumbre, la que es abandonada por sus hijos [...]. La emigración, digan lo que quieran los partidarios de ella, es funesta para España porque esa juventud que viene á América es elemento poderoso de vida que pierde aquel país.

Mercedes Vieito Bouza, Galicia, A Habana, 1905.



Cuberta do propósito lírico-dramático *Non máis emigración*, de Ramón Armada Teijeiro, primeira zarzuela galega representada en América. A Habana, 1885-1886

A LOS EMIGRANTES GALLEGOS

Debido al mal trato que la Compañía Transatlántica Francesa viene dando a los pasajeros de tercera clase, por lo que en diferentes ocasiones han protestado, igual que nosotros, toda la prensa diaria cubana, por humanitarismo o afinidad de clase, aconsejamos a todo el elemento gallego y a los trabajadores en general, que tengan que viajar, no embarquen en la citada compañía de vapores, ni caso hagan de los traficantes de "carne humana" llamados embarcadores, que por unas cuantas pesetas que quizás les dé más, esta Empresa, engañan miserablemente al inmigrante.

La prensa gallega de allende el mar, está en el deber de denunciar estos hechos que no le son desconocidos.

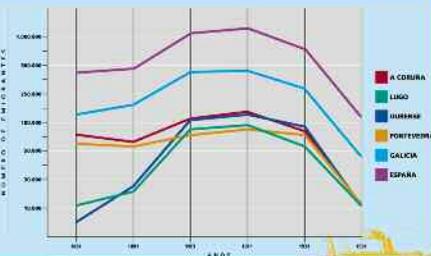
¡Por qué los silencios!

Eco de Galicia, A Habana, 1920

EMIGRACIÓN GALEGA CARA A AMÉRICA

	A CORUÑA	LUGO	OURENSE	PONTEVEDRA	GALICIA	ESPAÑA
1881-1890	77.899	11.984	5.193	61.920	156.996	399.483
1891-1900	73.599	20.193	24.369	61.857	180.018	491.320
1901-1910	117.919	85.998	116.239	79.908	400.064	1.050.037
1911-1920	135.860	99.082	133.924	92.065	460.931	1.209.795
1921-1930	79.489	63.311	70.000	77.700	290.500	777.778
1931-1936	12.598	10.035	11.095	12.315	46.043	123.275
TOTAL	497.364	290.603	360.820	385.765	1.534.552	4.051.688

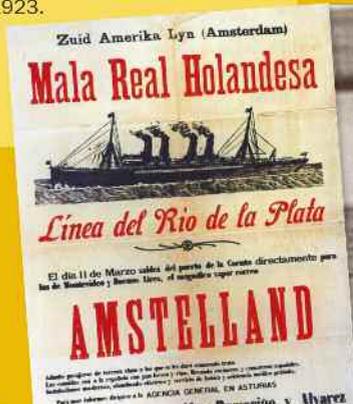
Fonte: A. Eiras Roel, 1993



Pero la emigración [...] es también un progreso de los hombres; dáles la vista de otros mundos, nuevas ideas, principios más expansivos y sentimientos más delicados y tiernos; en una palabra, los hace más humanos y doblemente entusiastas de la perdida patria.

Ramón Castro López, La emigración en Galicia, A Coruña, 1923.

Neno emigrante que perdeu o barco na Coruña; máis tarde embarcaria no porto de Vigo, 1960. Foto de Alberto Martí



Pioneiros: a filantropía docente dos indianos galegos

Cando menos dende comezos do século XVII, os galegos do exterior non deixaron de enviar remesas destinadas á mellora da oferta escolar nas súas localidades de procedencia. Pero esta acción intensificouse de maneira moi notoria a partir das décadas finais do XIX e durante o primeiro terzo do XX, mantívose latente e tenue, pero activa e por veces escintilante, até os nosos días.

Van siendo ya legión en Galicia los filántropos ilustres que dejan sentir los beneficios de su generosidad á sus paisanos, impulsados tan solo por el deseo de practicar el bien. En pocos años han podido registrarse donaciones tan espléndidas como la de Blanco, que fundó un instituto en Ceé; como la de Da Guarda, que regaló edificios para Instituto, escuelas y templos en Coruña; como la del marqués de Amboage, que legó una millonada para librar del servicio militar á los ferrolanos; como la de Policarpo Sanz, que dejó su fortuna á Vigo; como la de García Barbón, que funda magníficas escuelas en Verín y en Vigo, repara los caminos de su pueblo, subvenciona obras de carácter público y costea la reparación de templos.

Galicia. Revista Semanal Ilustrada, A Habana, 1902.



José García-Barbón y Sola



Colexio San José, Verín



Irmáns Jesús e Juan María García Naveira



Escolas Hermanos García Naveira, Betanzos



Fernando Blanco de Lema

Colexio da Fundación Fernando Blanco de Lema, Ceé



Generoso, José e Benito Barcia Boente



Escolas Barcia, Padróns, Pontearas



Estatua de Eumenio Ancochea Boscosi



Colexio Santa Leonor, A Pobra de Trives



Pedro Murias Rodríguez



Rogelio García Yañez e a súa dona



Escolas Concepción Yañez, Ramirás



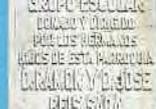
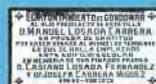
Remigio Ramón Nieto Otero



Escolas Nieto, Lavadores (Vigo)



Estatua de Pedro Murias Rodríguez



Pioneiros: a filantropía docente dos indianos galegos

Que con dichos bienes y sus productos funden en mi pueblo natal y casa en que nací un Colejio de primera y segunda enseñanza que se dará gratuita hasta donde alcancen los proventos de mi caudal.

Testamento de Fernando Blanco de Lema y Suárez Prieto, A Habana, 1875.

Deseoso del mayor adelantamiento agrícola de mi patria, es mi voluntad contribuir á él, fundando un establecimiento y Escuela Agrícola en mi país, el cual forzosamente ha de crearse dentro de los límites de la parroquia de Santa Eulalia de la Devesa [...]. La fundación de esta Escuela ha de ser la misma en cuanto sea posible, que la de la Colonia Agrícola de Ruysselede en Bélgica.

Testamento de Pedro Murias y Rodríguez, A Habana, 1892.



Juan Varela Grande



Escola de Limodre, Fene



Guillermo Álvarez Pérez



Escolas República Argentina, Cortegada



José Carrera Fabregas



Escola de Artes e Oficios José Carrera, Corcubión



José Policarpo Sarz



Instituto Santa Irene, Vigo



Placa homenaxe a Abdón Alonso Alonso



Escola da Fundación Peirópolis, Estás, Tomino



UNHA ESCOLA PARA O Povo
 O Sr. D. Fernando Blanco de Lema y Suárez Prieto, en seu testamento de 1875, deixou un legado de 100.000 pesetas para a fundación dunha escola en Galicia. Este legado foi destinado á creación dunha escola de artes e oficios en Corcubión, que posteriormente se transformou na Escola de Artes e Oficios José Carrera. Ademais, deixou un legado de 50.000 pesetas para a fundación dunha escola agrícola en Galicia, que posteriormente se transformou na Escola Agrícola de Ruysselede en Bélxica.



Placa de Antonia Trobo y Rodríguez



Grupo escolar de Galdo, Viveiro



Escola de Chavín, Viveiro, financiada por Manuel Seara Martínez



Escola de Moldes, Boborás, construída por José Lamas García e Concepción Carmona de Lamas



Escola de nenas de Sedes, Narón, financiada por Francisco Sabin Teljeiro

Escola de San Román de Vilaestrofe, Cervo, legado de Manuel Candia López



Pioneiros: a filantropía docente dos indianos galegos



DOAZÓNS ESCOLARES DOS INDIANOS | PROVINCIA DA CORUÑA

CONCELLO	INDIANO	PAIS DE EMIGRACIÓN	PERÍODO*
Ares	Gaspar Vizoso Cartelle	Cuba	século XX
Baía, A	Rafael Díaz Jacinto Rodríguez	Perú	século XX
Befanzos	Juan M.ª e Jesús García Naveira Manuel Naveira González	Argentina	século XX
Boqueixón	Manuel Sinde	Argentina	século XX
Cee	Fernando Blanco de Lema	Cuba	século XX
Corcubión	José Carrera Fábregas	Argentina	século XX
Coruña, A	José Salgado	Argentina/Uruguai	século XX
Fene	Juan Varela Grande	Cuba	século XX
Ferrol	Eugenio Durán López Anselmo Villar Amigo	México	século XX
Maipica de Bergantinos	Francisco Villar Carracedo	Argentina	século XX
Malián	Francisco López de Estrada	México	século XVII
Melide	Mateo Segade Bugueiro	México	século XVI
Mugardos	Francisco Vizoso Canceia	Cuba	século XX
Muras	Simón Cambeiro Sande	Cuba	século XX
Narón	Francisco Sabin Teijeiro	Cuba	século XX
Neda	Manuel García	Cuba	século XX
Negreira	Emilio Baladrón	Cuba	século XX
Orrigueira	Vicente Lorenzo Vale	Cuba	século XX
Pino, O	Ramón e José Beis Sada Francisco García Naveiro Vicente Vidal	Cuba	século XX
Riande	Vicente Vidal	Cuba	século XX
Santiago de Compostela	Fraí Diego de Hevia Alonso de la Peña Rivas e Montenegro Mateo Vázquez Gumerindo Busta Benito Novoa e Salgado	México	século XVI
Zas	Manuel M.ª Pose	Argentina	século XX

DOAZÓNS ESCOLARES DOS INDIANOS | PROVINCIA DE LUGO

CONCELLO	INDIANO	PAIS DE EMIGRACIÓN	PERÍODO*
Baralla	Tomás López	Argentina	século XVII
Cervo	José M.ª e Pedro Álvarez Saavedra Manuel Candia López	Argentina	século XX
Fonsagrada, A	José M.ª Fernández Montenegro	Argentina	século XX
Foz	Luis Rico	Uruguai	século XX
Ourense	Pascual Villagal Vicente Casabella	Perú	século XVII
Ribadeo	Benigno Rodríguez-Arango e Mon Pedro M.ª e Juan Moreno Ulloa Clemente Martínez José Acedo Martínez Pedro Murias Rodríguez Jesús Rodríguez Murias Pedro Martínez Rego	Perú	século XVII
Sarria	Balbina Rodríguez de Alonso	Argentina	século XX
Sober	Belarmino Fernández Iglesias	Brasil	século XX
Trabada	Antonio Díaz Maseda	México	século XVIII
Vialba	Manuel Peña Vidal Agustín López Arias	Cuba	século XX
Viveiro	Vicente Abadín García Manuel Seara Martínez Melitón Cortiñas Rodríguez Antonia Trobo e Rodríguez (parente en Cuba)	Cuba	século XX

DOAZÓNS ESCOLARES DOS INDIANOS | PROVINCIA DE OURENSE

CONCELLO	INDIANO	PAIS DE EMIGRACIÓN	PERÍODO*
Allariz	Claudio Conde	Cuba	século XX
Boborás	José Lamas García	México	século XX
Carballiño, O e Cea	Irmãos Prieto Pereira	Cuba	século XX
Celanova	Domingo de Araújo Ferraz	Perú	século XXI
Coles	Ramón Varela Novoa	Cuba	século XX
Cortegada	Diego Fermín de Vergara Guillermo Álvarez Pérez	Colombia	século XVII
Ourense	Alonso de Santana Pablo e Antonio Abad Rodríguez Angela Santamarina de Temes (parentes)	Argentina	século XX
Pobra de Trives, A	Eumenio Ancochea Boscosi Antonio Rodríguez Álvarez Paulino Méndez Manuel Rodríguez Álvarez	Argentina	século XX
Punxín	Benigno Quiroga Fernández	Estados Unidos	século XX
Ramirás	Rogelio García Yañez	Chile	século XX
Verín	José García Barbón e Sola José André Álvarez	Argentina	século XX
Vilamarín	Constantino Añel González	Cuba	século XX

DOAZÓNS ESCOLARES DOS INDIANOS | PROVINCIA DE PONTEVEDRA

CONCELLO	INDIANO	PAIS DE EMIGRACIÓN	PERÍODO*
Agoleda	Francisco Oro Meire Pilar Martínez	Cuba	século XX
Baiona	Lorenzo de la Carrera e Leal Francisco Prieto	Argentina	século XXI
Bueu	Francisco Nogueira José Novas Rogueira	México	século XX
Caldas de Reis	Pedro Acuña Malvar Fermín Mosquera	Uruguay	século XX
Cangas	José Félix Soage	Argentina	século XX
Cotobade	José Lamas Pallas Casimiro Gómez Cobas Manuel Couceiro Vidal	Brasil	século XX
Estrada, A	Ramón Gambino Luis Cerviño Beltrán Manuel e José García	Argentina	século XX
Forcarei	Domingo da Laxe González	Argentina	século XX
Fornelos de Montes	Manuel Losada Carrera	México	século XIX
Gondomar	Vicente Rodríguez Cachada (parentes)	Porto Rico	século XX
Guarda, A	Manuel, Antonio e Benito González Gamallo Marcelino Otero	Argentina	século XX
Lalín	Gumerindo Asorey Blanco Domingo Laxe González Manuel Barreiro Cabanelas	Argentina	século XX
Larín, A	Narciso Orello García Narciso Nores Salgado e familia José Trasande Vicente Ignacio Arcos Ferrand	México	século XX
Marín	Juan Antonio Rosales Bias Camino Manuel Blanco Bugallo	Brasil	século XX
Meis	Francisco Cuntín de Araújo Domingo Antonio García Araújo José, Benito e Generoso García Boente	Argentina / Chile	século XX
Moaña	Anselmo Antonio Piñeiro Manuel Vicente Moura-Buela	Uruguay	século XX
Muraña	Jorge de Andrade Casimiro Gómez Cobas	Guatemala	século XX
Neves, As	José Cascallar Rodríguez	Perú	século XX
Poio	José Figueras Montero Benigno Fernández González Manuel Otero	Argentina	século XX
Ponteareas	Manuel Martínez Allonís	México	século XX
Pontevedra	Alberto Jacinto de los Reyes Sebastián Parcero de Gil Abdón Alonso Alonso Rosendo Fernández Alonso Pedro Núñez Falcón	Perú	século XX
Portas	Manuel Jamarco Casal	Argentina	século XX
Redondela	Remigio Ramón Nieto Otero Tomás A. Alonso José García-Barbén e Sola José Policarpo Sanz Francisco de Sotomayor Andrés Fernández de la Rúa Domingo Antonio Martínez Genaro Garza	Chile	século XX
Ribadumia	Pascual González de Parada	Brasil	século XX
Sanxenxo	Domingo A. de Otero e Vermúdez Antonio Ramos de Soto	México	século XX
Salceda de Caselas	Agustín Ramero García Andrés Fernández García	Uruguay	século XX
Tomíño	José María Puceiro	Argentina/Ecuador	século XX
Tui		Argentina	século XX
Vaiga		Uruguay	século XX
Vigo-Lavadores		Uruguay	século XX
Vigo		Uruguay	século XX
Vilaboa		Uruguay	século XX
Vila de Cruces		Uruguay	século XX
Vilagarcía de Arousa		Uruguay	século XX
Vilanova de Arousa		Uruguay	século XX

Indiano, país de emigración, concello de pertenza e século inicial da súa achega

● ENSINO PRIMARIO ● OUTROS TIPOS DE ENSINO ● AMBOS



Asociacionismo e instrucción en destino: do prealbar á actualidade

Deseando por todos los medios imaginables, que esta Real Congregación, y los caudales que tuviere se empleen en beneficio de los naturales y originarios del Reyno de Galicia, así para su educación, como para solicitarles la conveniencia que fuere proporcionada a su habilidad y circunstancias, se determina [...] se erija en esta Corte una casa decente, con las piezas correspondientes al fin de su destino, la cual sirva de hospicio para recoger en ella los niños, y muchachos naturales, y originarios de dicho Reyno, que precisamente han de saber leer y escribir para ser admitidos.

Real Cédula de la Congregación del Apóstol Santiago, San Ildefonso, 1742; México, 1768.

No vacilamos en reconocer que a la Sociedad de Beneficencia se debe, como causa primaria, el buen concepto que ante la opinión pública reconquistaron los gallegos en la isla de Cuba, y sus fundadores merecen de todos cuantos habitamos en esta tierra la mayor y más respetuosa de las consideraciones.

Waldo Álvarez Insua, "Nuestras sociedades", *El Eco de Galicia*, A Habana, 1882.

Sede inicial do Centro Gallego da Habana



Real Congregación del Apóstol Santiago, Madrid, 1740

MUY SEÑOR NUESTRO: La Real Congregación de los Niños y Muchachos de este Reyno de Galicia, fundada en esta Villa en obsequio de su Patrono y Patrona de la Señora SANTIAGO EL MAYOR, el Sábado 22 del mes de Mayo de 1740, en la Iglesia del Convento de N. P. S. Francisco, cuya utilidad comienza a ser por la mañana. Venga por lo tanto con Justicia de gobernar para el fin de su destino, y de donde se han de recibir a los niños que se aplican a V. en las escuelas con su personal educación.

De Madrid a V. a veinte y tres de Mayo de 1740.

R. L. M. A. Y.
su más seguro secretario,
Fr. Diego Alonso de la Plaza.
Abogado.
Juan de Guzmán y Solís.
Fiscal.

Juan José Oviedo
Juan Antonio Zúñiga
Juan José Bernal, Canónigo
Juan de Bana, Abogado
Alfonso de Santa Cruz
Juan de Sotomayor
Juan de Sotomayor
Juan de Sotomayor
Juan de Sotomayor

Real Congregación del Apóstol Santiago, México, 1747



El Primitivo, Bos Aires, 1905



Biblioteca Rosalía de Castro, do Centro Gallego de Belém, Pará, c. 1910



Secretaria de Beneficencia de Naturales de Galicia, A Habana, c. 1910



Orfeón Ecós de Galicia, A Habana, 1909



El Gallego de Bos Aires (1879-1880)

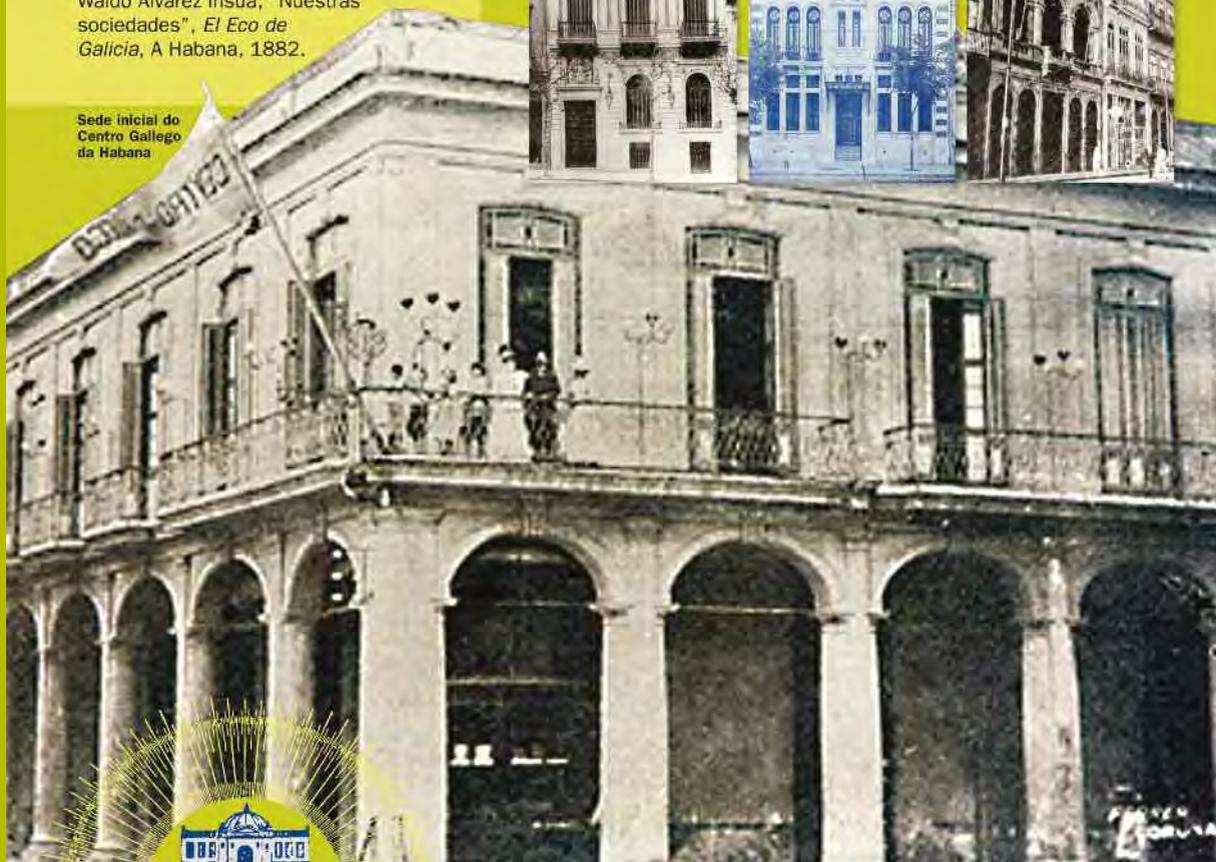


El Eco de Galicia da Habana (1878-1902)

Centro Gallego de Montevideo, 1927

Centro Gallego de Bos Aires, 1921

Centro Gallego de Río de Xaneiro, 1910



Asociacionismo e instrución en destino: do prealbar á actualidade

As prácticas educativas na Galicia exterior, como servizo á colectividade, mantivéronse ata o presente. No seu percorrido experimentaron as variacións e adoptaron as modalidades propias de cada época, na procura de dar acaiadas respostas ás demandas e necesidades dos seus destinatarios.

Proporcionar a los gallegos que carezcan de ella, sean o no socios, la instrucción primaria que es preciso para ser miembro útil de la humanidad.

Acta de Instalación, artigo 3, Centro Gallego de Montevideo, 1879.

[El Centro Galaico] tiene por fines: el socorro mutuo, el dar instrucción de lectura, escritura, contabilidad, dibujo, historia, etc. á los hijos menores de doce años de los socios; establecer cuando sea posible, una casa de salud; el facilitar colocaciones á los que no tengan en que trabajar.

Centro Galaico de Barracas al Norte, *El Eco de Galicia*, Bos Aires, 1901.



Clase de alfabetización de adultos, Casa Galicia de Bos Aires, 1921.



Colexio Santiago Apóstol do Centro Galicia, Bos Aires



Grupo de alumnos da Academia "Concepción Arenal" da Delegación do Centro Gallego da Habana en Cienfuegos



Aula de informática do Colexio Santiago Apóstol, Bos Aires



Colexio Castelao da Hermandad Gallega de Venezuela, 2008



Instituto Manuel Curros Enriquez da Casa de Galicia de Montevideo, c. 1970

LA VOZ DEL ALUMNO
 REVISTA DEL PLANTEL CONCEPCION ARENAL DEL CENTRO GALLEGO

EDITORIAL

El presente número de la revista 'La Voz del Alumno' del Plantel Concepción Arenal del Centro Gallego, tiene el honor de presentar a los lectores un artículo de gran interés...



AGUEA
 Aegua de constituírense en esta capital na Asociación Gallega de Universitarios, Facultades e Artistas (A.G.U.F.A.), que creou o 22 de xuño en el local del Circolo de la Prensa...

ACTIVIDADES DE A.G.U.F.A.
 En los primeros días de diciembre se inauguraron, por vez primera, las clases de A.G.U.F.A. Ninguna acción de carácter colectivo de los estudiantes gallegos...



Cos ollos na Terra. O compromiso colectivo nacente

En 1882 os veciños de San Sebastián de Devesos (Ortigueira) residentes na Habana contribúen a sufragar as obras de construción do cemiterio da súa parroquia. Un ano despois, fano os de San Claudio, freguesía do mesmo concello, os cales realizaron a partir de 1893 subscricións para axudar a custear as festas patronais.

O modelo foi seguido, entre algúns outros, polos fillos de San Martiño de Cerdido (1885) e polos do Valadouro (1887). E decontado polos de San Miguel de Reinante, A Baña, As Somozas, Neda, Ares, Betanzos, Ribadeo, Santalla de Vilameá (A Pontenova), Senra (Ortigueira), Recemel (As Somozas), Marín, Merza (Pontevedra), Ces (Ourense), Fragas (Campo Lameiro), As Grañas do Sor (Mañón), San Xulián da Devesa (Ribadeo), etc. Cun aparente maior grao de formalidade nominal xorden a "Sociedad Hijos de Rois" (Rosario, 1888) e o "Centro de Saviñao" (Rosario, 1892), aínda que ambas de curto percorrido.

Crear una sociedad que arbitre fondos para encauzar la agricultura por los senderos modernos y fundar algunas industrias que den más vida y prosperidad a aquel pueblo y sus límites.

"Lo de 'El Valle de Oro'", Galicia Moderna, A Habana, 1887.



Hospital-asilo de Vilaiba



Proxecto para a construción do hospital-asilo de Lalin



Sindicato de Agricultores de Luou



Cemiterio civil de Ares, 1916



Sociedad de Agricultores de Cristiñade "La Antorcha", 1923

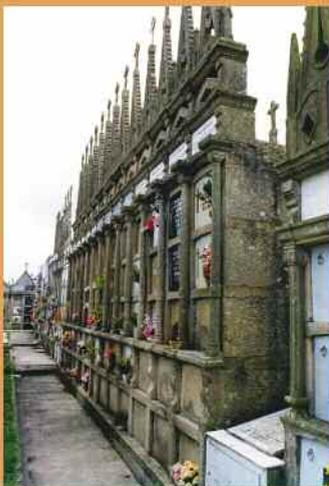


Torre da igrexa de San Claudio, Ortigueira



Casa do Pobo de Salvaterra

Fonte no adro de Bastavales, Brión



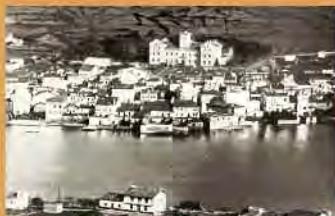
Cemiterio de Lanzós



Cos ollos na Terra.

Panorama do ensino en Galicia

Para moitas das xentes que permanecían na Galicia do declinar do século XIX e do alboxear do XX, ler, escribir e contar adoito eran habilidades académicas superfluas ou de escaso valor utilitario para desenvolverse na vida. Á inversa ocorría para a maioría dos que se ausentaban a probar sorte fóra dos seus lares nativos, asentados polo regular en núcleos urbanos. Cando alí se atopaban, recoñecían a importancia das destrezas que a escola lles fornecía e proclamábano abertamente, comunicándolles aos seus conveciños que aínda non emigraran, a fin de que se preparasen de maneira acaída.



Cee, c. 1912



Ferreira do Valadouro, 1910



Ortigueira, 1910



Viveiro, 1913



Devesos, c. 1912



Arredores de Lugo, c. 1915



Escolante, 1879



Recreación dunha escola de ferrado (MUPEGA)



Escola no adro dunha igrexa, 1880

Nenos galegos saíndo dunha escola, 1881



Xénese e floración das sociedades microterritoriais

Nuestra sociedad entre hijos de Fornelos de la Rivera se formó entre otros fines humanitarios, con el especial de reunir fondos para construir en dicho pueblo un modesto edificio destinado a colegio y sostener en él un maestro por cuenta de nuestra sociedad, mediante un sueldo que le permita vivir decentemente y le aliente en su penosa tarea de enseñar al que no sabe.

Ricardo Sestelo, "Nuevas iniciativas. Los naturales de Fornelos", Nova Galicia, Bos Aires, 1904.

El pasado domingo se reunió en el local de la sociedad regional "Orfeón Ecos de Galicia", gran número de entusiastas hijos de la colonia de Rubín, iniciadores del proyecto de construcción de un edificio destinado a escuela en donde se dará instrucción gratuitamente a los niños de ambos sexos de aquella circunscripción.

Suevia, A Habana, 1906.



Alianza Aresana de Instrucción, A Habana, 1904



Club Estradense, A Habana, 1909



Hijos del Partido de Lalin, A Habana, c. 1910



Hijos de Silleda, Bos Aires, 1910



Residentes de Calo en Sudamérica, Bos Aires, 1910



El Valle de Oro, A Habana, 1916



Centro Hijos del Partido de Vivero, Bos Aires, 1910



Hijos de Sabaris, Matanzas, 1910



Progreso de Coles, A Habana, 1912



Unión Hispano Americana Pro-Valle Miñor, Bos Aires, 1910



Acto de Constitución de la Sociedad de Instrucción "PUENTE DE OBERA"

ESTATUTOS

Reglamento de la Sociedad de Instrucción de la comarca de Ferrol y su comarca, A Habana, c. 1909

REGLAMENTO

REGLAMENTO

REGLAMENTO



Xénese e floración das sociedades microterritoriais

La ola avanza, el entusiasmo cunde por doquier. Las sociedades de carácter instructivo se multiplican haciendo que en un plazo que no está lejano no habrá un solo Ayuntamiento de Galicia que no cuente con un plantel de enseñanza costeado y sostenido por los hermanos emigrados en América.

Suevia, A Habana, 1910.



Residentes del Municipio de Vedra en Buenos Aires, c. 1920



Hijos del Partido Judicial de Arzúa, Bos Aires, c. 1920



Hijos del Ayuntamiento de Cedeira, A Habana, c. 1921



Hijos del Ayuntamiento de Silleda, A Habana, 1922



Hijos de Pontevedra, A Habana, 1923



Hijos de Rodeiro, A Habana, 1927

Centro Partido de Carballino, Bos Aires, 1929



Liga Santaballeza, A Habana, c. 1940



Mapa da revista Eco de Galicia, A Habana, 1923



Centro de Bergondo y sus contornos, Nova York, 1934



Xénese e floración das sociedades microterritoriais

[El Comité Representativo de las Sociedades Gallegas de Instrucción] labora tan sólo por la instrucción de Galicia y su florecimiento en todos los órdenes de la vida [...]. El Sr. Gómez exterioriza la grata impresión que poco ha experimentó en Galicia al observar en materia de enseñanza los progresos y beneficios que allí han recibido los niños, especialmente los niños pobres ante quienes se abre un nuevo horizonte con motivo de la construcción de planteles y creación de aulas.

Suevía, A Habana, 1912.

Cuando la renta de las propiedades se considere suficiente se construirá un Centro Escolar de las Sociedades Federadas en un lugar céntrico que se determinará [...]. El centro será de segunda enseñanza gratuita para todos los alumnos de las Escuelas Federadas que estén preparados para el ingreso.

Reglamento de la Federación de las Sociedades de Instrucción y Recreo del P. J. de Ortigueira, A Habana, 1926.

Pedir a los poderes públicos que se dé cumplimiento a la ley que declara obligatoria la instrucción primaria para todos los niños en edad escolar, y que se proceda a la inspección médica de estos para evitar enfermedades contagiosas.

Conclusiones do Primeiro Congreso da Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales, [Bos Aires], El Tea, Ponteareas, 1922.



Festival de emigrantes da comarca do Deza en Bos Aires, c. 1920



Hijos de Monterroso y Antas de Ulla, c. 1940



Federación del Tea, 1910



Hijos del Ayuntamiento de Cerdido, 1939-1940



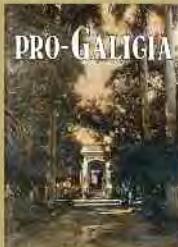
Convites das sociedades de instrucción da comarca de Ortigueira, 1918-1926



Federación de Sociedades Gallegas, Bos Aires, c. 1926



Carta orgánica da Federación de Sociedades Gallegas, Bos Aires, 1937



Órgano oficial da Federación Gallega, A Habana, 1912-1913



La Libertad, Bos Aires, 1920-1926



Labor Gallega. Órgano de las Sociedades Gallegas de Instrucción, A Habana, 1913-1917

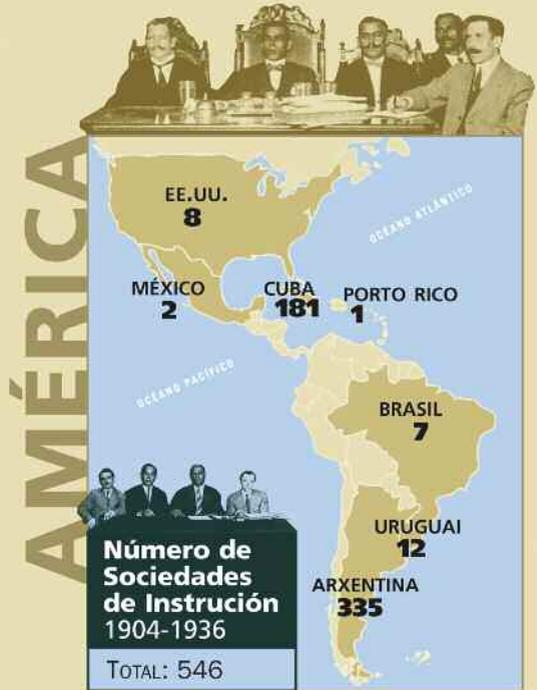
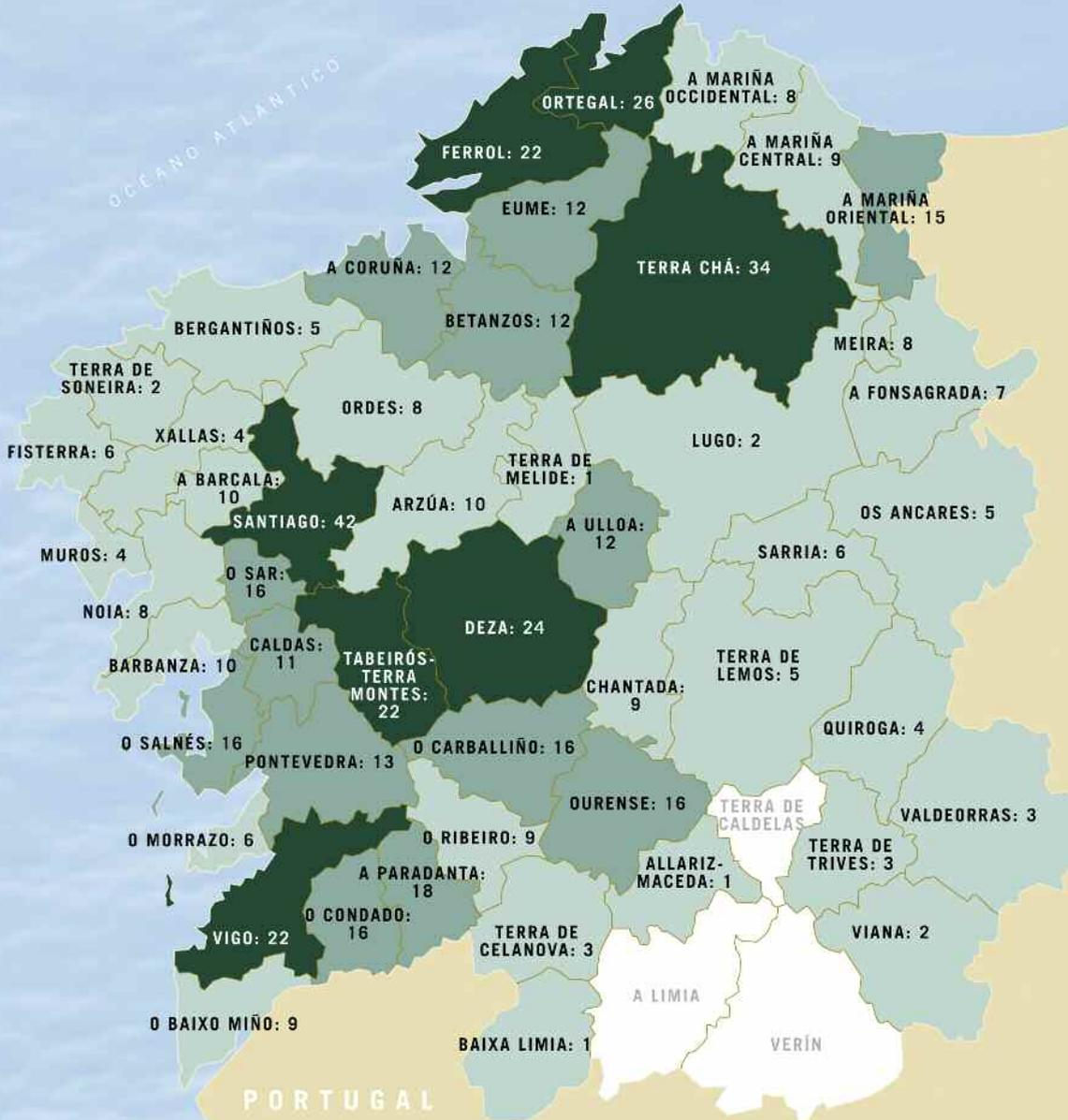


Órgano oficial de la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales en la República Argentina, 1922-1930

Festival pro-casa propia da Federación de Sociedades Gallegas, Bos Aires, 1941



Xénese e floración das sociedades microterritoriais



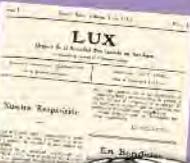
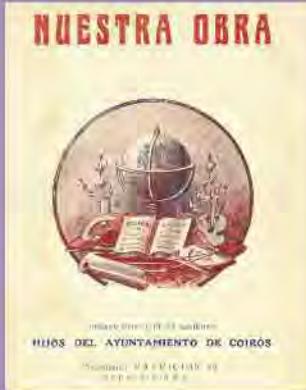
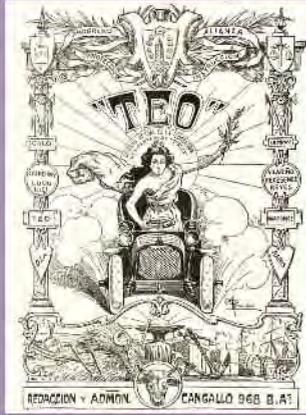
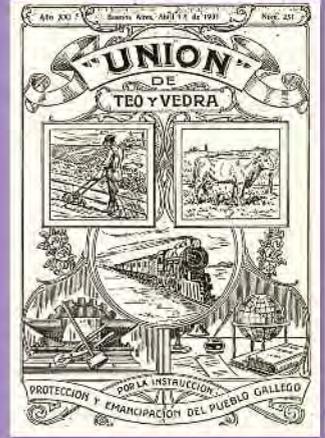
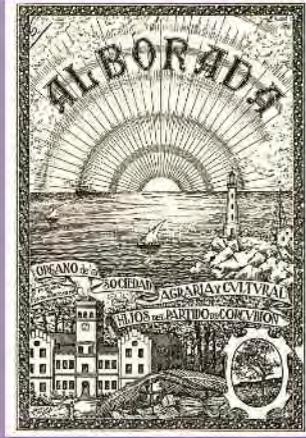
Semente educativa para tempos novos

Estas instituciones levantarán la cultura de Galicia a envidiable altura sobre las otras regiones, mejorarán la condición de nuestros emigrantes, facilitando su más ventajosa colocación en América, e influirán en la ilustración de los habitantes de los campos, aumentando así la moral y la riqueza pública.

"Alianza Aresana de Instrucción", Vida Gallega, Vigo, 1911.

Hoy la escuela, para ser tal, debe salirse de los viejos moldes y entrar de lleno en el método que reclama el presente momento histórico, es decir, emancipar al niño en el orden intelectual por medio de la enseñanza racional y científica y por medio del ejercicio tender á la regeneración física de la raza. Mientras esta labor no se realice -fuerza es confesarlo- vanos serán todos los esfuerzos que se hagan para reintegrar al ser humano al medio natural que le corresponde.

J. López, "Doble misión", Fomento de la Instrucción Gallega, Bos Aires, 1909.



Organo Oficial del "Centro del Partido de Vivero" de Cultura y Beneficencia
 Dirección Administrativa: ALSINA 2028, U. T. 47, Cuyo 6687

Semente educativa para tempos novos

La escuela y no el fusil ni el cañón es la que ha de civilizar y dar paz al mundo. El día en que haya muchas escuelas habrá menos cárceles, sobrarán muchas tabernas, y, por consecuencia habrá menos criminalidad.

G. Tuero, "Ferrol y su comarca. Carta abierta", *El Faro de Veiga*, 1911.

Escuelas de ampliación de la primera enseñanza y preparación para emigrantes, así como una buena instrucción agrícola y comercial, con sólidos conocimientos de contabilidad en general y cálculos mercantiles, [son] armas utilísimas para los que tengan necesidad de emigrar a estos países americanos.

"Sociedades pro-cultura. Hijos del Distrito de Arbo", *Labor Gallega*, A Habana, 1915.

Cuando frente a la casa de cada cacique albee unha escuela que el cacique no inspeccione, Galicia sacará de su fecunda entraña el orgullo heroico que hace grandes a los pueblos.

"Solidaridad y rebelión", *Pro-Galicia*, A Habana, 1912.



As raiolas alumean a aldea

SOCIEDAD Unión Mugardeza de Instrucción

El día 10 de Octubre, como anteriormente anunciamos, celebrará esta Sociedad una jira en el Parque de Palatino, con motivo de la inauguración de la primera Escuela en Mugardeus.

El almuerzo comenzará á las doce en punto y será amenizado por una orquesta de siete profesores con selectos trozos de ópera. También tocará antes y después del almuerzo toda clase de bailladas en el salón destinado á ese objeto.

El menú que nos servirá por el acreditado Restaurant «La Antigua Paloma», del Sr. Constantino Afel, será el siguiente:

Aperitivos.—Vermouth «Como» y «Cinzano» y Jerez.

Entrées.—Jamon gallego, Salchichón, Mortadella, Pepinins y Avellanas.

Entradas.—Arroz con pollo, ensalada mixta, pargu á la mugardeza (picaracha), confeccionado por un reputado maestro mugardezo. Lacón con encuellos.

Postres.—Peras de Rilo y Melocotones de Novas. Cerveza de la afamada marca TIVOLI.

Vinos.—Gallego «Fres Rios», Sidra «El Lagar».

Licores.—Crem de cacao.—Aniseto «María Brizardo», Chartreuse.—Tabacos «Punch».



Visita da infanta Isabel ás escolas Pro-Valle Miñor, Nigrán, 1914



Colocación da primeira pedra da escola da Garita, As Somozas, 1928



Maqueta da escola de Arbo, c. 1914



Festa de inauguración das obras da escola de Valcarria, Viveiro, c. 1914



Colocación da primeira pedra da escola de Bolmente, Viveiro, 1914



Casa-escola de Entenza, colocación da primeira pedra, c. 1930



Inauguración da escola da Ponte de Mera, Ortigueira, 1913



Inauguración da escola de Bacoí en Alfoz, 1930



Bendición dos cimentos dunha escola creada por Viveiro y su comarca, 1914



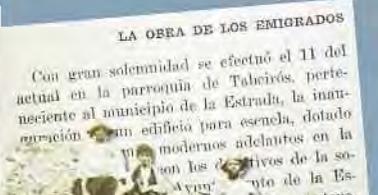
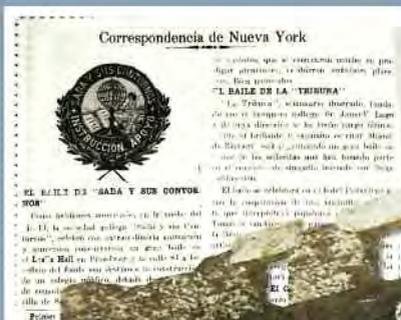
Inauguración da escola de Mugardeus, 1910



Construción da casa-escola da Bandeira, en Silleda, 1927



Construción da escola de Silán, en Muras, 1919



Construción da casa-escola do Freixo, nas Pontes, 1928

As raiolas alumean a aldea



Planos da casa-escola da Bandeira, Silleda, c. 1925



Plano de planta e vista do grupo escolar Santa Maria, As Pontas, 1929



Plano da fachada principal e vista do grupo escolar de San Claudio, Ortigueira, 1928



Plano da escola da Sociedad de Instrucción y Recreo Círculo Habanero de La Devesa, A Habana, 1920



Escola de San Miguel de Reinante, Barreiros, 1925



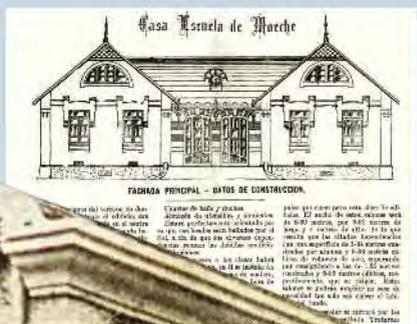
Escola de Loño, Vila do Cruces, c. 1922



Inauguración da escola de nonas de Tabelós, A Estrada, 1922



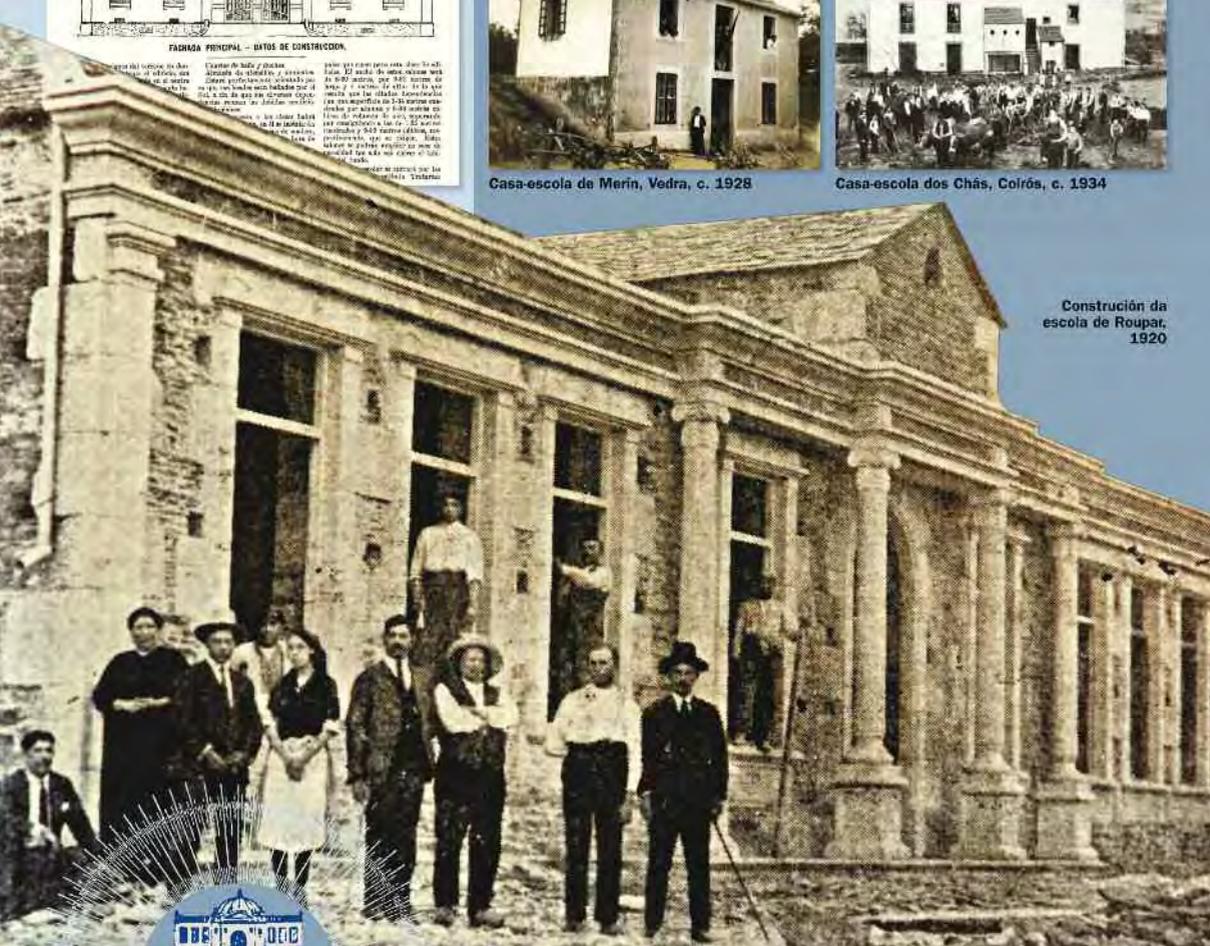
Casa-escola Pro-Morgadanes, Gondomar, c. 1927



Casa-escola de Merín, Vedra, c. 1928

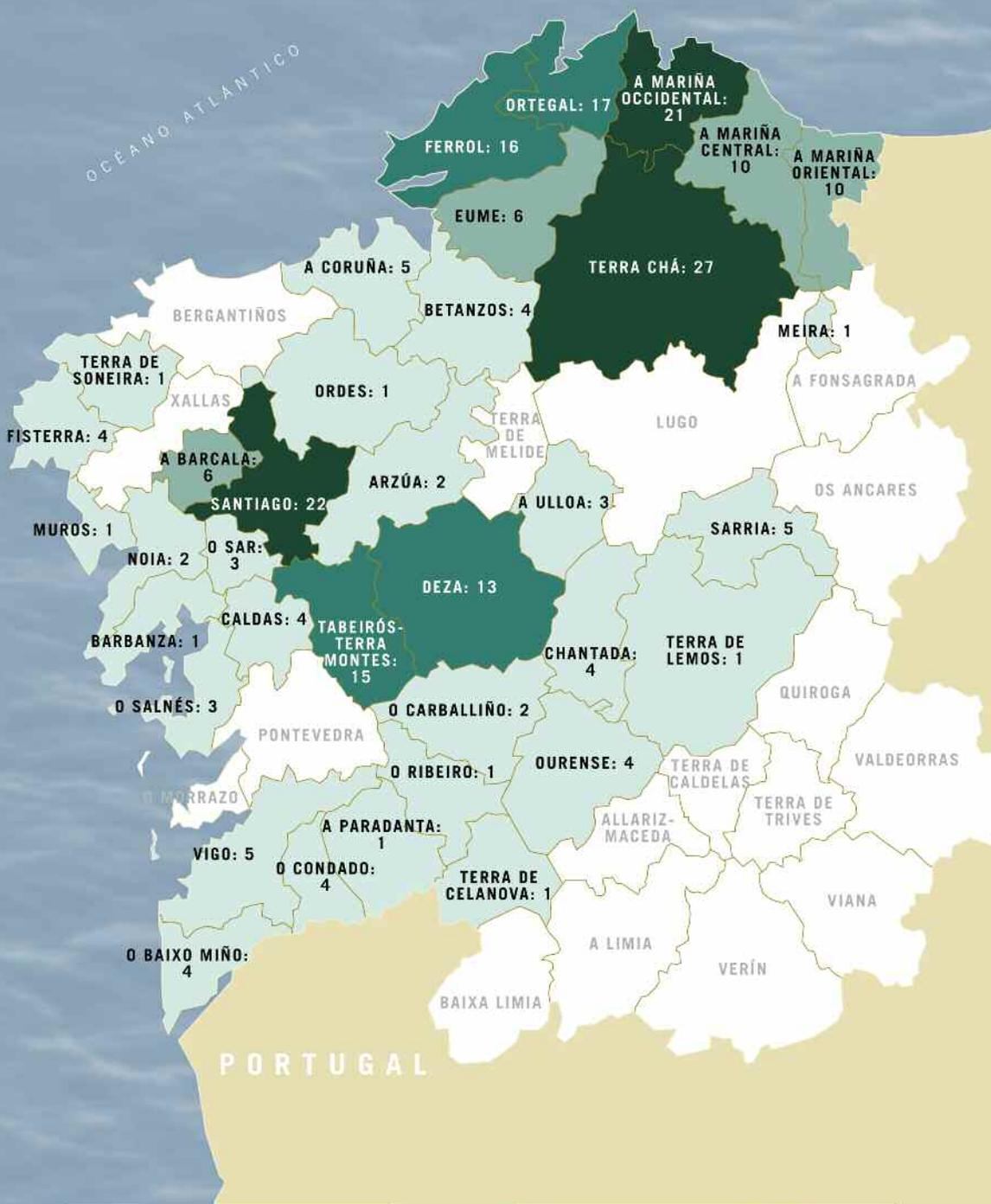


Casa-escola dos Chás, Colrés, c. 1934



Construcción da escola de Roupar, 1920

As raiolas alumean a aldea



GALICIA

Escolas creadas polas Sociedades de Instrución

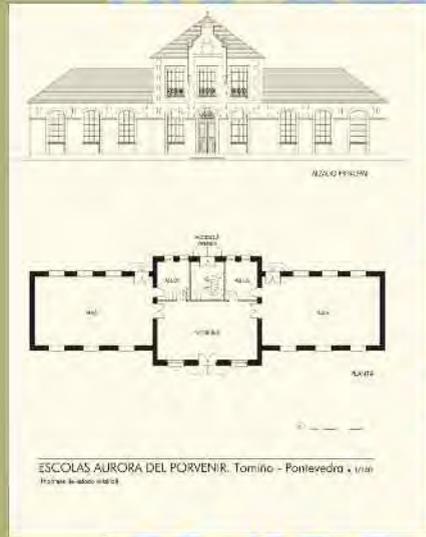
POR COMARCAS

-  DE 1 A 5 ESCOLAS
-  DE 6 A 10 ESCOLAS
-  DE 11 A 20 ESCOLAS
-  MÁIS DE 20 ESCOLAS

AMÉRICA



Templos de saber



Escola da Tenencia, da Agrupación Instructiva de Redes y Caamouco, Ares, 1915



Templos de saber

A Coruña



Escuelas Alianza Aresana, Ares, 1909



Escola La Devesana, Ortigueira, 1912



Escola de Cecebre, Cambre, 1922



Escola de Covas, Negreira, 1922



Grupo escolar de Piñeiro, Cedeira, 1924



Escola Luz de Riberas del Sor, Mañón, 1917



Escola da Torre, Cabanas, 1929



Escola Rosalia de Castro, Rianxo, 1929



Casa-escola Marcial Gorzález, Estorle, Cee, 1931



Casa-escola de Tallós, Dodro, c. 1930

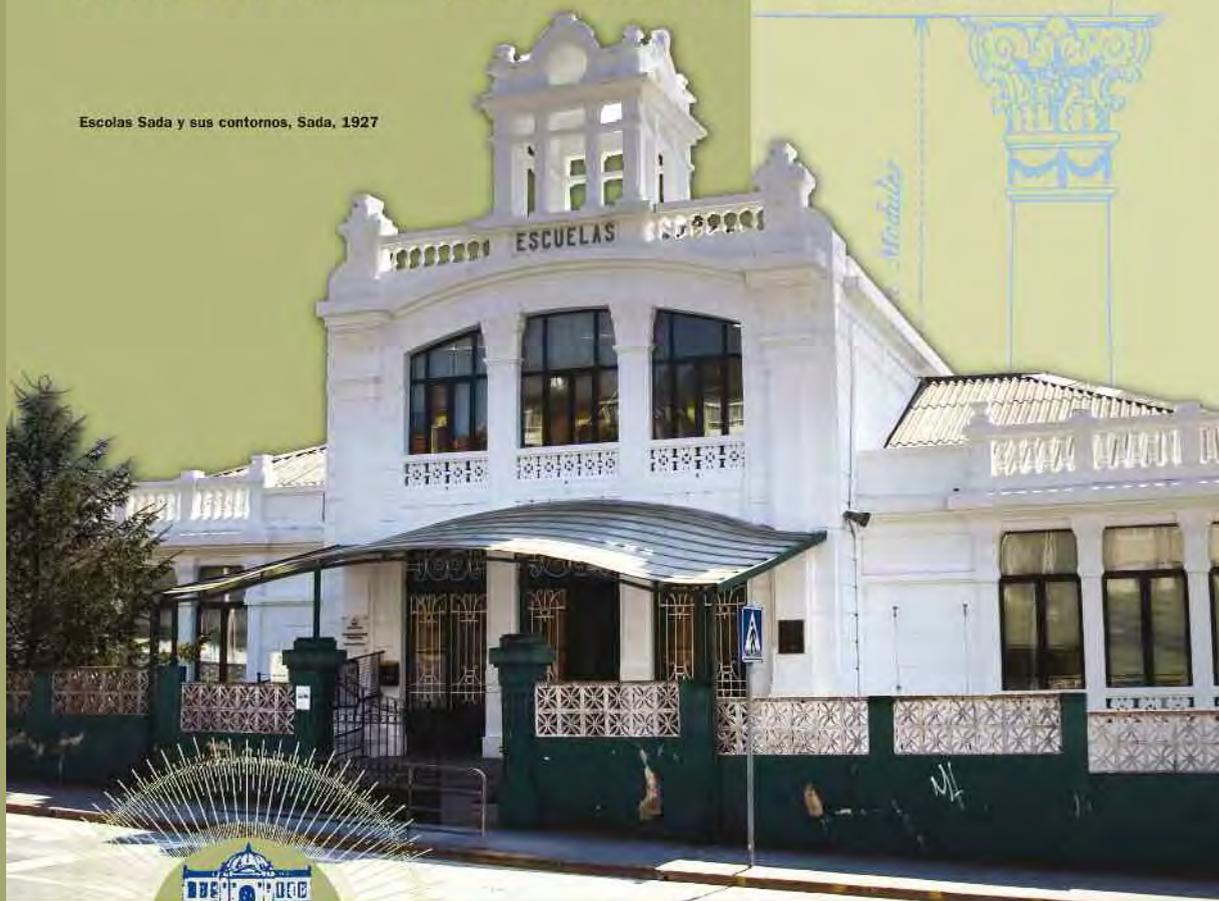


Casa-escola de Seoane, A Baña, 1932



Escola da Avspera, A Barqueira, Cerdido, 1932

Escolas Sada y sus contornos, Sada, 1927



Templos de saber

Lugo



Escola do Canteiro, Benquerencia, Barreiros, 1907



Escola de Cervo, 1917



Escola de Xermade, c. 1918



Casa-escola de Lanzós, Vilalba, 1920



Circulo Habanero de la Devesa, Ribadeo, 1921



Escola de Río Barba, O Vicedo, 1921



Escola de Irixoa, Muras, 1922



Escola de Merlán, Chantada, 1926



Casa-escola de Santalla, Cospeito, 1929



Casa-escola de Adelan, Alfoz, 1933

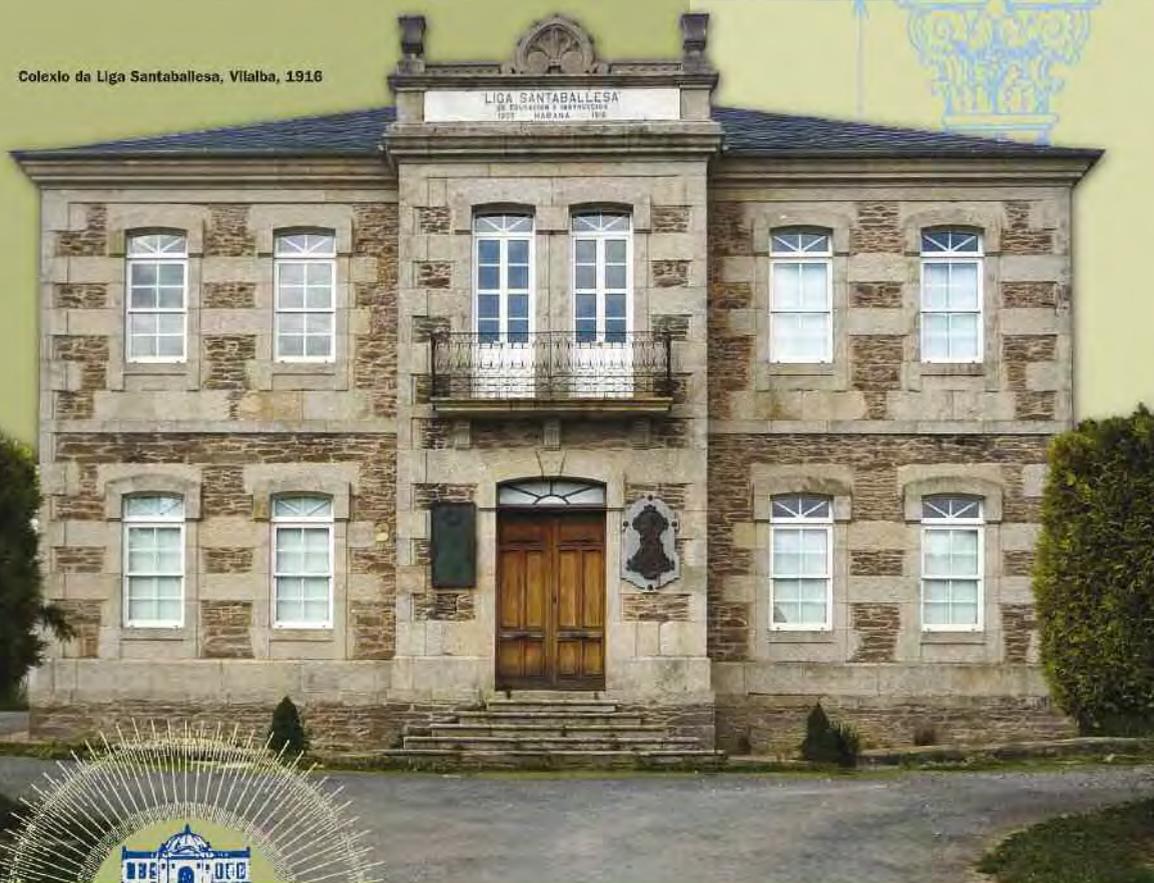


Grupo escolar Guitiriz y su comarca, Guitiriz, c. 1924



Escola de Meixide, Palas de Rei, c. 1925

Colexio da Liga Santaballese, Vilalba, 1916



Templos de saber

Ourense



Colexio Marcos M. de Avellaneda, Banga, O Carballiño, c. 1931



Colexio La Luz, Coles, 1913

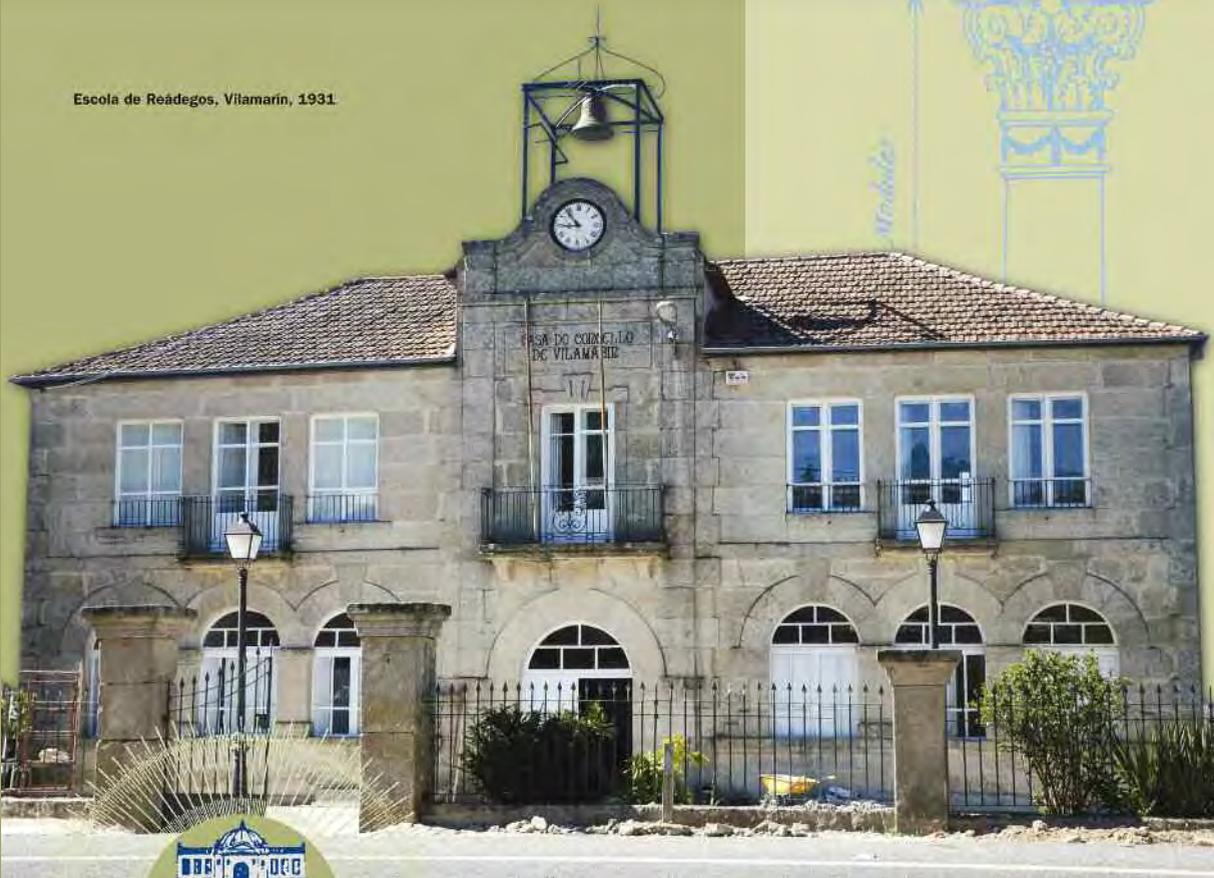


Casa-escola da Canda, Piñor, 1931



Escola de Vilanova da Carballeira, Nogueira de Ramuín, 1936

Escola de Readegos, Vilamarín, 1931





Casa-escola de Ferreirós, Valga, 1913



Casa-escola de Rubín, A Estrada, 1915



Escola de Arbo, 1920



Escola de Ventosa, Agolada, 1921



Escola americana n.º 3, Nogueira, Meis, 1923



Casa-escola Pro-Morgadanes, Gondomar, 1923



Casa-escola de Alemparte, Lalín, c. 1925



Escola Rosalia de Castro, Forcarei, 1928



Casa-escola de Coto Torrón, Mos, 1928



Casa-escola de Vide, As Neves, c. 1930

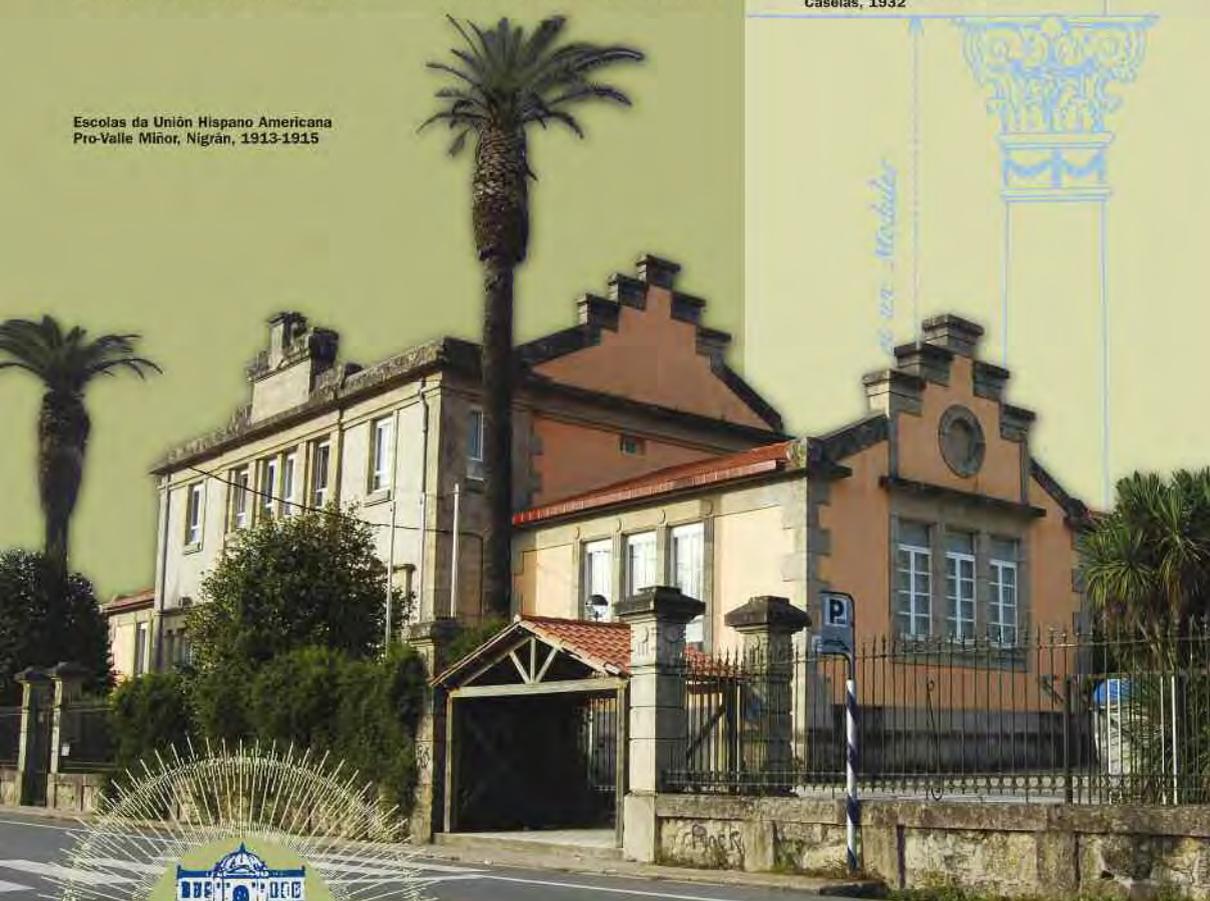


Casa-escola da Bandeira, Silleda, 1930



Casa-escola de Entenza, Salceda de Caselas, 1932

Escolas da Unión Hispano Americana
Pro-Valle Miñor, Nigrán, 1913-1915



Enxoval, programas e textos



Material didáctico enviado pola sociedade Brisas del Plata desde Bos Aires, 1929



Aula do Museo escolar de San Claudio, Ortigueira



Distintos materiais escolares: cámara fotográfica, máquina de coser e gramófono

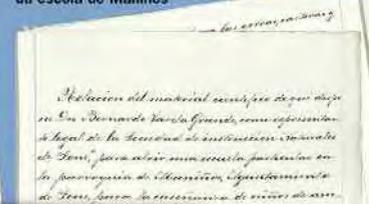


Material dun grupo escolar de Vilachá, Montero

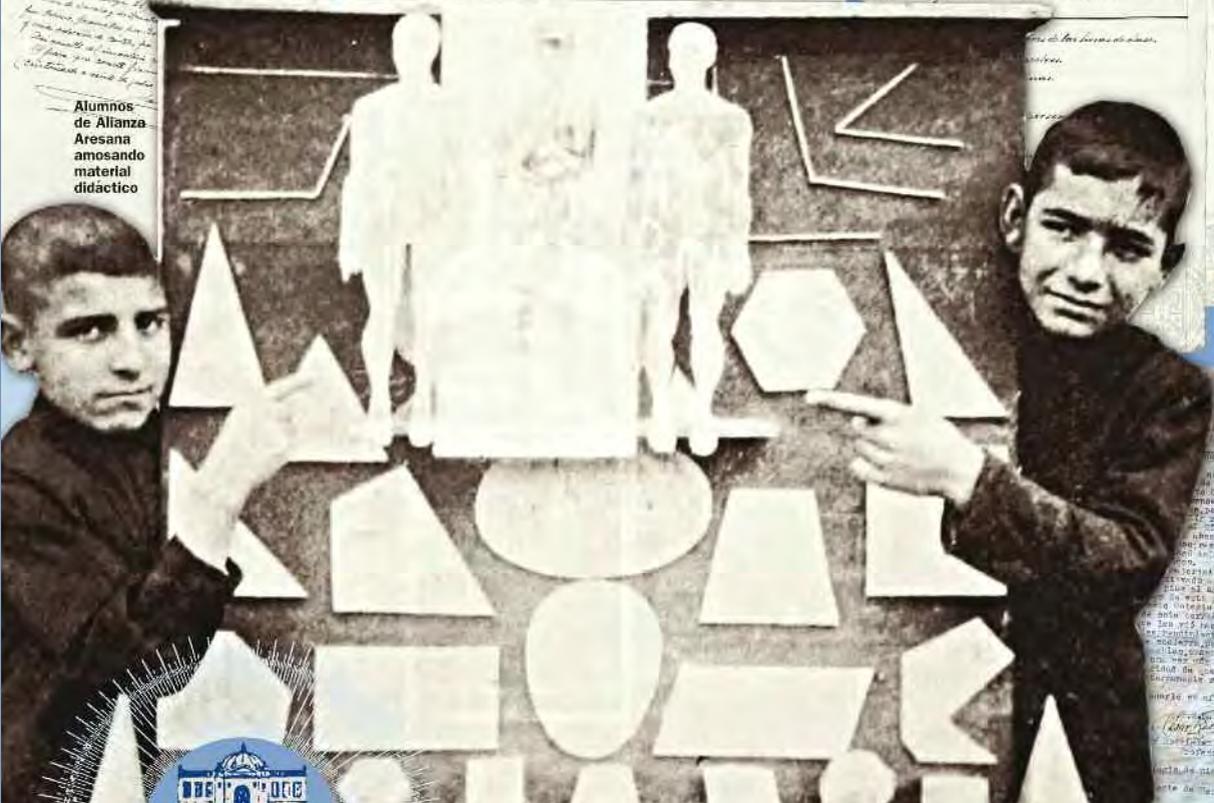
Relación do material científico da escola La Antorcha de Cristiñeide

Listaxe dos libros escolares do Colexio Cuba, A Baña

Inventario de material da escola de Maninos



Alumnos de Alianza Aresana amosando material didáctico



Enxoval, programas e textos

No es el alumno –no debe ser– un pasivo receptáculo de enseñanza meramente teórica, impuesta [...]. Hoy la escuela es laboratorio, movimiento, siendo los alumnos colaboradores activos de la obra escolar. Cuando el alumno manifiesta de manera ordenada el resultado de sus observaciones en el trabajo del aula, con el comentario que le dicta su personal criterio, puede (entonces) el maestro sentirse satisfecho: la enseñanza es eficaz.

Boletín de la Unión Hispano Americana Pro-Valle Miñor, Bos Aires, 1913.



Materials didácticos da escola de Luou, Teo



Aula rehabilitada do colexio da Liga Santabaleasa



Escuela Rosalia Castro de la Sociedad Hijos de Galicia

Intervención aludando los temas que le da motivo para el estudio de la vida social, en la práctica de un laboratorio y sobre la renovación de que el profesor

No	Descripción de los libros	Valoración	Observaciones
1	El mundo de hoy		
2	El mundo de mañana		
3	El mundo de ayer		
4	El mundo de siempre		
5	El mundo de nunca		
6	El mundo de ahora		
7	El mundo de entonces		
8	El mundo de después		
9	El mundo de antes		
10	El mundo de nunca más		
11	El mundo de siempre jamás		
12	El mundo de ahora mismo		
13	El mundo de entonces mismo		
14	El mundo de después mismo		
15	El mundo de antes mismo		
16	El mundo de nunca jamás mismo		
17	El mundo de siempre jamás mismo		
18	El mundo de ahora mismo mismo		
19	El mundo de entonces mismo mismo		
20	El mundo de después mismo mismo		
21	El mundo de antes mismo mismo		
22	El mundo de nunca jamás mismo mismo		
23	El mundo de siempre jamás mismo mismo		
24	El mundo de ahora mismo mismo mismo		
25	El mundo de entonces mismo mismo mismo		
26	El mundo de después mismo mismo mismo		
27	El mundo de antes mismo mismo mismo		
28	El mundo de nunca jamás mismo mismo mismo		
29	El mundo de siempre jamás mismo mismo mismo		
30	El mundo de ahora mismo mismo mismo mismo		

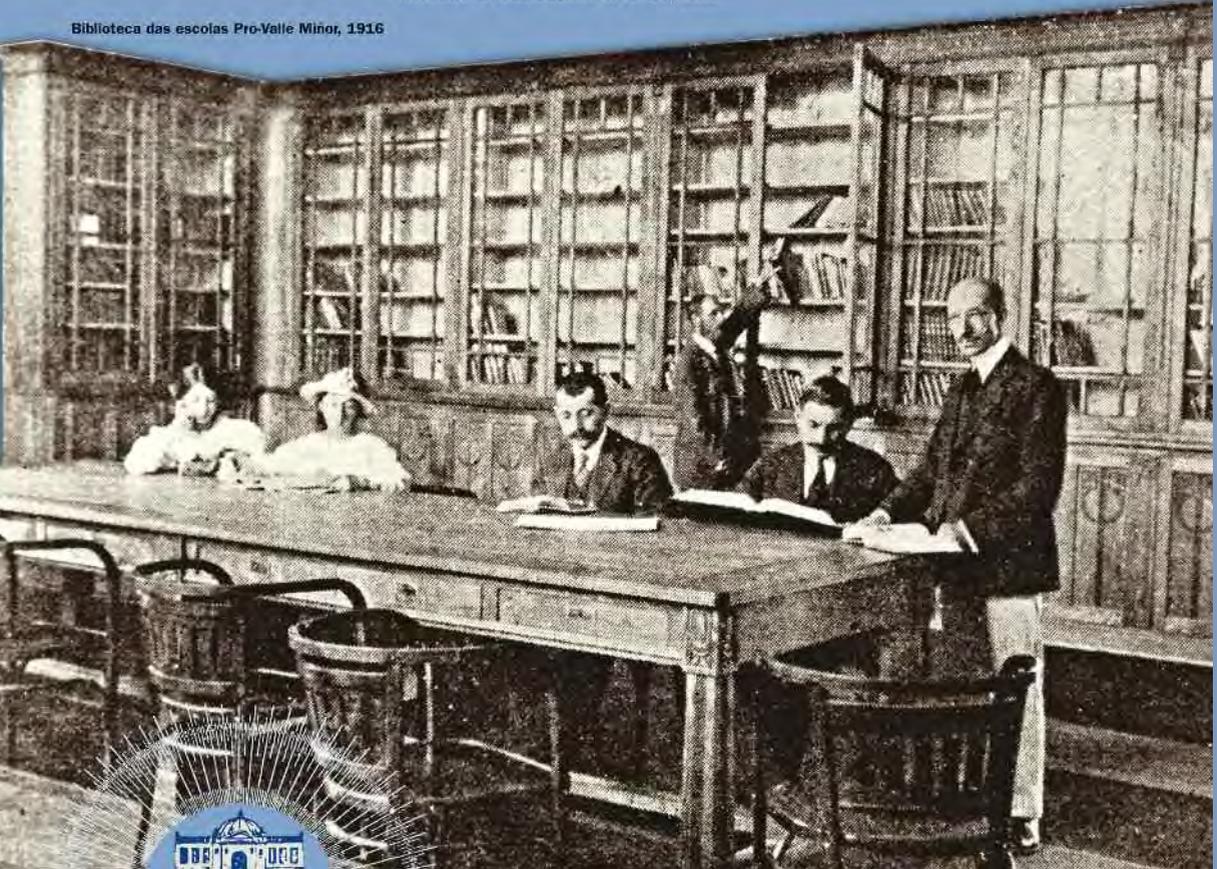
No	Descripción de los libros	Valoración	Observaciones
1	El mundo de hoy		
2	El mundo de mañana		
3	El mundo de ayer		
4	El mundo de siempre		
5	El mundo de nunca		
6	El mundo de ahora		
7	El mundo de entonces		
8	El mundo de después		
9	El mundo de antes		
10	El mundo de nunca más		
11	El mundo de siempre jamás		
12	El mundo de ahora mismo		
13	El mundo de entonces mismo		
14	El mundo de después mismo		
15	El mundo de antes mismo		
16	El mundo de nunca jamás mismo		
17	El mundo de siempre jamás mismo		
18	El mundo de ahora mismo mismo		
19	El mundo de entonces mismo mismo		
20	El mundo de después mismo mismo		
21	El mundo de antes mismo mismo		
22	El mundo de nunca jamás mismo mismo		
23	El mundo de siempre jamás mismo mismo		
24	El mundo de ahora mismo mismo mismo		
25	El mundo de entonces mismo mismo mismo		
26	El mundo de después mismo mismo mismo		
27	El mundo de antes mismo mismo mismo		
28	El mundo de nunca jamás mismo mismo mismo		
29	El mundo de siempre jamás mismo mismo mismo		
30	El mundo de ahora mismo mismo mismo mismo		

No	Descripción de los libros	Valoración	Observaciones
1	El mundo de hoy		
2	El mundo de mañana		
3	El mundo de ayer		
4	El mundo de siempre		
5	El mundo de nunca		
6	El mundo de ahora		
7	El mundo de entonces		
8	El mundo de después		
9	El mundo de antes		
10	El mundo de nunca más		
11	El mundo de siempre jamás		
12	El mundo de ahora mismo		
13	El mundo de entonces mismo		
14	El mundo de después mismo		
15	El mundo de antes mismo		
16	El mundo de nunca jamás mismo		
17	El mundo de siempre jamás mismo		
18	El mundo de ahora mismo mismo		
19	El mundo de entonces mismo mismo		
20	El mundo de después mismo mismo		
21	El mundo de antes mismo mismo		
22	El mundo de nunca jamás mismo mismo		
23	El mundo de siempre jamás mismo mismo		
24	El mundo de ahora mismo mismo mismo		
25	El mundo de entonces mismo mismo mismo		
26	El mundo de después mismo mismo mismo		
27	El mundo de antes mismo mismo mismo		
28	El mundo de nunca jamás mismo mismo mismo		
29	El mundo de siempre jamás mismo mismo mismo		
30	El mundo de ahora mismo mismo mismo mismo		

Expuesto el día de 1932
R. M. Rosalia Castro-Bankier

Inventario da escola Rosalia de Castro, 1932

Biblioteca das escolas Pro-Valle Miñor, 1916



Enxoval, programas e textos

Las Escuelas Hispano Americanas constituyen un modelo que no tiene igual y funcionan de acuerdo a las exigencias de los nuevos métodos de educación que establecen que la Escuela ha de ser, antes que nada, lugar agradable e higiénico donde el aire y la luz entren plenamente dando lugar a que el niño se encuentre alegre y dispuesto a recibir los conocimientos que ha de inculcarle el educador. Añádase a todas estas ventajas, buenos profesores, abundante y seleccionado material de enseñanza y una escrupulosa y acertada dirección y pronto se tendrá la clave del éxito y del prestigio de la obra de los miñoranos de la Argentina.

"Unión Hispano Americana 'Valle Miñor'", Céltiga, 1925.

Artículo 1º.- El aseo personal y el de los papeles y libros de estudio es la primera calidad que debe notarse en todo niño que asista a la Escuela.

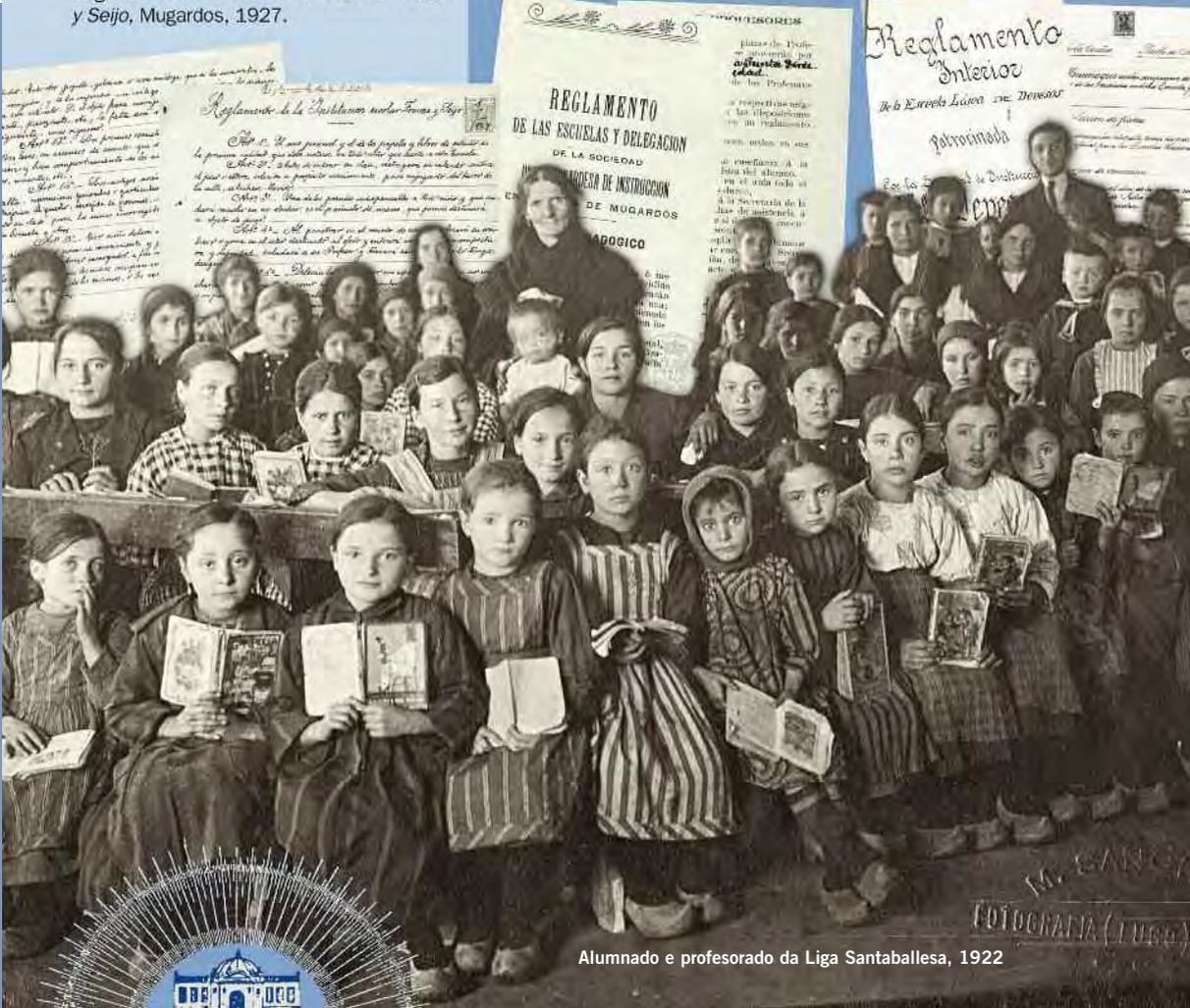
Reglamento de la Institución escolar Franza y Seijo, Mugaridos, 1927.



Recreación da aula dunha Escola de Americanos, MUPEGA

Reglamento das escolas da Unión Mugaridesa, 1910

Reglamento da escola de La Devesana



Alumnado e profesorado da Liga Santaballeza, 1922



M. GARCÍA
FOTOGRAFÍA (LUGO)

Enxoval, programas e textos

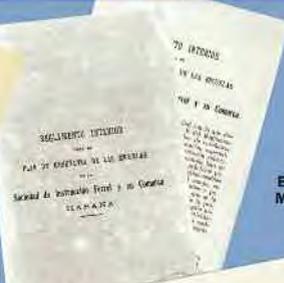
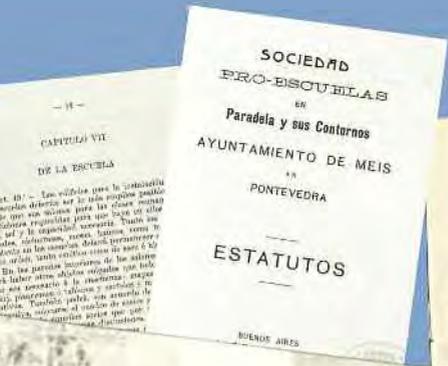
Artículo 2º.- En esta escuela sólo se podrán educar socios e hijos de socios de las sociedades "La Antorcha" y de la de Agricultores de Cristiñade, los pobres de solemnidad, y los menores huérfanos de padre y madre cuyo tutor o persona que los tenga a su cargo esté asociada.

Artículo 11º.- Quedan desterrados todos los castigos que puedan ofender el honor de los alumnos [...].

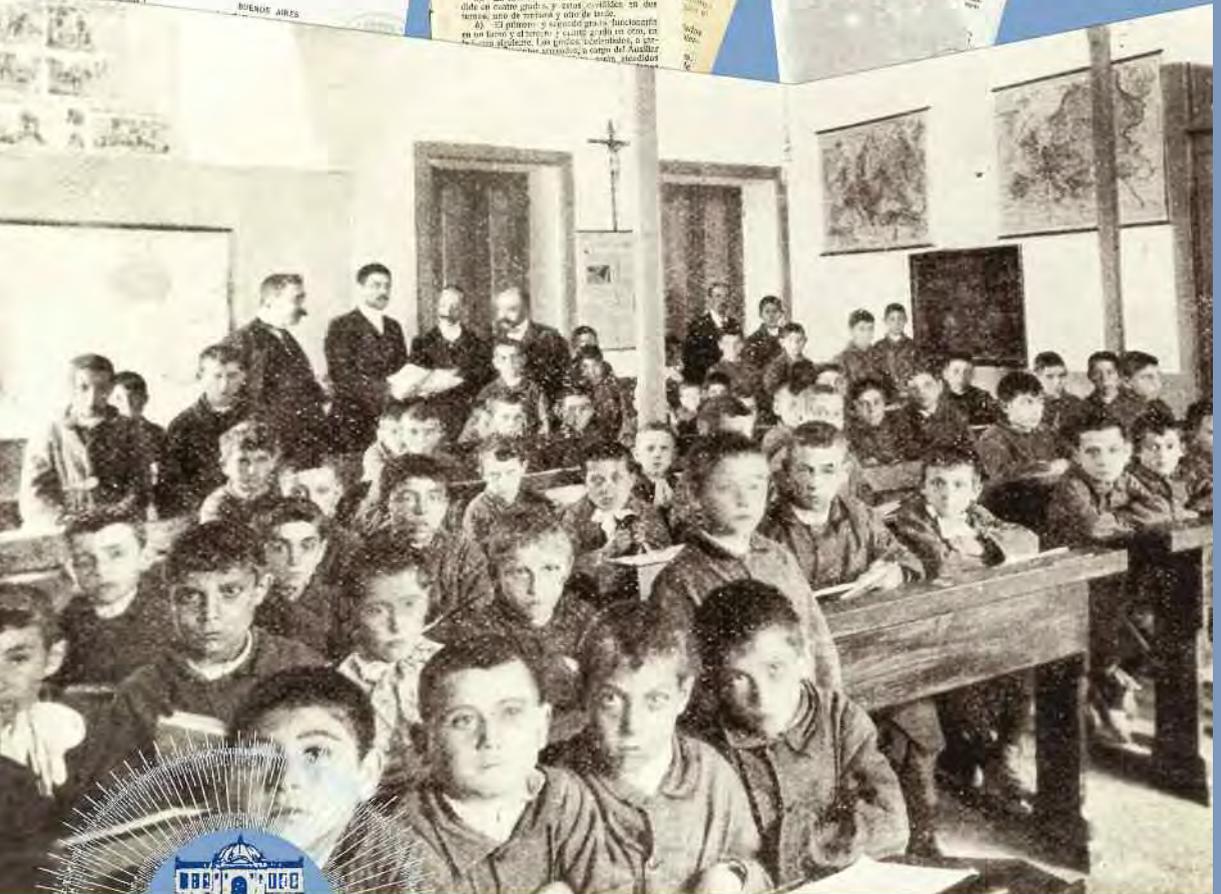
Reglamento de la escuela de sostenimiento voluntario, titulada "La Antorcha de Cristiñade", Pontearreas, 1920.



Alumnos da escola Pro-Morgadanes, Gondomar, 1928



Escolas Pro-Valle Miñor, Gondomar, 1909



O día a día nas clases

Intra muros

Curso de 1912 a 1913.

Año de 1913 – Mes de enero

Día 7.- Primer día de clases.

La fiesta escolar que en conmemoración del octavo aniversario de la fundación de la Sociedad Unión Hispano Americana Valle Miñor, debía celebrarse el día 5, suspendiéndose por haberse presentado el día lluvioso y de mucho viento, se proyecta para el día 9. Se verificará también la jura de la bandera.

Día 8.- [...] Se inaugura un ensayo de cocina económica costeados por el filántropo presidente de la institución. Se distribuyen raciones entre los niños de Bayona, Nigrán y Gondomar que son pobres y que por la mucha distancia que los separa de sus casas no pueden ir a comer á ellas.

Día 9.- Lección práctica de agricultura. Reproducción natural y artificial. Unos niños siembran en el jardín de la Escuela algunas semillas, otros plantan esquejes, y algunos hacen varios acodos.

Boletín de la Unión Hispano Americana Pro-Valle Miñor, Bos Aires, 1913.



Aula da escola americana n.º 3 de Nogueira, Meis, 1924



Aula da escola de Burela, c. 1940



Imprenta das escolas Pro-Valle Miñor, Nigrán, 1921



Aula dunha escola de nenas, 1917



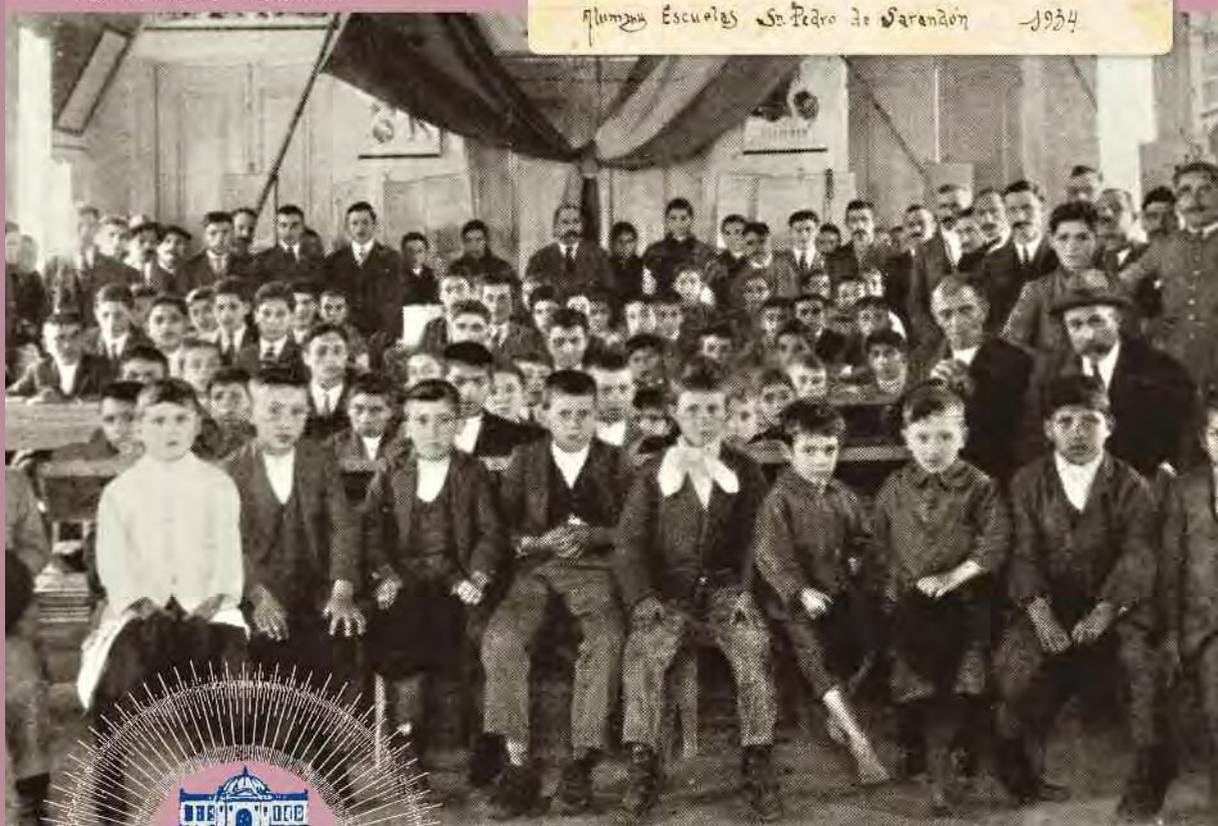
Entrega de diplomas de fin de curso nas escolas Pro-Valle Miñor, Nigrán, 1916



Alumnos da escola de Luou, 1930



Alumnos e mestres celebrando o día da Festa da Raza, escola de Cristiñade, Pontearreas, 1922



O día a día nas clases Intra muros

En el hermoso pabellón que constituye parte del edificio que los aresanos de América están levantando para que sirva de instalación á un grupo escolar, se verificó en Ares un acto solemne del cual se debe dar cuenta [...]. He aquí el programa de los exámenes, programa que para sí quisieran escuelas de los grandes centros.

Primera parte.- Gimnasia sueca, himno á la bandera, ejercicios de lectura y escritura, Aritmética, Geometría y Problemas razonados; Religión y moral, Urbanidad.
Segunda parte.- Descanso, juego de foot-ball y cantos instructivos.
Tercera parte.- Geografía general y Geografía especial de España y de América, Gramática y Análisis, Historia de España, Ciencias aplicadas, trabajos manuales y mecanografía e himno á la nación.
 El examen, al que acudieron 76 alumnos, se hizo por insaculación de bolas y con arreglo a un cuestionario compuesto de 715 puntos o preguntas de las distintas materias, distribuidas en grados por un riguroso y bien calculado sistema cíclico. Los alumnos, casi en su totalidad, respondieron admirablemente.

Vida Gallega, 1911.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	DOMICILIO	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	DOMICILIO
1	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Juan	8	S. Pedro
2	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Idro, Juan	8	S. Pedro
3	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Francisco	8	S. Pedro
4	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
5	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
6	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
7	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
8	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
9	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
10	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
11	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
12	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
13	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
14	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
15	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
16	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
17	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
18	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
19	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
20	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
21	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
22	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
23	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
24	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
25	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
26	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
27	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
28	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
29	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
30	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
31	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
32	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
33	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
34	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
35	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
36	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
37	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
38	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
39	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
40	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
41	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
42	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
43	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
44	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
45	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
46	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
47	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
48	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
49	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
50	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
51	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
52	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
53	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
54	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
55	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
56	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
57	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
58	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
59	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
60	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
61	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
62	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
63	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
64	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
65	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
66	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
67	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
68	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
69	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
70	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
71	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
72	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
73	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
74	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
75	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro
76	Alonso Gallego	8	S. Pedro	Fernandez, Antonio	8	S. Pedro

Programa de exámenes de la Escuela Pro-Valle Minor (curso 1909-10) y Silleda (curso 1920-21)

El programa de los exámenes consistió en el estudio de la constitución, historia y geografía de España y de América, con especialidad en la historia de los reinos de Aragón y Castilla, y en la historia de los reinos de Portugal y Navarra.

Los exámenes se celebraron en la escuela de Silleda el día 15 de mayo de 1921, y en la escuela de Pro-Valle Minor el día 15 de mayo de 1910.

Los exámenes se celebraron en la escuela de Silleda el día 15 de mayo de 1921, y en la escuela de Pro-Valle Minor el día 15 de mayo de 1910.

Alumnos matriculados nas escolas Pro-Valle Minor (curso 1909-10) e Silleda (curso 1920-21)

Horario de mañá e tarde da escola de Miguel de Reinante, Barreiros, 1918

HORA	CLASES DE HORARIO EN LA ESCUELA	CLASES DE HORARIO EN LA ESCUELA	CLASES DE HORARIO EN LA ESCUELA
8:00	Clase de Religión y Moral	Clase de Aritmética	Clase de Geometría
9:00	Clase de Historia de España	Clase de Historia de América	Clase de Gramática
10:00	Clase de Ciencias Aplicadas	Clase de Mecanografía	Clase de Trabajos Manuales
11:00	Clase de Geografía General	Clase de Geografía Especial de España	Clase de Geografía Especial de América
12:00	Clase de Descanso	Clase de Juegos	Clase de Cantos Instructivos
13:00	Clase de Gimnasia Sueca	Clase de Lectura y Escritura	Clase de Problemas Razonados
14:00	Clase de Religión y Moral	Clase de Urbanidad	Clase de Himno a la Nación
15:00	Clase de Descanso	Clase de Juegos	Clase de Cantos Instructivos
16:00	Clase de Gimnasia Sueca	Clase de Lectura y Escritura	Clase de Problemas Razonados
17:00	Clase de Religión y Moral	Clase de Urbanidad	Clase de Himno a la Nación

Horario da escola de Covas da Unión Barcalesa, Negreira, 1920

HORA	CLASES DE HORARIO EN LA ESCUELA	CLASES DE HORARIO EN LA ESCUELA	CLASES DE HORARIO EN LA ESCUELA
8:00	Clase de Religión y Moral	Clase de Aritmética	Clase de Geometría
9:00	Clase de Historia de España	Clase de Historia de América	Clase de Gramática
10:00	Clase de Ciencias Aplicadas	Clase de Mecanografía	Clase de Trabajos Manuales
11:00	Clase de Geografía General	Clase de Geografía Especial de España	Clase de Geografía Especial de América
12:00	Clase de Descanso	Clase de Juegos	Clase de Cantos Instructivos
13:00	Clase de Gimnasia Sueca	Clase de Lectura y Escritura	Clase de Problemas Razonados
14:00	Clase de Religión y Moral	Clase de Urbanidad	Clase de Himno a la Nación
15:00	Clase de Descanso	Clase de Juegos	Clase de Cantos Instructivos
16:00	Clase de Gimnasia Sueca	Clase de Lectura y Escritura	Clase de Problemas Razonados
17:00	Clase de Religión y Moral	Clase de Urbanidad	Clase de Himno a la Nación

Traballos escolares dos alumnos das escolas construídas en Lalín



O día a día nas clases

Extra muros

Una excursión escolar

Los escolares, que en plazo breve, pronto muy pronto hombres serán, si no se aplican en el estudio, en mar profundo naufragarán.

Me encarga el señor director la crónica de la excursión que anteayer jueves 16 del actual verificamos, como una de las reglamentarias en estas Escuelas [...]. A las diez de la mañana, cielo nuboso, pero con temperatura primaveral, salimos formando batallón al compás de un pasodoble que estrenamos [...]. Puestos en marcha nos dirigimos a la fábrica de aserrar madera [...] para que viéramos funcionar los aparatos, que mueve potente motor eléctrico, a todos puso en movimiento y para todos improvisó obra. Merece nuestra gratitud y en nombre de mis compañeros, lo consigno. En la fábrica [...] también saludamos a nuestro antiguo condiscípulo Roberto del Río, hoy encargado del escritorio de la misma.

Del escolar, al hombre que con su inteligencia se gana la subsistencia, no hay más de un paso.

Boletín de la Unión Hispano Americana Pro-Valle Miñor, Bos Aires, 1917.



Entrega de premios de Chantada y su Partido, da Habana, Antas de Ulla, 1920



Inauguración do curso escolar en Arzúa, c. 1927



Alumnado da escola de Pardemarin, A Estrada, 1926



Alumnado da escola de La Devesana, 1924



Alumnado da escola de Rubin, A Estrada, 1926



Corpo de Exploradores das escolas Pro-Valle Miñor, Nigrán, 1921

Alumnado da escola La Aurora del Porvenir, Tomiño, c. 1931



Excursión do alumnado do colexio Valle Miñor á illa de Toralla, 1927



Banda de música das escolas Pro-Valle Miñor, Nigrán, 1916



Festa escolar de Curantes, A Estrada, 1928



O día a día nas clases

Extra muros

SINDICATO AGRICOLA PARDEMARIN
RECUERDO DE LAS FIESTAS ESCOLARES

Indicadamente, la obra conmemorativa de los Cuarenta Agrarios gallegos, asistidos por las autoridades de Instrucción que se celebraron en Galicia, organizadas por el Sr. D. Dalmiro de que hablo en el presente para recordar el día de la inauguración. Y el punto de apoyo era el edificio que venía por las escuelas. En la inauguración de los niños, aquí demostrada, perfectamente. Tanto los Cuarenta Agrarios, y los miembros de la Instrucción gallega, las autoridades de Instrucción, para ver a Galicia, la inauguración y una del tipo de actividades y actividades, en su futuro de muy la paz.



Crónica da festa escolar de Pardemarin, 1919



Alumnado das escolas Pro-Valle Miñor, Gondomar, 1909



Clases de Educación Física e Canto das escolas Pro-Valle Miñor, Nigrán, 1927



Festa dos Pereleiros, escolares de Pardemarin, A Estrada, 1922



Alumnado da escola de Pardemarin, A Estrada, 1929



Clase de gimnasia da escola da Avispeira, Cerdido, c. 1932



Clases prácticas de agricultura nas escolas Pro-Valle Miñor, Gondomar, 1909



Alumnos e mestre da escola Alianza Aresana, Ares, 1905



Festa escolar no Marco, Silleda, 1927



Equipo de fútbol co profesor, escolas Alianza Aresana, 1911



Alumnos da escola de Loño, Vila de Cruces, 1923



Alumnado das escolas de Cerdido, c. 1931



Inauguración do curso, escola de Ois, Coirós, 1933

Alumnado da escola do Marco, Silleda, 1924



Algo más que centros escolares

Regulada el 21 de Julio de 1918

En acuerdo de la Comisión de Representación de la Asociación Inicial y Protectora de la Academia Gallega que actúa de consultora en la Facultad de las Letras y sobre las bases de que trata la anterior circular y en consecuencia de lo que se acuerda en el artículo 2.º del Estatuto de dicho Representante, tengo el honor de comunicar a Vd. que ha sido designado por dicha Asociación para presidir con el concurso de los Sres. D. Juan Ballesteros y D. Claudio Alvarado, de la Comisión de Redacción, D. Federico García Lorca y D. José Rodríguez López, de la de Artículos, D. Carlos A. de Santa Brígida, de la de Conferencias, D. Víctor Sanjaume, de la de Estudios, D. Ángel de los Ríos, de la de Noticias, D. Juan García Caballero, de la de Crónicas y D. Manuel de los Ríos, de la de Opiniones, la redacción y constitución, en forma de los estatutos que se adjuntan en copia, de la Academia Gallega, que ha de ser el organismo de fomento de nuestra lengua, y que deberá subsistir en la localidad que Vd. estime más conveniente.

ASOCIACION INICIAL Y PROTECTORA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

Don **Antonio Gómez** desea inscribirse como **SOCIO PROTECTOR** de dicho Organismo, por lo cual manifiesta de **VEINTE QUINIENTOS** pagaderos por anualidad.

Habana de la **Libres** de 1918

Cablegrama a la Real Academia Gallega

En las próximas horas del viernes, ha sido instalado el a.g., como sigue: 4 Gallega.

Academia Gallega—Coruña.

Unifonía local, anochi teatro Nacional, Invernadero Carras, ferrocarril Académico, Estío outdoor, Barras, Amén, Fuentes infinitas. Ante tanto Curro le producen porinas veintidueno soldados gallegos, perfidias Gallega, Suevia y Darío Marín.

García Mon,
Presidente.

BOLETIN DE LA ACADEMIA GALLEGA

ESTADÍSTICA DE LA LINGÜA G

INSTITUTO DE ESTUDIOS GALLEGOS Y PORTUGUESES



LIBRO DE JUEGOS FLORALES



Fachada dun dos edificios da Residencia de Estudiantes da Universidade de Santiago de Compostela

Campus universitario, Santiago de Compostela, 1950

Seminario de estudios gallegos de Compostela

Contribución de nuestra entidad.

A propósito de la Institución Cultural Gallega, protectora del Seminario de Estudios Gallegos de Santiago de Compostela, y traslucido en nuestra publicación y simpático pedida que nos formaba, la Junta Directiva de la entidad en el deber de servir al Centro con la exactitud de un punto, que se crearon directamente a las Instituciones Seminales, cuya obra se empezamos a realizar dentro y fuera de la patria, y a través de sus trabajos publicados han sido traducidos a diversos idiomas.

Creemos que nuestra acción será bien acogida en el seno de la colectividad, ya sea con el Centro Gallego ejemplo uno de los centros de fomento para que favorezca, o sea la parte cultural.

Adhírase a:

Institución Cultural Gallega

protectora do

Seminario de Estudios Gallegos



Manuel Cao Turnes



Gumersindo Busto

no remisión que se ha de dar al texto con los de todos los países.

Sevilla, 14 de febrero de 1918

D. Manuel de los Ríos

Comité Pro-Biblioteca América, Chile, 1909

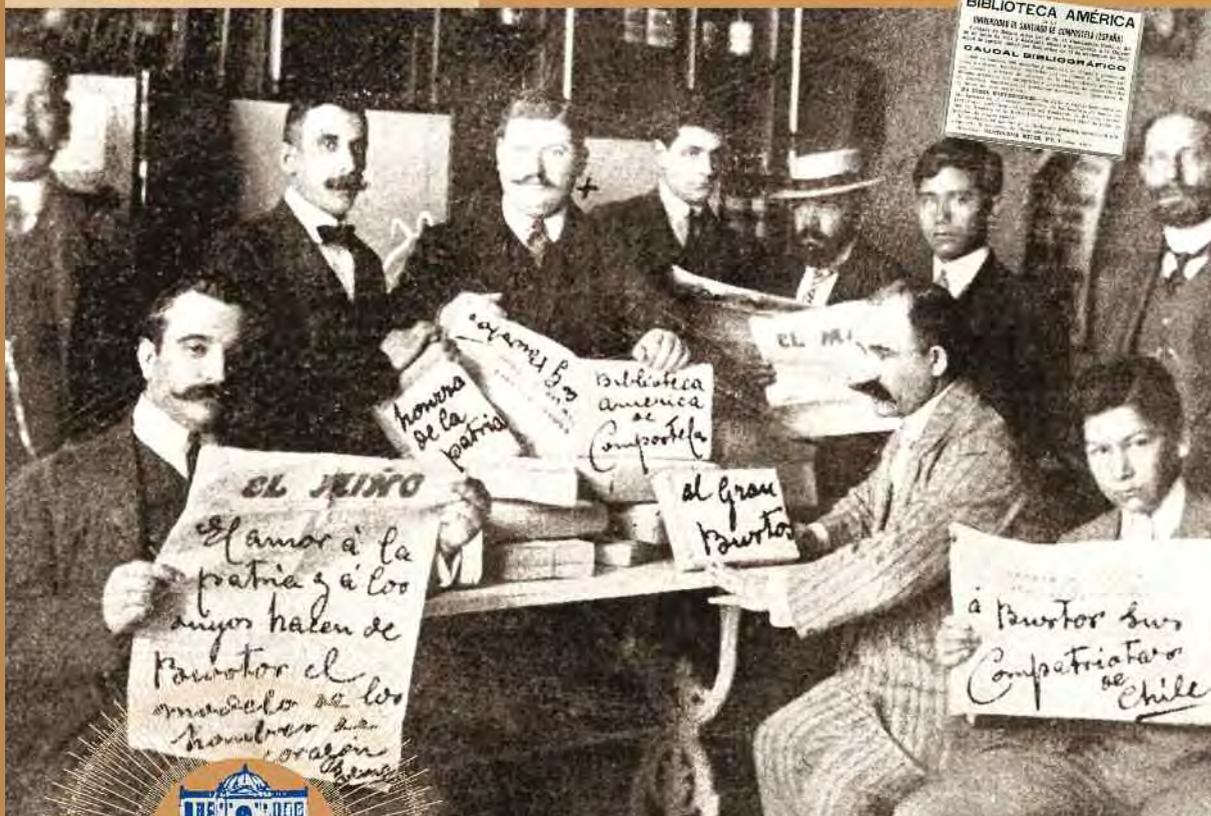
José Fontenla Leal



Biblioteca América, 1930



Biblioteca América, 2000



Voces e reacciones coetáneas

Si lo que hace esa colonia, lo hicieran las de los infinitos pueblos de Galicia que andan dispersas por las cinco partes del mundo, nuestra pequeña patria nada tendría que envidiar en cultura a los Estados más prósperos [...]. Para ellos no habrá estatuas en vida, porque ni las piden ni habrán de aceptarlas aunque se las concedieran; pero habrá siempre un altar en los corazones patrióticos y bendiciones de gratitud en la posteridad y en la Historia.

Manuel Curros Enríquez, "¡Bien por los aresanos!", *Galicia*, A Habana, 1905.



Manuel Curros Enríquez

Creando y sosteniendo escuelas de primera enseñanza en las aldeas de Galicia, las Sociedades Gallegas de Instrucción establecidas en Cuba, prestan a la cultura popular un beneficio de tal magnitud que por él, principalmente, recibirá el caciquismo el golpe más rudo, más eficaz y más decisivo, para su desgaje y destrucción.

Ramón Armada Teijeiro, "Lo que opinan algunas personalidades de la Federación Galaica", *Pro-Galicia*, A Habana, 1912.



Ramón Armada Teijeiro

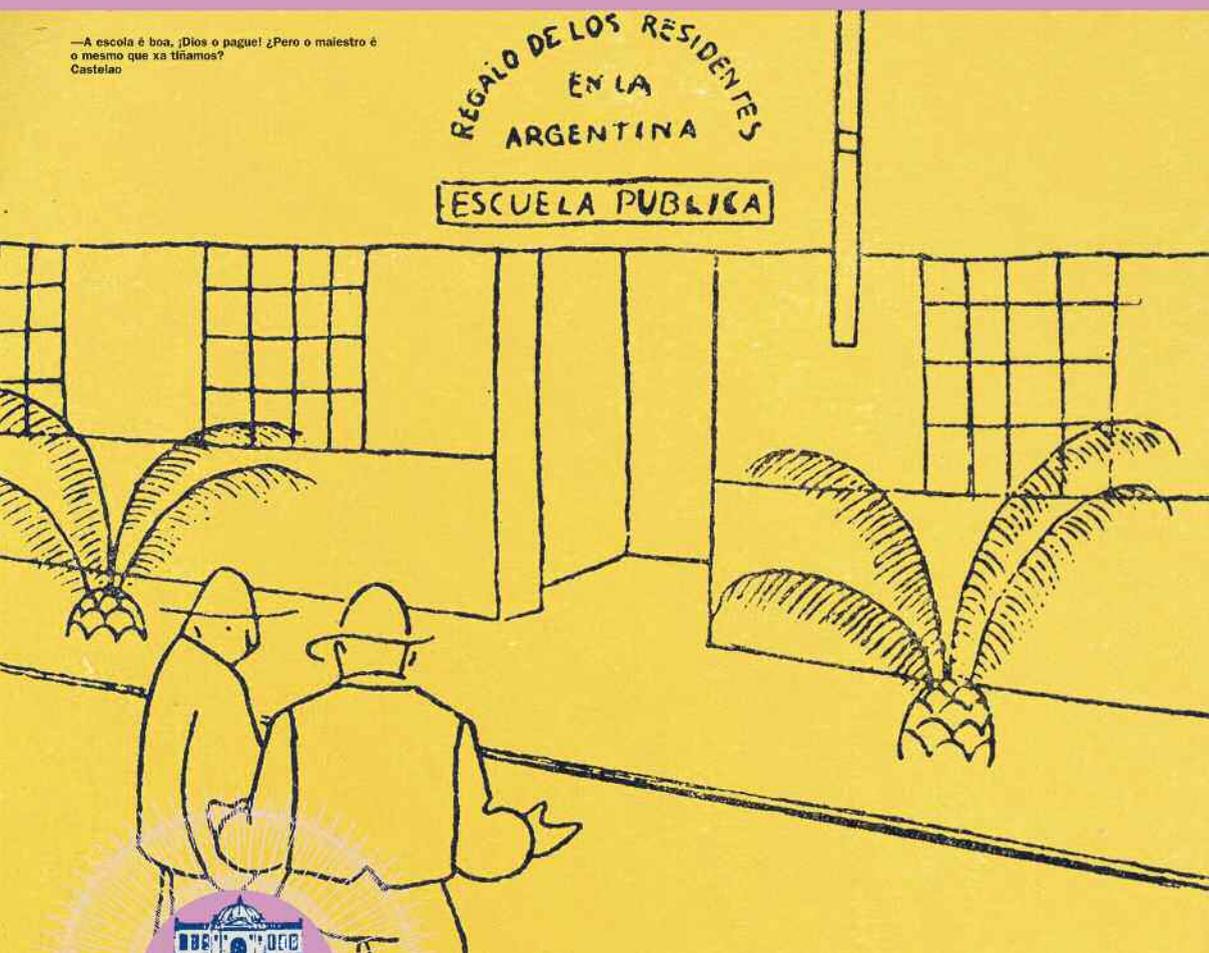
É útil e simpático o labor dos galegos das Américas fundando escolas en Galicia. Mais ¿iste labore se non facería de xeito máis trascendente froitífero i-exemprare, non deixando en paz os Gobiernos para obrigar-os a que construíran eles as escolas, coma é d'obriga e de xustiza? [...]. E hai tamén escolas d'esas, creadas de boa fe, que resultan perigosas e fataes, porque son focos de desgaleguización onde s'inculca nos nenos o desexo d'emigraren, en troque d'importlles o amore fecundo e santo a tod'o o noso.

Antón Villar Ponte, "Cartas da vila. A 'civilización'", *A Nosa Terra*, 1919.



Antón Villar Ponte

—A escola é boa, ¡Dios o pague! ¿Pero o maestro é o mesmo que xa tiñamos?
Castelao



Voces e reaccións coetáneas

América les abre los ojos. Desde allá ven mejor su tierra y trabajan con entusiasmo por librala de todo mal. Ayudan primero a las aldeitas. Esperarlo todo de los emigrantes me parece poco decoroso, y la única manera de corresponder a la efusiva donación de los hijos que salieron a trabajar lejos de su patria es decirles: «Ayudáis a los pequeños. Lo acepto en su nombre y lo agradezco. Pero aquí, en casa, basto yo».

Luis Bello, *Viaje por las escuelas de Galicia*, 1929.

Los ingresos de estos organismos de carácter local se dedican en pequeña parte a fines recreativos y la mayor suma es enviada a Galicia para obras de carácter social e instructivo, y casi no hay Municipio gallego que no cuente con alguna escuela primaria fundada y sostenida por las sociedades de emigrados.

Lois Peña Novo, "El ahorro gallego y la emigración", *Nuevas orientaciones sociales*, 1929.

Namentras alá na Terra, se fai pouco ou nada pol-a Escola galega, os emigrados, con un criterio trabucado, aínda que con boa intención, malgastamos esforzos e cartos no sostemento de escolas rexidas e ourentadas nun senso ruinoso para Galiza. As nosas escolas, as que se sosteñen con cartos d'América, non se conforman co-a laboura desgalleguizante das escolas hespañolas, van mais lonxe: desgalleguizan e ourentan os nosos nenos hacia a emigración, e para colmar a medida, chegan a obsecuencia servil, cos países en que residen os sostenedores, que non outra cousa é, a adopción dos textos oficiais de historia xeográfica etc. d'estes países d'América.

«A creazón da escola galega, como toda laboura galleguizante debe contar con orgaizazóns que cordinen e metodicen a acción de todol-os galleguistas», *A Fouce*, Bos Aires, 1931.



Luis Bello Trompeta



Lois Peña Novo



Non abonda sentir o amor á Terra, hai que loitar por a súa liberdade. Calquera que sexa o teu senso político, xúngue a nós pra traballar na Santa Causa.

Dirección e Administración:
ZAPIOLA 3635 - U. T. 3403, Bolgrana

A. FOUCE

PERIÓDICO GALEGO

ANNO I

BOS AIRES, XUNIO DO 1926.

Núm. 3

ALGUNHAS REFREUSIÓS ÓS GALEGOS DA AMÉRICA

—Si o véso amor por Galleia e mentira, si facedes o que facedes soilo por vanidade, si as vosas aspiracións non van encamiñadas o ben da terra, entón íde a fundar escolas nas Hurdes, onde non laredes mal ningún e hastra pode que o Estado vol-o agradeza máis—dice o Ilustre nobio galego que firma co pseudónimo de Xan de Pazos.—As sociedades galegas, sobre todo aquelas que sosteñen escolas na terra, deberían estudar as opinións dos nosos homes ilustres e meditar as verbas lapidarias que contén este artigo, pois nunca con mais fundadas razóns nin con maior autoridade que a do universitario galego para tratar das escolas americanas na Galiza. En toda-as segredarias, por o



Polo ben público e do Estado

Algunhas de vuestras Sociedades piensan limitar sus fines a la construcción de edificios y facilitar el material docente necesario para que el Ayuntamiento pida luego al Estado la concesión de la escuela, cuyo maestro es nombrado por las Autoridades de la Enseñanza y pagado por el Ministerio de Instrucción Pública...

Conferencia de Luciano Seoane Seoane, inspector de primeira ensinanza, pronunciada nas Pontes en 1921.

O edificio das Escolas Graduadas E. de Navasqués, construído pola sociedade Unión de Residentes de Outes en Bos Aires no lugar de Cruceiro de Roo (Outes-A Coruña), foi finalmente inaugurado o 14 de marzo de 1954, tras moitos anos de xestións e envío de cartas por parte desta asociación instrutiva e grazas ás xestións do embaixador de España na Arxentina, polo que leva o seu nome. Tras a súa inauguración foi cedido ao Estado, que se tiña que facer cargo do edificio e da súa dotación tanto material como de profesorado.

Texto celebración 50º aniversario da escola.

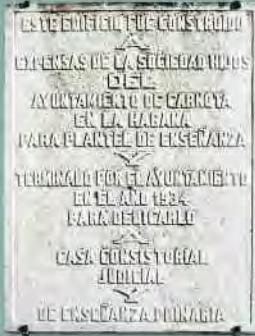
Escolas Graduadas Emilio de Navasqués, 1953



Placa conmemorativa da escola de Cervo



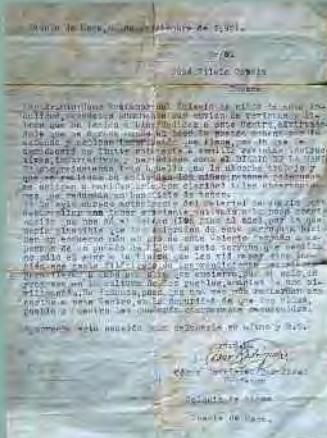
Placa nas escolas Concepción Arenal de Fene



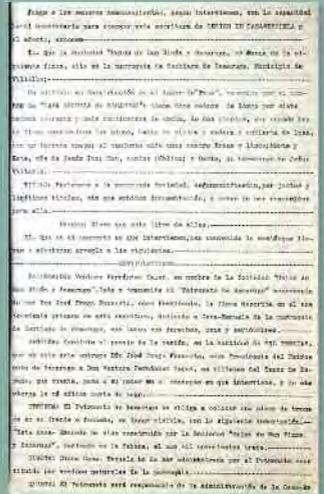
Placa homenaxe na antiga escola de Carnota



Documento notarial de cesión ao Concello de Antas de Ulla das escolas de Sociedad Monterroso y Antas de Ulla, 1956



Carta do mestre da escola da Ponte de Mera solicitando material, 1951



Documento da cesión da casa-escola de Samarugo, Lugo, 1950

Residentes del P.J. de Ordenes, Bos Aires, 1931



Polo ben público e do Estado

Otra reforma de importancia es suprimir los recursos que se dedicaban a la enseñanza en España. No más sociedades pro escuelas, que constituyen un baldón para la República [...]. La República creará muchas y buenas escuelas y las sociedades deben entregar al Estado las que sostienen y dedicar esos recursos al fomento de cooperativas generales, sobre todo agropecuarias y de consumo, y a la implantación de bibliotecas populares, a fin de cooperar, no sólo en la educación de los niños, sino también en la capacitación general de los adultos.

Sociedad Residentes del Partido Judicial de Órdenes en Buenos Aires. Interesante bosquejo histórico-literario, Bos Aires, 1931.

Grata impresión recibíamos a la terminación de cada escuela, muy grata cuando la sociedad fue condecorada con la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia con Distintivo Blanco.

Más que grata, gratísima, fue la que recibimos cuando en el año 1927, los periódicos de Lugo publicaban en lugar preferente de sus páginas la noticia de que, en el último sorteo de Quintas, de los seis Ayuntamientos del distrito de Vivero con sus 49 parroquias, no se había presentado ni un solo mozo analfabeto. Esto colmaba nuestras aspiraciones del momento.

Vivero en Cuba, 1954.

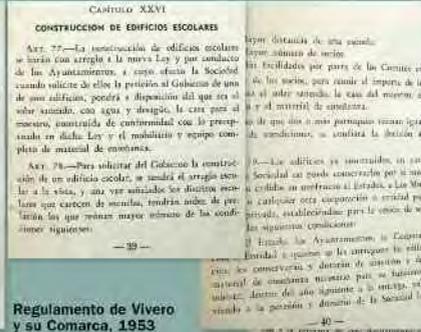
Vivero y su comarca mandou en 1959 cartas para axudar na construción da escola de San Pedro de Vivero



Placa na escola de Entenza, Salceda

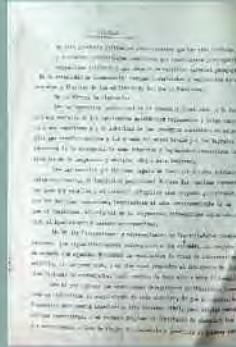


Placa conmemorativa no Colexio Marcos de Avellaneda, Banga, O Carballiño



Reglamento de Vivero y su Comarca, 1953

Circular do Goberno Civil de 1941, referida a incautación de escolas



Documento da Incautación das escolas das Pontes de García Rodríguez, 1941

Acta da asemblea de socios da Unión Barcaleña. Cesión da escola de Seoane, A Habana, 1994



Actualidades e porvires

As vicisitudes polas que pasaron as Escolas de Americanos no decorrer dun século foron moi dispares. Adoito vinculadas a un pulso tenso e constante entre dúas forzas, polo regular antagónicas: a vontade de xestión dos seus promotores e os requirimentos por veces coactivos dos poderes públicos e fácticos de cada época. No marco desta dialéctica sucaron singraduras de traza ben distinta. E así arribaron a un presente –cando o conseguiron– con funcionalidades, destinos e fasquías tan desiguais como en rotundo contraste.

Á marxe dos itinerarios percorridos por cada institución e dos avatares polos que transitaron os seus equipamentos, hoxe todos estes edificios, os que permanecen en pé e mesmo tamén os desaparecidos para sempre, constitúen un filón esencial do patrimonio comunitario de Galicia enteira.



Antigo Colexio Cuba, actualmente xulgado, rexistro civil e oficina de correos da Baña



Casa-escola dos Ghás, na actualidade mesón de comidas



Escola de Burela, hoxe Unidade Asistencial de Drogodependencia



Antiga escola de Pedrouzos, Brión. Hoxe é cuartel da Garda Civil, xulgado de paz e rexistro civil



Escola de Arzúa. Actual xulgado



Antiga escola de Carnota, hoxe Casa do concello



Antigo grupo escolar do Campo de San Roque, Mañón. Na actualidade atópase abandonado



Antiga escola de Curtis. Funciona como edificio de usos múltiples



Casa-escola Enrique Labarta Pose, Vimianzo. Actualmente, centro sociocultural

Escola Santa Maria das Pontes. Hoxe segue a funcionar como centro educativo



Actualidades e porvires



Grupo escolar Unión Mugardeza. A comezos dos anos 70 foi derruído e no soar construíuse o actual colexio homónimo



Escola de Santiago de Reinante, Barreiros. Na actualidade é oficina de turismo e local de exposicións



Escola de Roupar, Xermade. Hoxe centro sociocultural



Antiga escola de Calo, Teo. Foi ambulatorio e hoxe é local da asociación de veciños Castro Lupario



Antiga escola de Reádegos, Vilamarín. O edificio foi casa do concello, casa de cultura e actualmente está en rehabilitación



Casa-escola do Cadramón, O Valadouro. Na actualidade é centro sociocultural



Colexio La Luz, hoxe Casa do concello de Coles



Escola de Santo Estevo, actualmente é o CEIP do Vicedo



Grupo escolar José M. Fernández Montenegro. Na actualidade Museo Provincial do Mar, San Cibrao, Cervo



Antiga escola de San Claudio, Ortigueira. Hoxe é museo e centro sociocultural

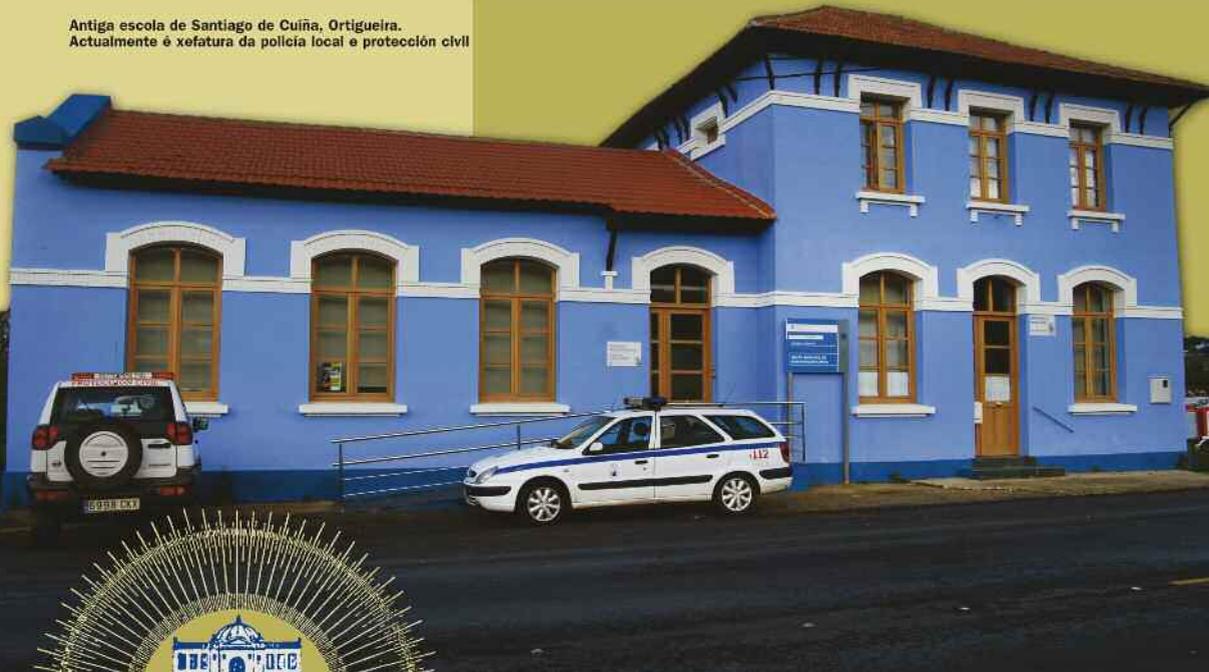


Escola La Antorcha de Cristiñade, Pontearreas. Hoxe Centro Cultural La Antorcha



Grupo escolar Hijos de Limodre. Hoxe é local social e sede da asociación de veciños de Limodre, Fene

Antiga escola de Santiago de Cuiña, Ortigueira. Actualmente é xefatura da policía local e protección civil



Final sen fin: as derivas dun patrimonio comunitario

Yo he de añadir unas palabras más, dirigidas al Sr. Ministro de Instrucción pública para expresar la sugestión de cancelar una

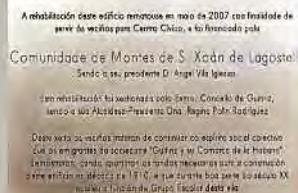


Leandro Pita Romero

deuda de gratitud que, a mi juicio, tiene la República con las Sociedades gallegas de instrucción domiciliadas en América, que han fundado y sostenido a sus expensas numerosas escuelas rurales en Galicia.

Ahora, advenida la República, y en virtud de la legislación, estos hombres se encuentran con que ya no es tan necesario su sacrificio, porque los planes de estudios oficiales son los mismos que ellos tenían, habiendo resultado precursores de las orientaciones pedagógicas de la República. Algo debiera hacerse que viniera a ser un reconocimiento oficial, una manifestación de gratitud de la República española a la labor que han realizado estas entidades y estos hombres.

Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española (fragmentos), 1933.



A escola da Senra en Bergondo. Edificio reconstruído tras un longo proceso de litixio xudicial por parte dos seus promotores e as institucións públicas





LUCES DE ALÉN MAR
AS ESCOLAS DE AMERICANOS EN GALICIA

**ESCOLMA DE TEXTOS
TESTEMUÑOS, VONTADES E OBRAS**





OS PIARES HUMANOS DO ÉXODO

Sobre a emigración galega

“La emigración en Galicia”, *El Eco de Galicia*, A Habana, nº. 335, 24 de novembro de 1888, p. 3 [reproducido de *El Regional*].

“Va tomando tan imponentes proporciones la emigración a Buenos Aires, Montevideo, Cuba y otros puntos, que algunas aldeas de estas comarcas quedan completamente deshabitadas, y no pasa día sin que veamos desfilar por este pueblo nuevos y numerosos grupos de gentes de todos sexos y edades que se dirigen a aquellos países’ [*Las Riberas del Eo*].

Las presunciones y temores que expusimos pocos días ha, no están tan lejos de realizarse, como puede verse por estas noticias, con las que coinciden las que publican los diarios de las demás provincias gallegas.

Nosotros no haremos de este profundo malestar, causa de la emigración, un arma política, aunque en ello no dejaríamos de obrar con lógica; prescindiremos en absoluto, de toda consideración particular, fijándonos únicamente en el hecho y en sus fatales consecuencias.

Consecuencias de que todos hemos de dolernos: consecuencias que no se evitan con discursos y memorias, con comisiones e informes; sino con medidas acertadas y soluciones prácticas, proporcionando trabajo al que carece de él, aliviando las cargas que agobian al contribuyente.

Venimos leyendo con cuidado la prensa de la región y en ella encontramos marcadas dos actitudes: una la que se refleja tan a menudo en esos artículos escritos en cualquier día y en cualquier ocasión publicados, que más bien parecen hechos para salir de un aprieto del oficio que encaminados a fijar la pública atención en un asunto de interés.

La otra actitud es la de algunos apreciables colegas para quienes es grata tarea la de ensalzar el amor al patrio hogar, y combatir la emigración; como si los que se van pudieran quedarse; como si tales predicaciones fueran un remedio al mal que obliga a marchar en busca de pan a tierra ajena. [...]

Hoy la emigración se ha agravado en todos sus caracteres: es la emigración forzosa: es la emigración provocada por la miseria que lanza al campesino de su casa, exhausta del pan preciso para la vida, y lo pone en la alternativa de morir de hambre o abandonar en definitiva la amada patria.

Hay que fijarse en que no emigra la mocedad solamente: en que con esta no marcha sólo tampoco el varón de edad madura. Son familias enteras las que se van: son aldeas las que quedan casi desiertas; es decir, que ni siquiera vendrá a Galicia el ahorro del penoso trabajo del emigrante, porque este se lleva consigo todo.

Por eso hemos dicho e insistimos que el mal es muy grave; que sus consecuencias serán terribles y están próximas. Es preciso, pues, que dejando para otro momento toda disquisición económico-social, pidamos unánimes que los poderes dispensen a esta vital cuestión la atención que merece, y que nuestros representantes hagan llegar a aquellos la justa reclamación de Galicia entera”.

“La emigración”, *Galicia*, A Habana, nº. 42, 15 de outubro de 1905, p. 3.

“Arrecian en los periódicos las quejas y lamentaciones, por el crecimiento extraordinario que va adquiriendo la emigración, principalmente en las provincias gallegas.

Repetidas veces se ha ocupado *La Correspondencia de España* de este asunto estableciendo el siguiente dilema:

O la emigración es conveniente O perjudicial.

Si es conveniente, ¿por qué lamentarse de su crecimiento?

Y si es perjudicial, ¿por qué han facilitado, hasta lo infinito, los medios de emigrar?

Porque hemos de repetir —puesto que ya lo hemos dicho repetidas veces— que este aumento tan grandísimo de la emigración es consecuencia de disposiciones adoptadas

por un Gobierno, a instigación de intereses particulares, bien disfrazados con el manto de la moralidad y la toca del interés general.

Hace algunos años se exigían determinadas condiciones y varios documentos justificativos de que se estaba en condiciones legales para abandonar el país, y estas dificultades, incluso las vencidas por el soborno y la falta de cumplimiento de la ley, contenían en un límite determinado la emigración.

Pero ocurrió que las Compañías navieras vieron —con la pérdida de las colonias— disminuidos sus fletes de mercancía, y como lo que les importa es su negocio, sea con mercancías, sea con pasajeros, influyeron todo lo posible y por todos los medios, entiéndase bien, ‘por todos los medios’, para conseguir que se prescindiese de toda suerte de documentación, y que el emigrante pudiera embarcar con sólo la cédula personal.

Y así sucedió.

Siendo ministro de la Gobernación el Sr. Maura, y a propuesta de la Liga Marítima, se publicó una real orden que facilita extraordinariamente la emigración, puesto que quita todas las trabas que antes la contenían en cierto límite.

Cuando esto aconteció, nosotros dijimos:

‘Hasta los niños de pecho van a emigrar’. Y los hechos vienen a darnos la razón”.

Sobre as causas, condicions e consecuencias do éxodo

Fernando San Julián: “De la emigración en Asturias y Galicia”, *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, nº. 7, 10 de marzo de 1879, pp. 2-3.

La ignorancia de nuestros compatriotas pobres, en la agricultura, industria y comercio hace que por regla general sólo puedan dedicarse en los países a que emigran a las faenas subalternas del comercio; y como para estas cualquiera sirve, de ahí que con frecuencia no encuentren en remotos climas la fortuna a que aspiran, a pesar de su afición al trabajo, al orden y a la economía.

Sabido es que las colonias agrícolas de la América del Sur están compuestas en su mayor parte de alemanes y suizos, y que los españoles apenas figuramos en ellas, ni por el número ni por la inteligencia. ¿Qué han de llevar allí nuestros pobres labriegos más que la perjudicial rutina que aprendieron de padres tan rutinarios como ellos?

Otro de los principales móviles, acaso el primero, de la emigración es el servicio militar a que en su patria están obligados los emigrantes y del cual están exentos en la América meridional. Según nuestra legislación los mozos pueden emigrar sin depósito ni fianza antes de los diez y siete años y después de los veintitrés; y así es que los que piensan hacerlo se aprovechan de esta concesión antes de llegar a dicha primera edad, y aun muchos emigran por evitar tan doloroso sacrificio, al que están sujetos en nuestras posesiones ultramarinas.

Contribuye también a mantener viva la afición a expatriarse en nuestros campesinos la posición de extranjeros que gozan en la América del Sur, en la que disfrutan de casi todos los derechos y ventajas de los naturales, sin ninguno de sus deberes.

El regreso de un indiano rico a quien vieron salir pobre como ellos, produce la emigración de cien personas; como los jugadores de lotería, ven y conocen al ganancioso, al que obtuvo el premio; pero no ven el inmenso número de los que perecen por allá sin haber encontrado esa circe injusta, malévola y engañadora que el mundo llama fortuna.

Por otra parte, los gobiernos de las repúblicas Argentina y del Uruguay no se descuidan en fomentar la emigración a aquellos países, para cuyo objeto otorgan franquicias a los emigrantes, como concesión de terrenos, importación gratuita de herramientas y equipajes, desembarque y transporte a muchas provincias, etc. Las comisiones especiales de inmigración coadyuvan a este mismo fin, proporcionando socorros y albergue en los primeros días; y con sus agentes subvencionados en España, Portugal y otras naciones, con los folletos y memorias que reparten frecuente y profusamente, mantienen viva una propaganda constante en pró de la emigración, con el éxito favorable que consigue siempre el que nos aconseja lo que deseamos hacer”.

Mercedes Vieito Bouza: “La emigración aumenta”, *Galicia, A Habana*, n.º. 43, 22 de outubro de 1905, p. 1.

“No es solamente en Galicia donde la emigración aumenta de manera asombrosa, es ya en toda España y esto constituye un mal que requiere pronto remedio.

Las contribuciones exorbitantes y abrumadoras, los caciques, eternos esquiladores de las provincias que tiene la desgracia de sufrirlos a pesar de ser tan combatidos en libros y periódicos, el hambre apoderándose de Andalucía y amenazando siniestramente al resto de España y algo también de ilusiones engañosas en los emigrantes, algo que les impulsa a abandonar su patria para correr en busca de lo desconocido; éstas son las causas principales que producen esa emigración que de día en día va adquiriendo proporciones verdaderamente gigantescas.

Una de las regiones que más padecen con la emigración es Galicia, la tierra azotada por los caciques, la que sufre todos los males y todas las injusticias con resignación y mansedumbre, la que es abandonada por sus hijos mientras la ambición inglesa lanza sobre ella su constante amenaza y mientras sus campos, por falta de brazos que los trabajen, se irán convirtiendo en desiertos tristes y desolados.

La emigración, digan lo que quieran los partidarios de ella, es funesta para España porque esa juventud que viene a América es elemento poderoso de vida que pierde aquel país.

Aquí llegan inmigrantes en número más que considerable, robustos y alegres con un mundo de ensueños en la cabeza y con esperanzas hermosas en el corazón, llegan columbrando un porvenir risueño y dispuestos a emprender la lucha del trabajo con sobrehumanos alientos y con valentía inimitable, pero inmediatamente surge la realidad y el amargo desengaño les sorprende.

De los sufrimientos experimentados por los inmigrantes a su llegada a este país se ha ocupado la prensa toda de esta capital, especialmente la española, denunciando los abusos que con esos infelices se cometen y haciendo campañas enérgicas para que eso se evite con la mayor brevedad. Los presidentes de los Centros Gallego y Asturiano también están observando muy digna actitud.

Y en tanto, allá en España, nuestro gobierno, en vez de tratar de mejorar la situación del país, permanece entregado a sus tradicionales abandonos”.

Sobre os beneficios e prexuízos da emigración

Julio Camba: “La emigración es un bien”, *Eco de Galicia, A Habana*, n.º. 115, 21 de marzo de 1920, p. 8.

“—¿La emigración? —me dice un amigo—. Pero ¿usted cree que la emigración es un mal? Todo el dinero que ganan los gallegos en América viene luego aquí, a mover nuestra industria. Y no es solo dinero lo que los indianos hacen circular entre nosotros, sino también espíritu de progreso y de tolerancia. Con su acento absurdo, diciendo San Jorge de Bolsas en vez de San Jorge de Sacos, y cosas por el estilo, los gallegos que vuelven de América están modernizando Galicia. Desengáñese usted. La emigración es un bien...

Yo estaba ya completamente desengañado. Creí que la emigración es un bien; pero en esto precisamente, consiste el mal. Hay circunstancias en las que un hombre no tiene más recurso que ponerse al servicio de otro hombre si no quiere morir: a ese hombre le conviene hacer de criado: pero indudablemente, el estado envidiable no constituye un estado envidiable. La emigración es un bien, y esto es lo malo. También es un bien salir de presidio; pero sería mucho mejor no haber entrado en él.

Hay quien atribuye la emigración de los gallegos a su sangre celta, y apoya esta opinión con el dato de que Irlanda, uno de los pueblos donde la raza céltica se conserva más pura, es también pródiga en emigrantes. Yo no quiero negar el espíritu aventurero de la raza céltica, a la que, según parece, tengo el honor de pertenecer; pero ¿por qué es tan aventurera esta raza? En 1845 la patata irlandesa fue agostada por no sé qué enfermedad y desde entonces al 1850 más de un millón de irlandeses huyeron a los Estados Unidos. Los irlandeses se sintieron aquellos años más celtas que nunca. Después desapareció la enfermedad de la patata y la emigración irlandesa disminuyó en un 80 por 100.

Amigo lector; cuando vea usted a un celta migratorio, ofrézcale una patata, y acto continuo, lo convertirá usted en un europeo sedentario. Las razas aventureras lo son por falta de patatas, por falta de pan, por falta de libertad. Se echa de sus casas a los judíos, a los polacos y a los armenios, y una vez que se les ha echado, al verles correr el mundo se dice que tienen un espíritu muy aventurero. Si en efecto, lo tienen, que Dios se lo conserve, porque buena falta les hace...

La emigración es un bien para Galicia y para España; pero, sobre todo, lo es para América. Por cada mil pesetas en dinero que los emigrantes mandan aquí, ¿cuántas no se dejarán allí de trabajo? Desgraciadamente, aquí no les produciría nada, y la emigración sigue. En Galicia no se ven apenas más que mujeres, viejos que ya han vuelto de América, niños que esperan ir, caciques y curas. Por cada revista madrileña que llega acá, hay cinco o seis revistas argentinas. No falta quién tome su mate por las tardes leyendo alguna publicación bonaerense. Y a mí el separatismo político no me asusta; pero este separatismo práctico me parece una cosa muy seria”.

Sobre enseñanza e emigración

Ramón Castro López (1923): *La emigración en Galicia, Tipografía del Noroeste, A Coruña*, pp. 46, 47, 54.

“No pudiendo evitarse la emigración, porque el hombre es libre para marcharse a donde mejor le convenga, lo que deben hacer los poderes públicos para sacar de ella los mayores bienes posibles para la patria y para el individuo y evitar los males que ocasiona, es lo siguiente:

1º Fomentar, en debida forma, la instrucción y educación públicas, dos cosas que en las aldeas de Galicia, salvo algunas excepciones, son un puro mito. Para esto es necesario aumentar la mísera retribución que hoy reciben los maestros para poder exigirles estrictamente el cumplimiento del deber, pues el que no come no puede trabajar. De este modo se evitaría que tantos analfabetos pululasen por las diversas regiones de América sin poder desempeñar más cargos que conducir bultos de una a otra parte. [...]

Capítulo VIII: La emigración y la enseñanza.

La instrucción y la educación son los remos sin los cuales no es posible navegar, sin peligro, en el proceloso mar de esta vida; esto es, sin la ilustración del entendimiento y la educación de la voluntad, de lo que carecen la inmensa mayoría de los emigrantes rurales, no puede el hombre libre ejercer con perfección sus derechos ni cumplir fielmente sus deberes. [...] En las aldeas de Galicia la enseñanza primaria continúa en lamentable abandono, a pesar de las plausibles mejoras introducidas por el Gobierno en la instrucción pública, desde hace algunos años, porque estas mejoras se refieren más bien al personal docente que al mejoramiento extensivo de la enseñanza.

En la Galicia rural, ni se da instrucción pública, ni tampoco educación. Por lo cual no es de extrañar que gran parte de los emigrantes abandonen la Patria sin haber recibido los más rudimentarios conocimientos de instrucción primaria que se reduce a lo siguiente: terminadas las labores del campo correspondientes al otoño, recogidas algunas leñas y esquilmos para el invierno, se presentan en las parroquias algunos escolantes, maestros por afición, que por lo general, apenas saben leer y escribir algo, anunciando que se va a dar comienzo a las tareas escolares mediante la gratificación de un ferrado de centeno por cada niño que asista a la escuela.

Muchas familias son pobres y no pueden pagar más que un ferrado de pan por todos sus hijos, éstos no asisten a la escuela sino alternativamente, esto es, dos, tres o un día a la semana, según el número de hermanos; de lo cual resulta ser muy corta la temporada de esta clase de *escuelas* porque a mediados de febrero ya dejan de asistir los niños, por tener que dedicarse en esta época a las faenas del campo. A las escuelas nacionales, que son tan raras, no pueden concurrir los niños por la enorme distancia a que se hallan situadas las parroquias y lo intransitable de los caminos, sobre todo en el invierno. [...]

La importancia de la instrucción la conocen los que emigran desde que se ven errantes por las tierras americanas; entonces se hacen supremos esfuerzos para dejar de ser analfabetos y después de los trabajos del día concurren a las escuelas nocturnas y se dedican al estudio en las horas que les quedan libres, para conseguir tan plausible objeto; y así,

observo que todos los que han dejado la Patria, siendo analfabetos, al poco tiempo de su éxodo escriben sus cartas, aunque mal, por su propia mano, a sus familiares; y en todas las ocasiones al escribir a sus parientes y amigos, hombres y mujeres, aconsejan siempre 'que manden los chicos a la escuela'".



PIONEIROS: A FILANTROPÍA DOCENTE DOS INDIANOS GALEGOS

Sobre as representacións dos venturosos e o protectorado individual

Camilo de Cela: "Un nuevo asilo de enseñanza", *La Tierra Gallega*, A Habana, nº. 4, 3 de novembro de 1895, p. 4.

"El 1º de Octubre se ha inaugurado en la provincia de Orense el grupo escolar, construido a expensas del hijo de Galicia D. José García Barbón, a quien no tengo el honor de conocer ni de tratar, pero a quien me unen, por sus aficiones docentes y por su cariño a la enseñanza popular, las más vivas simpatías.

Desde que el arzobispo D. Manuel Ventura Figueroa, fundó las pensiones que tantos beneficios han producido y están produciendo en las cuatro provincias hermanas, dejando amplios recursos para la enseñanza y para la caridad, otros gallegos imitaron su ejemplo, entre ellos el vigués D. Policarpo Sanz, el ferrolano marqués de Amboage, los coruñeses D. Eusebio Da Guarda y D. Manuel [sic] Blanco de Lema, el lucense D. Matías López y el orensano D. José García Barbón.

En estos tiempos, en que suele rendirse culto al becerro de oro, ofrece singular contraste el nobilísimo propósito de algunos españoles, que levantan a la enseñanza, a la beneficencia y a la oración espléndidas construcciones.

Ahí están, a la vista de todos, el colegio de Cee, el Instituto de la Coruña, la iglesia de San Andrés, el grupo escolar de Verín, las escuelas de Sarria y tantos otros asilos donde se instruye a la juventud estudiosa.

La villa de Verín domina los valles de Laza y Monterrey [...]. Allí ha levantado el Sr. García Barbón, por ser su tierra natal, el grupo escolar, donde se adoctrinarán 500 niños, dirigidos por los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Tres años duraron las obras y el edificio resulta con todas las condiciones pedagógicas. Las aulas amplias y aireadas, el vestíbulo elegante, la decoración sencilla, y las paredes exteriores de piedra granítica. Más que un grupo escolar, parece un palacio. Allí se dará la primera y segunda enseñanza; allí se encuentran gimnasios, frontones, biblioteca y jardines para esparcimiento y recreo de los alumnos; allí existe capilla para el cumplimiento de los deberes religiosos; allí hay depósitos de agua para las necesidades higiénicas de las escuelas.

El fundador proyecta, no solo que reciban los escolares la primera y la segunda enseñanza, sino aquellas clases especiales que afectan a la agricultura, a la industria y a la vida mercantil.

Todo aquello no existía en la localidad cuando el Sr. Barbón era un muchachuelo, y tanto echó de menos en su ansia de saber, todo eso y algo más encontrará el vecindario de Verín.

Construir un grupo escolar, dotarlo de material docente, sostener el profesorado y otorgarle rentas para asegurar el provenir de las instituciones educadoras, parécenos empresa loable y estímulo bienhechor.

La colonia gallega de La Habana ha prodigado al Sr. García Barbón, por los beneficios recibidos en la capital de Cuba, cuantos galardones merece un ciudadano.

En Galicia, donde la memoria de los arzobispos Malvar y Figueroa será siempre recordada, porque han sido en aquella región española, con los Feijóos y los Sarmientos, los propagandistas de la cultura popular, bien merecen un aplauso de la opinión los Ambo-

age, los Da Guarda, los Blanco de Lema, los López y los García Barbón, que fueron o son continuadores en la obra humanitaria y civilizadora por ellos emprendidas”.

Estatutos de la Fundación Benéfica Asilo García Hermanos y Escuela García Hermanos en Betanzos, Tipolitografía de Raoul Péant, Madrid, 1908, pp. 1-10.

“Los Sres. D. JUAN MARÍA y D. JESÚS GARCÍA NAVEIRA, por escritura pública de 23 de Agosto de 1908, ante el Notario D. Emilio Pérez Alonso, han constituido en la ciudad de Betanzos, su pueblo natal, una fundación benéfica de Patronato particular perpetuo, a la cual sirve de base un capital de quinientas mil pesetas, que, de por mitad, aportan los dos hermanos, y una finca que para el objeto han cedido los Ayuntamientos del partido judicial, cuya institución se regirá por los siguientes Estatutos:

CAPÍTULO PRIMERO. Del nombre, naturaleza, fin, domicilio y capital de la fundación.
ARTÍCULO PRIMERO

Los Sres. D. Juan y D. Jesús García Naveira constituyen a favor de los pobres del partido judicial de Betanzos, bajo la denominación de ‘Asilo García Hermanos’ y ‘Escuela García Hermanos’, una doble institución benéfica de Patronato particular, con el respectivo fin de proporcionar albergue, alimento, vestido y asistencia médica a los ancianos sexagenarios, y alimento, educación y enseñanza a la juventud.

ARTÍCULO 2.º

Para domicilio de las Instituciones, se construirán dos edificios independientes sobre solar que, al efecto, han cedido, con autorización del Gobierno, los diez Ayuntamientos del partido, según consta por Real orden de 15 de Marzo de 1906, y escritura de 29 de Abril del mismo año, otorgada ante el Notario de Betanzos, D. Emilio Pérez Alonso, cuyo solar será ampliado con los terrenos adyacentes que el Patronato estimare oportuno adquirir.

La cantidad máxima que se invierta en ampliación de solar, edificación y menaje del Asilo y de la Escuela consistirá en doscientas cincuenta mil pesetas, y el plazo, dentro del cual estarán terminados, tres años, contados desde la fecha de la escritura. [...]

CAPÍTULO III. De la ‘Escuela García Hermanos’

ARTÍCULO 6.º

El edificio y anexiones que se destinen a la enseñanza tendrán locales independientes para cada sexo, tanto en lo que respecta a clases como a recreación; análoga independencia se observará dentro de cada sexo, entre párvulos y adultos, si fuere posible.

Con el mismo objeto de la independencia de sexos, se procurará que los varones ingresen y salgan en el establecimiento media hora antes que las hembras.

ARTÍCULO 7.º

El Patronato, teniendo en cuenta los recursos de la Institución, fijará la extensión que haya de darse a la enseñanza, la cual, por lo menos, habrá de consistir en estudios elementales de lectura, escritura, doctrina cristiana y nociones de historia sagrada, principios de gramática castellana con ejercicios de ortografía, principios de aritmética con el sistema legal de medidas, pesos y monedas. En cuanto lo permitan los rendimientos ordinarios del capital, se extenderá la enseñanza a otras asignaturas, prefiriendo entre éstas las que tengan aplicación directa al Comercio, las Artes y la Industria.

Las clases de párvulos estarán confiadas a la Comunidad que elija el Patronato, y las de adultos a cargo de profesores que éste nombrará libremente; pero la asignatura de doctrina cristiana será siempre desempeñada por una religiosa o por un sacerdote, católicos.

ARTÍCULO 8.º

En el local de la Escuela se dará a los alumnos que designe el Patronato, todos los días, excepto los festivos, además de la enseñanza, una comida, cuyo suministro podrá ser objeto de concurso; y anualmente se distribuirán premios entre los que se hayan distinguido por su aplicación y aprovechamiento, con tal que tengan menos de veinte faltas de asistencia.

ARTÍCULO 9.º

Para ingresar como alumno, se requiere:

1.º Tener la edad mínima de cuatro años, poder hablar corrientemente, moverse con libertad y valerse por sí mismo en la comida.

2.º Ser pobre, natural de este partido, no padecer enfermedad contagiosa ni de exterior repugnante, o que exija medicación y cuidados especiales, y acreditar que ha sido vacunado. Se dará siempre preferencia a los huérfanos.

3.º Que el padre o representante legítimo lo solicite por medio de impreso, que al efecto se le facilitará, en que acepte el régimen interior del establecimiento.

4.º Que exista plaza vacante dentro del número fijado en presupuesto. De todo ello, así como del plazo en que puedan volver a la Escuela los niños que hubieran padecido enfermedad contagiosa, decidirá el Patronato”.

“Los indianos”, Galicia. Revista Regional Ilustrada. Órgano de la Colonia Gallega y Sociedades Regionales de Cuba, A Habana, nº. 40, 30 de setembro de 1922, s.p.

“Indianos fueron los que durante los siglos XVI y XVII especialmente, regresaban de tierra firme, Méjico y Perú, poseedores de inmensas fortunas en oro y pedrerías, derrochando con la desdeñosa indiferencia de un maharajá, y alucinando a las asombradas gentes con deslumbradoras y fantásticas descripciones del ya famoso Eldorado. Así se promovieron las corrientes emigratorias —el mayor éxodo en la historia de las colonizaciones— que desangrando la vida nacional, como avalancha se dirigieron ininterrumpidamente a los nuevos y fabulosos países, a la conquista del ‘vellocino’.

La emigración era entonces signo de virilidad, de fuerte hombría y daba verdadero título de nobleza al que heroicamente se arriesgaba a cruzar el mar inmenso, para encumbrar su nombre, dar lustre a la patria y enriquecer el erario [...].

Al ‘indiano’ se le recibía siempre con albricias y se le colmaba de honores [...].

Más tarde, proclamada la independencia de las colonias españolas, la designación ‘indiano’ fue inversamente antonomástica. Ogaño, todo español que regresa de América, es simplemente un indiano; si rico, un logrero en negocios repudiables; pobre, un incapaz, un ‘desgraciado’. Venir a América, significa además para el necio y simplísimo concepto del parasitismo politiquero, huir cobardemente de la patria, ser un tráfuga, un renegado. Y todo el que regresa, un indefinido, nada más que un ‘ché’.

Pero el ‘indiano gallego’ es otra cosa, si bien no debiera ser más que un hombre que, ansioso de conquistar una posición personal que no le es posible bajo las expoliaciones que le victiman sin piedad, se resolvió a cruzar el mar —ya no tan inmenso— en demanda de justicia y de libertad de trabajo. He ahí lo abominable. Es el fracasado de su propia tierra, que por no someter su natural altivez a las marrullerías de la política rural, ni deponer la independencia de sus actos a las inveteradas exigencias de los ‘patrones’, ni querer acomodarse pasivamente a situaciones delicadas, renuncia a ser el eterno paria del eterno señor del agro.

Y el indiano gallego, va a las ‘indias’ para ser más gallego, despojado de todos los egoísmos, para acción resuelta, con el pensamiento elevado hacia un más amplio y dignificador ideal de patria; para que, ya en plena labor constructiva, sienta ensanchársele el alma a medida que el buen hado favorece sus designios, haciendo efectivos los anhelos patrióticos, cuya satisfacción erigió en deber inexcusable; para sentirse al fin hombre, digno de su prosapia.

Mientras tanto, allá para la pasividad ambiente, el triunfador indiano, el excolono de la explotación caciquil, no puede ser más que obligado contribuyente de los que continúan vituperando su ‘voluntaria’ emigración. Un simple factor económico con todos los deberes, despojado de todos los derechos”.

Ramón Marcote: “Filantropía gallega”, Cultura Gallega, A Habana, nº. 1, 5 de abril de 1936, pp. 13-14.

“Galicia es, a no dudarlo, una de las regiones de España más favorecida por la generosidad de sus hijos beneméritos. Exceptuado Madrid, capital nacional, ninguna ciudad española aventaja a La Coruña y su provincia en fundaciones y legados benéficos, ya sean culturales ya de índole filantrópica, como asilos para ancianos pobres y hospitales en que se procura mitigar, en lo posible, el dolor humano. No está de más recordar en estas breves líneas a nuestros benévolos lectores los nombres de los más destacados bienhechores de Galicia, por la importancia económica de las referidas fundaciones, las cuales repre-

sentan al año millones de pesetas que en su beneficio se derraman por toda nuestra región. Así, pues, la provincia de La Coruña tiene en primer lugar al gran Arzobispo D. Alonso de Fonseca y Acevedo que fundó en 1525 la famosa Universidad Compostelana, y para la cual ha dejado su cuantiosa fortuna.

Don Manuel de Figueroa, también santiagués ilustre, que ha instituido la popular fundación, que lleva su nombre, cuyos fines son difundir la cultura superior entre sus parientes más cercanos, por medio de becas. El capital básico actual de esta fundación pasa de diez millones de pesetas. D. Eusebio da Guarda, donante generoso del magnífico Instituto de Segunda enseñanza de La Coruña, de cuya capital gallega era natural. D. Ramón Pla y Monje, Marqués de Amboage, el que ha instituido la fundación que lleva su nombre, cuyos fines eran la redención, mediante pago, del servicio militar de los quintos naturales de los Ayuntamientos de Ferrol y Coruña, respectivamente. Como hoy no existe la redención militar, se le entrega a cada uno de los licenciados del Ejército, que haya observado buena conducta, mil quinientas pesetas, con cuya cantidad pueden iniciar los favorecidos su porvenir económico en su propia tierra, pues en ella es donde esta la verdadera América de los gallegos. El capital de la citada fundación pasa de ocho millones de pesetas, y anualmente se distribuyen en la forma mencionada cerca de medio millón de pesetas. Como es sabido, el célebre Marqués era ferrolano y había estado en Cuba; pero en España fue donde hiciera su cuantiosa fortuna. La fundación aludida era la tercera parte del capital dejado a su muerte por el referido Marqués.

Dn. Fernando Blanco de Lema, natural de la Villa de Cee, Coruña, murió en la Habana en 1875, dejando su valiosa fortuna, un millón de pesos oro, instituyendo la fundación que lleva su nombre en dicha Villa, consistente en un Instituto de Primera y Segunda enseñanza y una importante Escuela de niñas. D. José Carrera Fábregas, hijo de Corcubión, Coruña, que, a su muerte, ocurrida en la Argentina en 1921 ha dejado la respetable suma de seiscientas mil pesetas para un edificio escolar y su sostenimiento, el cual funciona ya desde hace algunos años.

Los populares hermanos García Naveira, de Betanzos, que favorecieron ampliamente a su ciudad natal con un importante Colegio y Asilo de ancianos pobres, y además regalaron a los obreros de dicha ciudad su Casa del Pueblo.

Los hermanos Martínez Labaca, beneméritos coruñeses que dejaron su inmenso capital, instituyendo la fundación que lleva su nombre en la ciudad herculina, consistente en una importante clínica en la que pueden dar a luz todas las madres pobres que lo desearan y además las escuelas populares de dicha capital.

D. Eusebio Dávila, generoso benefactor de Santa Marta de Ortigueira, a cuya Villa donó un importante Asilo de ancianos pobres.

La provincia de Lugo debe también a sus hijos protectores importantes fundaciones, como la del inolvidable D. Pedro Murias que ha instituido la fundación que lleva su nombre consistente en una gran Granja Agrícola en su pueblo natal de la Devesa, en la cual la juventud estudiosa puede perfeccionarse teórica y prácticamente en todas las labores agrícolas, propulsando así científicamente nuestra agricultura regional, principal riqueza de nuestra tierra gallega.

El que fue famoso industrial en Madrid, D. Matías López, dejó para su pueblo de Sarria un importante Hospital-Asilo de ancianos y lo propio hizo en Villalba el Marqués de Pallares.

En Foz, Martínez Otero dejó también para un importante Colegio público.

D. Ramón González regaló generosamente a su Villa natal de Ribadeo una importante y moderna Plaza de Abastos.

Asimismo Orense ha tenido sus filántropos desprendidos y generosos, como Doña Ángela Santamarina, Marquesa de la Atalaya, la que ha fundado un importante Hospital-Asilo de ancianos pobres en la ciudad de las Burgas.

D. José Martínez Vázquez, benemérito filántropo que ha creado una importante fundación cultural de Primera y Segunda Enseñanza que lleva su nombre en su Villa natal de Ribadavia.

Por último la provincia de Pontevedra ha sido también favorecida por la esplendidez de sus hijos, habiendo hecho fundaciones tan importantes como la realizada por D. José García Barbón, el que ha donado a Vigo una gran Escuela Industrial; y a él también se debe que Vigo tenga un gran teatro moderno que lleva su nombre, y es uno de los mejores de España. El señor García Barbón ha donado asimismo un gran edificio escolar en Verín, su pueblo natal.

D. Policarpo Sanz, inolvidable vigués, el cual dejó para asilos de su ciudad natal doscientas cincuenta mil pesetas.

Recientemente ha fallecido en dicha ciudad de Vigo, Doña Trinidad Barros Álvarez, viuda de D. Honorio Alonso, la que ha dejado un millón de pesetas para asilos de Vigo, Toledo, Buenos Aires y Madrid; de esta última ciudad era natural tan generosa dama y su marido vigués.

D. Narciso Nores, generoso benefactor que ha donado un importante grupo escolar a su Villa natal de Marín.

D. Ramón Nieto Otero, el que ha instituido la importante fundación cultural que lleva su nombre en el pueblo de Lavadores, de donde era natural tan distinguido benefactor.

D. Salvador Zapata benemérito filántropo, natural de Santa María de Guísamo (Betanzos), el cual ha fallecido en la Habana en 1854, habiendo dejado su cuantiosa fortuna instituyendo la popular fundación cultural en la Habana que lleva su nombre, la que regenta y administra la Sociedad Económica de Amigos del País. Su importancia puede juzgarse por la asistencia escolar a tan importante Instituto, pues pasan de trescientos alumnos por año, del cual salieron muchos cubanos destacados, por su saber, en todas las manifestaciones, tanto en artes como en ciencias.

Asimismo nos complacemos en citar, como gallegos emigrados, los numerosos e importantes edificios escolares hechos en Galicia a expensas de las numerosas colonias comarcanas de gallegos residentes en Cuba y la Argentina. Digno es, pues, de aplauso y encomio fervoroso por el esfuerzo e inmensa voluntad y amor que ello representa para nuestros emigrados; pero todo en homenaje sincero a nuestra amada Galicia.

Como ya hemos dicho al principio de estas notas, aquí no incluimos todos los filántropos gallegos, que fueron centenares, sino los más destacados, a los cuales debemos todos los gallegos infinita gratitud y veneración eterna”.



ASOCIACIONISMO E INSTRUCCIÓN EN DESTINO: DO PREALBAR Á ACTUALIDADE

Sobre as Sociedades Galegas de Instrucción

Ramón Armada Teijeiro: *Labor Moralizadora de las Sociedades Gallegas en América que sostiene planteles de enseñanza. Su importancia educativa y patriótica, Primer premio concedido por el Diario de la Marina, A Coruña, Imprenta y Fotgrabado de Ferrer, 1906, pp. 19-29.*

“Vivía la emigración, por la humildad de su porte y la pobreza de cultura intelectual que la acción metropolitana no ha sabido desterrar, continuamente fustigada por la sátira, sin auras de alabanza y elogio a sus condiciones de probidad, ni aún siquiera mereciendo la consideración que la virtud y el trabajo tienen derecho a exigir cuando estos hábitos morales constituyen para el individuo el credo cotidiano de su comportamiento en las luchas por la existencia.

Era preciso, por tanto, la constitución por los próceres de un bloque de solidaridad en favor del propio prestigio, y nacieron las Sociedades filarmónicas y benéficas, primero y de instrucción y recreo, después, revelando, apenas organizadas, una fuerza de atracción tan incontrastable que a su lado, en poco tiempo, llegaron a agruparse la distinción y el talento, al extremo, con legítima satisfacción por la colonia observado, de que si hubo un tiempo en que la condición de gallego se estimaba por la generalidad como estigma denigrante, o, cuando menos, como mote depresivo, más tarde, grupos enteros de individuos, no habiendo nacido en Galicia ni teniendo con la región vínculo alguno de oriundez, alegaban poseer esta última circunstancia para engrosar las listas de asociados, a fin de recibir al lado de los nuestros los beneficios de la instrucción y los sanita-

rios y de recreo, estimando orgullosos, que el trato social con los hijos de Galicia enaltece y encumbraba. [...]

Labor parecida aunque no tan importante como la del Centro Gallego de la Habana, por desarrollarse en más limitada esfera, practícase también por otras asociaciones gallegas establecidas en América, siendo varios, gracias a los beneficios de enseñanza de que disfrutaron, los que, habiendo salido de Galicia sin apenas cultivo intelectual, visten hoy con orgullo la toga de la cátedra o el birrete de la magistratura; militan, como periciales, en los más acreditados establecimientos bancarios, o dan muestras en el libro, en la tribuna y en la prensa de sus preclaras y relevantes dotes científicas o literarias. Esa finalidad constituye para ellos su mayor gloria, y ese es, también, para las asociaciones gallegas de América, el laurel más preciado de su corona de triunfos. [...]

Asegurado por la acción de todos el funcionamiento de aulas escolares en América, especialmente consagradas a la difusión de la enseñanza entre los nuestros, y comprendiendo la necesidad que existe de instruir al pueblo en el hogar nativo —dado el descuido oficial que se observa y la pequeñez de su desenvolvimiento— no sólo para facilitar a los que emigran los conocimientos primarios, base de estudios superiores que en América pueden obtener graciosamente, sino para difundir en el terruño la luz de la educación y la enseñanza, única capaz de redimirle de explotaciones y vejámenes caciquiles; concibieron el propósito de agruparse por pueblos, en razón de su nacimiento, y mediante el pago mensual de cuotas, fáciles de soportar sin sacrificio, atender al establecimiento en la comarca nativa de Escuelas de enseñanza, con todos los adelantos que la moderna pedagogía exige, construir edificios escolares adecuados, y crear, en definitiva, un fondo de reserva con el cual puedan obtenerse en el porvenir rentas bastantes para el sostenimiento, con vida propia, de planteles de enseñanza, haciéndolos indemnes y poderosos contra los embates de los tiempos”.

“A los Gallegos”, Fomento de la Instrucción Gallega. Órgano de la Sociedad “Pro Escuela en Bandeira”, Bos Aires, nº. 2, 15 de setembro de 1909, p. 8.

“El ‘Centro Gallego de Buenos Aires’, que tiene su local en la calle Perú 689, invita a todos los conterráneos e hijos de los mismos a inscribirse como socios, con objeto de hacer una asociación poderosa y eminentemente popular y democrática.

El CENTRO cuenta ya con Gabinete Médico, Escuela para los socios e hijos de los mismos, y además con una nutrida Biblioteca, así como una Oficina de Trabajo.

La cuota mensual es de 1,50 m/n y no se paga nada de entrada, disfrutando el asociado de todos los beneficios que el Centro le acuerda desde el momento que se inscriba”.



COS OLLOS NA TERRA. O COMPROMISO COLECTIVO NACENTE

Sobre as respostas ás necesidades do país

A. Nicasio Pajares: “El magno problema”, Fomento de la Instrucción Gallega. Órgano de la Sociedad «Pro escuela en Bandeira», nº. 4, 15 de novembro de 1909, pp. 2-3.

“Los españoles de la República Argentina hemos sido muy patriotas sufragando el costo de un crucero de guerra para nuestra nación, remitiendo ingentes sumas de dinero para las necesidades de una guerra ya pasada y seguimos siéndolo aún con las continuas remesas de miles de pesetas para la guerra actual.

Tales actos patrióticos han elevado el concepto de nuestra colectividad en la mente de los españoles del otro lado el océano. [...]

Pero yo entiendo que la única iniciativa digna de todos los plácemes y de todos los encomios, el único acto merecedor de los más fervientes aplausos, la obra esencialmente —sino exclusivamente— patriótica, es la que ahora comienzan a realizar, desde aquí, un puñado de hombres de buena voluntad y de verdadero y amplio patriotismo: la creación de escuelas independientes en varias regiones españolas.

Particularizando he de decir que, en ninguna otra región de nuestra patria como en la de que somos hijos, ha de ser tan fecunda esa iniciativa. Galicia por la especial situación topográfica de su suelo es la que más necesitada se halla de la difusión de la enseñanza elemental. Hay que fundar muchas, muchísimas escuelas —buenas o regulares—, llevar la enseñanza a las aldehuelas ubicadas entre los altos riscos y en los valles circundados por esos formidables cordones de montes; luego tiempo habrá de encauzar en el sentido más útil y moderno esa corriente de enseñanza, cuando haya llegado el momento de encarar el problema de la intensificación ordenada y relativa en esas que por ahora deben ser sólo centros de enseñanza elemental. Guerra al analfabetismo, de ahí lo que debe hacerse de inmediato; que no haya en Galicia un solo analfabeto, ese ha de ser el norte común de todas las aspiraciones”.

“Fuente de Oural”, *Hércules. Tribuna Independiente*, Bos Aires, n.º. 135, 15 de setiembre de 1926, pp. 15-17.

“La presente fotografía con que HÉRCULES honra una vez más sus bien iluminadas páginas, da una exacta idea de la hermosa obra que a medio kilómetro de Villa La Paz, Boqueijón, levantaron los progresistas y bien nacidos hijos de Oural residentes en Buenos Aires, y que forman parte de la democrática Asociación ‘Naturales del Ayuntamiento de Boqueijón’.

El compañero camarada Manuel Ferreiro Pérez, con una impertérrita voluntad de acero que tanto le honra, (es del temple de aquellos privilegiados por la Naturaleza, un ‘rara avis’, que se rompen pero no se doblan), fue el alma inspiradora, por decirlo así, de aquella benéfica obra, que tan buenos servicios presta al laborioso núcleo de vecinos, no solamente en el orden diario, sino también en los siempre posibles casos de incendio, que para este último caso ha sido prevista su construcción, como veremos más adelante. Su constructor fue el competentísimo y no hasta ahora igualado maestro albañil señor Manuel Redondo [...].

La ubicación de la fuente fue acertadísima, a más de la envidiable posición topográfica, pues que por su proximidad sirve de lazo de unión entre las citadas provincias y su hermana de La Coruña.

Bajo el verde follaje de las parras, cerezos y mirtos —frente al astro rey, el sol— el gran tanque de mampostería, que retiene en sus heladas entrañas dos mil litros de purísima y cristalina agua, por sus enormes surtidores deja caer unos potentes chorros del imprescindible líquido que, al chocar en las dos cintas metálicas que paralelamente cruzan la pequeña pileta de pizarra y cemento, sobre la que se colocan los recipientes, da la sensación de un misterioso e incomprensible lenguaje, cual lo que produce su murmullo [...] por medio de una canaletita construida adhoc, pasa directamente al depósito lavadero donde seis mujeres del pueblo —simultáneamente— pueden higienizar sus ropas [...].

En su frontispicio aparece una placa de mármol cisne, en la que grabada bajo relieve se lee esta sencilla pero rememorativa inscripción:

‘Costeada por la Asociación Naturales del Ayuntamiento de Boqueijón en Buenos Aires, con la cooperación del vecindario.

Oural, febrero 1925”.

“Asociación de Castrogudín”, *Galicia. Revista del Centro Gallego*, Bos Aires, n.º. 234, xuño de 1932, p. 23.

“En el amplio salón de la calle Sáenz Peña 1442, tendrá lugar, el día 9 del próximo mes de Julio, el festival que con todo entusiasmo organiza la Asociación Hijos del Lugar de Castrogudín.

En dicho lugar, que pertenece a la Parroquia de San Pedro de Cea, Ayuntamiento de Villagarcía, existe una hermosa fuente construida en el año 1797, y en la que ahora se colocará un artístico reloj de campana, por iniciativa de dicha entidad regional, lo que

motiva la fiesta que comentamos y de la que se espera recaudar los fondos necesarios para la adquisición del valioso reloj”.



XÉNESE E FLORACIÓN DAS SOCIEDADES MICROTERRITORIAIS

Sobre a integración comunitaria alén mar para a difusión do ensino e o progreso social nas localidades de orixe

“El Despertar del Tea”, Fomento de la Instrucción Gallega. Órgano de la Sociedad “Pro Escuela en Bandeira”, Bos Aires, nº. 7, 15 de febreiro de 1910, p. 6.

“Con este nuevo título se ha constituido una nueva sociedad, entre los hijos del Partido judicial de Punteareas, y cuyos propósitos son la instalación de Escuelas laicas y Bibliotecas, en primer lugar y después la de Hospitales y Asilos.

Bien venidos sean al concierto de las sociedades que luchan por la mayor cultura del pueblo gallego, los hijos de Punteareas, pues su concurso será un nuevo jalón que colocaremos en el terreno conquistado al caciquismo y a toda su cohorte, que dominan por Galicia.

De todas veras le deseamos una prosperidad ilimitada a la nueva sociedad y nos ofrecemos para que cuenten incondicionalmente con nuestra cooperación”.

Reglamento General de la Sociedad de Instrucción “Puente de Mera”, A Habana, Imp. de Seoane y Álvarez, 1912, p. 5.

“Artículo 1º.- La Sociedad se denominará ‘Sociedad de Instrucción Puente de Mera’ y tendrá su domicilio en la ciudad de La Habana. Usará en todos sus documentos y escritos un sello con el título de la *Sociedad*. Tendrá por objeto fomentar y propagar la enseñanza gratuita entre los naturales de *Santiago de Mera*, término municipal de *Santa Marta de Ortigueira*, provincia de la *Coruña (España)*, fundando y sosteniendo un colegio elemental que podrá ser elevado a la de enseñanza superior cuando las circunstancias así lo exijan y lo permitan los fondos sociales [...]”.

La Alborada, A Habana, nº. 4, 28 de xaneiro de 1912, p. [12].

“Vida Gallega

CÍRCULO HABANERO

El día primero del que cursa ha quedado constituida esta sociedad de Instrucción y Recreo, cuyo número de socios alcanza ya buena cifra. Su objeto es sostener escuelas en la antigua parroquia de Santa Eulalia de la Devesa, proporcionando enseñanza gratuita a los niños de ambos sexos.

La Directiva quedó formada por elementos entusiastas y luchadores que no saben regatear esfuerzos ni omitir sacrificios en pro de labor tan altruista.

Felicitamos al Círculo Habanero y le deseamos muchos triunfos en la obra emprendida.

PILA ANCHA

La sociedad de instrucción cuyo nombre sirve de rubro a estas líneas ha celebrado junta reglamentaria en la noche del pasado viernes día 12. En esa junta tomáronse acuerdos muy plausibles y simpáticos, acuerdos que estimamos han de redundar en beneficio de la humanitaria colectividad que tanto honra a los hijos de Cerdido y los convecinos que altruistamente les ayudan en la bella y regeneradora obra en que se encuentran empeñados. Enseñar al que no sabe, ofrecer el alimento intelectual al prójimo es algo muy

grande, algo muy sublime, muy santo. Y eso es lo que realizamos los *pilancheiros*, quienes hace cuatro años no descansan en la labor que se impusieron, esto es, dotar al lar nativo, al nunca olvidado y cada vez más querido terruño donde vinieran al mundo, de dos centros de instrucción, de dos escuelas con todos los adelantos de la moderna pedagogía. La "Pila Ancha" nos tiene acostumbrados a fiestas lucidas, a actos en los cuales siempre vive con vida intensa el alma gallega, el alma sueva; y el baile y la función teatral que tienen acordado celebrar, han de ser seguramente dos exponentes más de lo mucho que valen y de lo mucho que se les quieren dentro de la colonia galaica de la Habana.

Vengan pronto, animosos y patriotas cerdidenses, vengan pronto esas dos *festescadies* en las cuales recogeréis *plácemes y... cartos!*"

La Alborada, A Habana, nº. 8, 23 de febreiro de 1912, p. [13].

"Vida Gallega

Vivero y su comarca.

Debemos felicitarnos del auge que va adquiriendo cada vez más esta Sociedad regional de Instrucción, cuyo número de socios es considerable.

Es ella una de tantas otras que ya han dejado sentir sus beneficios en las aldeas gallegas, allí donde por carencia de escuelas, el número de analfabetos aterroriza.

Esta patriótica institución va de progreso en progreso. Con decir que es su Presidente don José [sic] Taladríd y don Tomás Ramos su secretario, esta dicho todo. Todo el mundo les conoce y sabe qué caudal de entusiasmo y energías atesoran.

Unión de Rubín

Los que integran esta floreciente colectividad no cesan un momento en su labor. Cuenta en la actualidad con un buen número de socios, jóvenes, activos y animosos de quienes puede esperar mucho la instrucción gallega.

Su presidente y secretario, don Francisco Paz y don José María Abelleira, merecen nuestros más sinceros plácemes.

Unión Escolar Mañonesa

Reina gran entusiasmo y animación entre los miembros que componen esta Sociedad, con motivo de los éxitos halagüeños que están alcanzando en su labor por la instrucción.

Esta Institución cuenta en su seno con jóvenes tan llenos de elevadas aspiraciones como activos propagandistas. Es natural esperar de ella frutos óptimos y abundantes.

Naturales de Fene

Estos buenos patriotas no descansan un momento en su sagrada labor. Dentro de breve tiempo establecerán en su pintoresco rincón un centro docente, donde los pequeñuelos de allí saborearán el precioso manjar de la ciencia.

Nuestra enhorabuena a los entusiastas hijos de Fene, y especialmente a su presidente y secretario, don Juan Varela y don Leopoldo Castañeira, respectivamente.

Luz de América

Nació esta sociedad hace poco, y ya entró en una era de actividad asombrosa. Los que la forman saben que el trabajo y la constancia lo vencen todo.

La suscripción iniciada por esta Sociedad para construir un plantel de enseñanza en Cabañas (Coruña), está dando resultados satisfactorios.

La cantidad recolectada asciende a pesos 147,34 oro español y \$67,50 plata.

No hay palabras con que elogiar tan bello altruismo".

Estatutos de la Sociedad Pro-Escuelas en Paradela y sus Contornos. Ayuntamiento de Meis en Pontevedra, Bos Aires, Imp. F. Vilanova, 1912, pp. 3-4.

"CAPÍTULO PRIMERO

NOMBRE Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º - Esta Sociedad, fundada en Buenos Aires el 16 de julio de 1911, se denominará Sociedad Pro-Escuelas en Paradela y sus Contornos y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º - Es su objeto:

1º Fundar y sostener escuelas en el Ayuntamiento de Meis, Pontevedra, siendo la primera que debe fundarse en Paradela.

2º Cooperar por todos los medios morales y pecuniarios cuando sea posible, a elevar e ilustrar a los labriegos o labradores, en todas aquellas cuestiones que prácticamente más les interesen.

3º Fomentar entre los agricultores, el espíritu de asociación y cooperación, y propender al establecimiento de jurados populares, o amigables componedores y terceros en discordia, para todas aquellas cuestiones que surjan entre sí, a fin de evitar los gastos y contratiempos que traen aparejados los pleitos siempre ruinosos.

4º Fundar bibliotecas anexas a las escuelas, con preferencia de aquellos libros, revistas o periódicos que propendan al fácil desarrollo de conocimientos prácticos entre los agricultores, industriales y ganaderos.

5º Procurar de los poderes públicos que correspondan, que se haga obligatoria la enseñanza a los niños de ambos sexos desde la edad de 7 hasta 14 años, estableciendo penas o multas a los padres, tutores o encargados que no dieran cumplimiento a tales disposiciones”.

La Baña y su Comarca. Sociedad de Instrucción. Reglamento, A Habana, Imprenta “El Siglo XX” de Aurelio Miranda, 1916, p. 3.

“OBJETO DE LA SOCIEDAD

ARTÍCULO 1º: La Sociedad se titulará LA BAÑA Y SU COMARCA, con domicilio en la Ciudad de La Habana, en cuyo Gobierno Civil será inscrita, como también en el Consulado Español.

Usará en sus documentos un sello con el título de la misma.

Su objeto será fomentar la amistad entre todos los hijos de la Comarca, aumentar y propagar la enseñanza, construyendo a este efecto una casa escuela para ser dedicada a la instrucción elemental, superior y comercio, artes y oficios; implantará y fomentará las industrias rurales y granjas agrícolas en la cuantía que lo vayan permitiendo los fondos sociales [...]”.

Reglamento General de la Sociedad de Instrucción, Beneficencia y Protección Mutua Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (en la provincia de La Coruña), A Habana, Imprenta, Papelería y Rayados “Avisador Comercial”, 1924, pp. 3-5.

“ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de la Habana, a veintiocho de enero de mil novecientos doce, reunidos en la casa Calzada del Monte, ciento setenta y dos, domicilio del Sr. Atilano Mouriño, previa invitación de los Sres. Plácido López, Manuel Baamonde, Atilano Mouriño, Jesús Cabarcos, César Cal, Guillermo Baamonde, Antonio María Castro, Amador Seoane, Vicente Seoane, José María Picos, Jesús Picos, David González y Jesús Togeiro [sic], los señores que al margen se expresan, con objeto de formar una sociedad que se titulará ‘Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez’.

Los fines que persigue esta sociedad serán de instrucción primaria y gratuita en cada una de las parroquias de Freijo, Deveso, Aparral, Vilabella y San Mamed, y de segunda enseñanza en la villa de Puentes de García Rodríguez, para cuyo fin se construirá en cada localidad un edificio adecuado con capacidad suficiente para dos aulas, una de niños y otra de niñas.

Si además de este primitivo proyecto creyeran en la primera junta general o en otras sucesivas, apropiado extender estos beneficios a otros fines humanitarios, serán compatibles con el objeto de esta sociedad.

Enterados los presentes y conformes con la iniciativa de los expresados señores, aprueban unánimemente este pensamiento, para cuyo fin y desenvolvimiento nombran una comisión gestora para que redacte el Reglamento y busque todos los medios apropiados para la mejor marcha y propaganda que tienda al mejoramiento y desarrollo de esta sociedad.

Abierta la votación, resultaron electos por mayoría, para formar la comisión gestora:

Presidente: Sr. Jesús María Bouza y Bello.

Vicepresidente: Sr. Plácido López Vilarino.

Secretario: Sr. Segundo Trigo Freire.

Vocales: Sr. Manuel Baamonde. Sr. Manuel Ferro Vizoso. Sr. César Cal Sueiro. Sr. Guillermo Baamonde. Sr. Amador Seoane. Sr. Vicente Seoane. Sr. José María Picos. Sr. Jesús Picos. Sr. David González. Sr. José Penabad. Sr. Constantino Bouza. Sr. Atilano Mouriño. Sr. Segundo Iglesias.

Y no teniendo otro particular de que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las nueve de la noche.

Vto. Bno., J. M. Bouza, Presidente.

Ante mí, Segundo Trigo, Secretario”.

“Residentes del Partido de Órdenes en Sud América”, *Hércules. Tribuna Independiente*, Bos Aires, n.º. 126, 15 de noviembre de 1925, p. 9.

“De Montevideo vinieron unos paisanos nuestros para asistir a nuestro festival del 17 de octubre, y pasar unos días con la familia Castro (Jesús y Manuel) consocios nuestros, los que han indicado a dichos paisanos de ver si en Montevideo habría ambiente, para crear en dicha ciudad, una sociedad similar y filial de la nuestra, con los mismos fines y propósitos, y hoy llega una carta en la que nuestros paisanos y amigos, nos mandan a decir, que hay mucho entusiasmo, que ya cuentan con varios paisanos decididos y que desean poner en práctica la obra. A juzgar por estas informaciones, son más societarios en la vecina orilla, que en Buenos Aires, lo menos así lo demuestran con esta carta optimista; en nuestra asamblea del 28, daremos cuenta de estos trabajos, por lo tanto, rogamos a todos los asociados, su presencia en la asamblea, y que no olviden la propaganda entre todos los paisanos, y si alguno tiene interés en presenciaria invitenlos, aunque no sean socios, pues se prepara una orden del día importante. [...]

Así que concurren todos los de Órdenes a prestar su concurso a la obra que está en marcha, que si todos los del partido, o siquiera la mayor parte, nos ayudaran, pronto veríamos en el partido, la escuela moderna que tanta falta le hace a nuestros pequeños paisanos, que en el mañana serán los continuadores de nuestra obra, que es la mejor herencia que podemos dejarles, en bien de la humanidad venidera.

Escuelas y organización societaria, para eso se necesita el concurso de todos los compañeros, adelante, que no se diga que los de Órdenes, no son capaces de hacer algo bueno y humanitario.

Apelo a toda vuestra buena voluntad, en bien de todos, en la sociedad, no deben existir amigos ni enemigos, solo la sociedad para todos: hacer el bien por el bien mismo.

Saludo a todos los compañeros y ¡Viva la Sociedad Residentes de Órdenes! – Manuel Castro Rey, Presidente”.

“Estatutos de ‘P. de la N. E. de Vilachá’”, *Hércules. Tribuna Independiente*, Bos Aires, n.º. 123, 15 de agosto de 1925, p. 15.

“CAPÍTULO I

Nombre y Objeto

Artículo 1º. En la República Argentina a cinco de Mayo de mil novecientos veintidós se constituye una sociedad denominada ‘Protectores de la Niñez Escolar de Vilachá’ con objeto de proteger a la niñez escolar de Vilachá y de su comuna (Monfero) y de cualquier localidad donde pueda llegar su acción noble y educadora, extensiva comúnmente entre los componentes.

Art. 2º. Pueden formar parte las personas de ambos sexos de cualquier nacionalidad, religión, dogma o doctrina política, que observen buena conducta, respeten los ideales y propendan a los fines siguientes:

Apertura de escuelas necesarias a la niñez comprendida en la edad escolar.

Contribuir pecuniariamente y por todos los medios legales a dotar a la comuna de locales escolares de su propiedad con material de pedagogía necesario y moderno para que

el espíritu de los alumnos no caiga deprimido ni se le tergiverse el verdadero conocimiento y constitución del organismo humano.

Fundar y sostener Bibliotecas en las localidades y próximas a los edificios escolares, dotándolas de libros ilustrativos que puedan ser de utilidad para los alumnos.

Fomentar el espíritu de asociación entre los padres de alumnos para que cada escuela cuente con una corporación que responda con eficacia a salvar las deficiencias que se noten, para la buena instrucción de sus hijos.

Premiar a las personas estudiosas y que se distinguen en elevar la instrucción de sus semejantes.

Proteger a los asociados y sus hijos que por cualquier circunstancia necesiten ayuda social”.

“Sociedad R. de Calo en Sud América. 1907 - Su 25º aniversario - 1932”, *Unión. Órgano oficial de las Sociedades Agrarias de Teo y Vedra, Bos Aires, diciembre de 1932, n.º. 271 bis, p. 1.*

“En el año 1907 llegaron a Buenos Aires dos emigrados de Calo; fueron ellos don Manuel Lueiro Edreira y don Jacinto Rodríguez Díaz, quienes inmediatamente trataron con ahínco de dar cometido al ideal de que venían poseídos. ¿Cuál era ese ideal? Constituir una organización social capaz de reunir en su seno a los residentes de Calo que desearan contribuir al progreso de su pueblo y a la vez protegerse a ellos mismos en el exilio.

Después de laboriosas gestiones los señores Lueiro y Rodríguez consiguen interesar a otros amigos del progreso del terruño de esta Capital y del Uruguay y logran reunirse un buen número de vecinos de Calo en el domicilio de un viejo emigrado, don Ramón Antelo, que inmediatamente lo ofreció desinteresadamente y tomó con cariño la obra.

Esta reunión, que podríamos llamar histórica, ocurrió en la calle Caseros 1170, nombre por coincidencia también memorable de una fecha gloriosa; era ese día el 17 de noviembre de 1907 y presididos aquellos inolvidables hombres por un entusiasta galleguista, don Fortunato Cruces, director propietario del conocido periódico ‘Nova Galicia’.

Allí quedaron establecidos los cimientos de esta sociedad y aprobados los reglamentos por los que se había de regir, que con pequeñas modificaciones era el mismo de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Calo. Eligió también la primera Comisión Directiva.

Inmediatamente esta Comisión trató de oficializar sus relaciones con la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Calo, fundada en dicha parroquia el 11 de febrero de 1906 y reconocida por Decreto del Gobernador Civil de La Coruña, fecha 21 de junio del mismo año. El acuerdo no se hizo esperar y los socios de la nueva sociedad en América fueron reconocidos como socios de aquella, contribuyendo de inmediato ésta a amortizar la gran huerta ya adquirida por aquella por medio de acciones y donde hoy se levantó la casa social en Calo”.

Centro Protección Agrícola del Distrito de Salceda. Estatutos, aprobados en la Asamblea General realizada el 3 de noviembre de 1935, Bos Aires, Tall. Gráf. L. López y Cía., 1935, pp. 3-5.

“Objeto de la Sociedad

Artículo 1º - Los residentes de las siete parroquias que componen el ayuntamiento de Salceda de Caselas provincia de Pontevedra (España) con asiento en Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, teniendo la necesidad de constituir una agrupación tendente a encarar tanto los problemas del progreso y engrandecimiento del pueblo natal, como la unión de corresidentes con fines de recreo, protección y acercamiento cultural, se reúne en esta ciudad el día 26 de octubre de 1913, la asamblea constituyente y declara:

En esta fecha queda constituida la asociación de residentes de las siete parroquias que componen el ayuntamiento de Salceda que son, Salceda, Entienza, San Jorge, Picoña, Parderubias, Soutelo y Budiño, llevando por título **Centro Protección Agrícola del Distrito de Salceda**, con domicilio legal en esta capital y con radio de acción en la misma y en el Distrito de Salceda.

Art. 2º - Con el objeto de proteger al agricultor del Distrito este Centro nombrará en el mismo una comisión técnica a fin de estudiar la posibilidad de instalar por lo menos una Cooperativa Agrícola en la cabeza del partido así como también una sala de primeros auxilios, siempre que el Centro cuente con los fondos necesarios.

Art. 3º - Este Centro, velando por la enseñanza primaria en el distrito, procurará por medio de propaganda para tal fin que los padres no dejen de mandar los niños y niñas a la escuela denunciando a la vez a las autoridades competentes, a los padres que por egoísmo de aprovechar el trabajo del niño en la edad escolar o negligencia dejen de mandar éstos a la escuela.

Art. 4º - Tratar por todos los medios posibles ante las autoridades escolares que la enseñanza se ajuste a los métodos prácticos con prescindencia casi absoluta de toda religión, mientras el Centro no cuente con los medios necesarios para la implantación de la escuela laica.

Art. 5º - Fomentar el espíritu de asociación por medio de conferencias e ilustrar al agricultor en forma de mejorar y mayor producción por procedimientos modernos.

Art. 6º - Este Centro debe salir en defensa del agricultor en cualquier atropello ilegal por parte de los encargados de administrar justicia.

Art. 7º - La Junta Directiva queda facultada para que una vez gestionado el asunto de implantación **de escuelas, sala de primeros auxilios, cooperativas, conferencias, o salir en defensa de algún agricultor**, bien sea cada asunto por sí o separado, convocar inmediatamente a una asamblea extraordinaria detallando en la convocatoria el fin de esta asamblea [...].



SEMENTE EDUCATIVA PARA TEMPOS NOVOS

Sobre chamamentos, vontades e proxectos

“Sociedad Hijos de Silleda”, Fomento de la Instrucción Gallega. Órgano de la Sociedad “Pro Escuela en Bandeira”, Bos Aires, n.º. 4, 15 de novembro de 1909, pp. 3-4.

“Esta Sociedad hermana nuestra, pues se halla constituida por vecinos de nuestro mismo Ayuntamiento, ha organizado una fiesta para el próximo sábado, día 20, en los elegantes salones del Orfeón Español, a beneficio de las dos escuelas que proyecta construir allá en nuestro Municipio.

El programa, que es interesantísimo, ha de atraer con seguridad numerosa concurrencia a dicho acto.

Creemos que todos nuestros consocios deben asistir, demostrando así que el deseo que nos anima es que cuanto más se propague la instrucción en nuestra tierra, mayores beneficios obtendremos y que para conseguir ese resultado debemos contribuir por igual todos, dejando a un lado las diferencias de opinión que nos separen.

La Sociedad ‘Hijos de Silleda’ y la nuestra tienden al mismo fin; y por consecuencia, debemos apoyarla en sus propósitos.

Nacidos en un mismo lar nos unen lazos fraternales y como buenos hermanos debemos solo pensar que somos de una misma familia y que estamos obligados a contribuir por igual a su prosperidad”.

MANIFIESTO A los naturales de Bandeira, Moalde, Chapa, Santiso, Lamela, Piñeiro, Cerbaña y a todos aquellos que simpaticen con la enseñanza, Bos Aires, 1909, folla solta impresa.

“COTERRÁNEOS:

Un grupo de naturales de las parroquias nombradas, amantes sinceros de aquel pedazo de tierra, en la que hemos visto las primeras luces y de la que tan gratas *saudades* tenemos, nos hemos agrupado para estudiar la mejor forma de hacerle una demostración de cariño que sea la expresión de nuestro nostálgico recuerdo hacia ella.

Se han cambiado varias ideas sin llegar a nada práctico, hasta que de algunos surgió la idea de crear en Bandeira, punto principal de las parroquias cercanas, una escuela de instrucción primaria y de comercio, que tendrá adherida también la enseñanza agrícola.

CONVECINOS:

Para el engrandecimiento de todo pueblo es indispensable la existencia de Escuelas que contribuyan a desarrollar y formar el carácter de la niñez y es necesario al Pueblo una educación intelectual basada sobre la ciencia y que sirva también como una sólida base para su futura existencia. Enseñarle a leer y escribir, es absolutamente insuficiente: es darle instrumentos de estudio, sin enseñarle a servirse de ellos. Para que la enseñanza sea verdaderamente benéfica al pueblo en su vida práctica y en la conquista del progreso, deberá estar cimentada en criterios y métodos positivos de observación y experiencia, eliminando todo lo que hasta ahora tuvo entre los habitantes de nuestras aldeas un espíritu conservador y rutinario.

Los modernos adelantos, que son los que constituyen mayormente la riqueza de la tierra son desconocidos en muchas partes de Galicia, porque nuestros campesinos, inconscientemente, obligados por el abandono en que los tiene el Estado, siguen aún hoy, con las prácticas primitivas; y para que consigan la conquista de su bienestar, debemos sacrificarnos todos los convecinos de aquí con el principal objeto de buscar ese necesario resurgimiento y que será al mismo tiempo de un gran adelanto en las ciencias y en la industria.

Para llevar a la práctica esta iniciativa, os invitamos a concurrir a la asamblea general que para constitución definitiva de la sociedad y aprobación de los estatutos se celebrará el Domingo 4 de Abril de 1909 a las 2 de la tarde en el salón Olimpia, Belgrano 1279.

Nadie debe faltar.

LA COMISIÓN.

Se reciben adhesiones, Belgrano, 1285”.

Teo. Órgano Oficial de la Federación Residentes de Teo en Sud América, Bos Aires, nº. 41, 15 de setembro de 1913, p. 1.

“RECOMENDAMOS

A todos los padres de familia, a todos los esposos celosos de la felicidad de sus hogares, a todos los hombres, en fin, que piensen y sientan amor a la Humanidad y lleven en su pecho deseos de un mejor porvenir: que asociados o individualmente, traten por todos los medios de no contribuir al pago del tributo que con el nombre de oblata, diezmos, etc., vienen cobrando los curas, y que en cambio aporten con ese óbolo a las escuelas primarias para la compra de útiles de enseñanza, retribución a los maestros y demás medios que amplíen la educación, seguros que de hacerlo así merecerán nuestros aplausos hoy, y se harán acreedores a que las generaciones de mañana los bendigan y recuerden con cariño”.

Memoria social de Hijos del Ayuntamiento de Abadín, Sociedad de Instrucción y Beneficencia, fundada el 6 de enero de 1922, Memoria correspondiente a los años 1922 - 1923 - 1924 y 1925, A Habana, Imp. y Librería “El Dante”, 1926, p. 5.

“NUESTRA OBRA

Hace una buena cantidad de años que empezaron a constituirse en esta República Sociedades con la exclusiva finalidad de crear y sostener escuelas gratuitas en España, para contribuir al desarrollo de la cultura pública.

Es doloroso confesar el mal estado en que se encuentra la enseñanza en nuestro suelo natal; y más doloroso es saber que en la actualidad tenemos un régimen de opresión y tiranía.

Pues no se nos oculta que en los presupuestos Nacionales se consigna casi siempre, una cantidad relativamente exigua para satisfacer las atenciones de la Instrucción Pública: sin duda por este importante ramo no es de lo más propio para colmar las ambiciones de ciertos prohombres que miran con desdén olímpico, este problema de suma trascendencia, a cuya solución, no obstante hemos cooperado nosotros fundando la **Sociedad Hijos del Ayuntamiento de Abadín**, que ya más que una esperanza constituye una hermosa realidad.

De este modo contribuimos a la realización de esa obra grande y sublime de regeneración nacional que demanda nuestro Pueblo, sin más auxilios que los nuestros; porque es ilusorio esperar de los que, precisamente tienen la obligación contraída de hacerlo.

En tal virtud nos hemos determinado a iniciar esta ardua labor en beneficio del común: porque entendemos que con ella daremos un ejemplo que nosotros sabemos conquistar lo que siempre nos negaron (la instrucción) cosa propia de Gobiernos amorfos y con raíces socavadas [sic], y dentro de moldes retrógrados a toda cultura.

Nuestros esfuerzos no solo facilitarán a la niñez medios de instrucción sino que también contribuirán al desarrollo de la agricultura, que es la fuente de riqueza de casi todos los pueblos.

Así pues propagando la enseñanza, que es la base fundamental de nuestras aspiraciones, seremos cultos y admirados por el orbe entero: y cuidando de que se dé auxilio moral y material a todos los asociados de conformidad con nuestra Ley social”.

Manifiesto dirigido a los residentes de Lalín, Bos Aires, s/d, folla solta impresa.

“La sociedad ‘Unión del Partido de Lalín’ deseando hacer conocer su activa labor y al mismo tiempo vincular a los conterráneos a la obra cultural que viene realizando, ha resuelto hacer público el presente manifiesto, historiando su acción y haciendo un llamado a la conciencia de nuestros paisanos.

BREVE RESEÑA

Esta sociedad fundada el 30 de enero de 1921, por un pequeño grupo de vecinos entusiastas, pertenecientes a distintas parroquias, inauguró su primera escuela en la parroquia de Gresande, en noviembre del año 1922 y la segunda en la parroquia de Prado, en diciembre de 1923, contando apenas con unos 150 asociados.

La inauguración de estos dos centros de ‘luz’ fue obstaculizada en toda forma, por el clero y sus secuaces y hasta indirectamente por las autoridades locales, pero el vecindario, aunque sin prestarnos ninguna ayuda moral ni material en otros aspectos, respondió mandando sus hijos a las escuelas.

Este detalle fue nuestra mayor satisfacción, pues los propósitos de nuestra sociedad eran capacitar a las nuevas generaciones, para luchar por la vida de acuerdo con las exigencias del momento actual, prescindiendo de toda clase de prejuicios y de intereses opuestos.

LOS RECURSOS

Los ahorros con que contaba la sociedad en el momento de la inauguración de las escuelas, después de instaladas ambas fueron agotándose en un plazo bien corto, pero el optimismo de los dirigentes ante la magna obra de cultura emprendida les hacía esperar que el número reducido de asociados con que contaba sería aumentado rápidamente, pero hemos de confesarlo con dolor, que no fue así. Pues sin atribuirlo a la mala fe, debemos manifestar que hubo falta de comprensión, tanto en aquel vecindario como en los radicados en este país, pues en el momento actual nuestra sociedad cuenta con unos 200 asociados.

LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los gastos de ambas escuelas entre sueldos y alquileres arrojan la suma de 5300 pesetas anuales, sin contar la renovación permanente del material de enseñanza, que con la suma anterior quizá llegue a un total de unas 5800 pesetas anuales. Estas sumas de pesetas cuestan término medio unos 2350 pesos m/n. Por lo tanto, siendo los asociados unos 200, tenemos una entrada anual de \$2400. [...]

ESCUELAS

Las dos escuelas que viene sosteniendo nuestra sociedad, han funcionado sin interrupción a pesar de las dificultades que quedan expuestas. La concurrencia de alumnos a ambas escuelas fue considerable, pues ha oscilado entre 120 y 140 a cada escuela, entre los turnos diurnos y nocturnos para adultos.

Así, pues, los frutos de la obra emprendida pueden apreciarse, no solo por alumnos que hoy se encuentran entre nosotros y por vecinos que las han visitado personalmente, sino también por labores y dibujos que tenemos a la vista hechos por los alumnos, y que pueden ser vistos y apreciados, por quien lo desee en la secretaría social, los que constituyen nuestro orgullo y satisfacción, pues nos demuestran en forma palmaria los progresos de la enseñanza.

Por otra parte, la obra de nuestra sociedad, ha sido juzgada por personas ajenas de reconocida capacidad, como ha podido verse en una publicación aparecida en el diario 'La Prensa' de esta capital remitida desde España por su corresponsal, don Benito Castriello, el que ha visitado nuestras escuelas, ha hecho un elogio caluroso de nuestra obra y de nuestros propósitos.

NUESTRAS ASPIRACIONES

Los fines de nuestra sociedad, como puede verse en el programa de acción del estatuto social, no están limitados a la creación de dos escuelas, nuestras aspiraciones son crear tantas escuelas como nos sea posible y también auxiliar a las existentes o a crearse que estén en concordia con las nuestras, ayudar moral y materialmente a nuestros hermanos del agro, y auxiliar también a nuestros asociados.

Nuestro llamado a la conciencia de los convecinos.— Ante la obra emprendida los convecinos, con un programa tan amplio, en bien de aquel vecindario, consideramos justo llamar a las puertas del corazón de nuestros convecinos radicados en este país, y en todos los países de América, para que se asocien a nuestra sociedad, o para que cooperen en la forma que lo estime más conveniente.

La cuota insignificante de un peso m/n por mes no puede ser gravosa para nadie salvo los casos de enfermedad o falta de trabajo, y los casos de fuerza mayor siempre fueron contemplados por nuestra sociedad. Así, pues, con esa reducida cuota de un peso, siendo tantos los centenares de convecinos radicados en estos países y especialmente en la Argentina, podríamos hacer una obra grandiosa con tan pequeño sacrificio.

A LOS ASOCIADOS

También hacemos un llamado a los asociados, para que hagan una propaganda permanente en bien de la obra emprendida, que tanto nos honra a fin de aumentar el número de asociados, y extender los beneficios de la enseñanza a otras parroquias.

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

La C.D. de esta sociedad ha iniciado una suscripción voluntaria a favor de las escuelas, para dotarlas de máquinas de escribir y otros elementos de ampliación de estudios.

Los asociados que consigan nuevos socios o alguna donación, y los convecinos o simpatizantes de nuestra obra, que deseen prestarnos su cooperación de algún modo, pueden dirigirse personalmente o por escrito a nuestra secretaría calle Salta 1185".

El Valle de Oro, Sociedad de Instrucción, Protección y Recreo. Memoria social, 1928, A Habana, Imp. Castañeda, 1929, pp. 3-5.

"SEÑORES ASOCIADOS:

Por especial designio de la Providencia tengo la satisfacción, cumpliendo un deber, de presentaros una deshilvanada Memoria, en la cual, aunque de un modo imperfecto, se reseñan todas las vicisitudes de nuestra amada Institución.

Desde el mes de septiembre de mil novecientos siete, fecha en que se reunieron unos pocos hijos del Valle de Oro con el fin de fundar la Sociedad, hasta los días actuales, han transcurrido ya más de veintiún años, y desde entonces nuestra Asociación, al igual que un débil barco en la inmensidad del océano, lucha contra todas las contrariedades que se le presentan, y venciénolas, una tras otra, logra alcanzar el grado de prosperidad en que se encuentra actualmente.

En el mismo cargo que yo desempeño, yunque de patriotismo y de abnegación, desplegaron también sus energías el primer Secretario, Sr. Juan R. Álvarez, y, entre otros, los

señores Joaquín Díaz Villar, Ramón Canoura y Pedro Fernández. Sigo la senda trazada por ellos; observo cómo desde un principio se dio preferente atención a la Enseñanza sobre todos los otros fines y admiro la creación de premios para estimular la aplicación, las subvenciones a Fiestas del Árbol y otras similares y finalmente la construcción de planteles de enseñanza que son nuestro legítimo orgullo.

Nuestra obra está tan lejos de su fin que podemos afirmar que aún no ha empezado: el objeto de nuestras ansias y desvelos debe ser la implantación de un instituto de segunda enseñanza en nuestro querido Valle de Oro, en el cual, en primer término, puedan redimirse de la rutina los hijos de nuestros paisanos labradores y puedan también prepararse para el comercio y la Industria aquéllos que aspiren a un horizonte más amplio que el que circunda nuestro valle. [...]

No aspiramos a vuestro aplauso porque sabemos que no tenemos méritos suficientes. Una sola aspiración embarga nuestro ánimo y es contribuir con la modestia de nuestras fuerzas a que el patriotismo y el entusiasmo de los hijos del Valle de Oro no decaigan un solo momento.

Si tomando por base los pequeños granos de arena que hemos aportado, lograsen con el tiempo nuestros paisanos levantar un grandioso templo de instrucción y beneficencia, delante de él nos arrodillaríamos y con el alma puesta en la tierra que nos vio nacer, celebraríamos la grandeza de los hijos de un pueblo que en medio de los sudores de la emigración quieren, engrandecen y dignifican a su patria.

En nombre de los hijos del Valle de Oro residentes en la Habana envío por este medio un cariñoso saludo a los hermanos que residen en la América del Sur. Si a través de los mares pudiésemos estrechar nuestras manos y trabajar unidos por los mismos fines, tengan presente que en nosotros siempre encontrarían corazones abiertos y voluntades dispuestas a todo sacrificio [...].

Saladino Reigosa,
Secretario”.

Sociedad Residentes del Partido Judicial de Órdenes en Sud América: *Interesante Bosquejo Histórico-Literario*, Bos Aires, 31 de diciembre de 1931, p. 5.

“Declaración de Principios

Aprobada en Asamblea General realizada el 6 de Junio de 1931

Artículo 1º - Que la clase gobernante, mientras conserve su libertad para convertir la Escuela en instrumento de sumisión y dominación del pueblo, ésta no podrá emanciparse de esa casta que sólo aspira a explotar cada vez más a los productores.

Art. 2º - Que para contrarrestar eficazmente los efectos de esa clase dominante, el pueblo debe organizarse en asociaciones de acción defensiva para buscar los medios necesarios en defensa de sus intereses.

Art. 3º - Que la libertad económica, base indispensable para el libre desarrollo, moral e intelectual, del pueblo, no será alcanzada mientras los productores no sean los dueños de los instrumentos de gobierno.

Art. 4º - Que esas modificaciones sólo se podrán llevar a cabo por la fuerza de los productores organizados en Asociaciones; por lo tanto, la **Sociedad Residentes del Partido de Órdenes**, llama a todos los vecinos y simpatizantes a alistarse en sus filas para unificar las fuerzas en forma solidaria, y así poder desarrollar el siguiente

Programa de acción

Estrechar los lazos de solidaridad entre todos los Residentes del Partido de Órdenes en Sud América.

Fomentar o adquirir Bibliotecas populares.

Organizar, subvencionar o auxiliar Escuelas civiles de acuerdo con la pedagogía moderna.

Mantener relaciones con las sociedades que persiguen análogos fines a ésta.

Protección entre sus asociados”.



AS RAIOLAS ALUMEAN A ALDEA

Sobre a implantación das escolas: atrancos e apoios

K. Z.: “Desde Ares”, *Galicia, A Habana*, nº. 28, 9 de xullo de 1905, p. 4.

“15 de junio de 1905

Sr. Director de GALICIA:

Querido paisano:

Cuando unos cuantos aresanos en esa y en Méjico fundaron una Asociación cuyos fines son proporcionar escuela gratuita para los hijos de familias menos acomodadas de este término municipal, no faltaron vates, de esos que en rimbundantes [sic] *estrofas* suelen cantar los caprichos de algún *monterilla* (como cosas buenas) que augurasen corta existencia a la institución, contando, según pude observar, con los obstáculos que ellos opondrían, que por cierto fueron de lamentar. Por fortuna para bien de la cultura de la infancia, los tales no acertaron en sus fatídicas profecías y hoy, ante la evidencia, reconocen que la escuela no es ‘centro de corrupción’ ni ‘indigesto pastel’ ni ‘abortado engendro’ sino pan eucarístico que vino a restar víctimas al vicio y al analfabetismo.

Respecto a la estabilidad social yo no tenía duda alguna, por conocer los buenos y elevados sentimientos de mis convecinos, quienes saben corresponder cuando de algo bueno se trata, pero sí dudaba que los grupos de chicuelos grandullones que cotidianamente se entregaban al juego de la baraja en los rincones de las calles, aprendiendo en su tierna infancia hábitos y vicios perniciosos y vagabundeaban por los campos dedicados al robo de frutas y exterminio de pájaros, abandonasen la vida semi-salvaje a que estaban acostumbrados por la restrictiva de la escuela; y me equivoqué en mis apreciaciones. Tan pronto se ordenó la admisión de alumnos acudieron a inscribirse 99, para las clases diurna y nocturna, de ellos ¡¡43!! analfabetos: lo que demuestra un estado de cultura inferior a la de algunas apartadas aldeas. Aunque cause vergüenza el decirlo, tal es la rigurosa verdad.

Gracias pues a los que contribuyen al sostenimiento de la Alianza queda conjurado el vagabundeo, y el porvenir de la cultura de la niñez es algo más consolador. Noventa y nueve alumnos inscriptos, 43 de ellos analfabetos. ¿A quien culpar de este fatal estado de cosas? Más que a los padres de los niños, que la mayor parte por ignorancia a penas saben distinguir el bien del mal en el sentido que yo me expreso, debemos culpar a los que tienen el deber de velar por el buen orden de cosas, cuando éstas son de carácter público o social; a los enemigos de la luz que buscan en la ignorancia de los pueblos el logro de sus infames aspiraciones; siendo sus mejores obras en el ministerio público, el atropello, la soberbia, la explotación.

Si, de verdad, esos aresanos aman la cultura de su pueblo natal —como de ello no se puede dudar— continúen con fervor y constancia su obra redentora, que dignifica al que a ella contribuye y enseña a ser ciudadanos cultos y libres a los que recogen su bendito fruto.

Con escuelas se podrá redimir a nuestro pueblo de la ignorancia y superstición que le corroe”.

“La Antorcha. Sociedad Cultural de los Residentes de Cristiñade en esta Capital”, *El Agrario*, Bos Aires, nº. 85 extra, 1924, pp. 27-28.

“Nos permitimos en este número hacer un poco de historia de la sociedad del epígrafe, en justicia mercedísima a la importante labor cultural que sostiene sin decaimiento de entusiasmo.

Antes de soñar con esta entidad, había ya hombres en la parroquia de Cristiñade, que sentían la necesidad de enseñar a la juventud abandonada al analfabetismo, apartándola de las tabernas y juegos de naipes, despertándoles a la vez un sentimiento de mayor civismo. Esta escuela se hacía en las largas noches de invierno. En el año 1907 o 1908 empezó a dar enseñanza en nombre de la ‘Sociedad de Agricultores’ D. Ángel Martínez Castro, hoy residente en ésta, concurrían pocos alumnos, pero había la voluntad de enseñar gratis y desinteresadamente; pero se dio enseñanza y se inició una obra buena de carácter colectivo.

El local era malo y la luz de quinqué a petróleo, lo que en años siguientes se fue mejorando de local y suplantando el quinqué por la luz a carburo, construyendo bancos y consiguiendo algún material de enseñanza, algunas veces con el fondo de aquella misma sociedad [...].

Conviene consignar esta verdad, de que algunos de estos bienhechores pronto fueron premiados por ir descontando de año en año el porcentaje [sic] de analfabetos. Pues llegaba el alcalde de barrio con una orden citando al educador para comparecer en la alcaldía en día y hora señalado para un asunto de justicia urgente. Al comparecer se le leía una providencia de propagandista peligroso, o en la cual, sino se clausuraba la escuela... ni las gracias le daban.

En el año 1915 a 16, por iniciativa del 'Comité A. de las Sociedades A. de Puenteareas' en ésta, y con la importante colaboración de los emigrados, se construyó la casa para la 'Sociedad de Agricultores' en condiciones inmejorables para la escuela. Más tarde, sabiendo que la 'Sociedad de Agricultores' seguía dando enseñanza todos los inviernos, el vecino de aquella parroquia residente en Olavarría, provincia de Buenos Aires, D. José Lamas Amil, giró a aquella doscientas cincuenta pesetas, que fueron empleadas en el siguiente material de enseñanza: un termómetro, dos docenas de libretas, dos carteles de geometría, tres mapas por Vidal, La Blanche y Torres de España, Europa y América del Sur; dos mapas por Calleja de África y Asia, una Esfera terrestre por Palucie, dos cuadros tela de antialcoholismo, cinco cuadros de anatomía, tres de Geografía y Física, una regla con filete, un compás de madera, un semicírculo, una colección de carteles abecedario, una escuadra y un cuadro sistema métrico.

Contando ya con buen local y algún material de enseñanza, era bueno que los hijos de aquella parroquia en esta capital, se uniesen, constituyendo la sociedad 'La Antorcha' en agosto de 1919 y en junio de 1920 abrióse la escuela costeadada por esta sociedad, bajo la dirección de D. Manuel Piñeiro y regentada por el competente maestro D. José Martínez Franco y de ayudante, D. Avelino Presa.

La enseñanza que en ella se sigue está reglamentada en un plan de aplicación inmediata, que versa en las siguientes materias:

Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Aritmética, Geografía, Gramática, Geometría, Historia, Historia Natural, Agricultura y Botánica, Moral, Dibujo, Fisiología e Higiene, Nociones de Ciencias Químicas, Físicas y Naturales, Anatomía, Ejercicios físicos o Instrucción cívica.

En las nuevas reformas del reglamento escolar, han incluido de dar un día por semana enseñanza de nociones generales sobre cooperativismo y mutualidad en los grados adelantados y se piensa en crear la cooperativa escolar administrada por los educandos y sus familiares, estimulando así la enseñanza práctica de esta materia.

La sociedad 'La Antorcha', con pocos años de existencia, sirve de ejemplo a otras similares, y con el entusiasmo de sus asociados, evidencia su labor tan loable y digna de los mayores elogios, por su centro cultural que sostiene en Cristiñade.

La benemérita sociedad ha invertido en la escuela las siguientes cantidades:

En 1920 (siete meses)	2064,00pesetas
En 1921	1873,15pesetas
En 1922	3360,65pesetas
En 1923	3981,35pesetas
Total	11.279,35pesetas

Las informaciones en general que sobre la escuela le llegan a los socios son sorprendentes, en los últimos exámenes del día 11 de Octubre último (un día antes de conmemorar el descubrimiento de América) dieron pruebas de tener un excelente maestro, y conviene citar que desde que existe la escuela, no se producen enfermedades en los niños ni se ha muerto alguno dentro de la edad escolar en aquella parroquia".

"Un bando que honra a un pueblo y a su alcalde", Galicia. Revista del Centro Gallego, Bos Aires, nº. 216, decembro de 1930, p. 6.

"Con motivo de la ceremonia que se efectuó en el lugar de Sardiñeiro, al colocar la primera piedra para la instalación de una escuela costeadada por la sociedad de los Hijos de Sardiñeiro en Buenos Aires, el entusiasta alcalde de Finisterre, publicó el siguiente Bando, tan

sencillo en sus palabras como elocuente en su significado, que nos honramos en reproducir, como un ejemplo que debe ser imitado por todos los ayuntamientos de Galicia.

BANDO

‘D. José Ballón, alcalde del Ayuntamiento de Finisterre, hago saber y recordar a los padres de familia del mismo, lo que sigue:

‘Ineludible es la obligación legal y moral que tenéis de educar y mandar a vuestros hijos a la Escuela. Lo que se consigna en el Estatuto municipal vigente en su artículo 214 por lo que a mí atañe y la obligatoriedad de la misma se dispone en los artículos séptimo y octavo de la Ley de 9 de setiembre de 1857 y la de 23 de junio de 1909.

La edad escolar es la comprendida desde los 6 a los 14 años. No pudiendo por tanto dentro de la expresada edad, dedicar los niños a otros quehaceres impropios a su edad, sino sólo a los que pertenezcan a su educación e instrucción primaria.

Yo, que quisiera ver grande a este término municipal que me vio nacer y de mis quereres y amores, no le veo otro camino más rápido para su progreso y bienestar, que el atender a la educación de sus hijos. Por eso, no quisiera presenciar y saber casos dolorosos para todo, como al emigrar en busca de mejor vida a América, llegar a esas algo lejanas tierras descubiertas por nuestra amada España de los Reyes Católicos y por Colón [...].

¿En sus cartas muchas veces escritas por otra mano, que os dicen?... ¿No os aconsejan con la triste experiencia que vayáis a la Escuela? Pues sí, queridos habitantes de este término municipal, yo os encarezco, ya prescindiendo del imperio de la Ley, que mandéis vuestros hijos a la Escuela con la mayor asiduidad, que el reconocido y probado celo de los señores maestros de este Ayuntamiento, podrán lograr así provechosos resultados en la enseñanza, instrucción y educación de vuestros hijos de nuestras esperanzas e ilusiones, ya que ‘la educación convierte a la animalidad en humanidad’. [...]

Respétala y quiérela ciudadano, pues la Escuela es la que te enseña a bien vivir. ¡Asiste a ella! Pues ten a buen seguro que la paz y el progreso del mundo, de la Escuela de todos, de la Escuela popular vendrá.- El Alcalde, JOSÉ BALLÓN”’.

Sobre horizontes novos

LUX

Ignacio Ares de Parga: “¿Cómo se obró el milagro?”, *Boletín de la Unión Hispano Americana Pro-Valle Miñor*, Bos Aires, nº. 26, 1 de novembro de 1911, pp. 4-5.

“Sin requerimiento alguno, sin otro móvil que el espontáneo sentimiento de solidaridad patriótica, fue un buen día que, silenciosamente, modestamente, un núcleo de miñoranos resolvió asociarse para realizar obra de cultura amplia, de cultura americana, en un delicioso y extenso valle de la provincia de Pontevedra.

Y, silenciosamente, modestamente, allá fue el óbolo del patriotismo miñorano a convertirse en un establecimiento de educación, donde ya 300 niños se educan en un ambiente de libre expansión espiritual, de culta camaradería democrática, instruyéndose en lo que más ha menester la conquista de la vida personal independiente.

Y la sociedad ‘Pro-Valle Miñor’, de reducidas proporciones en sus comienzos de estrechez económica, acrecentando sus recursos por simple atracción de simpatía, denominose ‘Unión Hispano-Americana’, que significa un más amplio y elevado propósito, desde que a ella concurrieron españoles de todas las regiones y caracterizados argentinos, en acción conjunta de anhelos comunes, exteriorizada en la reciprocidad de afectos que emanan de la hermosa obra de cultura hispano-argentina de argentinos y españoles, en un pedazo de tierra gallega.

Ahora la acción va a ser más extensa. A toda Galicia primero, a toda España después, a todas partes cultura, renovación, ideales de vida, porque el pensamiento inicial —pro-Valle Miñor— se expande al natural impulso del éxito brillante de realizaciones positivas.

Sí, la obra es verdaderamente milagrosa. Un milagro laico, por virtud de la santidad de media docena de voluntades con un solo pensamiento de impersonal acción patriótica”.



Sobre os equipamentos para dignificar o ensino

Henrique Dacosta: “No centenario da ‘Alianza Aresana de Instrucción’”, en *Cátedra. Revista Eumesa de Estudos*, nº. 17, xuño 2010, pp. 198-199 [Alianza Aresana de Instrucción. Relación de los trabajos realizados durante el año 1907 y estado general de la Sociedad].

“Proyecto de edificio

[...] El edificio aparece de tres cuerpos, dos laterales y uno central. Los cuerpos laterales están proyectados para que en ellos se establezcan las aulas distintas y convenientemente separados los varones de las hembras por el cuerpo central [...].

En cada cuerpo a su entrada estará la guardarropía con local apropiado que se comunicará con las aulas por medio de puertas especiales.

Las aulas estarán dotadas de todo cuanto tienda a hacer higiénico, ventilado y con mucha luz el local.

Al fondo de cada cuerpo se colocarán, convenientemente separados unos de otros, los gimnasios, baños e inodoros.

El cuerpo central estará ocupado por varios departamentos destinados a Biblioteca, Dirección y Salón de exámenes o recepciones para las grandes fiestas escolares.

El patio y los jardines que circunden el edificio, serán para recreo y descanso de los educandos”.

“Colocación de la primera piedra para un centro escolar”, *El Correo Gallego*, luns, 10 de abril de 1922, en Comisión do Centenario da Unión Mugardeza de Instrucción (2011): *A Unión Mugardeza de Instrucción (1910-2010)*, A Coruña, Deputación da Coruña, p. 63.

“El domingo 9, a las dos y media de la tarde, se celebró el hermoso acto de colocar la primera piedra para la edificación de un Centro Escolar con el nombre de ‘Unión Mugardeza de Instrucción’.

El presbítero D. José Torres Veiga, dio la bendición estando presente el cura párroco D. José Carballeira y el coadjutor de la parroquial de Mugar dos.

Actuó como madrina, la hermosa señorita Antoñita Cudilleiro Zorrilla, hija de nuestro muy querido amigo D. José Antonio.

Colocada la primera piedra, pronunció unas palabras el presidente D. Manuel Gelpi Fernández, exalcalde, el cual hizo presentes a los allí congregados, que cumplía el encargo de los mugardeses de Cuba, muy complacido. Como la lluvia hacía imposible estar allí, pasaron los invitados al lugar que ocupa la Escuela nacional de niños, invitación que hizo su profesor D. Antonio Casado.

Se obsequió a los niños con caramelitos de café y leche, pastas y vinos y exquisito Jerez.

Terminado esto dan principio los discursos, que lo hizo primero el muy aventajado joven de 13 años, alumno de la Escuela Nacional Andrés Vascós Casal.

Luego le siguió en el uso de la palabra D. Manuel Gelpi que empezó saludando a las autoridades y al inspector de enseñanza D. Luciano Seoane, dando al mismo tiempo las gracias a éstos y a todos los concurrentes, por haber asistido a esta fiesta grande de la colocación de la primera piedra del que va a ser templo de cultura y de enseñanza para el porvenir.

Seguidamente hacen uso de la palabra los niños de la Escuela del Cristo, con su profesor D. José García, además de los de la Nacional, la de las niñas de la Escuela pública con su profesora doña Teresa Madrigal.

A la hora de las seis de la tarde, terminó el acto”.

“Sociedad ‘Unión y Progreso’ de San Julián de Sales”, *Defiende los intereses de los Residentes del Distrito electoral de Padrón en Buenos Aires, Bos Aires, n.º. 16, 10 de xuño de 1917, p. 8.*

“Con el entusiasmo que caracteriza todos sus actos, están los vecinos de San Julián realizando en la actualidad una obra que por su magnitud merece nuestros sinceros aplausos y la ponemos como ejemplo para muchas entidades, que a pesar de tener un programa que encierra grandes beneficios para sus respectivos pueblos, se mantienen en una actitud indecisa, que da aliento a sus enemigos y detractores.

Por noticias particulares llegó a nuestro conocimiento la compra de una casa hecha en San Julián por esta sociedad, la cual está destinada a local social y escolar. Asimismo sabemos que en dicho local se propone la C. Directiva crear una sala de lectura, para cuyo efecto se ha suscripto a dos diarios de los más importantes de España, que en compañía de otros que se remitirán de aquí periódicamente, informarán a todos los asociados de los acontecimientos mundiales de mayor interés.

La Caja Rural de Préstamos que tienen proyectada los componentes de esa asociación y que es una de las obras que aportarán grandes beneficios a sus asociados, cuenta ya con un capital propio de ochocientos pesos m/n., más setecientos suscriptos entre varios socios, que los harán efectivos tan pronto la sociedad de España comunique a la de aquí la aprobación por el gobernador de la Coruña del reglamento interno de esa caja. [...]

En estos momentos de entrar en máquina este número, el secretario de la sociedad nos comunica que en asamblea general celebrada en el día de hoy, fueron autorizados para girar a la sociedad matriz en San Julián 4500 pesetas destinadas a pagar la casa y los primeros gastos que ella ocasione”.

“El nuevo edificio escolar en Goiriz”, *Faro Villalbés. Órgano de la “Izquierda Republicana” de Villalba, n.º. 59, 15 de outubro de 1934, p. 2.*

“A una legua de Villalba, por la carretera de Vivero a Mondoñedo, suspende nuestro ánimo ver entre un grupo de casas de construcción corriente y un arboledado [sic] centenario, la silueta aérea de un edificio escolar nuevo. La costumbre que tenemos de ver locales angostos, húmedos y cerrados, hace que nuestra admiración adquiera el grado máximo. La fachada de corte moderno, presenta diez huecos rectangulares amplísimos, por los cuales entra a raudales la luz. Delante presenta un espacio amplio destinado a jardín como en las escuelas froebelianas. Arriba, un frontón en forma de torrecilla ostenta un hueco circular para la colocación de un reloj. Entramos. A los lados del vestíbulo se encuentran las dos aulas, cada una con seis ventanas, y el piso de madera, colocado sobre pilares a un metro de la tierra. En el primer piso, y en medio de las dos viviendas de los dos maestros, hay un local para biblioteca y lugar de reunión de los habitantes de la aldea. En resumen, un edificio escolar modelo, que honra y prestigia a la parroquia.

En la fachada leemos un rótulo significativo: ‘Hijos de Goiriz, Sociedad de Instrucción y Beneficencia. 1934, Habana’. Aquí no hizo falta que viniera el Estado con su ayuda escasa y tardía a avivar el interés de los campesinos por la escuela; bastó que un puñado de intrépidos emigrantes, allá, en la Isla de Cuba, se reunieran con un ideal común: sacar a sus paisanos y familiares de las garras de la ignorancia. No hay palabras para encomiar el gesto de estos hombres; son los mártires del trabajo, los paladines del bien, los héroes. Otros gastaban sus ahorros en espectáculos baldíos; ellos, esforzados y tenaces, iban depositando, día a día, parte de sus ganancias en la caja social, animados por la nostalgia y el recuerdo, de la pobre aldea donde sus familias, esclavas de la tierra, vertían gota a gota su sangre en los surcos insaciables.

Los paisanos de Goiriz pueden estar contentos con su escuela. Todavía no comprenden bien las ventajas que les va a reportar. Algunos, los más, creen que el maestro lo mismo trabaja en un local malo que en otro que reúna todas las condiciones exigidas por la moderna Pedagogía, y no es así; lo mismo que un carpintero no hace buenos muebles con herramientas viejas, tampoco un maestro puede educar bien sin contar con los medios necesarios. Más tarde, cuando empiecen a salir sus hijos más instruidos y educados y nadie se ría de ellos con motivo, cuando saboreen el placer de la lectura amena y olviden la taberna, es cuando exclamarán convencidos: bendita sea la escuela y bendito el

esfuerzo heroico de los que la han traído. Entonces, ya viejos, rezarán una oración por el alma de los emigrantes que sólo conocieron la cáscara amarga de sus afanes...

Conversamos con el representante de la sociedad 'Hijos de Goiriz', don Luis Calaza, activo e inteligente, el cual me contó parte de sus trabajos y esfuerzos y en pro de la escuela. Detrás de sus frases, demasiado modestas, he descubierto todos sus afanes plenos de heroicidad; he adivinado sus andanzas por los caminos encharcados buscando apoyo entre los campesinos; he visto bajo sus párpados la resignación del hombre que se afana por un ideal incomprendido, escuchando a un paso la risa franca del torpe, o lo que es peor, la insidia rastrera del hombre ruin que, juzgando desde su punto de vista, cree que todos los actos del prójimo tienen el mismo móvil que los suyos: el interés..."

"De Mugar dos. Inauguración de una escuela", *El Correo Gallego*, miércoles, 6 de noviembre de 1929, en Comisión do Centenario da Unión Mugar desa de Instrucción (2011): *A Unión Mugar desa de Instrucción (1910-2010)*, A Coruña, Deputación da Coruña, pp. 64-65.

"Como previamente habíamos anunciado tuvo lugar, en la tarde del domingo último, la inauguración oficial de la Escuela que los mugar deses residentes en Cuba fundaron en su pueblo natal.

El edificio es de dos cuerpos y de construcción monumental; reúne todas las condiciones exigidas por la moderna Pedagogía, destacándose la amplitud de los dos salones de clase, su perfecta ventilación e iluminación y un magnífico gabinete higiénico con agua corriente: duchas, lavabos e inodoros. El material, en cantidad suficiente, constituye una selección de lo mejor que para escuelas se produce. En lugar preferente de la primera aula se ha hecho figurar un magnífico retrato de D. José Casado Tenreiro, hijo ilustre de esta villa. Las enseñanzas que en esta nueva escuela se darán tendrán carácter profesional de comercio, habiéndose encargado de las mismas el joven profesor D. Argemino García Dopico, hijo del profesor mugar dés D. José García Fariña, educador de varias generaciones de mugar deses.

Fue presidido el acto por el señor Alcalde de este pueblo D. Juan A. Martínez Placer, que tenía a su derecha al Delegado de la Sociedad Mugar desa de Instrucción y Beneficencia, ex-Alcalde de esta villa Don Manuel Gelpi Fernández; a su izquierda al decano de los maestros nacionales y particulares y otras significadas personas del elemento civil y militar. La concurrencia, muy numerosa, llenaba el amplio salón, dando una nota simpática la infancia mugar desa por su alegría natural y correcta presentación.

Inició los discursos el señor Delegado, haciéndolo brevemente por su reciente enfermedad. Encareció la importancia del acto, tributando alabanza a los fundadores; cediendo seguidamente la palabra al culto maestro nacional encargado de pronunciar el discurso de apertura. Empezó el señor Casado agradeciendo la delicada atención al encomendársele tal distinción. Hizo un estudio de la labor cultural realizada por el Ayuntamiento mugar dés durante los últimos años, en los cuales se han creado siete escuelas nacionales y tres de fundación. Adujo datos muy atinados y concretos, demostrativos de que si dicha labor es altamente meritoria y digna de ser tenida en cuenta, significando que no por eso se ha llegado al límite ni de las posibilidades ni de las aspiraciones. Exhortó a que se vaya a la graduación de las escuelas de niños, únicas del casco de la villa, con edificios de nueva construcción creando además una escuela más en el Baño. Analizó la labor que se pretende desarrollar en la escuela que se funda, enaltecendo y alabando la obra meritoria de los mugar deses ausentes. Terminó su brillante disertación con un párrafo muy emotivo, exhortando a todos para que colaboren en esta obra de cultura hasta lograr hacer del pueblo mugar dés un pueblo bueno, culto, trabajador. Una prolongada ovación premió el trabajo del culto profesor. Que sus ideas den el fruto apetecido.

Seguidamente los niños José Casado Bellón y Fernando Vila Segura, pronunciaron sendos discursitos muy del agrado de los oyentes, terminando el joven emigrante D. José Alguacil Vázquez leyendo unas cuartillas en las cuales sintetizó, muy oportunamente, los grandes trabajos que se pasan en la emigración, pero que siempre en ellos palpita como aspiración suprema el amor a la tierra: fue también muy aplaudido.

Terminó este acto, tan simpático como culto, impresionándose unas placas, siendo agasajados los niños con galletas y los invitados con jerez y pastas.

Plácemes merecen los componentes de la Sociedad de Instrucción y Beneficencia, así como el digno Delegado de esta institución D. Manuel Gelpi Fernández por la labor meritoria que realiza”.

“El edificio para la Escuela. Comienzo de las obras”, *Boletín de la Unión Hispano Americana Valle Miñor*, nº. 44, maio de 1913, p. 5 e 8.

“Han corrido ya cuatro años desde aquel 4 de Mayo, en que entre el asombro, la incredulidad y la desconfianza, se abría la Escuela que esta Sociedad sostiene en el Valle.

Vencidos todos los obstáculos, la Escuela se va desarrollando normalmente, pero el local resulta reducido, no obstante haberse adquirido otro más por el señor Lemos en su último viaje.

Ha sido la aspiración un local propio, y así fue como después de muchas gestiones, se obtuvo en compra un terreno de 9000 metros cuadrados, que ahora se ha ensanchado con la generosa actitud del señor Valverde.

Es sobre este terreno, que se va a levantar el edificio para la Escuela, con capacidad para 400 alumnos.

Por su construcción, estilo y confort, será el mejor de esta región”.

“El informe del Dr. Eleodoro Suárez”, *Boletín de la Unión Hispano Americana Valle Miñor*, nº. 57, xuño de 1914, p. 7.

“El nuevo edificio.— Se encuentra situado en el sitio llamado ‘Baludio’, al finalizar la parroquia de San Pedro de la Ramallosa, Ayuntamiento de Nigrán, punto equidistante de todas las poblaciones que integran la superficie del Valle, sitio hermoso de una dilatada campiña.

Este edificio reúne todas las exigencias de la higiene y de la pedagogía moderna, donde pueden recibir instrucción gratuita más de cuatrocientos niños. Es a no dudar, el más amplio y cómodo de la región galaica y quizá el más moderno de España y no sería aventurado suponer que de sus aulas han de salir hombres preparados para luchar por la existencia con más ventajas que aquellos que no tuvieron la suerte de encontrar en el camino de su vida una institución como la actual, con tan laudables propósitos como el de divulgar las materias instrumentales más necesarias para el hombre a fin de asegurar una vida mejor que aquella que puede darse a sí mismo bajo la férula severa de esa dura maestra que se llama la experiencia. [...]

En el deseo de que el edificio que me ocupa no carezca de las comodidades a que tiene derecho una institución de esta índole, vuelvo a insistir en la necesidad de que se lleve a cabo la construcción de un salón con capacidad para ochocientos niños, destinado a actos públicos, fiestas escolares, proyecciones luminosas, teatro infantil, sala de conferencias, salón para gimnasia en caso de lluvia o de cantos escolares y patrióticos, etc., de manera que la escuela con este salón sea un centro de cultura para las familias de los alumnos. Allí aprenderán por lo menos a abrir los ojos los que hasta hoy, como Cibeles, ignoran de lo que son capaces los hijos de aquella región, que del estudio de la ciencia, del trabajo y de la paciencia han sacado las piedras del edificio humilde u opulento que se inaugurará a fines del corriente año”.

Carlos Amigo C.:“Las escuelas ‘Valle Miñor’. (El nuevo edificio)”, *Boletín de la Unión Hispano Americana Valle Miñor*, nº. 67, abril de 1915, p. 2.

“Soberbio, arrogante es el palacio que se alza en medio del Valle Miñor como un templo, que el espíritu de una pléyade de hombres de buena voluntad erigen para que de él salgan las legiones que en los futuros tiempos han de dar a estos y procurar a Galicia lustre y esplendor.

¡Bien hayan esos hombres tan altruistas, tan cultos, tan generosos que sacrifican su dinero en obra tan excelsa!”.



ENXOVAL, PROGRAMAS E TEXTOS

Sobre a escola por dentro: organización, metodoloxía e recursos

Reglamento General de la Sociedad de Instrucción "PUENTE DE MERA", A Habana, Imp. de Seoane y Álvarez, 1912, pp. 15-16.

"Reglamento para el interior del Colegio de la Sociedad de Instrucción 'PUENTE DE MERA'

La enseñanza será gratuita para todo aquel que la necesite y se les facilitarán libros, tinta, papel y todo el material que se estime necesario y conveniente.

Para ingresar en este colegio, sólo es necesario tener 6 años de edad y solicitarlo el padre, tutor o el mismo interesado por escrito a la Junta de Mera, nombrada al efecto.

Se prohíbe en absoluto que el profesor admita, ni aun a título de gratificación, dinero o cosa que lo valga de los padres, tutores o discípulos.

También guardará una igualdad estricta entre los alumnos sin diferencia de clases.

No habrá más que dos meses, digo, un mes de vacación que será desde 15 de julio a 15 de agosto.

La enseñanza ha de ser de carácter objetivo y práctico; muchos ejemplos y sin obstrucciones.

Las horas de clase se fijan desde el 1º de abril a 15 de julio y desde 15 de agosto a 31 de octubre, de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde. En los otros meses, que es el invierno, o sea desde el 1º de noviembre a 31 de marzo, será de 7 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.

El profesor ha de ser titulado.

Todo alumno que sin causa justificada, tales como enfermedad, ausencia, atenciones perentorias en el seno de la familia, mal tiempo, caminos intransitables o accidentes imprevisos, dejase de concurrir 7 días consecutivos a clase se notificará tal ausencia a sus padres o tutores y de reincidir será dado de baja.

Tolos los socios que no sean de Mera, podrán enviar a este colegio sus hijos, hermanos y personas que se hallen a su abrigo y amparo, que necesiten instrucción.

El sueldo del profesor se fija en ptas. 1.200,00 al año.

En las paredes del colegio sólo podrán colocarse mapas, diplomas, pizarras, títulos, retratos de monarcas o jefes de la nación, de benefactores de nuestra Sociedad, de miembros de la Junta Directiva y de grandes intelectuales, tales como Curros Enríquez, Rosalía de Castro, Concepción Arenal, Ramón del Valle Inclán, etc., etc.

El profesor hará enseñanza imparcial sin defender ni combatir *dogma, religión ni política de ninguna clase*.

El profesor que contraviniere estos artículos quedará incurso en la multa de CIENTO PESETAS por la vez primera y de reincidir será, de una vez para siempre, suspendido de empleo y sueldo.

Todos los años en julio habrá exámenes que se celebrarán de acuerdo con la Junta de Mera.

El plan de enseñanza comprenderá las asignaturas siguientes:

Lectura general

Escritura carácter inglés

Aritmética elemental

Geografía de España

Geografía universal

Gramática española

Urbanidad

Higiene

Geometría

Dibujo lineal y

Nociones de agrimensura".

“Escuela Americana”, Boletín de la Unión Hispano Americana Pro-Valle Miñor, Bos Aires, n.º. 40, xaneiro de 1913, p. 1.

“Es este el título de la Escuela que ya sostiene la sociedad ‘Unión Hispano Americana Valle Miñor’.

Concurren a sus aulas 300 niños de 7 a 15 años.

La instrucción es **completamente gratuita**; y a los niños pobres, cuyo número excede de 160, se les da además de los libros y útiles, ropa y calzado.

Es obligatorio el uso de una blusa uniforme de diario y a todos se les provee de un traje de sport para ejercicios y excursiones.

El personal de la Escuela lo forma un Director, 4 profesores, un celador y maestro de banda.

Comprende la enseñanza, clases elementales de instrucción general; y cursos de ampliación, francés, contabilidad y música, nociones generales de física, química, agricultura, historia y geografía argentina.

En breve comenzará la construcción del nuevo edificio escolar, para lo cual se ha adquirido un terreno de 8500 metros cuadrados, el que una vez terminado, podrá recibir 500 alumnos, que es el número de pedidos de matrícula.

Durante la estación más favorable, se dan clases nocturnas, a las que concurren término medio 60 alumnos, jóvenes y adultos. Estas clases son también gratuitas”.

Reglamento de la Escuela privada mixta graduada N.º 1 sita en la Parroquia de Santa María de Paradela – Meis – Pontevedra, fundada por la “Sociedad Pro-Escuelas en Paradela y sus contornos” domiciliada en Buenos Aires, 1914, pp. 1-12, documento manuscrito.

“Capítulo único – *Objeto de la Escuela*

Artículo 1.º:

Esta escuela funciona bajo los auspicios de la ‘Sociedad Pro-Escuelas en Paradela y sus contornos’ domiciliada en Buenos Aires, según determinan los Estatutos sociales – capítulo 1.º artículo 2 – inciso 1.º.

El objeto de la Escuela graduada mixta es el proporcionar, según disponen los Estatutos, el mayor caudal de conocimientos útiles y prácticos y encauzar al educando por el camino de la moral que desembaraza la senda del mejoramiento individual, ya que la moral es apoyo, norte y guía, fuerza psíquica complementaria de la natural del hombre, sin abandonar por esto la educación física e intelectual.

Artículo 2.º

La escuela será gratuita y la enseñanza suministrada según determinan las disposiciones vigentes, emanadas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. [...]

Admisión de alumnos

Artículo 5.º

Para el ingreso necesitan las condiciones siguientes: 1.º ser hijo de socio; 2.º Haber cumplido 7 años y no ser mayor de 14; 3.º Hallarse vacunados y no padecer enfermedad contagiosa, lo que se comprobará con un certificado expedido por el Doctor Médico titular.

En caso de haber asientos disponibles se admitirán en segundo lugar los hijos de padres necesitados.

Horario

Artículo 6.º

El horario será en verano por la mañana, de 8.30 a 11.30, por la tarde de 1.30 a 4.30. En Invierno por la mañana de 8 a 11 y por la tarde de 1.30 a 3.30 (Estatutos art. 63).

No habiendo impedimento el alumno debe asistir a la escuela con regularidad y puntualidad, porque estas dos condiciones son base de la buena disciplina escolar.

Aseo e higiene

Artículo 7.º

Los niños que concurren a la escuela han de hacerlo calzados, aseados y limpios.

Siendo el aseo y la limpieza ‘media vida’ y la higiene una parte de la educación por cuyo medio preservamos al cuerpo de los peligros que de continuo le amenazan, esta direc-

ción espera de los padres el fiel cumplimiento de esta súplica mandando a sus hijos a la clase calzados, limpios y aseados.

Si así lo hacen, que no lo dudo, difundirán con el ejemplo tan hermosa virtud cívica en beneficio de sí mismos, de la sociedad a que pertenecen y de la Patria en que han nacido. 'Gratior est pulcro veniens de corpore virtus' dijo un ilustre maestro 'También la virtud brilla fulgorosamente cuando centellea desde un cuerpo hermoso'.

Vacaciones

Artículo 8º

Serán días de asueto y vacaciones aquellos que determine el Gobierno de S.M. y tenga declarados días feriados, incluyendo los de precepto. Las vacaciones caniculares durarán dos meses, desde 1º de Julio hasta el 31 de Agosto, ambos inclusive (Estatutos art. 65).

Excursiones escolares

Artículo 9º

El director de la Escuela cuando lo crea conveniente dedicará algunos días a excursiones procurando que dichos paseos sean con carácter docente, a la vez que higiénico.

El maestro designará los niños que hayan de acompañarle en cada caso.

Duración del año escolar

Artículo 10º

El año escolar durará desde 1º Septiembre hasta el 30 de Junio en cuya fecha finalizarán las clases de acuerdo al art. 58 de los Estatutos sociales.

Plan de estudios

Art. 11

Este será integral y según el cuadro presentado por esta dirección y al que se refiere el inciso 10 art. 3 del presente Reglamento, cuya copia hállase archivada en esta escuela.

Advertencias generales

Los padres al matricular a sus hijos manifiestan su conformidad con lo dispuesto en este Reglamento y también a toda innovación del mismo y disposiciones de la Junta directiva.

La dirección vería con agrado que los padres de familia, principales educadores de sus hijos, coadyuvaran decididamente porque sus hijos, y los de sus vecinos y amigos asistan a la escuela, donde al niño se le prepara para ser hombre. Vuestra acción debe auxiliar y robustecer a la de la escuela: si esto acontece, los resultados serán rápidos. Si no os aprovecháis la educación de vuestros hijos se desvía y se retarda.

Convencido, pues que me dirijo a ciudadanos expertos, a padres conscientes de sus deberes, amantes de la familia, de la sociedad y de la patria, y que deseáis tener por norma a ese agente transformador y eficaz, llamado *educación e instrucción*, no dudo, como tampoco dudan vuestros hermanos y compatriotas que en América luchan por ayudaros a proporcionar alimento espiritual que ha de nutrir las inteligencias y el corazón de vuestros amados hijos, que sabréis aprovecharos de esta escuela en donde se inspira en el ánimo del niño el cariño y el respeto al padre, a la madre, a la familia, a nuestros semejantes, el culto al trabajo honrado y el generoso amor por el bien, porque la misión nuestra es impulsada por aquellas palabras en favor de vuestros hijos: 'Lo que hagáis en pró del último de estos pequeñuelos, es a Mí a quien lo haréis'.

Paradela, Mayo 1914

V.º B.º El director de la escuela: S. Blanco López

Por autorización: Francisco Romero

Artículo adicional – Los padres-tutores o encargados de los alumnos son responsables de todo daño causado intencionalmente por los niños, en el edificio, muebles y materias [sic] de enseñanza.

Vale – El director".

Reglamento interno de los Colegios de la "Agrupación Instructiva de Redes y Caa-mouco", 1915, documento manuscrito.

"Art.º 1º - Los alumnos serán externos y se les dará una sola clase de enseñanza correspondiente a la instrucción elemental.

Art.º 2º - Las clases serán diurnas y nocturnas siendo las primeras de 9 a 12 y de 14 a 17 y las segundas de 18 a 20, estas últimas para adultos.

Asignaturas

3º - Las asignaturas serán lectura, escritura, gramática, aritmética, agricultura, historia, geografía, geometría, contabilidad mercantil, labores y trabajos manuales.

Premios

4º - Los premios serán regulados por la junta, previa propuesta del Sr. Profesor y consistirán en los objetos que al final del curso acuerde conceder la comisión; así mismo se admitirán los donativos que particularmente hagan los Sres. socios u otras personas, pero siempre con carácter anónimo y solo a la expresada junta compete la distribución de los mismos.

5º - Además se estimulará a los alumnos por medio de notas o calificaciones de Sobresaliente y Bueno según lo determina el Reglamento general.

Castigos

6º - Se impondrán aquellos que afecten al amor propio de los niños y estimulen su aplicación prescindiendo en absoluto de los de carácter corporal.

7º - Al profesor compete imponer el castigo que requiere la corrección inmediata sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de la junta cuando se trate de faltas graves. Son éstas las que tiendan a desmoralizar a los niños o la clase.

8º - También procede la amonestación por parte de la junta a los mismos niños, siempre que se crea oportuno.

Los textos

9º - Serán éstos los aprobados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, regulados por el profesorado y de acuerdo con la junta.

Paseos Escolares

10º - Se dispondrán los jueves por las tardes y cuando el tiempo lo permita y serán de carácter instructivo.

11º - Cuando la junta lo creyere oportuno se harán excursiones escolares y de carácter instructivo.

Redes, 24 de Julio de 1915

El Profesor, Eugenio Vidal Ogén

La Profesora, Esperanza Iglesias

Vº Bº el Presidente, Nicolás Noche

El Secretario, Enrique Paz [...]"

“Fiat Lux’, Pro Ciudad de Arosa”, El Eco de Teo. Defiende los intereses de los Residentes del Distrito electoral de Padrón en Buenos Aires, Bos Aires, n.º. 18, 10 de agosto de 1917, p. 11.

“A propósito de un donativo a la escuela

Esta benemérita asociación, cuyos fines tienden a la intensificación de la enseñanza primaria, y al mayor desarrollo de la cultura popular, acaba de recibir los siguientes oficios de las autoridades docentes allá, en la tierra, que con satisfacción publicamos:

‘Escuela Nacional de Niños.– Villagarcía de Arosa.– De mano del acreditado comerciante de esta plaza, y concejal del Excmo. Ayuntamiento, don José Benito Porto, he tenido el honor de recibir una hermosa esfera terrestre y una surtida colección de sólidos geométricos para la escuela de mi cargo, con cuyos objetos se ha completado el valioso donativo de material que esa entusiasta sociedad ‘Fiat Lux’ se ha dignado conceder a esta escuela. En nombre de mis queridos alumnos y en el mío propio envío al señor presidente, a la dignísima junta de su presidencia, y a todos los señores socios, el testimonio más sincero de mi agradecimiento y a la vez mi entusiasta felicitación por el interés que muestran en pro de la cultura y de la civilización de su patria natal. Dios guarde a usted muchos años. Villagarcía de Arosa, 14 de mayo de 1917.– El maestro, Santiago Fernández, rubricado.– Al señor presidente de la sociedad ‘Fiat Lux’, Buenos Aires’”.

Reglamento de las Escuelas de la Sociedad “Unión del Partido de Lalín” en Buenos Aires, Tipografía La Comercial, 1922, pp. 3-12.

“ARTÍCULO 1º - Las escuelas serán gratuitas y pueden y deben concurrir a ellas todas las personas de ambos sexos, desde la edad de seis años en adelante.

ART. 2º **De los grados**

En cada escuela la enseñanza estará dividida en cuatro grados, y estos divididos en dos turnos, uno de mañana y otro de tarde.

El primero y segundo grado funcionarán en un turno y el tercero y cuarto grado en otro, en la forma siguiente. Los grados adelantados, a cargo del Director y los atrasados, a cargo del Auxiliar (si lo hubiere y si no lo hubiere, serán atendidos los dos grados por el Director, de la mejor forma posible).

Las escuelas nocturnas estarán a cargo del Director y Auxiliar, las que serán elementales.

ART. 3º **Del horario**

Los turnos tendrán una duración de tres horas y media los diurnos y dos horas los nocturnos, empezando a las ocho, y terminando a las once y media el de la mañana; empezando a las trece y media y terminando a las diez y siete el de la tarde.- De estas tres horas y media, dos y media se dedicarán a clases, cuarenta minutos a deberes y veinte minutos a recreo, de acuerdo con la distribución que se establecerá en otro lugar.- El turno nocturno, empezará a las diez y ocho y terminarán a las veinte.

Las horas de empezar las clases, podrán variarse de acuerdo con las estaciones. [...]

ART. 5º El plan de enseñanza comprenderá las siguientes materias. Lengua castellana, Lectura; Escritura y Gramática, Aritmética, Geografía e Historia, Historia Natural, Nociones de Geometría, de Ciencias físicas, Químicas y naturales; de Higiene y Fisiología humana, Moral, Dibujo, Trabajos manuales, Agricultura, Ejercicios corporales, Principios de Derecho, Instrucción Cívica.- Estas materias estarán divididas de la siguiente forma:

Primer Grado

Geometría, Lectura, Escritura, Aritmética, Nociones generales (principios rudimentarios de historia natural y cosmografía), higiene, ejercicios físicos, Trabajo manual, *Agricultura*, Moral.

Segundo Grado

Lectura, Historia, Lengua castellana, Escritura, Gramática y Geometría (primeras nociones), Aritmética, Dibujo, Geografía (primeras nociones), Nociones generales ampliando las de primer grado, ejercicios físicos, trabajo manual, Moral, *Agricultura*, Higiene.

Tercer Grado

Lengua castellana, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia, Higiene, Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, Higiene y Nociones de Fisiología humana, Ejercicios físicos, trabajo manual, *Agricultura*, Moral, Dibujo.

Cuarto Grado

Ampliando al alcance de los alumnos todas las materias del tercer grado agregando 'Principios de Derecho' e '*Instrucción cívica*'.

ART. 6º No se enseñará ninguna materia que no figure en el presente plan de enseñanza sin autorización del inspector técnico. [...]

ART. 9º **De la Disciplina**

El orden necesario para que la enseñanza sea eficaz, ha de obtenerse despertando interés en los niños por los estudios. Para conseguirlo se hará que la enseñanza se dirija más al entendimiento que a la memoria y que sea activa.

La idea de los castigos corporales debe quedar eliminada en absoluto de la educación, solo se deben aplicar aquellos correctivos de alcance moral que tiendan a corregir errores, y nunca como una venganza de las faltas cometidas.

El maestro debe considerarse como un amigo y compañero de los educandos, e imponerse por sus condiciones morales. Para conservar el ascendiente moral que necesita para dirigir con acierto y provecho a sus alumnos, debe observar una conducta intachable y consagrarse con el mayor cariño a su profesión.

ART. 10º Los niños podrán ser suspendidos de la escuela por las causas siguientes:

Faltas de respeto al maestro y compañeros de escuela.

Por procedimientos incorrectos en las clases y recreos.

ART. 11 Las suspensiones serán de uno a seis días de clases, según la gravedad de las faltas. Las suspensiones las aplicará el Director notificándolo a la Comisión Escolar y al Inspector técnico. [...]

ART. 14 **De las excursiones**

Se realizarán frecuentes excursiones y paseos escolares en persecución de los siguientes fines:

Contribuir [a] la educación física
Hacer la enseñanza intuitiva
Fomentar corrientes de simpatía y solidaridad entre los distintos pueblos [...]”.

Reglamento de la Sociedad de Instrucción, Beneficencia y Recreo de Hijos de Roupar, A Habana, La Habanera – Solana Hermanos y Cia. Impresores y Papeleros, 1931, pp. 23-25 (original de 1913).

“CAPÍTULO XIII - DE LA ESCUELA O ESCUELAS

Art. 50: La Sociedad adquirirá donde fabricar los edificios que reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas dentro de los modernos adelantos que más se adapten a las necesidades de allí.

Art. 51: Los edificios citados estarán compuestos de departamentos independientes o por lo menos incomunicados en horas de clase, con aulas para los dos sexos y Secretaría de la Delegación.

Art. 52: La primera escuela que se establezca se hará en el centro de la parroquia o sea a los alrededores de la iglesia, teniendo que establecerse en lo sucesivo, de una en una, repartidas a una distancia exacta y conveniente a los barrios de la parroquia de Roupar.

Art. 53: Tres meses antes de abrirse el curso, se anunciará por medio de avisos fijados en las puertas de los colegios y demás puntos de concurrencia y reunión, y otra forma que se crea más práctica; que, todos los que tengan niños a su cuidado y que deseen se les instruya en estas Escuelas, pueden presentarse durante los meses citados, en Secretaría, para que les expendan las matrículas que necesiten; pues pasado este plazo no podrán matricularlos, sin que justifiquen la imposibilidad de haberlo hecho.

Art. 54: Por Secretaría se facilitara todo el material escolar que los profesores necesiten para los alumnos matriculados, sin que éstos tengan que hacer ningún gasto.

Art. 55: Las clases serán diurnas y nocturnas, cuyas horas más convenientes determinará la Junta de la Delegación, para que los profesores lo señalen en los Reglamentos interiores y en los planes de enseñanza, quedando dichos planteles sujetos a las materias siguientes: lectura, escritura, gramática, aritmética, agricultura, historia, geografía, geometría, contabilidad mercantil, labores femeninas, correspondencia familiar y de otros órdenes, conferencias para adultos sobre agricultura, ganadería, avicultura y apicultura en general. Estas se darán en los salones que la Sociedad o Delegación de Roupar designe un domingo por la tarde cada mes. Igualmente se dará una conferencia cada mes y en la misma forma que la anterior, explicando capítulos del Código Civil, para que los alumnos y lo mismo los mayores vayan aprendiendo los deberes que tienen para con sus semejantes o sea acostumbrándolos a saber que hay una Ley por las [sic] que nos regimos para que cada cual conozca sus deberes y sus derechos”.

Ferrol y su comarca. Sociedad de Instrucción domiciliada en la Habana: *Relación del material de que está dotada la escuela de niños y adultos instalada en el grupo escolar de Cruz de Barcia, [Moeche], sen data, documento manuscrito.*

“Descripción

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1 – Cuadro de S. M. el Rey | 1 – Colección carteles geométricos |
| 1 – Crucifijo | 1 – Mapa de Coruña |
| 1 – Mesa escritorio | 1 – Id. de España |
| 1 – Sillón | 1 – Id. de Mundo |
| 6 – Sillas | 3 – Escuadras |
| 1 – Librería | 1 – Escribanía |
| 20 – Mesas bipersonales modernas | 1 – Compás de madera |
| 2 – Bancos de respaldo | 1 – Estuche de compases |
| 5 – Idem sin respaldo | 6 – Cartabones |
| 1 – Aguamanil | 12 – Reglas y un cuadracillo |
| 1 – Palangana | 24 – Pizarras |
| 1 – Cubo para agua | 1 – Surtido de tizas, pizarrones, portaplumas, tinta y goma de borrar |
| 3 – Toallas | 1 – [...non se le] |
| 1 – Esfera terrestre | 1 – Colección cuerpos geométricos en cartulina |
| 1 – Termómetro | 1 – Juego de pesas de latón |
| 1 – Reloj | 1 – Id. de medidas |

1 – Metro
 1 – Cuadro distribución tiempo y trabajo
 1 – Surtido papel gráfico
 36 – Cuadernos letra inglesa
 40 – Libretas rayadas
 1 – Atlas Universal
 6 – Historia Universal Larisa
 6 – Palmas y laureles
 6 – España mi patria – Dalmau
 12 – Manuscrito, por Calleja
 12 – Panorama – Destinos
 20 – Escritura y lenguaje de España
 6 – Tesoro manuscrito
 12 – Mosaico Destinos
 24 – [Epítomes]
 24 – Aritmética – Dalmau, 1º grado
 1 – Aritmética razonada – Dalmau
 1 – Gramática M. A.
 12 – Urbanidad P. Barranco
 12 – Geometría
 12 – Ciencias físicas naturales
 12 – Fisiología e Higiene

24 – Historia Sagrada – Calleja
 24 – Historia de España – Calleja
 1 – Historia de España – [Pícatoste] Compendio
 2 – Tomos Pedagogía Blanco
 1 – Libro Asistencia
 1 – Id. de Matrícula
 40 – Tablas aritmética
 40 – Ortografía M. A.
 2 – Oraciones de entrada y salida
 24 – Guías Artesanas
 12 – Geografía – Calleja
 1 – Soluciones – Dalmau
 1 – Diccionario Enciclopédico
 1 – Tratado Gimnasia
 1 – Física elemental
 12 – Nociones Derecho – Albores
 12 – [Bases]
 1 – Regla
 12 – Enciclopedia – Calleja
 1 – Análisis Gramatical – Montende y Monzones
 El Maestro: Manuel Martínez
 Vº. Bº.: El Alcalde, Antonio López”.



O DÍA A DÍA NAS CLASES. INTRA MUROS E EXTRA MUROS

Sobre o labor cotián das escolas

“Crónica escolar”, *Boletín de la Unión Hispano Americana Pro-Valle Miñor, Bos Aires, n.º. 42, marzo de 1913, pp. 5-8.*

“Colaboración especial de los niños de las Escuelas Americanas para el Boletín de la Institución que la sostiene.

CURSO DE 1912 a 1913

Año de 1913 – Mes de Enero

Desde el día 1º al 7. – Vacaciones

Día 7. – Primer día de clases. La fiesta escolar que en conmemoración del octavo aniversario de la fundación de la Sociedad Unión Hispano Americana Valle Miñor, debía celebrarse el día 5, suspendiéndose por haberse presentado el día lluvioso y de mucho viento, se proyecta para el día 9. Se verificará también la jura de la bandera. Hay gran animación.

Día 8. – Es nombrado profesor auxiliar de primer grado don Cándido del Río; el día nebuloso amenaza mucha lluvia, obligando a suspender nuevamente la función escolar por la que tanta impaciencia sentimos.

Se inaugura un ensayo de cocina económica costado por el filántropo presidente de la institución. Se distribuyen raciones entre los niños de Bayona, Nigrán y Gondomar que son pobres y que por la mucha distancia que los separa de sus casas no pueden ir a comer a ellas.

Día 9. – Lección práctica de agricultura. Reproducción natural y artificial. Unos niños siembran en el jardín de la Escuela algunas semillas, otros plantan esquejes y algunos hacen varios acodos. Por la tarde habrá ensayo general de las funciones que han de darse en beneficio de las Escuelas si el tiempo mejora.

Día lluvioso. A las 12 llega el sargento y se hace instrucción militar. Visitan nuestras aulas dos filántropos: D. Rafael Domínguez y D. Arturo Rodríguez. Ambos se enteran minuciosamente de todo. Se les ve satisfechos. Nos dejan premios D. Rafael 50 pesetas, 25 para que las disputemos en un partido de foot-ball. Así se fortalecerán nuestros músculos y se desarrollará nuestro cuerpo al mismo tiempo que nuestra inteligencia. 25 pesetas para la Cocina económica, bendita institución que da de comer a los niños pobres.

Para este mismo fin, dona 25 pesetas el Sr. Rodríguez. Este señor es muy joven, sin embargo es ya ingeniero civil. Debemos imitarle, pues debió ser muy estudioso.

Hoy es un día de provecho.

Día 10. – Desarróllanse las clases sin novedad.

Día 11 (Sábado). – Repaso general de lecciones. Hay puestos de honor. Debemos estudiar mucho para alcanzar otros mejores o cuando menos conservarnos en el que estamos. ¡Es tan feo perder puestos! En Junio seríamos los últimos en examinarnos si no fuésemos buenos puestos y luego no alcanzaríamos premio. [...]

Día 14. – Estudiamos mucho. Las asignaturas de hoy son: a la mañana: Estudio de la Naturaleza, Ortografía y Geometría. A la tarde: Instrucción Cívica y Geografía Argentina. [...]

Día 17. – Cesa la pertinaz lluvia de estos días. Pero los campos, todavía inundados, retrasan las prácticas agrícolas correspondientes a este mes.

Sábase que vendrán armas para la escolta de la bandera que deseamos jurar; prometiendo a nuestra patria ser estudiosos, buenos y tolerantes con los defectos de nuestros hermanos. Sabemos que siendo buenos y estudiosos se honra la patria tanto como si diéramos por ella nuestra sangre.

¡Si pudiéramos ser los niños que estas escuelas tienden a modelar!

He aquí la hojita que mandó la Directiva y que todos guardamos cuidadosamente: ‘Se necesita un muchacho valiente y bondadoso que no tenga miedo a decir la verdad’.

¡Qué satisfacción para los filántropos que imponiéndose miles de sacrificios costean nuestra cultura!

Si todos fuésemos como estos niños que la patria necesita y la Escuela modela, qué felicidad para nuestros padres y qué satisfacción para nuestros profesores y sobre todo para la Sociedad que nos brinda tanta educación y cultura. Y sólo en nosotros consiste: querer es poder.

Prometemos desde hoy ser buenos y estudiosos. [...]

Día 30. – Tiempo borrascoso impide la asistencia de niños, suprimiéndose el ensayo general con gran descontento y sentimiento de todos. Las funciones deben darse el Domingo de Pascua y el tiempo apremia. Por la tarde se reunieron los señores consejeros bajo la presidencia del ilustrado Presidente Dr. Gestal, en el salón Biblioteca. Sus reuniones tienen por objeto proponer a la Directiva, mejoras que perfeccionen nuestros medios de cultura y educación. A nosotros nos merecen gran consideración y respeto.

Día 32. – Sin novedad, cerramos esta crónica escolar del primer mes del año 1913. Para todos, nuestra gratitud.

Los alumnos de la primera sección del grado de ampliación de la ‘Escuela Americana’.

Teo. Órgano Oficial de la Federación Residentes de Teo en Sud América, Bos Aires, nº. 41, 15 setembre de 1913, p. 11.

“Desde París

Ecós de la fiesta escolar

El día 8 del corriente se celebró la fiesta escolar que el Centro Social de esta parroquia viene efectuando anualmente para poder llevar a cabo su programa en pro de la educación de la niñez. En los exámenes resultaron premiados los niños siguientes:

Manuel Puliano Riveiro, 5 pesetas; Antonio Becerra, 4; José Ares López, 3; Manuel Fuentes, 2; José Loureira, 1; Antonio Ares, 1; José María Fuentes, 1; Constantino Carneiro, 0,75; Alfonso Vales, 0,75 [...].

Y el resto de todos cuantos se presentaron obsequiados con una donación del señor José Vales.

Una vez en el local social, hace uso de la palabra el señor presidente, don Antonio Riveiro, que resultó muy acertado en su oratoria y dando las gracias a los hijos de esta parroquia residentes en América por los sacrificios que vienen haciendo en bien de la instrucción en ésta; luego toma la palabra don Alejandro Torrado, presidente de la Federación de este Municipio; dijo que la falta de la instrucción en la mujer son las madres quienes la causan, porque en muchas ocasiones le prohíben a sus hijas de que aprendan a escribir por tal o cual concepto y que muchas jóvenes llegaban a tomar estado y no sabían cumplir con su deber, no de mujer casada, sino con los deberes de la casa, que son tan com-

plejos y necesarios; en seguida habla el señor Lueiro en términos bastante duros para los padres de familia que no mandan a sus hijos a la escuela, dedicándolos a los trabajos agrícolas, y que el niño no puede efectuar, porque le faltan los medios más necesarios, como ser la instrucción primaria; dice que la falta de cultura, en muchos casos, no es por culpa de los maestros, sino porque los padres se echan al abandono con sus hijos, preocupándoles muy poco que sepan leer o escribir; porque lo que quieren es que sepan cavar la tierra, y luego califican a Juan o Pedro de que le roban su sudor; dice, culpando a las mujeres, que ellas son las que están al cuidado de estos hijos y que ellas son las primeras que deben inculcar nociones de moral y rectitud a estos infantes que mañana serán nuestros sucesores. Da las gracias a los que allende los mares velan por esta Galicia de nostalgia, que sufrimos los que de ella nos ausentamos, para comer el pan negro de la emigración.

En seguida los niños toman un lunch, y varios de los que estaban presentes, en medio de una gran armonía; por la tarde hubo baile en el sitio de costumbre”.

“De la Escuela Valle Miñor. Extracto [sic] de la Memoria elevada por el Director de la Escuela don Eladio Ferreiro”, *Boletín de la Unión Hispano-Americana Valle Miñor*, n.º. 52, xaneiro de 1914, pp. 5-6.

“Siempre que es posible, hácese la comprobación experimental de cuanto se enseña para que los niños, vean, toquen y hagan cuantas aplicaciones se deduzcan de lo estudiado, aprovechando los trabajos gráficos de redacción, composición y manipulación de aparatos de Física y de cuantos requieren el trabajo manual.

Así en ‘geografía’ obligándoles a trazar mapas, conservándose en la Biblioteca de la Escuela hermosos Atlas hechos por los alumnos más adelantados, trazando itinerarios geográficos, formando relieves de los países más importantes, cabos, islas, etc., valiéndose de la arena de la playa en las excursiones escolares.

En ‘Aritmética’ ejercitando a los niños en los problemas más prácticos de la vida, con datos reales, tomados de precios corrientes, cotizaciones de la Bolsa, interés, etc., sopeando los cuerpos con la balanza, usando todas las pesas y medidas del sistema métrico decimal, hasta construyendo los mismos alumnos, aunque toscamente algunas medidas.

En ‘Geometría’ construyendo cuerpos geométricos en cartón, recortando figuras, planos, etc., ejercicios en que los niños han hecho excelentes presentaciones en los exámenes, haciéndoles manejar la plomada, el semicírculo graduado, la brújula, determinando el área de varios terrenos y levantando pequeños planos de la escuela y de sus casas.

Los ‘ejercicios de lectura’ se hacen sobre libros de Agricultura y de Hª de la Civilización, tratando aquellos con toda claridad, de las ventajas de los procedimientos modernos de cultivo, organización y funcionamiento de sindicatos Agrícolas, Cooperativas de agricultores, etc...

Los ‘ejercicios de escritura’ son también eminentemente prácticos redactando los mismos alumnos y corrigiéndolos cuidadosamente el profesor, recibos, facturas y documentos de uso más frecuente.

Todas las demás asignaturas tienen el mismo carácter práctico cuyo detalle se omite en obsequio a la brevedad.

Esta enseñanza agrada grandemente a los niños, que llegan a adquirir un interés directo, que aumenta su esfuerzo personal”.

“Las escuelas de Teo”, *El Eco de Teo. Defiende los intereses de los Residentes del Distrito electoral de Padrón en Buenos Aires, Bos Aires*, n.º. 11, 10 de xaneiro de 1917, pp. 12-14.

“Una hermosa fiesta infantil en Oza

A la terminación del año escolar celebráronse en la parroquia de Oza los exámenes, con un brillante éxito, patrocinados por la Sociedad de Oza y Lucí ‘La Unión’.

Desde hace varios años, los residentes de Oza y Lucí en Buenos Aires, mandan el dinero necesario para que se distribuyan premios entre los alumnos y para que se celebre la fiesta del árbol, formas ambas que contribuyen al estímulo del niño para el estudio y el amor a la naturaleza.

Esta Sociedad, que es una de las más bien organizadas de nuestro distrito, ha dedicado, y dedica, casi todos sus esfuerzos a mejorar las condiciones en que son educados los hijos de sus asociados, porque comprende que es la mejor manera de independizar moralmente a los individuos, para que ellos, más tarde, puedan libertar a su pueblo de las garras caciquiles que lo corroen. Comprenden también que la educación es una necesidad, y es el cauce natural que convierte lo nocivo en un sentimiento esencialmente humano, único sobre el cual podrá cimentarse sólidamente una organización social armónica y libre.

En su deseo de transformación y mejora, esta Sociedad ha resuelto cambiar la escuela para su amplia y cómoda casa social, y dotarla de todos los elementos y útiles necesarios para que el maestro pueda desarrollar sus aptitudes y facultades. La escuela de Oza cuenta con un maestro inteligente que sabe la diferencia que media entre la dolorosa existencia a que está sometido el hombre que convive con todos los vicios, por su escaso desarrollo intelectual, y aquel que tiene la suerte de desterrar de su inteligencia los sedimentos que dejan las perversiones morales que se desenvuelven en la mayor parte de los hombres, y por lo tanto esperamos que el señor Francisco Veiga García (actual maestro de Oza), amante del progreso, ha de saber identificarse con sus pequeñuelos e inculcarles las amplias, libres y grandiosas enseñanzas modernas.

Entre los residentes de estas dos parroquias en Buenos Aires, reina un gran entusiasmo porque poco a poco están llegando al grado de perfección a que quieren llevar la escuela donde educan a sus hijos. Es su afán desde la fundación de la Sociedad y no dudamos que si siguen unidos y perseverantes como hasta aquí, han de llegar a conseguir no solamente el saneamiento de la escuela, sino que también muchas otras cosas que si no son tan necesarias como esta, ayudarán en la misma forma a la emancipación de su pueblo”.

“La distribución de premios en la escuela nacional de Vilachá”, *Hércules. Tribuna Independiente*, Bos Aires, n.º. 128, 15 de xaneiro de 1926, p. 9.

“Una conceptuosa comunicación de la maestra doña Teresa Fernández Ferrer, pone de manifiesto la urgente necesidad de que los vecinos cooperen con el ministerio público a la construcción de escuelas adecuadas y necesarias a la niñez escolar de Vilachá.

Ochenta y tres alumnos asistentes a la escuela es una demostración evidente del esfuerzo intelectual desplegado por una sola profesora para mantener en el aula el orden y la disciplina.

El 31 de octubre ppdo. fueron distribuidos a los alumnos de la escuela nacional de Vilachá, los premios que la sociedad P. de la N. E. de Vilachá, remitiera oportunamente a la dirección de ese establecimiento docente [...].

Publicamos a continuación copia de la expresión oficial remitida por la maestra de la escuela nacional de Vilachá, que dice así:

Sres. Presidente, Junta Directiva y socios de P. de la N. E. de Vilachá – Buenos Aires:

Muy señores míos: En el día de la fecha se procedió al reparto de las setenta y cinco pesetas entre los niños y niñas asistentes a la escuela nacional de Vilachá, cuya cantidad me fue remitida en mayo último para distribuirla a fin de curso, pero como ya en mi anterior les indiqué no pudo realizarse.

Era mi propósito llevarlo a cabo al comenzar las vacaciones de Navidad, mas como he sido trasladada a la escuela de niñas de Puentedeume, hubo que adelantar la fecha y al efecto, se constituyó la junta examinadora previamente convocada en el local de esta escuela, la cual estuvo formada por los señores siguientes: Alcalde, secretario del Juzgado, cura párroco, don José Abeledo y don Blas García (profesores), don Juan López Salido y una servidora.

Hechos los exámenes correspondientes resultó que de los ochenta y tres niños asistentes a la escuela no había ninguno que se distinguiese tanto de los demás, que se hiciese acreedor del premio Manuel Martínez Seco, de 25 pesetas, ni tampoco al de 10 pesetas, pues o bien hubiera que dárselos a una niña y cinco niños o dejarlos desiertos [...].

En vista de lo que antecede y todos de común acuerdo, decidimos hacer una nueva distribución de premios en la forma siguiente: seis de cinco pesetas cada uno; los cinco primeros en lugar del de Manuel Martínez Seco y el otro en el de las diez pesetas. Cinco de cuatro pesetas cada uno; cinco de tres pesetas cada uno y cinco de dos pesetas cada uno, los cuales fueron adjudicados a los niños siguientes:

Primeros premios:

María Abela Cortizas, 5 pesetas. Edad 11 años.

Leoncio Fernández Vázquez, 5, 13 años.

Pedro Vázquez Espiñeira, 5, 11 años.

Rosalío Rico Domínguez, 5, 13 años.

José Varela Blanco, 5, 13 años.

Manuel García Martínez, 5, 13 años. [...]

En nombre propio, en el de la junta examinadora y principalmente en nombre de los niños que han sido premiados y no premiados, las más rendidas gracias a P. de la N. E. de Vilachá, residentes en la Argentina por tan altruista, noble y patriótico fin llevado a cabo remitiendo la expresada cantidad, con la cual se ha premiado a los niños, no dudando que les servirá de estímulo y así forzarán más y más sus tiernas inteligencias y en un mañana muy próximo serán más útiles a sí mismos, a nuestra patria y a la sociedad entera.

Teresa Fernández Ferrer

Nota.- Los premios que en otra época pasada remitieron a la alcaldía, también fueron distribuidos entre los niños en la forma que indicaban y en la fecha precedente.

También me fue entregado por don José Abeledo una mesa-banco bipersonal de las que el museo pedagógico tiene adaptadas como modelo, adquirida con cincuenta pesetas que le había remitido el señor Martínez Sanjurjo”.

“Noticias llegadas de la Estrada”, *La Libertad. Revista mensual. Órgano Oficial de la Federación Agraria Residentes del Distrito de la Estrada, Bos Aires, n° 58, agosto de 1926, pp. 13-14.*

“TABEIRÓS

El próximo día 18 de julio se celebrará en esta parroquia la ‘Fiesta de los niños’, en cuya organización vienen trabajando sin descanso los señores de la comisión nombrada al efecto. Por la mañana del citado día 18 podrán verse en las dos escuelas nacionales de la parroquia los trabajos realizados por los niños y niñas durante el curso.

A eso de las once habrá misa de campaña en la robleda de ‘Redondelo’ y después seguirán los discursos, recitación por los niños de poesías escogidas, merienda de los mismos, cantos regionales, etc., terminando con un animado baile a la veneciana amenizado por la banda de Cruces y dos gaitas del país.

LA FIESTA DE LOS PEREIRIÑOS

El día 11 se celebró como estaba anunciado la fiesta escolar de los Pereiriños, que patrocina el Sindicato Agrícola de Pardemarín, a la cual han cooperado este año los señores maestros y maestras nacionales, asistiendo a presidirla el alcalde como presidente de la Junta Local de 1ª Enseñanza.

También asistieron representaciones de la Federación Agraria, de la Sociedad Agrícola de Calobre, del Centro de Emigrados; el fotógrafo Sr. Saborido y algunos maestros nacionales de los alrededores, entre ellos el Sr. Alfonsín y su señora la maestra de Santeles.

Concurrieron al certamen 309 niños matriculados en las cinco escuelas de las parroquias que corresponden a dicho Sindicato y se ha repartido entre ellos un gran número de premios.

Además la Comisión obsequió con galletas y vino Jerez a todos los niños que asistieron a la fiesta.

En el mismo día del Certamen fue recibido el emisario del ‘Comité Pro Instrucción Sindicato de Pardemarín’ de Buenos Aires, don Joaquín Pereiras.

También hubo discursos, cuentos muy bien traídos, cantos escolares por los niños y niñas, etc.”.



ALGO MÁIS QUE CENTROS ESCOLARES

Sobre outras achegas

José Loureiro García: “Siempre adelante”, Galicia. Revista Regional Ilustrada. Órgano de la Colonia Gallega y Sociedades Regionales de Cuba, A Habana, nº. 40, 30 de setembro de 1922, s.p.

“Según nos cuenta un cable recibido de Madrid, la idea lanzada por un compatriota residente en Buenos Aires, D. Gumersindo del Busto, ha sido favorablemente acogida entre los elementos oficiales del poder central. Es la intención del Sr. Busto, organizar la Semana de Santiago, con el fin de que cada gallego que resida en las más apartadas regiones del universo, contribuya con la cantidad de una peseta, para mejorar la enseñanza e instalar en la Universidad de Santiago un laboratorio. ¿Para qué?

Hace muy pocos días que también un madrileño cable nos daba cuenta de que un tal Landín, (no sabes si será el Dr. Prudencio Landín, director de la Escuela Normal de Pontevedra), había lanzado la idea de crear escuelas especiales para los ciudadanos que pensasen emigrar, con el fin de que los futuros emigrantes partan debidamente preparados y contribuyan, con sus conocimientos, a estrechar más cada día las relaciones de amistad entre las repúblicas hispano-americanas.

No podemos explicarnos esas descabelladas ideas de esos doctores e indianos. Y no podemos explicárnoslas, porque en verdad, es vivir soñando el pretender que todos los gallegos que se hallan diseminados por el universo, vayan a tomarse la molestia de contribuir, con su “peseta”, para mejorar la instrucción, cuando que muchos se la niegan a la Sociedad de Instrucción de su misma parroquia que en las Américas han fundado algunos emigrados para llevar a sus aldeas la instrucción que el mismo Estado les niega.

Y en cuanto a crear un laboratorio en la Universidad de Santiago de Compostela, sería una cosa completamente absurda. Para la creación y sostenimiento de esos laboratorios se necesita la acumulación de varios millones de pesetas, que los gallegos emigrados no deben de dar, porque ya bastante hacen con lanzarle al Gobierno español ese guante de vergüenza, fundando aquí sociedades de instrucción para construir allá casas-escuelas donde se facilite instrucción gratuita a los niños gallegos, obligación ineludible que debiera cumplir el Estado español que cobra enormes tributos a los gallegos para tenerlos analfabetos y gastar sus dineros entre las hordas marroquíes en las que les hace caminos y crea escuelas e institutos de los que carecen numerosas aldeas y pueblos de nuestra región.

La misión de los gallegos emigrados residentes en Cuba, es algo más elevada que la de ese compatriota residente en Buenos Aires y la de ese otro ilustre que pretende crear escuelas para los que solamente piensen emigrar. Los gallegos emigrados, por medio de nuestras sociedades de instrucción, que con mil sacrificios venimos sosteniendo, pretendemos llevar a nuestras villas y aldeas el mayor grado de cultura posible, protegiendo a la infancia e implantando las escuelas con el solo objeto de preparar a las masas ciudadanas del mañana, no para la emigración, sino para que todos y cada uno nos dediquemos a explotar la inmensa riqueza que en todos los órdenes encierra nuestra querida región. Fomentar industrias, levantar fábricas y talleres e intensificar las vías de comunicación terrestres y marítimas, porque la cultura de los pueblos se mide por los kilómetros de vías de comunicación, por sus industrias, y esas no se consolidan creando esa Semana de Santiago, cuya sola idea acusa la incuria, la desaprensión y la inmoralidad con que atiende los servicios del Estado el poder central español”.

“Los residentes Mindonienses honran una vez más a sus grandes hombres”, Galicia. Revista Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires, nº. 208, abril de 1930, p. 10.

“No es esta la primera vez, ni será —Dios mediante— la última, en que las columnas de nuestra revista se ofrecen justicieramente para elogiar la obra que los residentes mindonienses en Buenos Aires vienen realizando por intermedio de su institución representativa Sociedad Mondoñedo y Distritos.

Su dinámico y fecundo vivir, que coloca siempre a sus componentes en la vanguardia de todo cuanto tienda al prestigio regional, se desborda —¡claro está!— en arrollador galleguismo cuando se trata de ensalzar a sus grandes glorias comarcanas. Y es que estos buenos paisaniños de Pardo de Cela, son tan avaros en sus tradiciones, que sería inútil hacerles comprender que nombres como Pascual Veiga, Leiras Pulpeiro y Noriega Varela —a quienes se dedica ahora el homenaje— hace ya mucho tiempo que dejaron de pertenecer a una comarca determinada para adueñarse del corazón gallego. Son nombres que nos pertenecen por igual. Descargada así nuestra conciencia, vamos directamente al asunto que motiva este comentario.

La Sociedad Mondoñedo y Distritos honró en ocasiones distintas a Veiga; levantó un mausoleo en la tumba de Leiras y acaba de remitir el dinero para editar sus obras inéditas ya en imprenta, prologadas por Otero Pedrayo; editó el libro 'Do Hermo' de Noriega y Varela; con su dinero contribuyó y contribuye a diversas obras de carácter cultural.

Recientemente gestionó y obtuvo del Municipio de la vieja ciudad, que tres de sus calles lleven el nombre de Pascual Veiga, Leiras Pulpeiro y Noriega Varela. Y, además, construyó tres magníficas placas de bronce, que serán colocadas cada una en su calle respectiva.

El acto de colocación de esas placas se realizará en breve en la ciudad de Mondoñedo, con asistencia de todas las autoridades, y de hombres de las letras y las artes de toda Galicia. Para la conmovedora ceremonia la sociedad patrocinante ha delegado su representación en el director de 'Correo de Galicia' don José R. Lence, aprovechando el viaje a España del distinguido periodista.

Esta simpática labor cultural de los entusiastas mindonienses residentes en la Argentina, merece no sólo respeto sino la admiración de la colectividad. A pesar del aspecto íntimo del homenaje, a él nos sumamos con idénticos derechos y devociones. En el instante conmovedor en que las placas de los preclaros varones muestren sus nombres para la posteridad, se hará presente el amor de la Galicia emigrada, que llegará hasta el histórico Puente del Pasatiempo, no para llorar amargas traiciones, sino para seguir más allá, mucho más allá, hasta donde sea necesario afianzar el prestigio de la raza".

"Seminario de Estudios Gallegos de Compostela", Galicia. Revista Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires, n.º. 237, setembro de 1932, p. 31.

"Contribución de nuestra entidad

A pedido de la Institución Cultural Gallega, protectora del Seminario de Estudios Gallegos de Santiago de Compostela, y teniendo en cuenta el galleguísimo y simpático pedido que nos formula, la Junta Directiva se ha creído en el deber de inscribir al Centro con la cuota anual de mil pesetas, que se enviarán directamente a tan prestigioso Seminario, cuya obra es elogiosamente comentada dentro y fuera de la patria, y algunos de sus trabajos publicados han sido traducidos a diversos idiomas.

Creemos que nuestra actitud será bien acogida en el seno de la colectividad, ya que con ello el Centro Gallego cumple uno de los meritorios fines para que fue creado, o sea la parte cultural".

José de Quintas: "Ecos de la Ausencia", El Emigrado. Órgano de las sociedades de Emigrados y de Agricultores, A Estrada, n.º. 97, 16 de xullo de 1923, p. [2].

"De Cuba. Postales Habaneras

Las Juntas semanales del comité Progresista Anticaciquil, que habían sido interrumpidas mientras no llegaban los datos y resultado de las últimas elecciones de Diputados, fueron reanudadas en la pasada semana.

En dicha Junta, a la que concurrieron todos los Consejeros que la integran y gran número de afiliados, se dio lectura a una carta del candidato derrotado, a la que se acordó contestar dándole las más expresivas gracias por los servicios prestados al Distrito, ya que el Distrito no ha sabido responder con civismo dándole sus votos, y que no por eso deje de continuar prestándole todos aquellos que a su alcance estén, y que de alguna manera resulten beneficiosos a nuestra localidad en general, pues los emigrados siempre estaremos al lado de aquél que, como el Sr. Viondi, sabe cumplir como buen caballero. [...]

A los pueblos que ansían redimirse no se les sirve haciéndoles traición a cambio de saciar el hambre por el momento, con un pedazo de pan de la maldición.

Por eso la Junta del Comité, con un verdadero conocimiento de causa acordó no dar por recibidas las mencionadas cartas y seguir luchando para las próximas elecciones por el candidato Dr. Alfredo Pérez Viondi, que ha de ser Diputado por La Estrada, aunque para ello haya que lanzarse a la revolución”.

“Simpática iniciativa”, Galicia. Revista Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires, nº. 238, outubro de 1932, p. 23.

“La Sociedad ‘Unión Quiroguesa y sus Distritos’ en un noble impulso galleguista, que mucho la honra, ha editado, para repartir gratuitamente, diez mil folletos sobre divulgaciones de la riqueza de Galicia, con datos interesantísimos sacados del libro ‘Nuevas orientaciones sociales’, libro del que es autor el conocido economista gallego señor L. Peña Novo.

Este rasgo, que revela, no solo el anhelo cultural de los componentes de la ‘Unión Quiroguesa y sus Distritos’, sino un acrisolado amor a la tierra tan lejana como querida, es digno del aplauso sincero que nosotros no vacilamos en tributarle”.

“El dinero de América”, Galicia Emigrante, Bos Aires, nº. 4, setembro de 1954, pp. 1, 18.

“En nuestro último número nos referíamos, con motivo de una donación generosa de un miembro de nuestra colectividad, a algunos próceres gallegos que en el pretérito habían realizado meritorias acciones filantrópicas en beneficio de Galicia. Un día tendremos que hacer el inventario de los que desde América en este siglo y finales del pasado, hicieron a su país aportaciones extraordinarias individual o colectivamente, donando dinero para levantar un puente en un río de la montaña, hacer una escuela en la parroquia natal, o edificar en una villa dormida a orillas de una carretera. La lista de estos hombres y de las sociedades comarcales que esto hicieron será impresionante. Algunos de los libros más famosos de nuestra historia literaria fueron impresos en América y otros fueron impresos en Galicia con dinero de ‘americanos’.

De Galicia llegan constantemente cartas a nuestras instituciones o a particulares pidiendo dinero. Dinero de los ‘haigas’ para todo. Para reparar la pared de una escuela que se cae, para arreglar el camino, para editar un libro importante, para comprar una nueva campana para la iglesia parroquial, etc., para todo. [...]

Las gentes humildes de las aldeas recurren a América, las empresas culturales de las ciudades recurren a América, e igualmente recurren a sus hermanos de América los escritores, los investigadores, los maestros de escuela y hasta los curas párrocos”.

Carta sobre a homenaxe a D. Ramón M.^a Aller Ulloa, 25 de setembro de 1959, documento manuscrito.

“COMISIÓN PRO HOMENAJE

AL EXCMO. SEÑOR

D. RAMÓN M.^a ALLER ULLOA

Lalín, 25 de septbre. de 1959

SR. D. Julio Cortizo Taboada

Presidente de la sociedad ‘HIJOS DEL PARTIDO DE LALÍN’

BUENOS AIRES

Muy señor mío y de toda consideración:

Nos agradó muchísimo su atenta de fecha 15 de agosto último, que con otras recibidas de distinguidos miembros de esa estimada Colonia lalinense, nos alientan en el decidido empeño, en el cual Lalín tiene puesto toda su alma, de rendir a D. Ramón el Homenaje que se merece. Galicia y España entera, están demostrando un gran interés por el mismo, pero naturalmente, es a nosotros a quien corresponde poner el hombro y hacer que tenga las dimensiones y el calor necesario.

El hecho de que los residentes en esa gran Ciudad, al igual que lo están haciendo, según los informes que nos llegan, los de Cuba y otras naciones hermanas, tomen con entusiasmo su participación en el Homenaje al más insigne Hijo de Lalín, es doble motivo de regocijo, pues demuestra claramente la comunión de ideas que reina en todos los lalinenses, cuando de una cosa de importancia para Lalín se trata.

La fecha del Homenaje se la participaremos con la antelación necesaria, posiblemente será a primeros del próximo año, pues consideramos cosa muy importante que esa Sociedad que Vd. tan dignamente preside, designe persona delegada, de no poder ser miembro de esa Directiva, para el acto que se celebre.

Le acompaño fotografía de la maqueta del monumento que publicó la prensa, el cual está ya muy próximo a terminarse. Por la mención especial que en el mismo se hace a la emigración y emigrantes, también le acompaño copia de la ofrenda que me correspondió hacer el presente año, en representación de los Ayuntamientos del Partido y en nombre de toda la Provincia, a su patrona, la Santísima Virgen de la Peregrina.

Con el mayor agradecimiento por todo lo que está haciendo [...]”.

“Federación de Sociedades Galegas. Bos Aires”, *A Nosa Terra. Idearium das Irmandades da Fala*, nº. 221, 1º. de febreiro de 1926, p. 5.

“Ista patriótica entidade, formada por 33 sociedades, que tanto ven traballando pol-o enaltecemento da Patria, celebrou o seu IV Congreso o 27 de Nadal derradeiro, tomando, entre outros moi interesantes, os acordos seguintes:

Celebrar anualmente homenaxes en honor dos ilustres patricios Rosalía, Curros, Pondal, Veiga, Chané, Concepción Arenal e de todol-os galegos que se destaquen nas letras, na arte, na ciencia e no amor â Terra.

Recomendación especial, aos mestres das escolas que sosteñen as sociedades federales, de que den leición de Literatura, Idioma e Historia Galega.

Por non compartir a opinión de que o *Día de Galicia* sexa celebrado coincidindo con unha festa relixiosa, conmemorarán iste *Día* o 17 de Nadal que é o aniversario do martirio en Mondoñedo do Mariscal Pardo de Cela.

Pol-o que deixamos dito, ben se decatarán os nosos lêtores do Ideal que anima aos irmáns que forman tan patriótico xuntoiro e do alento que nos prestan istas novas aos que de cote vimos traballando pol-o conqwerimento das nosas arelas.

¡Terra a Nosa!”.

Joaquín Pesqueira: “La Residencia de Estudiantes en Compostela”, *Revista del Centro Gallego*, Montevideo, nº. 132, xaneiro de 1928, pp. 28-30.

“Cuando hace algún tiempo, el Gobierno español tuvo la idea de construir en Madrid la Ciudad Universitaria, todas las Universidades españolas advirtieron que un peligro las amenazaba. Vieron aún con mayor claridad ese peligro en el día en que el Gobierno, en una forma más o menos directa, pero con gran habilidad, buscó en los bolsillos del pueblo el dinero necesario para realizar de ‘arriba’ su propósito. Es decir: sin tocar para nada a la pecunia del Estado. Y se explica: una Ciudad Universitaria de Madrid, con todos los elementos y comodidades adecuadas a una excelente enseñanza y con lo mejor del profesorado español significa, poco más o menos, a la corta o a la larga, naturalmente, la muerte económica —y, por consiguiente, física— de las demás Universidades de la Península: Compostela, Salamanca, Zaragoza, Valladolid, Oviedo, Valencia, Sevilla, Granada y Murcia. Por otras razones, que no es ahora oportuno enumerar, únicamente podrían salvarse de la catástrofe la Universidad de Barcelona y la Facultad de Derecho de Canarias. Las otras morirían por consunción y por falta de alumnos. Aquel peligro aparece actualmente más serio: ya el Gobierno cuenta con los fondos que buscaba. Y la Universidad de Compostela —que no puede morir, que no debe morir— espera su salvación creando, a su vez, en pequeño otra Ciudad Universitaria: la Residencia de Estudiantes.

En efecto, sería un crimen alevoso que los gallegos dejaran, por apatía, por indiferencia, que, en un día cercano, se cerrase la Universidad de Compostela. Es, puede decirse, la antorcha de la cultura y de la civilización, y una de las más —si no la más— antiguas de Europa [...].

Sería, lógicamente, doloroso, criminal que, por absorción, la Ciudad Universitaria que se proyecta construir en Madrid matase una Universidad tan gloriosa como la de Compostela. Y la Residencia de Estudiantes, similar a la ya existente en la Capital de España, puede ser su salvación. Comprendiéndolo así, todos los hijos de la fecunda Universidad gallega, todos los valores intelectuales de Galicia, todos los hombres de buen sentir y buen pensar han formado un apretado haz para conseguirlo. [...] La Residencia se establecerá en el terreno llamado Campo de Don Mendo, admirablemente situado en uno de los parajes más bellos del extrarradio compostelano. La institución tendrá todos los elementos imprescindibles y aun superfluos que hagan falta para la más provechosa, fuerte y eficaz vida del estudiante gallego: profesorado —que será el mismo de la Universidad—, higiene, salas de estudio, bibliotecas, excelente alimentación, vigilancia, campos de deportes... Y en tal forma, el estudiante se verá alejado de la pobre casa de pensión, del café, del placer fácil y de la calle, para vivir, en cambio, en un ambiente sano, austero, de trabajo y de emulación.

Esto es lo que se persigue: hacer dentro de la ciudad de Compostela un barrio que sea estrictamente universitario, prolongación natural y directa de la propia Universidad. Sólo así podrá ésta sustituir con existencia próspera, dando a Galicia nuevos días de Gloria y seguir iluminándola con la llama brillante de su viejísima cultura. Pero para esto hace falta también la ayuda de los gallegos que en América trabajan pensando siempre con cariño y fe en los altos destinos de su patria bella y lejana”.

“Pol-a cultura galega, por Compostela”, A Fouce. Periódico Galego, Bos Aires, nº. 9, 1 de abril de 1930, p. 2.

“Xuntanza do Comité Pro-Residencia de Estudiantes en Santiago –

O patriótico chamado do Sr. Sánchez Mosquera, presidente do Centro Gallego de Montevideo, a todol-os galegos emigrados, encol da Residencia d’Estudantes da Universidad de Compostela está resoando no seo da nosa colectividade como badalada forte e rexa; o engaiolamento hespañolista dos galegos vai desaparecendo, a realidade galega comeza a ser entendida, o falso fraternalismo hispano enxergan-o cada vegada millor os nosos compatriotas inmigrados, negándolle a Madrí a súa adhesión e os recursos económicos que como fillos da Galiza deben, por obriga, e por diñidade, entregar sin condiciós á súa pátria asoballada, roubada no seu tesouro espiritual e material e alcumada pol-os hespañoes da maneira mais aldraxante.

A Federación de Sociedades Gallegas, agrarias e culturais, que dende os seus comezos ven facendo esforzos pra desbotar de sí o lastre cosmopolitista que impidelle poñerse a tono coa realidade galega, tivo esta vez o acerto de dare xeito organico aos degoiros que moitos galegos sinten de facer de Compostela o centro cultural e espiritual que faga honor ao seu petrucial pasado e escintile a súa benfeitora luz pol-os ben queridos lares da nosa Terra.

A xuntanza convocada pol-a devandita Federación, realizada o sabado 29 do pasado Marzal, é toda unha promesa pras futuras autuanzas dos inmigrados encol dos verdadeiros e xustos intreses da nosa Patria.

Todos recoñeceron a necesidade de por remedio ao abandono en que os poderes centrais teñen a nosa Universidade, e todos deron probas de estaren dispostos a dar forma concretea á suscriución que pra tal fin se iniciou entr’os presentes, a qual chegou descontado aos oitocentos pesos.

Merece destacarse a presenza n-esta xuntanza do presidente do Centro Gallego de Buenos Aires, Sr. Antonio Bó, no seu carauter de particular e de galego, e merescete destacarse porque é evidente a falla de senso patriótico nos demais directivos do Centro, empeñados en sacar adiante a contribución dos galegos par-a Ciudad Universitaria dos nosos asoballadores, en perxuízo da cultura e dos intreses de Galiza.

O señor Bó, que rubricou a súa adhesión a Compostela encabezando a suscriución con quinientos pesos, deu unha leución aos galegos ricos, que pagan longamente por ser comparsas ‘de la colectividad española’, e viven alleos as cousas e ós feitos da súa única e verdadeira patria.

A FOUCE, que n-esta cibdade é o pregoeiro da Galiza que non quere deixar de ‘ser’, olla con fonda simpatía este movemento de adhesión á Universidade compostelán e agar-

da das persoas que foron desinaadas pra o Comité provisorio unha acción intelixente e autiva que, ó dar carauter permanente ao que xa podemos chamar 'Comité de axuda á Universidade de Compostela', faga posibel a realizazón da proieutada residencia que donará ós seus seminarios e facultades unha meirande prosperidá i-eficacia cultural e científica".

"Residencia d'estudantes en Compostela", A Fouce. Periódico Galego, Bos Aires, nº. 12, 15 de maio de 1930, p. 2.

"O Comité executivo desinado pra facer propaganda en prol da Residencia de Estudiantes da Universidá de Santiago ven de recibir un telegrama do reutor Dr. Cadarso, felicitando e agradecendo a patriótica e cultural labor que se ven desenrolando eiquí.

Co-ese telegrama agora ponse mais de manifesto a desourentación e desconocemento das cousas de Galicia en que vive a Comisión Direitiva do Centro Gallego de Buenos Aires, que aínda sigue facilitando a propaganda oficial prá Ciudad Universitaria de Madrí.

Na SOCIEDADE 'PONDAL' e na Federación de Sociedades galegas están abertas as listas de suscriución. Suscribirse, con arreglo ós medios de cada un, é un deber patriótico pra todol-os galegos".



VOCES E REACCIÓNS COETÁNEAS

Sobre valoracións e alentos

LUX

Manuel Curros Enríquez: "Bien por los aresanos!", Galicia, A Habana, nº. 30, 25 de xullo de 1905, p. 8.

"Si lo que hace la colonia aresana en Cuba, en beneficio de la instrucción del pintoresco pueblecito que todos sus hijos, por donde quiera que van, llevan en el alma, como lo llevo yo, desde que lo vi siendo niño [...] si lo que hace esa colonia, lo hicieran las de los infinitos pueblos de Galicia que andan dispersas por las cinco partes del mundo, nuestra pequeña patria nada tendría que envidiar en cultura a los Estados más prósperos de la Confederación Americana del Norte ni a Bélgica ni a Suiza en la vieja Europa. [...]

Por eso no tendré nunca frases bastantes para celebrar a los obreros aresanos, mis queridos colegas, quienes con el escaso remanente de sus modestos jornales, apenas suficientes para sus atenciones en centros de población tan caros como la Habana, hallan modo de fundar y sostener en su pueblo una escuela de varones y se disponen a establecer otra para niñas, dotando a entrambas de profesorado inteligente y apto para ese altísimo ministerio, de libros y material suficiente y hasta de local propio, si es posible, amplio y con todas las condiciones que la higiene recomienda y las modernas necesidades exigen.

Bien hayan esos dignos y abnegados gallegos que tan hermosamente responden al ejemplo que les está dando, años ha, el insigne benefactor Sr. García Barbón, otro hijo del trabajo, gloria y orgullo el más legítimo de nuestra patria.

Para ellos no habrá estatuas en vida, porque ni las piden ni habrán de aceptarlas aunque se las concedieran; pero habrá siempre un altar en los corazones patrióticos y bendiciones de gratitud en la posteridad y en la Historia".

Constantino Horta: "Cultura y regionalismo II", *Ecos del Eume*, Pontedeume, nº. 181, 26 de maio de 1912, s.p.

"Los gallegos emigrados, con sus ansias de regeneración de su querida tierra, se imponen sacrificios y con desinterés y constancia propios de nuestro pueblo, laboran y tienen una mano protectora a sus hermanos, que viven en la Galicia de España sin disfrutar de los beneficios de la ley Escolar de instrucción pública universal, gratuita y obligatoria; y esas ansias de regeneración regional van tomando forma real con la creación de planteles de educación e instrucción.

Los gallegos de la Galicia de América, recordando los trabajos que han pasado, las amarguras que han sufrido en la lucha por la existencia, lejos del suelo querido de la región, viviendo bajo nostálgico cielo y en un medio ambiente especial, todo por haber salido o emigrado sin la preparación necesaria y sólo aptos para trabajos rudos, para ocupaciones menospreciadas y mal retribuidas, desean que la juventud gallega, al abandonar el hogar de la patria, traiga la preparación necesaria y suficiente para otra clase de ocupaciones, para no ponerse al nivel de los incultos, iletrados y brutos.

Los medios que han de regenerar y transformar la Galicia de España, [...] han de ir de la Galicia de América y han de transmitirlos los pocos emigrados que regresen al suelo de la región; no hay que fiarla en los que ahí residen y menos a los Gobiernos centralistas, que esquilman a nuestro pueblo, a quienes preocupa muy poco o nada el adelanto y progreso de nuestra pacífica región.

La palanca propulsora de toda esa labor de transformación social de nuestro país es la educación e instrucción de sus habitantes, por el periódico, el folleto, el libro, las conferencias, la cátedra, el mitin y principalmente por la escuela".

"La Escuela de los 'Hijos de Silleda'", *Suevia. Revista Gallega Regionalista*, *Bos Aires*, nº. 2, 8 de marzo de 1913, p. 12.

"La escuela número 1 que esta patriótica sociedad gallega de Buenos Aires estableció en Freixeiro, ayuntamiento de Silleda, inaugurada el 5 de diciembre último, viene funcionando admirablemente, bajo la dirección de un distinguido pedagogo compostelano. En la actualidad hay matriculados unos ochenta niños, los que reciben una esmerada educación, lo cual dice mucho en favor de tan filantrópica asociación, porque demuestra que la enseñanza de las primeras letras en aquella comarca, era de una imperiosa necesidad.

Esta escuela se sostiene con una cuota especial que abona, desinteresadamente, cada socio, aparte de la con que mensualmente contribuye para la institución, y de esa manera no mermar el ya fuerte capital social.

Nosotros nos enorgullecemos de poder consignar en estas columnas noticias tan simpáticas, porque ellas demuestran de un modo fehaciente que todavía las buenas almas, llenas de honradez y cariño a la tierra, no han desaparecido. Y también nos satisface poder decir que en breve, se procederá a establecer otras nuevas escuelas.

¡Adelante, bonísimos paisanos! Es así como se hace patria. Como se dignifica a Galicia. Como se la hará grande. Y rica. Y fuerte. Y pujante... Sociedades como esta merecen ir siempre arriba. Muy arriba. Para, así, colaborar al engrandecimiento patrio.

Sociedades gallegas de Buenos Aires, miraros en ese espejo".

Leopoldo Pedreira: "Escuelas Gallegas fundadas por los Emigrados de América", *Labor Gallega*, *A Habana*, nº. 4, 10 de xuño de 1915, p. 2.

"Nada más grande que esa patria espiritual gallega que, desde el otro lado del Atlántico nos envía sus amores, sus saudades y el esfuerzo de su trabajo; el dinero laboriosamente ganado y, con mano pródiga, vertido en esta tierra natal, tanto más amada cuanto más distante.

¡Con cuánta razón decía Curros a los emigrantes, que, de ellos apartada llora Galicia; que, por su ausencia, no quieren regar los regatos, ni pintar las uvas; ni madurar las castañas en los castiñeiros! ...

¡Generosas colonias gallegas de América! ¡Qué multitud de obras de solidaridad, de beneficencia, de instrucción, de protección al Arte, os debemos!

Pero entre las grandes empresas realizadas por los gallegos de América, ninguna de tanta trascendencia social, de tanta virtualidad humana y de tanta importancia económica, como las Sociedades de América, protectoras de la instrucción de los hijos de nuestra comarca.

La trascendencia social es inmensa: el hombre que no sabe leer ni escribir, no es, en realidad, un ciudadano del siglo XX, es un siervo del siglo XI, de aquellas centurias de hierro tan anteriores a Guttenberg, que ni aún la escritura manual había comenzado a difundirse. Es siervo del señor o del cacique y esclavo de la enfermedad y de la miseria; porque el ignorante no sabe ejercitar sus derechos, desconoce los medios de velar por la salud y es incapaz de hacer rendir al campo todos sus productos o de ser operario hábil en la fábrica o en el taller.

Mas, aun prescindiendo de la vida de relación, considerando al hombre aisladamente, el ignorante es tan desgraciado como el ciego, *el que no sabe, hace como el que no ve*. De aquí que en los analfabetos haya generalmente algo de brutal, y por eso entre ellos y entre ellas se recluta la carne de presidio y de lupanar. *Cuando se abre una escuela se cierra una cárcel [...]*.

La instrucción que dignifica nuestra personalidad y nos eleva socialmente, es una fuente inagotable de riqueza para los individuos y para los pueblos. Por eso en los países trabajadores y cultos, la inteligencia y el brazo del hombre son un arma caudal. Cuando nace un niño en Cataluña la alegría no tiene límites: es la esperanza, la alegría, el bienestar y el capital que entra por las puertas del hogar amado: a la dicha natural e instintiva que la vista del hijo produce a los padres, se une el cálculo y el interés: un obrero a los 18 o 20 años puede ganar, por término medio, cinco pesetas de jornal. ¡Calcúlese la facilidad para la vida que supone para una casa donde trabajan ocho hijos y los dos padres, reuniendo entre todos cincuenta pesetas diarias!

¡Calcúlese lo que ganarían, en el Nuevo Mundo, los centenares de millares de gallegos, si emigrasen medianamente instruidos!

Nuestros emigrados en América observan la distinta suerte que cabe al español que llega al Nuevo Mundo, en demanda de trabajo: según es el fomento de instrucción regional es el porvenir de la emigración.

¡Cuántos miles de millones no produciría nuestra numerosísima emigración, si los gallegos que embarcan para las tierras trasatlánticas llevasen una regular cultura!

Por eso erigieron en América sociedades gallegas protectoras de la instrucción en Galicia, es decir, protectoras de nuestra riqueza, de nuestro porvenir, laborantes del más eficaz y santo de los patriotismos. De aquí que no se hayan fundado enseñanzas para niños sino para varones¹.

Mercedes Vieito de López: "De 'Pila Ancha'", *Eco de Galicia*, A Habana, nº. 71, 17 de noviembre de 1918, p. 1.

"Amores y sacrificios de los que un día abandonaron las costas natales en pos de lo desconocido y plantaron su tienda en estas bellas tierras del sol, hállanse latentes en el continuado esfuerzo, en el progreso gigantesco que representan esos núcleos de buenos hijos de Galicia que sostienen, al calor de sus iniciativas, las sociedades de instrucción.

Descuidada por los poderes públicos la enseñanza en la población rural de Galicia, desatendidas las peticiones y contestadas con el desdén las protestas elevadas en numerosas ocasiones, comprendieron los emigrados que en su eficaz apoyo esperaba la patria y así, uniéndose, comprendieron, como paladines de un ideal glorioso, la misión heroica de dotar de escuelas los lugares que de ellas necesitaren.

Y fue de esa manera como surgieron, entre robledales risueños, los magníficos edificios, orgullo de las aldeas escondidas, ya que en sus fachadas ostentan el sello inconfundible de un porvenir de supremas realidades para la tierra amada. [...]

Y como prueba elocuentísima de estas afirmaciones, a la vista tenemos la última memoria de la 'Pila Ancha', sociedad que en los años que lleva de vida y luchando denodada

¹ No está en lo cierto el autor: la mayor parte de los reglamentos de estas asociaciones —por lo menos las de Cuba— hablan de las escuelas para niños y niñas, y los planos de los planteles están trazados con tal finalidad (N. de la R.).

contra toda clase de obstáculos a su paso creados, ha sabido triunfar y reunir un capital suficiente ya para asegurar la vida próspera de las escuelas que se propone sostener en aquel bellissimo rincón de la comarca ortegana”.

Antón Villar Ponte: “Cartas da vila. A ‘civilización’”, *A Nosa Terra*, A Coruña, nº. 96, 5 de agosto de 1919, p. 5.

“E útil e simpático o labor dos galegos das Américas fundando escolas en Galicia. Mais ¿iste labore se non facería de xeito máis trascendente froitífero i-exemprare, non deixando en paz os Gobernos para obrigar-os a que construíran eles as escolas, como é d’obriga e de xustiza? Se non conqueriría máis fomentando os emigrados unhas serias organizacións político sociaes co’a base do seu esforzo moral i-económico i-o dos seus deudos residentes na rexión, que tivera por ouxeto aguilloar sin trégolas ó Estado para que construíse escolas, camiños veciñás, carreteras e ferrocarrís? A sementeira da cibdadanía é o esencial. E as escolas soilo ó longo haberán d’iniciala. E si a elo agardamos, Galicia ficará ó marxe do progreso moral para sempre. Cando Galicia pol-o infruxo das escolas acerte a erguerse, quizáis xa non o sufraxo universal senón o mesmo bolchevismo seian compretas antiguallas. Inda máis, canto que n’algunhas delegacións que para o fomento da instrucción teñen os bós galegos de América, en Galicia, sen culpa d’eles, figuran señores moi amigos do ensino, pero máis amigos dos caciques e de que a cibdadanía non triunfe praiticamente. E hai tamén escolas d’esas, creadas de boa fe, que resultan perigosas e fataes, porque son focos de *desgaleguización* onde s’inculca nos nenos o deseio d’emigraren, en troque d’imporlles o amore fecundo e santo a tod’o o noso”.

M. Nodar Magán: “Un consejo”, *El Emigrado*, A Estrada, nº. 22, 16 de xuño de 1921, p. [1].

“La deficiencia que se advierte consiste en que se invierte demasiado capital en los edificios escolares, en perjuicio del fin que se busca, que es la enseñanza y la educación. Ocurre lo que es muy frecuente: en el primer momento de concebir la idea de crear un centro escolar y decidirse a llevarlo a efecto, los asociados para tal fin, llenos de entusiasmo y buenos deseos, no escatiman aportar una buena cuota al capital; y como hay que empezar a construir el edificio para la escuela, llevados por ese entusiasmo del primer momento, dan al edificio-escuela unas proporciones y lujo un tanto superfluos e innecesarios. Y, como es natural se agota, a veces, la primera y más remesas de capital juntado con tanto sacrificio, antes incluso de estar concluso el edificio; resultando que, cuando éste se termina y está en condiciones de prestar servicio; cuando era llegado el momento de dotarle de material de enseñanza, mapas, una biblioteca, etc., todo ello tan modesto como fueran los posibles de sus fundadores y protectores; pero algo, al fin, porque la enseñanza de los niños y jóvenes es lo que se pretende, y esta no se aprende sin maestro, libros y otros medios, pueden o no hacerlo, hartos de dar cuotas, que no todos los tiempos son buenos, económicamente considerados”.

Conferencia pronunciada por el Inspector de 1.ª enseñanza D. Luciano Seoane Seoane en la Casa Consistorial de PUENTES, el día 17 de Octubre de 1921, A Coruña, Papelería e Imprenta Garcybarra (folleto impreso).

“Justificación de esta Conferencia

SEÑORES:

De labios del Señor Alcalde acabáis de oír el por qué de la celebración de este acto.

Esta mañana expresome vuestra primera Autoridad local la conveniencia de que, aprovechando la estancia temporal en esta Villa de buen número de los hijos de la misma que en Cuba tienen su ocupación o sus negocios, les dirigiese la palabra, orientándolos, guiándolos, dándoles normas, en cuanto a los propósitos culturales que estos naturales de Puentes abrigan, congregados al efecto en importante Sociedad domiciliada en La Habana. [...]

La Asociación 'Hijos del Ayuntamiento de Puentes' merece toda alabanza, aún siendo equivocados sus propósitos.

No hace más de una hora, que hemos visto el Señor Alcalde y yo un ejemplar del Reglamento por el que se rige vuestra sociedad *Hijos del Ayuntamiento de Puentes*.

Es fin primordial de dicha agrupación el crear un Colegio de 2.^a enseñanza en la Villa de Puentes, y objetivo secundario, el establecimiento de escuelas en las distintas parroquias de este Municipio.

Permitidme, señores, que, considerando loabilísimos, dignos de encomio, los propósitos vuestros, encaminados a favorecer la cultura de los que, hoy niños de Puentes, habrán, probablemente, de seguiros en esta inacabable peregrinación de los gallegos a las tierras americanas; permitidme os diga que sufrís una equivocación lamentable al pretender, y en primer término, la fundación de un Colegio de 2.^a enseñanza en la capitalidad del Ayuntamiento [...].

Y digo que padecéis un sensible error al pensar de ese modo (error muy explicable por tratarse de unos hombres que si de grandes entusiasmos y de una bonísima voluntad, no son peritos en tal clase de asuntos), porque siendo objeto de los colegios de 2.^a enseñanza los estudios del Bachillerato, no se me alcanza la necesidad de invertir en la instalación y sostenimiento de tal Centro una fuerte partida que sería suficiente para poner en función varias escuelas de educación primaria, que son las realmente útiles para los jovencillos que de esta comarca salen periódicamente a conquistar en la emigración su provenir. [...]

Pero supongamos que, resueltos a darle vida llegase a funcionar: ¿Queréis decirme qué utilidad, qué aplicación prácticas tendrían buen número de las aludidas asignaturas para los que tras el mostrador, o en el escritorio comercial, han de ganar el sustento en América? Ni qué necesidad tendrían los futuros emigrantes de Puentes, de ampliar e intensificar, en el grado en que se hace en el Bachillerato, otros conocimientos que, sin la extensión ni la relativa profundidad con que se cursan en la 2.^a enseñanza, les serían de indudable provecho, los unos en el aspecto mercantil, y los otros como elementos de cultura que debieran poseer todos los hombres que en nuestros tiempos quisieran merecer el calificativo de instruidos?

Además, teniendo en cuenta la edad en que emigran la generalidad de los muchachos de esta comarca, bien reducido sería el número de los que tuviesen tiempo para la aprobación de los seis años de estudios que el Bachillerato comprende, y que no puede comenzar a cursarse hasta los diez años de edad.

Por otra parte, ¿favorecería ese ideado Colegio a todas las familias de Puentes? ¿Beneficiaría a las de pocos recursos?

Porque habéis de tener presente que aún cuando vuestra Sociedad pagase al profesorado, tendrían los alumnos que adquirir libros —y no pocos—, pagar los derechos de matrícula de cada asignatura, y hacer un viaje todos los años a la capital de la provincia para prestar examen en el Instituto.

En tales circunstancias, el Colegio en cuestión sólo sería útil a las familias pudientes; a las que, precisamente, no han menester de vuestro apoyo para dar a sus hijos toda la cultura que les apetezca.

Los estudios de 2.^a enseñanza —el Bachillerato— constituyen la preparación indicada y, legislativamente, indispensable para seguir luego una carrera universitaria o para ingresar en escuelas especiales.

¿Queda bien revelada vuestra equivocación?''.

Xan de Pazos: "Algunhas refreusiós ós galegos da América", *A Fouce. Periódico Galego*, Bos Aires, n.º. 3, xuño de 1926, p. 1 (Da revista *Terra*).

—Si o vóso amor por Galicia e mentira, si facedes o que facedes soilo por vanidade, si as vosas aspiraciós non van encamiñadas o ben da terra, entón íde a fundar escolas nas Hurdes, onde non faredes mal ningún e hastra pode que o Estado vol-o agradeza máis —dice o ilustre sabio galego que firma có pseudónimo de Xan de Pazos—. As sociedades galegas, sobre todo aquelas que sosteñen escolas na terra, deberían estudar as opinións dos nósos homes ilustres e meditar as verbas lapidarias que contén este artigo, pois nunca con mais fundadas razóns nin con maior autoridade que a do universitario galego

para tratar das escolas americanas na Galiza. En toda-las segredarias, por o outo valor moral, debe figurar en lugar preferente.

É indudabel qu'os galegos residentes na América fán e teñen feitos esfórzos xenerosos a favor do milloramento material da súa terra. Son moitas as escolas e as institucións culturais de todo xénero qu'están sostidas pol-as suscricións e pol-os legados de ricos indios; a mesma Academia Galega vive do diñeiro que lle mandan da Habana. Todo isto está moi ben e revela nos donantes un outro espírito de filantropía e d'amor á cultura.

Os galegos da América fan todo isto, asegun eles mesmos dín, por amor a súa terra, pol-o cariño íntimo e fondo que sinten por ela. Tamen isto está ben. Pero eu creo que si preguntáramos ós sostenedores de todas estas obras culturais en que consiste o seu amor por Galiza, non sei abofellas o que responderían, xa qu-istes galegos tan amantes da súa terra, asegun eles mesmos dín, están contribuíndo co seu diñeiro e coas súas iniciativas a que Galiza desapareza para sempre ausorvida pol-os seus dominadores.

Espicareime. Dend-os principios do século XVI, Castela ten emprendido na núa patria un labor eminentemente desgaleguizador, dend'os principios do século XVI Castela está traballando afincadamente pra que Galiza perda todos aqueles carautéres qu'a singularizan e distinguen. E pra conseguilo deste-rróu o nuso idioma das eirexas e das universidades e prohibiu o seu ensino nas escolas, para conseguilo levóu a si o millor das núsas intelixencias para adornar a súa ciencia e o seu arte coas frores do noso xardin, pra conseguilo os escritores castelás bulráronse dos nosos costumes e aldraxaron a nosa probeza, pra conseguilo os homes da meseta convertiron a verba GALLEGO n'un insulto [...].

Os galegos da América sosteñen escolas, é certo. A elas concurren rapaciños galegos, n'elas reciben educazón, n'elas amóstraselles o que é bo e o que é ruín, o qu'han de querer e o que non han querer, n'elas enséñaselles a xeografía, a gramática, a historia, pero de todos estos ensños está ausente o espírito galego. A escola particular pagada pol-os americanos tén idéntica orientazón, igual ritmo espiritual qu'a escola 'pagada' pol-o Estado da que é unha autiva colaboradora nas súas tarefas antigalegas. [...]

¡Escolas soteñidas en Galiza pol-o diñeiro da América, escolas tan enemigas da Terra como as sotidas pol-o Estado Español, tédes que modificar os vosos estatutos, tedes que remozar o voso espírito si queredes ser algo fecundo e creador. Cada unha de vos póde sér un baluarte de galeguismo, cada unha de vos pode erguerse a carón da escola española como unha afirmación da vontade de Galiza de sér e de permanecer, cada unha de vos pode sér un viveiro de bós galegos, que no día de mañá dén gloria á súa patria escribindo no séu idioma, edificando no seu estilo peculiar, fomentando as súas riquezas, facendo as súas leises, cantando as súas gabanzas!

Pensádeo ben, galegos da América sostenedores de centros culturais e que tanto queredes a vosa terra, asegun vos mesmos decides [...]. Pensádeo que amar a Galiza é amar o seu chan, pero é tamen amar a súa fisonomía espiritual, amar a súa lingua e a súa ialma. Pensade que contra todo eso traballáse nas vosas escolas e si verdadeiramente tedes cariño a vosa patria remediade o mal ou reutificade o erro.

Agora si o voso amor por Galiza é mintira, si facedes o que facedes soilo por vanidade ou por respecto humano, si as vosas aspiracións non van encamiñadas o ben da terra, si nin sinxelamente a concesión d'algunha condecoración d'esas que eiqui en Galiza xa non queren nin os caciques, ou si mais homildes contentádesvos con saír retratados nas revistas ou citados nos xornás... entón ide a fundar escolas nas Hurdes, onde non farédes mal ningún e hastra pode que o Estado vol-o agradeza mais".

Lois Peña Novo: "Opiniones. La enseñanza en Galicia", *El Pueblo Gallego*, Vigo, nº. 1475, 11 de novembro de 1928, p. 1.

"Las escuelas creadas y sostenidas en Galicia por los emigrados constituyen el más bello ejemplo de aportación ciudadana al progreso de la Tierra y a los fines del Estado. Siempre nuestro fervor y nuestro aplauso para esa gran obra patriótica.

Pero el cariño que a todo buen gallego debe inspirar esta labor nos obliga a decir que el criterio docente de los emigrados sufre una profunda equivocación. Los emigrados sostienen solamente escuelas primarias. La mayoría de nuestros emigrados marchaban anal-

fabetos y la vida implacable les enseñó las trágicas angustias de la ignorancia, y de ahí la creación de escuelas para que sus coterráneos no sufriesen la incertidumbre sombría, las vergüenzas y las amenazas de su inferioridad cultural.

Ahora en cambio el problema es muy distinto. El Estado va creando escuelas con regularidad en todas las parroquias, y aunque con cierta lentitud, va resolviendo el problema del analfabetismo. Por eso la acción privada, antes indispensable por la absoluta pasividad del Estado, debe orientarse por nuevos derroteros.

Si los emigrados quieren preparar a las gentes para la emigración, las escuelas primarias no bastan porque el mayor desarrollo cultural e industrial de los países americanos reclama una mayor preparación técnica. Si quieren elevar la cultura y fomentar la riqueza gallega sus actuales centros resultan estériles para ambos fines.

El actual problema docente gallego es de enseñanza técnica, de especialización profesional. En ese orden sí que nada hace el Estado, y por eso es en donde la iniciativa privada debe suplir la ineficacia de la función pública.

Galicia necesita con urgencia escuelas agrícolas y de pesca, escuelas de comercio marítimo, de químicos industriales, de manufacturas, de agronomía, de bellas artes, una escuela de turismo, etc., para hacer los hombres que obren el milagro de nuestro engrandecimiento. Esto precisa Galicia y nada de esto existe. ¿Por qué el maravilloso esfuerzo de nuestros emigrados, atomizado y disperso en infinitas asociaciones comarcales, no se fusiona y concentra en grandes organismos federativos y cooperadores para crear centros docentes superiores para dar a Galicia los técnicos que valoricen e impulsen sus negocios y sus riquezas? Esa es la nueva orientación que Galicia reclama y espera del patriotismo de sus hijos”.

Luis Bello: *Viaje por las escuelas de Galicia*; edición e estudo de Antón Costa Rico, NigraTrea, A Lama, 2010, pp. 109-111.

“Viveiro sin ‘americanos’

Gran impaciencia sentía por llegar a Viveiro. Era un placer que yo me reservaba; la etapa más feliz del viaje: la recompensa. Aquel valle gentil sobre la ría de Landrove, saliendo de los tenaces montes de Buio, cabeza dura, de granito, me pareció una metáfora sin palabras, digna de un paisaje inteligente. ‘Ya verá usted, si llega a Viveiro –me habían dicho todos–, la obra de nuestros ‘americanos’. ‘¿Pedía usted iniciativa individual, concurso voluntario y generoso del pueblo? ¡Pues ahí lo tiene usted La Sociedad Viveiro y su Comarca honra a Galicia’. Todo ello es verdad. Para estimarla en su valor entré en Viveiro y empecé por ver la villa tal como es, marinera más que labradora, con sus calles enlosadas, sus plazuelas de piedra, su puerta gótica en lo que fue muralla, sus iglesias [...].

Así son los pueblos entregados a sí mismos, y la mano que los levanta viene de fuera. No es el dinero de Cuba, no. Es que América les abre los ojos. Desde allá ven mejor su tierra y trabajan con entusiasmo por librarla de todo mal. Ayudan primero a las aldeítas –y pronto veremos en qué forma–. Pero la villa tiene sus gentes, obligadas a velar por ella; sus recursos propios, sus valedores. Esperarlo todo de los emigrantes me parece poco decoroso, y la única manera de corresponder a la efusiva donación de los hijos que salieron a trabajar lejos de su patria es decirles. ‘Ayudáis a los pequeños. Lo acepto en su nombre y lo agradezco. Pero aquí, en casa, basto yo’.

Allí me hablaron de un proyecto, de un solar, propiedad de no sé quien, que no quiso venderlo para construir escuelas. La misión que yo traigo no me obliga, por fortuna, a resolver minucias locales, aunque a veces vayan enredadas pintorescas historias. Allí o en otra parte, mejor solos que con el Estado –el San Cristobalón de nuestro tiempo, el ‘tío que pasa el río’–, es decir, con ayuda o sin ella, haga Viveiro sus escuelas y póngase a la altura del corazón de sus hijos ‘americanos’.

(13 de noviembre de 1929)”.

Luis Bello: *Viaje por las escuelas de Galicia*; edición e estudo de Antón Costa Rico, NigraTrea, A Lama, 2010, pp. 113-115.

“‘Vivero y su comarca’ o Viveiro con los americanos

El azar dio a Viveiro nombre simbólico, que expresa lo que desde hace muchos años viene siendo para diversas tierras americanas. Hay otros muchos viveiros españoles, y aun podría decirse que toda España fue viveiro. Pero ninguno ha sabido serlo a conciencia como éste. De aquí salen hombres que no olvidan la tierra. Otras regiones dan emigrantes que no quieren recordarla. No quieren porque sienten dolor o ira. Se desgarraron para salir, o fueron ‘descastados’, palabra castellana que dice mucho y que no siempre merece quien se expatria. Los de Viveiro, en cambio, al llegar a Cuba —o al Plata. Hay otra Sociedad de Hijos de Vivero en el Plata— se instalan pensando en no cortar nunca la amarra. Al contrario. Si el emigrante forzado acaba por no tener ninguna patria, ellos tienen dos. Anclan en ambos puertos espiritualmente, y a medida que las comunicaciones vayan siendo más fáciles, llegarán a fundir en una sola su doble existencia bipartita, creando una nueva especie de ciudadanos trasatlánticos. En realidad, ya empezaron a serlo desde el día en que se reunieron para servir fines sociales de su país de origen. Yo me complazco en elogiar esta obra sencilla, modesta y perseverante de los hijos de Viveiro, que acordándose de su niñez, y sabiendo acaso por experiencia que a veces llega la fortuna cuando ya es tarde para comenzar la instrucción, unen sus fuerzas, y entre todos van construyendo, año tras año, las escolitas de su comarca. Para llegar a esa idea es necesario que un ciudadano de Viveiro emigre. [...]

Sin embargo, no son ricos la mayoría de los socios de Viveiro y su comarca en Cuba. Habrá industriales y comerciantes establecidos, pero entre seiscientos o setecientos, muchos han de ser dependientes, y algunos habrá que empiezan a luchar. Es muy interesante ver cómo han ido realizando su obra, que alcanza ya a veinticinco escuelas construidas con vivienda para los maestros casi todas, y a otras tantas dotadas o reparadas. No se ha hecho por grandes donativos, sino con los fondos sociales, poco a poco, en cerca de veinte años, esfuerzo que bien podría realizarse aquí si hubiera voluntad. [...]

La cuota mensual es de 50 centavos. Con ellos, y con algún otro ingreso por donativos y festivales, ha llegado a invertir en construcción, menaje y reparación de escuelas unas 550.000 pesetas. Mucho dice acerca de la construcción de escuelas el hecho de que con esa cantidad, bien administrada, se ha realizado tanta obra. Con la diferencia natural y el mayor coste de los edificios últimamente construidos —sobre todo hacia 1921—, el precio por escuela es módico. Doy al pie de estas líneas la nota. Lo que no puedo dar como yo quisiera es la semblanza de los hombres que en veinte años no han olvidado sus aldeas, y gracias a ese poderoso recuerdo han tenido en su nueva patria un ideal noble. [...]

(27 de noviembre de 1929)”.



POLO BEN PÚBLICO E DO ESTADO

Sobre doazóns, embargos, fatigas e reivindicacións

Sociedad de Instrucción y Beneficencia Naturales de Puentes de García Rodríguez: “Bases para la cesión condicional de los edificios escolares al Ayuntamiento”, en *Memoria de los trabajos realizados en el año 1931 que la directiva de esta sociedad presenta a la Junta General*, A Habana, Imp. Pérez Sierra y Cía, 1932, p. 41.

“[...] por acuerdo de la Sociedad poderdante y haciendo uso de las facultades que le confirieron según el poder que exhibe, cede el uso a favor del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez, por tiempo indefinido los dos edificios de las parroquias de Vilabella y

San Juan del Freijo y de los cuatro locales que componen la planta baja del edificio de la Villa de Puentes, y también de los edificios que con el mismo fin que los que son objeto de esta escritura pueda fabricar en el futuro la Sociedad citada siempre que esta Sociedad no haya acordado para ese tiempo nada en contrario; esta cesión en uso se entiende que es con todos sus anexos y terreno sobrantes para que en ellos se instalen las Escuelas Nacionales de ambos sexos que existan en la actualidad y las que en lo sucesivo puedan crearse [...]”.

Justo Taladrid Catá: Verdades como puños y consideraciones. Mis servicios al distrito de Vivero, A Coruña, Litografía e Imprenta Roel, [1935], “Documento nº. 20”, p. 53.

“José Antonio Pernas Peón, Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Vivero.

CERTIFICO: Que la Sociedad *Vivero y su Comarca* en la Habana, en junta extraordinaria celebrada el 1º de Febrero último, aprobando un acuerdo de la Junta directiva de 18 de Enero anterior, la Junta general adoptó el siguiente acuerdo:

Destinar a la compra de los dos mil setecientos metros cuadrados de terreno del señor Francisco Rivera Paz, la suma de pesetas 25.000, que pagará el Delegado en España, señor Justo Taladrid, mediante otorgamiento de la escritura, con la estipulación de que dicho solar se destina a un Grupo escolar de seis secciones para cada sexo.

Que el Ayuntamiento llene los requisitos que determina el Real Decreto de 10 de Julio de 1928 para obtener la subvención del Estado para dicha fabricación, a cuya obra, a medida que se vaya realizando, contribuirá esta Sociedad con una suma de 100.000 pesetas en total, o séase, incluyendo las 25.000 pesetas de la adquisición del terreno.

Y para que conste, extendiendo la presente en Vivero a 7 de Mayo de 1932”.

CIRCULAR do Goberno Civil da Provincia da Coruña sobre a incautación de centros escolares construídos polas sociedades de instrución de América, 1 de xaneiro de 1941, documento mecanografado.

“En esta provincia existen no pocas escuelas que han sido fundadas y sostenidas por sociedades americanas que construyeron para aquellas espléndidos edificios y las dotaron de magnífico material pedagógico.

En la actualidad es inexcusable revisar los Estatutos y Reglamentos de esas escuelas y disponer de los edificios de las que no funcionen.

En su virtud, he dispuesto:

1º. La Inspección profesional de 1ª Enseñanza procederá a la inmediata revisión de los mencionados Estatutos y Reglamentos y dará cuenta a sus superiores y a mi Autoridad de los preceptos contenidos en aquellos que resulten nocivos a las normas del nuevo Estado y a los Sagrados intereses de la enseñanza. De esos Estatutos y Reglamentos conservarán un ejemplar en la inspección y enviarán otro a este Gobierno.

2º Las escuelas que hubiesen dejado de funcionar y cuyos edificios estén abandonados, la Inspección profesional dictará las medidas convenientes para que aquellos y el material pedagógico sean ocupados y disfrutados por las Escuelas Nacionales, levantándose el acta correspondiente de la que se conservará el original en la Inspección, entregándose copia autorizada al Ayuntamiento y maestros respectivos.

3º Si las Delegaciones o representantes de las sociedades poseyesen recursos que reglamentariamente correspondan a las escuelas, la Inspección de acuerdo con aquellas dispondrá la realización de obras de conservación del edificio, si las precisase, o en otro caso propondrá al Ministerio de Educación Nacional lo conveniente, dando cuentas de todo ello a este Gobierno.

4º Si por parte de las mencionadas Delegaciones, Ayuntamientos o maestros se dificultase el cumplimiento de esta circular, lo que no espero, la Inspección dará cuenta inmediata a este Gobierno Civil, para adoptar serias medidas coercitivas, o en su caso proponer al Ministerio de Educación Nacional las que correspondan a base de alejar del municipio o provincia a quienes evidencien negligencia o resistencia pasiva a las disposiciones de mi Autoridad.

5º La Inspección profesional enviará a este Gobierno, en plazo de diez días una relación por ayuntamientos de las escuelas que están en esta provincia, fundadas por sociedades Americanas, consignando en cada una la situación natural de las mismas, y cuidará de que los preceptos de esta circular sean fielmente cumplimentados dentro del presente mes de Enero.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes.

La Coruña 1º de Enero de 1941.

El Gobernador Civil, Emilio de Aspe Baamonde”.

Documento notarial de la Donación otorgada por Don José Ledo Souto y otros, a favor de los ayuntamientos del Valle de Oro y Alfoz de Castro de Oro, A Habana, Cuba, 14 de diciembre de 1946, mecanografiado.

“Consulado General de España en la República de Cuba – Habana

Número ochocientos cuarenta y dos

DONACIÓN

En la Ciudad de La Habana, Cuba, a catorce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Ante mí, Isaac García del Valle, Cónsul de España, adjunto a este Consulado General, con residencia en esta Capital, en funciones de notario,

COMPARECEN:

Don José Ledo Souto, natural de Alfoz de Castro de Oro, provincia de Lugo, España, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de esta ciudad, en la casa calle Veintisiete número mil siete.

Don Saladino Reigosa Sampayo, natural de Ferreira, Municipio de Valle de Oro, provincia de Lugo, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de esta ciudad, en la casa calle Cuba, número seiscientos nueve, altos.

Don José Vázquez y Vázquez, mayor de edad, casado, del comercio, natural y vecino de esta ciudad, en la casa calle Veintisiete, número mil siete, barrio del Vedado.

Don Lorenzo Veiga González, natural del expresado Alfoz Castro de Oro, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de la casa calle Villanueva, número trescientos seis, barrio de Luyanó, en esta ciudad.

Y don Edelmiro Rey Pico, natural del referido Municipio de Valle de Oro, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de esta ciudad, en la casa calle Cerro, número mil ochocientos veinticinco. [...]

Los tres primeros concurren en sus respectivos caracteres de Presidente, Tesorero y Secretario-contador, y los dos últimos como asesores, a nombre y en representación de la Sociedad de Instrucción, Protección y Recreo denominada ‘El Valle de Oro’, con domicilio social en el Palacio del Centro Gallego, en esta Capital, designados por acuerdo de la Junta General de asociados celebrada por dicha Sociedad en veintisiete de Septiembre del corriente año [...]. A mi juicio, tienen los señores comparecientes capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura y dicen:

PRIMERO: Que su representada Sociedad ‘El Valle de Oro’ es dueña en pleno y absoluto dominio de los siguientes bienes:

Casa-escuela sita en la Parroquia de Villacampa, término Municipal de Valle de Oro, provincia de Lugo, España.

Casa-escuela sita en la Parroquia de Cuadramón, del referido Municipio de Valle de Oro.

Casa-escuela sita en la Parroquia de Adelán, término Municipal de Alfoz de Castro de Oro, provincia de Lugo, España.

Casa-escuela sita en la Parroquia de Bacoy, término Municipal del referido Alfoz de Castro de Oro.

Que dichas casas-escuelas fueron construidas a expensas de la mencionada Sociedad y en terrenos de su propiedad, cuyos títulos constan de las escrituras que se relacionan a continuación [...].

Y SEGUNDO: Que en sus respectivos caracteres y haciendo uso de las facultades que les fueron concedidas por la Junta General de Asociados celebrada en veintisiete de Septiembre último, en nombre y representación de la expresada Sociedad ‘El Valle de Oro’,

OTORGAN

Que donan: al referido Ayuntamiento del Valle de Oro, las casas-escuelas descritas en los apartados a) y b), así como cuantos derechos y acciones pertenezcan a su representada Sociedad en la casa-escuela sita en la Parroquia de Moudide, término Municipal del Valle de Oro; y, al Ayuntamiento de Alfoz de Castro de Oro, las casas-escuelas que se describen en los apartados c) y d) de esta escritura, cuyas donaciones realizan los comparecientes con arreglo a las cláusulas y condiciones contenidas en la mencionada certificación que se inserta al final del presente documento [...].

Se tomó el acuerdo por unanimidad de que dichas casas-escuelas fueron donadas a los mencionados Ayuntamientos, con la condición expuesta por los propios oradores al respecto que las escrituras que tengan que hacerse para dar forma legal a este acuerdo deberán contener las siguientes cláusulas: 1ª Que dichos edificios no podrán nunca ser utilizados o dedicados a otro fin que el mismo que dio lugar a la construcción de los mencionados edificios. 2ª Que en su fachada tendrán que conservar siempre el nombre de Casa-Escuela construida por 'El Valle de Oro', y 3ª Que la Sociedad 'El Valle de Oro' se reserva siempre el derecho de recuperarlas de nuevo, cuando dichos edificios se destinaran a otro fin que no fueran escuelas de instrucción [...]."

Francisco Docal: "Análisis de nuestra Labor y Propósitos que nos Animan", *Vivero en Cuba, A Habana, maio de 1954, pp. 3-5.*

"Al cabo de cuarenta y tres años de vida social, nuestra posición sigue inalterable en cuanto se refiere al noble propósito que, germinando en el corazón de los vivarienses de Cuba, hizo posible, un día ya lejano, el 10 de diciembre del año de 1910, la fundación de la sociedad 'Vivero y su Comarca', que surgió a la vida como un rayo de luz para iluminar nuestras aldeas con esas casitas blancas, que una tras otra se fueron construyendo con grandes sacrificios pero con un inmenso regocijo en el alma, pensando que cada una de sus piedras fuese para las nuevas generaciones una enseñanza de amor al prójimo y el conjunto de sus muros un templo fraterno donde había de prodigarse el pan de la enseñanza, con esa voluntad y con ese amor con que nosotros nos desprendíamos de unos centavos que muchos necesitaban y aún necesitan para sí. A este respecto, por hartos sabido, no precisamos decir que el pan de la emigración no tiene para todos el mismo sabor. Mientras para unos es relativamente dulce, resulta terriblemente amargo para los otros [...].

En el decursar de esos cuarenta y tres años hemos recibido grandes impresiones y no pocas decepciones. Grata impresión recibíamos a la terminación de cada escuela, muy grata cuando la sociedad fue condecorada con la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia con Distintivo Blanco. Condecoración que no halagaba en modo alguno una vanidad de la cual nunca hemos estado poseídos, sino que confortaba nuestros espíritus para seguir luchando por un bien colectivo, ya que por ella se reconocían los servicios prestados por la sociedad en pro de la cultura, el vehículo sin el cual ningún pueblo puede marchar hacia la grandeza.

Más que grata, gratísima, fue la que recibimos en el año 1927, cuando los periódicos de Lugo publicaban en lugar preferente de sus páginas la noticia de que, en el último sorteo de Quintas, de los seis Ayuntamientos del distrito de Vivero con sus 49 parroquias, no se había presentado ni un solo mozo analfabeto. Esto colmaba nuestras aspiraciones del momento. Ello era una prueba fehaciente de que nuestra labor no había sido baldía. El árbol daba su fruto y ello nos llenaba de optimismo. Unos años más y habremos dado cima a nuestra obra. Así pensábamos en 1927. Cada socio aspira a tener en su parroquia una escuela construida por 'Vivero y su Comarca'. Los fondos sociales, desde luego, no alcanzan para tanto, no obstante contar con la cooperación de las parroquias que ofrecían casi todas el solar gratis, además de otras aportaciones en materiales y efectivo. Con los municipios no hemos podido contar casi nunca.

En el año 1929, aquel hombre prodigioso Don Justo Taladrid y Catá, mentor y guía de nuestra institución, en ocasión de su viaje a Cuba, le donó a la sociedad la respetable suma de cien mil pesetas. 'En aquella fecha eran veinte mil pesos', que constituían un

gran refuerzo al erario social, poniendo a la sociedad en condiciones de acometer la construcción de todas las escuelas que se consideraban precisas —con la aportación del Estado desde luego. A tal fin nos hemos dirigido a los seis municipios del Distrito de Vivero pidiéndoles iniciasen los correspondientes expedientes para dichas construcciones [...]”.

Boletín Informativo. Asociación Hijos de Silleda, 1979.

“Situación de bienes patrimoniales de esta Asociación, en las localidades de Freixeiro, parroquia de Laro, Penadagua, parroquia de Escuadro y Marco parroquia de Siador, en el Ayuntamiento de Silleda, ESPAÑA.

Con respecto a estos bienes, las gestiones realizadas hasta la fecha, han dado los resultados que se reflejan en la copia a continuación de sendas cartas que obran en esta Secretaría y que damos a publicidad para conocimiento de todos:

ACCIÓN CULTURAL (A)

Madrid, 14 de julio de 1978

ASUNTO: Estado bienes inmuebles propiedad SOCIEDAD HIJOS DE SILLEDA en Buenos Aires

En relación con su instancia de 23 de Mayo último, tengo a bien remitirle la contestación que el ayuntamiento de Silleda, a título informativo, ha dirigido a este Departamento sobre el estado de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad Hijos de Silleda, en Buenos Aires:

El edificio de FREIXEIRO-Laro, que estuvo destinado hasta el año 1965 a Escuela Unitaria de Niños de Laro abonándose por el Ayuntamiento, a la Organización Sindical, un alquiler simbólico, fue subastado por dicha organización hace unos ocho o diez años, al quedar desafectado a la Enseñanza.

Tantos los edificios de MARCO-SIADOR, como el de PENADAGUA-Escuadro, estuvieron en todo momento abandonados, existiendo hoy únicamente las ruinas en cuanto se refiere al de Penadagua-Escuadro, y en muy mal estado de conservación el de Marco-Siador, sin que nadie se haya ocupado de su utilización ni alegue titularidad desde hace más de veinte años.

No obstante, este Ministerio no es competente para gestionar la devolución de dichos bienes, gestión que debería llevarse a la entidad que haya sucedido a la Comisión Interministerial que procedió a la incautación de los mencionados bienes inmuebles.

Dios guarde a Ud. muchos años.

EL DIRECTOR GENERAL

Buenos Aires, diciembre 8 de 1978

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Silleda

Distinguido señor:

La Asociación Hijos de Silleda, fundada en Buenos Aires el 15 de agosto de 1908, adquirió tres propiedades situadas en los lugares de FREIXEIRO (Laro), PENADAUGA (Escuadro) y O MARCO (Siador) que fueron asiento de otras tantas Escuelas Primarias creadas y sostenidas por ella durante muchos años, colaborando así con las autoridades nacionales en su misión de promover la enseñanza pública.

Como es de conocimiento general, el Gobierno se incautó hace años de esos edificios, y según una información producida por el Ministerio de Asuntos Exteriores que obra en nuestro poder y que en fotocopia se agrega a la presente, el situado en FREIXEIRO fue vendido en subasta pública por la Organización Sindical.

Tenemos noticia de que el actual Gobierno de España, por un Decreto de fecha reciente, ha resuelto devolver todas las propiedades incautadas que sean reclamadas por sus dueños, incluso las que hayan sido vendidas, reintegrándoles en este caso el valor de las mismas.

Haciendo uso de esa disposición gubernativa, la Asociación Hijos de Silleda, en Buenos Aires, en Asamblea General de asociados, ha resuelto realizar las gestiones necesarias para recuperar esos bienes y reintegrarlos al patrimonio social.

En consecuencia, tenemos el honor de dirigirnos al señor Alcalde, como autoridad política más inmediata, para solicitar la devolución de las propiedades de O MARCO y PENADAUGA y el reintegro del valor de la de FREIXEIRO que, como queda dicho, fue enajenada.

Si por razones de jurisdicción administrativa no correspondiera al Ayuntamiento a su digno cargo entender en este asunto, mucho le estimaríamos tuviera la gentileza de disponer el pase de esta solicitud al organismo oficial que corresponda.

Agradecemos, pues, al señor Alcalde la atención que tenga a bien disponer a nuestro pedido y nos complacemos en saludarlo con el mayor respeto.

José Couto Villamayor, secretario

Manuel Sánchez González, presidente”.



ACTUALIDADES E PORVIRES

Sobre usos, funcións e valorización dun legado colectivo

María Villar: “La Alianza Aresana se reestrenará en septiembre tras tres años en obras”, *La Voz de Galicia*, edición Ferrol, 9 de agosto de 2004, en <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2004/08/09/2925314.shtml>.

“El Concello culmina el proceso de rehabilitación del edificio construido por los indios.

La apertura del inmueble, que se usará como Casa de Cultura, coincide con su centenario.

Tras un largo proceso de rehabilitación lleno de sobresaltos por el cambio del proyecto y varios parones en la obra, el edificio de la Alianza Aresana —uno de los más preciados inmuebles de la villa— reabrirá sus puertas el próximo mes para estrenarse como Casa de Cultura del municipio.

El teniente de alcalde, Luis Cendán, anunció ayer que las obras de reforma de las escuelas de Porto, como se conoce popularmente el edificio, terminaron hace apenas un mes, después de casi tres años desde el inicio de los trabajos.

Ahora sólo queda pendiente la dotación del mobiliario y el arreglo de los jardines exteriores para tener el edificio listo para su inauguración, que se celebrará, probablemente, el próximo 4 de septiembre, coincidiendo con el centenario de la fundación de la Alianza Aresana, que fue la primera sociedad gallega de instrucción creada en América.

Cendán explicó que el acto de inauguración coincidirá con la apertura de una exposición fotográfica en la que se hará un recorrido por la historia de la Alianza Aresana desde sus orígenes hasta las obras de rehabilitación acometidas para devolver el esplendor a su escuela. Además, el concejal espera que para cuando se reestrene el inmueble se haya trasladado ya a sus instalaciones la biblioteca municipal —ahora ubicada en el bajo del edificio del juzgado de paz—, que funcionará en el ala izquierda de la antigua escuela del Porto. En el ala derecha habrá un auditorio con capacidad para unas 125 personas.

Con la reapertura del edificio se pone fin a un larguísimo proceso que comenzó hace ya dos mandatos, cuando el gobierno de coalición del BNG y el PSOE presentaron un proyecto para rehabilitar y ampliar la antigua escuela. En 1999, cuando el gobierno pasó a manos del PP, el equipo del alcalde decidió sustituir aquel proyecto por otro nuevo, en el que no se contempló la ampliación”.

Carlos Méixome Quinteiro: “Limiar”, en Xosé M. Malheiro Gutiérrez (coord.): *Emigración e Educación. 1º Centenario das Escolas da Unión Hispano-Americana Valle Miñor (1909-2009)*, Gondomar, Instituto de Estudos Miñoranos, 2011, pp. 9-14.

“Cando no primeiro ano da década dos noventa do pasado século tiven a sorte de entrar a formar parte do claustro do IES ‘Escolas Proval’, este aínda non se chamaba así senón Instituto de Formación Profesional ‘Valle Miñor’. Ao pouco houbo que cambiarlle de nome, ao

mudar a denominación dos centros de secundaria e pasar a ser todos IES, xa que o outro centro de secundaria de Nigrán chamábase tamén ‘Val Miñor’. Naquel momento o claustro de profesores tomou a acertada decisión de denominalo ‘Escolas Proval’ e recuperar a memoria dunha tradición educativa que deixara fonda pegada entre as xentes do Miñor.

Algún tempo despois, José Manuel Misa, o conserxe do centro, comentoume que rescatara dun monte de entullo dúas pranchas inscritas e as agachara nun almacén. Alí estaban, unha delas partida. Recuperámolas e colocámolas no espazo interior de entrada ao vello edificio. Os nomes dalgunhas das persoas que achegaron fondos para manter a escola americana estaban gravados na lapidaria brancura do mármore. Dende compañías de seguros a fábricas de cervexa, pasando polas distintas seccións arxentinas de ‘Bodegas La Superiora’, ata eufónicos apelidos italianos ou os miñoráns Lemos, Moreira, Carballo... [...]

Non podíamos, pois, deixar pasar unha data de tan especial significado como era a do primeiro centenario da posta en marcha da escola americana do Val Miñor e foi así como o traballo coordinado entre o claustro, e o Instituto de Estudos Miñoranos, coa inestimable asesoría de Xosé Manuel Malheiro, puxo en marcha a realización do Congreso ‘Emigración e educación (1900-1936). 1º Centenario das Escolas da Unión Hispano-Americana Valle Miñor (1909-2009)’. O decisivo compromiso do Arquivo da Emigración Galega do Consello da Cultura Galega fíxoo posible, coa colaboración dos tres concellos do Miñor, das tres universidades galegas e do Museo Pedagóxico Galego. [...]

As xentes do Miñor, como tantos miles de galegos e galegas premidos pola necesidade de subsistencia e mellora persoal, procuraron, no sacrificio da emigración, as condicións, que nesta terra non estaban ao seu alcance pese á súa potencial capacidade, necesarias para unha vida digna. [...]

A *Escuela Americana* que un feixe de xenerosos galegos miñoráns ergueu dende a Arxentina e o Uruguai, comezando en 1905 a súa andaina, rematou en 1936... porque o réxime comandado por un natural do país segou este proxecto colectivo sen que madurase, en toda a súa plenitude, o froito desexado. Perdeuse para sempre unha colleita na que se tiñan depositado moitos sacrificios, ilusións e esperanzas”.

“Santaballa usa la escuela habanera para mostrar el legado indiano y educativo”, *La Voz de Galicia*, 30 de agosto de 2012, edición Lugo, en http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/lugo/2012/08/05/santaballa-usa-escuela-habanera-mostrar-legado-indiano-educativo/0003_201208L5C8993.htm.

“El edificio levantado por impulso de residentes en Cuba refleja las aulas y el peso de la emigración hace décadas.

La escuela habanera de Santaballa tiene ahora, casi 100 años después de su construcción, un uso que sigue siendo didáctico aunque la función docente no sea la misma que la que empezó a prestar en las primeras décadas del siglo pasado.

Un aula que muestra mobiliario y dotaciones como las de hace casi un siglo y sendas habitaciones concebidas como réplicas de estancias de la vivienda de una o un maestro —la cocina, un dormitorio y un despacho— han sido habilitadas y acondicionadas en la primera planta del edificio, en donde otra sala acoge documentos relacionados con la Liga Santaballese, sociedad que se fundó en La Habana en 1907 por impulso de emigrantes y que tuvo entre sus primeros objetivos la construcción del edificio escolar que aún sigue en pie.

‘Amigos da Liga Santaballese’ trabaja hoy para mantener y ampliar ese legado. Así, en la última planta del edificio se exhiben fotografías, folletos y prensa de las décadas en las que la emigración a América era habitual”.



FINAL SEN FIN: AS DERIVAS DUN PATRIMONIO COMUNITARIO

Recoñecemento, memoria e porvir

“Interpelación del Diputado Leandro Pita Romero dirigida al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos, solicitando muestras de gratitud del gobierno para las Sociedades Gallegas de Instrucción domiciliadas en América por las escuelas creadas en España”, *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*, n.º. 300, 23 de febreiro de 1933, pp. 1380-1382.

“Esta labor de las Sociedades Gallegas de Instrucción, data de hace treinta años. [...] Conviene que recuerde el Sr. Ministro de Instrucción pública esta labor completamente anónima, en la que no cabía ni el equívoco de confiar a la generosidad un aspecto vanidoso consistente en que figurase un nombre en el frontispicio de las escuelas; labor completamente anónima, que se concretaba en la aportación hecha, con enorme sacrificio, de sus haberes, que los emigrados en América dedicaban a reparar la falta de escuelas que se sentía en los lugares de donde habían partido; labor llevada a cabo con verdadera abnegación y con espíritu de sacrificio en ocasiones casi heroico, Sr. Ministro de Instrucción Pública, porque hasta la época actual, esas escuelas solo han merecido del Poder público en España la más injusta oposición. La mayor parte de esas escuelas eran laicas o neutras; respondían al deseo de crear un instrumento de cultura en las parroquias, en los lugares donde no los había, y de redimir a los jóvenes, a las generaciones nuevas, del calvario que tuvieron que sufrir las generaciones anteriores, fundadoras y sostenedoras de dichas escuelas, en la lucha por la vida en la emigración. Yo recuerdo que cada vez que había que inaugurar una de aquellas escuelas, era preciso recorrer el vía crucis que suponía remover todos los obstáculos que, desde el Ministerio de Instrucción pública al Gobierno Civil, sembraba la influencia clerical, que había convertido en cuestión de amor propio no dejar abierta ninguna de aquellas escuelas por el hecho de tener, respetuosas con todas las creencias, planes laicos de estudios. Se han hecho las campañas más viles contra la generosidad y el altruismo de aquellas gentes, que nada pedían a cambio de darlo todo y de dotar a sus sitios nativos de medios de instrucción. Son numerosas las escuelas que, después de vencer todos estos obstáculos, se han levantado en Galicia. [...]

A los que prestaron tan señalado servicio a su país, donando y sosteniendo esas escuelas, nunca, en una disposición oficial, se les ha dado las gracias ni se ha hecho la menor mención de tal servicio. [...] Yo creo, Sr. Ministro de Instrucción Pública, que el Estado debe hacer objeto de su reconocimiento a esa labor. Eso, además de reparar una injusticia, exaltando la labor benemérita y altruista de estas Sociedades, produciría en ellas una satisfacción que acaso aceleraría ese ritmo de entrega a los Ayuntamientos de esos edificios y se le resolvería al Estado, por tanto, el problema de alojar las nuevas escuelas en locales aptos para ellas”.

Ramudo: “Rescatar la memoria”, *El Progreso*, martes, 24 de agosto de 1999, p. 14.

“El Concello de Vilalba invertirá quince millones de pesetas en obras para acondicionar cuatro *escuelas habaneras*. La entidad local ya abordó en su día una primera fase de mejora que ahora se verá completada con este nuevo proyecto. Las escuelas, de principio de siglo, fueron construidas con ayuda de los emigrantes de la zona desplazados en Cuba. Con esta nueva inversión el Concello pretende evitar que el deterioro de los inmuebles cause la pérdida de un patrimonio histórico-cultural tan importante para la comarca. También se espera que se puedan usar para reuniones de diferentes colectivos y actividades parroquiales. [...]

Las escuelas, una vez finalizadas las obras, se entregarán a los vecinos para que se puedan utilizar para actividades diversas. En principio ya fueron utilizadas como colegios elec-

torales en sus respectivas parroquias y además sirven como puntos de reunión a los colectivos vecinales.

Las escuelas de Lanzós y Goiriz son utilizadas para las asambleas de las asociaciones de cazadores y esta última también es utilizada como sede del club de fútbol local.

En el edificio de Santaballa se impartieron diversos cursos organizados por la asociación de vecinos y una vez que finalicen las obras de mejora, esperan regresar de nuevo al inmueble para desempeñar sus actividades.

Por su parte, algunos vecinos del Atrio en Lanzós señalaron su interés de que terminadas las mejoras puedan crear en el local un centro cultural e incluso una biblioteca”.

Martín Fernández: “Cen anos de ‘Hijos del Valle de Oro’ en Cuba”, *El Progreso*, edición da Mariña, domingo, 19 de agosto de 2007, p. 10.

“A institución, fundada o 15 de outubro de 1907, construíu escolas e centros agrarios, restaurou templos e mantivo un activo papel nas actividades do Centro Galego da Habana.

O vindeiro 15 de outubro vai facer cen anos. Aquel día de 1907, na rúa Monte, número 317, de La Habana (Cuba) uns homes conspiraban. Eran xentes que profesaban diversas ideas e creenzas e que tiñan distintas opinións. Chegaran de Budián, de Alaxe, de Bacoí, de Santa Cruz ou Santo Tomé, das altas terras de O Cadramón... Entre todos crearon ‘Hijos del Valle de Oro’.

Acordaran obviar as súas diferencias e acentuar as súas afinidades. Así que decidiron ser razonables e construír unha sociedade, unha torre de razón e de firme fe. Foron dez os fundadores: Valentín Nécega Rivas, Juan R. Álvarez, Ángel Mandiá Reigosa, José F. Vidal, Antonio Vila Ares, Constantino Romero Cortiñas, Manuel Díaz Lestegás, José Mandiá Reigosa, Generoso Díaz Villar e Francisco Moscoso Febrero. Outros promoveran aquela xuntanza, sobre todo José María Candia Nécega e Andrés Canoura Palmeiro. E, entre todos, constituiron a sociedade emigrante *Hijos del Valle de Oro, sociedad de instrucción, protección y recreo*. Débeselles moito e algúns perviven na memoria colectiva das xentes. Pero a súa xesta, o seu altruismo e amor ó seu Valadouro ben merecería dun máis rotundo recoñecemento [...]”.

Pablo Pérez Fernández: *Trives. Historia de una institución docente. (De “Santa Leonor” a “Virgen de la Luz”)*, Ourense, Deputación de Ourense, 2008, pp. 263-266.

“En nuestros primeros encuentros o ‘XUNTANZAS’, los comentarios que hacían referencia al Monumento a Don Eumenio Ancochea, solían revestir siempre tintes de cierta negatividad, tal como ha quedado patente en las Actas de las asambleas realizadas. Ubicado frente a la fachada principal del Colegio, dicho monumento fue construido por suscripción popular para perpetuar la memoria de su fundador. Inaugurado con toda solemnidad en medio del calor popular, fue en su día un monumento con fuente. Pero, ¿en que se había convertido? Más que un testimonio de agradecimiento a alguien que tanto hizo por el pueblo, semejaba un monumento a la indiferencia, a la apatía o a la incompetencia, por no decir al desagradecimiento y a la falta de sensibilidad ante unos valores auténticos y perdurables.

Es cierto que ya se ha puesto remedio a estas carencias. Las letras que estaban debajo del busto de Don Eumenio y que habían desaparecido, han vuelto a su lugar. Después de varios años en los que nadie se había preocupado de reponerlas, ahora ya es posible leer lo que esas letras testifican. Ante las quejas de que la fuente casi nunca tenía agua y de que el antiguo estanque solía ser utilizado como un cómodo e improvisado basurero, el Ayuntamiento tomó la decisión de poner remedio a esta triste realidad y afrontar un nuevo proyecto. Respondiendo a la demanda formulada por la Asociación de Antiguos Alumnos, decidió acondicionar la fuente y el entorno. [...]

Dice el refrán que *‘es de bien nacidos, el ser agradecidos’*. Pues bien, con el deseo de hacer realidad una vez más este refrán, la Asociación de Antiguos Alumnos ‘Santa Leonor – Virgen de la Luz’, con la valiosa colaboración e inestimable ayuda de otras Instituciones, celebra este año el **centenario** de la llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a Pobra de Trives y la puesta en marcha del Colegio.

Fue el 12 de septiembre de 1908. Aquel día era sábado y, aunque el verano no había terminado, los días eran ya más cortos y comenzaba a hacer frío. Aquel día comenzó esta historia, la historia del Colegio 'Santa Leonor'. Una historia con muchas luces y también con algunas sombras. Pero, sobre todo, una historia caliente, emotiva, cariñosa, viva y palpitante [...]"

"¡¡Bien, por los mugardeses!!", *Diario de Ferrol*, 2 de maio de 2010, en <http://www.concellodeares.com/ampliaactu.php?cod=1135>.

"Bezoucos es una península entre dos rías, en una de ellas se asienta Mugarodos y en la otra Ares, ambos pueblos separados legua y media se dan la espalda con loma y 'xunqueira' por medio. Las parroquias que de ellos dependen, como cabeza de ayuntamiento que son, se extienden hacia el este por una tierra fértil que en suave declive baja por ambas laderas hasta el mar de las rías.

Los dos pueblos tienen una línea de casas que da al mar, con malecón y paseo para disfrute de sus vecinos.

Mientras uno recibe el sol de poniente el otro lo recibe de levante y el viento que a veces los azota también es opuesto para uno oeste y para el otro levante. Ambos han crecido y en este crecimiento fueron perdiendo el sabor de su arquitectura de pueblos marineros y enterrando su historia en la oscuridad del pasado.

La emigración a América de los pasados siglos, dejó en sus calles e historia huellas imborrables por la labor de sus nobles y altruistas hijos, que destacaron sobre todo en el esfuerzo realizado para dotar a la juventud de una escuela digna, de idearios y métodos pedagógicos de vanguardia.

Fue un grupo de areсанos los que se adelantaron a todos los gallegos de la diáspora y establecieron el camino para que luego, al ser imitado por el resto de los gallegos, se construyeran en Galicia cientos de escuelas orientadas a la instrucción de la juventud. En pocos años Galicia alcanzó los índices de analfabetismo más bajos de Europa y todo ello conseguido gracias a la valentía y sentido del deber de un pequeño grupo de personas que en sus días de niños vieron comenzar el día con la luz de los rayos del sol de levante reflejándose en la ría.

Un veinte de marzo de mil novecientos cuatro los areсанos emigrados en la Habana fundan la Alianza Aresana de Instrucción y un treinta de julio de mil novecientos nueve, los mugardeses constituyen la Unión Mugardeza de Instrucción, las dos sociedades buscan fomentar y propagar la enseñanza gratuita entre los naturales de sus términos municipales.

Para muchos era una locura establecer una escuela en sus lugares de origen gestionadas y dirigidas desde América, disputando a la escuela del estado la responsabilidad de instruir a la juventud con idearios que en muchos casos se adelantaban al momento y entraban en confrontación con los establecidos por el Gobierno y la Iglesia.

En tierra de caciques, de atraso secular, sus hijos estaban obligados a una emigración desde la más tierna infancia, difícil lo tenían.

Pero al final triunfaron y hasta que la escuela del Gobierno no mejoró ahí estuvieron las escuelas laicas de los emigrantes como referentes de una enseñanza de calidad en la Galicia de la primera mitad del siglo XX.

Hoy ciento seis años más tarde es difícil entender el olvido a que está sometida la decana de las instituciones, la Alianza Aresana de Instrucción, por el pueblo por el que lucharon los fundadores, por los descendientes de aquellos que de sus sueldos de obreros retiraban la pequeña cuota que aportaban a la sociedad con sacrificio, por aquellos otros que cuentan entre sus antepasados con un directivo fundador y conservador del espíritu fundacional durante años y como no por los alumnos e hijos de alumnos que tanto bien recibieron de la institución madre de todas las escuelas de Galicia.

Pasó el aniversario y tan solo un intento del Ayuntamiento, que hay que agradecer, programando un acto conmemorativo, al que nadie asistió, fue el referente de tan importante fecha. Esta vez falló el pueblo, el Ayuntamiento estuvo presente y lo que pudo ser y debe ser un día señalado para todo el pueblo de Ares se quedó una vez más en el lamentable olvido que año tras año se repite y que no esperaban ni Curros Enríquez, ni Federico García, ni otras personas admiradoras y seguidoras de la obra de los areсанos. Estos hombres siempre dijeron que los areсанos fundadores de la Alianza Aresana de Ins-

trucción recibirían en el futuro, por su valentía, esfuerzo y entrega, honra y homenaje de las futuras generaciones de aresanos.

Pero tampoco todo es olvido y desidia en esta tierra de Bezoucos. A espaldas de Ares está Mugaros y aquí las cosas van por otro camino, al formarse una comisión para celebrar el primer centenario de la apertura de la primera escuela de la Unión Mugarosa de Instrucción.

Un grupo formado por personas comprometidas con la cultura, la enseñanza y la política están dando los primeros pasos para que el día de octubre de este año Mugaros recupere el espíritu altruista y comprometido de los fundadores. Se han programado jornadas culturales, actividades orientadas a divulgar entre los mugaros la historia de la sociedad y otras que mostrarán objetos, documentos y fotografías de la época fundacional y posteriores, e incluso a reproducir el acto fundacional, tal como se vivió en el momento de llevarse a cabo la inauguración.

Realmente se ve en los pasos dados hasta ahora un apoyo incondicional del pueblo, de todos los representantes políticos de las instituciones locales, provinciales y autonómicas y se espera una participación significativa de las industrias establecidas y los medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

Lo curioso es que el hermoso y bien dotado edificio escolar construido por la Unión Mugarosa de Instrucción, en el lugar de Cuatro Caminos en Mugaros, fue derribado en los años sesenta para edificar un nuevo edificio escolar. Con lo cual se perdió todo un referente de una época que, de conservarse, sería símbolo y orgullo del pueblo.

Otro aspecto también no exento de asombro es el que en la Habana (Cuba) aún se conserve la Unión Mugarosa de Instrucción en la misma calle y casa en que se encontraba, constituida con su directiva y funcionando.

Pero como lo importante no es el edificio, ni el hecho de que la sociedad se mantenga aún activa en la Habana y sí el ejemplo que dieron los fundadores y conservadores de la sociedad mugarosa, todos estamos volcados en lograr que el pueblo conozca y viva de cerca, el día de octubre, la experiencia de los gallegos emigrados, que asombró y produjo respeto entre los pueblos de la emigración por su capacidad para asociarse y llevar a sus pueblos de origen una escuela moderna, que siempre será ejemplo de generaciones”.

Diana Mandiá: “El colegio de los emigrantes”, *El País*, edición Galicia, 7 de xullo de 2011, http://elpais.com/diario/2011/07/07/galicia/1310033904_850215.html.

“El Instituto de Estudos Miñoranos publica un volumen sobre las escuelas Pro Val Miñor, financiadas por los gallegos de la diáspora entre 1909 y 1936.

‘Esto fue un horror: mis tres hermanos mayores marcharon para la Argentina. A partir de aquí mi padre le tenía horror a la enseñanza comercial que inspiraba esta línea; nosotros estudiamos todos en el instituto y de comercio no estudiamos nada’. Eustaquio Ferreiro, cuenta que su padre, el primer maestro que tuvo la escuela Pro Val Miñor de Nigrán (1909-1936), acabó cogiéndole tirria a aquella educación —laica, progresista y firmemente republicana— inaugurada en Galicia gracias a la acción filantrópica de emigrantes enriquecidos en América. Las sociedades de instrucción fundadas en Buenos Aires, Montevideo y La Habana pusieron en marcha unas 300 escuelas en toda Galicia, pero seguramente ninguna de esas experiencias fue tan ambiciosa como la de la Unión Hispano-Americana Valle Miñor, artífice de las Escuelas Pro Val de Nigrán, Baiona y Gondomar.

Los programas de estudio estaban inspirados en los de Argentina.

El centro tenía una granja, un museo de historia natural y transporte propio.

‘Eran las mejor dotadas y las de mejor práctica pedagógica’, subraya Carlos Méixome, director del Instituto de Estudos Miñoranos, que acaba de publicar un libro con las actas de un congreso celebrado hace dos años con motivo del primer centenario de la creación de estas escuelas. Profesores del hoy IES Escolas Pro Val e historiadores como Ramón Villares, Miguel Cabo, Dionisio Pereira o Pilar Cagiao retratan la Galicia de la época —marcada por la eclosión del agrarismo y del nacionalismo— y la ideología inspiradora de estos colegios, muy cercana a la retórica regeneracionista y mucho más conservadora en lo político que en lo pedagógico. El volumen, que recoge testimonios de antiguos

alumnos, lo cierra Xosé Manuel Beiras con un artículo sobre la emigración como válvula de escape. ‘De no existir la salida de la emigración este país reventaba socialmente. Emigraban los más audaces, porque había que dar el salto, por lo tanto los más capaces de tomar decisiones ante los problemas, y los más jóvenes’.

Aquella escuela, que enseñaba Geografía e Historia de Argentina, Comercio, Francés, Música, Natación o Dibujo y poseía talleres de carpintería y agricultura, transporte propio, una imprenta, un Museo de Historia Natural con colecciones minerales e incluso un esqueleto humano, una amplia biblioteca y una ‘sección de exploradores’ apadrinada por la periodista Sofía Casanova, fue pronto tildada de ‘fábrica de emigrantes’. Los planes de estudio se regían por las pautas del Consejo Nacional de Educación de la República Argentina y el orientador pedagógico era también un emigrado, el ourensano Ignacio Ares de Parga, muy cercano a las asociaciones gallegas de la diáspora. En una visita a la escuela recomendó a los profesores no dejar de lado la historia de España y de Galicia. ‘El alumno de estas escuelas que tiene que emigrar debe irse con la clara visión de lo que fue y de lo que es su patria, para que nunca la olvide’, avisó.

El éxito de las escuelas Pro Val Miñor fue notable pero efímero. En 1923, el maestro Eladio Ferreiro —una figura controvertida, jefe local de la Unión Patriótica, el partido único de la dictadura de Primo de Rivera— fue despedido por desavenencias con los padres del proyecto, Manuel Lemos y Manuel Losada, dos vecinos de Val Miñor enriquecidos al otro lado del Atlántico. Su pensamiento pedagógico distaba mucho de sus simpatías políticas, que lo libraron de ser sancionado tras el estallido de la guerra, al contrario de otros compañeros. Ferreiro rechazaba el sistema de premios y castigos por antipedagógico y defendía una educación práctica basada en la experimentación.

De los soportes económicos de la escuela quedan en el actual IES Escolas Pro Val Miñor dos placas de mármol que Carlos Méixome hizo restaurar cuando llegó al centro para dar clases. Estaban entre los restos de una obra, y partidas por la mitad, tan olvidadas como los indios benefactores de aquella aventura”.

“La escuela de Caamouco celebra su centenario”, *La Voz de Galicia*, ed. Ferrol, 16 de outubro de 2011, en <http://emigracion.xunta.es/es/actualidad/la-escuela-de-caamouco-celebra-su-centenario>.

“La Agrupación Instructiva de Redes ha organizado un programa de actividades festivas durante todo el mes.

Un grupo de emigrantes de Caamouco residentes en Cuba fundaron en el año 1912 [sic] una sociedad con el objetivo de impulsar la educación en el rural gallego de donde procedían. Un año más tarde, gracias a los fondos que estos emigrantes enviaban desde ultramar, se construyó una escuela en la parroquia de Caamouco, Redes, ahora reconvertida en centro cultural conocido como a escola da Tenencia, que entró en funcionamiento en el año 1915. ‘Galicia tiene una deuda con los emigrantes que ayudaron a paliar el analfabetismo en Galicia’, reclama el presidente de la asociación, Ernesto López Naveiras.

La escuela se mantuvo a pleno rendimiento hasta el año 1972, cuando los estudiantes de EGB fueron trasladados a otros centros de Ares. El centro continuó funcionando solo con los alumnos de parvulario, que dejaron definitivamente la escuela en el año 2005.

La directiva de la agrupación ha elaborado un programa de actos para conmemorar el centenario de la agrupación y rendir un homenaje a los socios fundadores de la escuela. Ayer, alrededor de cuarenta socios y vecinos participaron en un roteiro conmemorativo por los caminos que lindan la parroquia recogidos en el Catastro de la Ensenada en 1752.

El día central de los actos será el próximo día 23, coincidiendo con el día de la fundación hace 100 años en Cuba. Durante la jornada se descubrirá una placa en el edificio de la sociedad. Los socios participarán en una misa y una ofrenda floral en honor a los socios, maestros y alumnos ya fallecidos”.



LUCES DE ALÉN MAR
AS ESCOLAS DE AMERICANOS EN GALICIA

PARA COÑECER MÁIS



Sobre a emigración galega transoceánica

- A *GALICIA Exterior = La Galicia Exterior*, Vigo, Estación Marítima, Centro Cultural Caixavigo e Casa das Artes, 17 de xuño-outubro 1997. [Exposición], Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997.
- ALLEGUE, G. (coord.): *Galegos: as mans de América*, Vigo, Nigra, 1992, 2 v.
- ALONSO FERNÁNDEZ, B.: *A emigración galega a América: 1860-1960*, A Coruña, Asociación Socio-Pedagóxica Galega, 1994.
- BOTANA IGLESIAS, R.: «¡Los de Teo también fueron a Cuba!: la relación emigratoria de un pueblo gallego con la isla antillana entre 1880 y 1930», en P. CAGIAO VILA e S. GUERRA VILABOY (eds.), *De raíz profunda: Galicia y lo gallego en Cuba*, Santiago de Compostela, Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico; Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Creación e Difusión Cultural, 2007, p. 121-135.
- BOTANA IGLESIAS, R. e CERDEIRA LOURO, X.: «Los gallegos emigrados en América y los americanos inmigrantes en Galicia: estudio comparativo del fenómeno a lo largo del siglo XX en la comarca de Compostela», en E. REY TRISTÁN e P. CALVO GONZÁLEZ (eds.), *200 años de Iberoamérica (1810-2010). Congreso Internacional. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, Universidade, 2010, p. 1122-1135 (recurso electrónico: http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/06/55/PDF/AT9_Botana-Cerdeira.pdf).
- CAGIAO VILA, P. (comp.): *Galegos en América e americanos en Galicia: as colectividades inmigrantes en América e a súa impronta na sociedade galega (séculos XIX-XX)*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1999.
- CAGIAO VILA, P.: «De emigrados a inmigrantes», en *A Gran Historia de Galicia. Tomo X: Os Galegos de Ultramar*, v. 1, A Coruña, Arrecife, 2007.
- CAGIAO VILA, P. e NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «Galicia e o Río da Prata», en *A Gran Historia de Galicia. Tomo X: Os Galegos de Ultramar*, v. 2, A Coruña, Arrecife, 2007.
- CAGIAO VILA, P. e PEÑA SAAVEDRA, V. (comis.): *Nós mesmos. Asociacionismo galego na emigración = Asociacionismo gallego en la emigración*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2008.
- CAGIAO VILA, P. e PEÑA SAAVEDRA, V. (comis.): *Ourselves. The Galician Emigrant Associational Movement // Associationnisme galicien dans l'emigration*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2009.
- CENTENARIO da Unión Barcalesa da Habana*, Barcala, Asociación para a Solidariedade Alén Mar, 2007.
- CERDEIRA LOURO, X. e BOTANA IGLESIAS, R.: *A emigración en Vedra*, Vedra, Concello, 2009. (Recurso electrónico, soporte CD).
- CERDEIRA LOURO, X.: *Proceso migratorio e sociedades de emigrantes de Vedra: a viaxe cara a modernidade*, A Coruña, Deputación Provincial, 2010.
- EIRAS ROEL, A. (ed.): *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1992.
- EIRAS ROEL A. e REY CASTELAO, O.: *Los gallegos y América*, Madrid, Mapfre, 1992.
- FARÍAS, R.: *Bos Aires galega*, Noia, Toxosoutos, 2010.
- FERNÁNDEZ SANTIAGO, M. X.: «Asociacionismo gallego en América, 1871-1960», en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ (ed.), *El asociacionismo en la emigración española a América*, Zamora, UNED, 2008, p. 199-233.
- FONTENLA, C. e SILVA, M. (ed.): *Galicia-Cuba, un patrimonio cultural de referencias y confluencias*, Sada, Edición do Castro, 2000.
- FRAGA RODRÍGUEZ, X.: *Emigración e historia contemporánea Galiza-Cuba*, A Coruña, Asociación Socio-Pedagóxica Galega, 1994.
- GÁNDARA FEIJOO, A.: *La emigración gallega a través de la historia*, Ourense, Limbo, 1981.
- GONZÁLEZ TOSAR, L.: *Estación marítima*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 1996.
- GUERRA VILABOY, S. e CAGIAO VILA, P. (eds.): *De raíz profunda: Galicia y lo gallego en Cuba*, Santiago de Compostela, Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico; Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Creación e Difusión Cultural, 2007.
- HERNÁNDEZ BORGE, J.: *Tres millóns de galegos*, Santiago de Compostela, Universidade, 1990.
- JUANA, J. de e CASTRO, X. (eds.): *Galicia y América: el papel de la emigración. V Jornadas de Historia de Galicia*, Ourense, Deputación Provincial, 1990.
- LIÑARES GIRAUT, X. A. (coord.): *Ciudadanos españoles en el mundo: situación actual y recorrido histórico*, Vigo, Grupo España Exterior, 2008.
- LIÑARES GIRAUT, X. A. (coord.): *Hijos y nietos de la emigración española: las generaciones del retorno*, Vigo, Grupo España Exterior, 2009.
- LIÑARES GIRAUT, X. A. (coord.): *La memoria de la emigración: fuentes históricas, centros y archivos para el estudio de los flujos migratorios españoles*, Vigo, Grupo España Exterior, 2011.
- LLORCA FREIRE, G.: *Ferroláns en Cuba*, Ferrol, Embora, 1997.
- LÓPEZ MUÑOZ, D.; GONZÁLEZ TORRES, M.; PÉREZ LAGO DE LANZÓS, X. (coord.): *A emigración galega*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1992.
- LUCA DE TENA, G.: *Noticias de América: o relato da grande emigración americana na prensa da Galicia e de Ultramar*, Vigo, Nigra, 1993.
- MAGARIÑOS, A.: *A emigración. Modernización e cambio social na Galicia contemporánea: 1900-1936*, Santiago de Compostela, Laiovento, 1999.
- MENÉNDEZ VILLALVA, L.: *Toda a terra é dos homes: galegos no mundo*, Vigo, Galaxia, 1993.
- NARANJO OROVIO, C.: *Del campo a la bodega, recuerdos de gallegos en Cuba (siglo XX)*, Sada, Edición do Castro, 1988.

- NEIRA VILAS, X.: *Galegos no Golfo de México*, Sada, Edicións do Castro, 1980.
- NEIRA VILAS, X.: *Memoria da emigración*, Sada, Edicións do Castro, 1994-1996, 3 v.
- NEIRA VILAS, X.: *Crónicas galegas de América*, Sada, Edicións do Castro, 1999-2001, 3 v.
- NEIRA VILAS, X.: *Presenza galega en Cuba*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2010.
- NEIRA VILAS, X.: *A prensa galega de Cuba*, Santiago de Compostela, Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, 2011.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *O galeguismo en América, 1879-1936*, Sada, Edicións do Castro, 1992.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *Emigrantes, caciques e indios. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1936)*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1998.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (ed.): *La Galicia austral: la inmigración gallega en la Argentina*, Bos Aires, Biblos, 2001.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*, Santiago de Compostela, Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2002.
- PEÑA SAAVEDRA, V. (dir.): *Repertorio da prensa galega da emigración*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1998.
- PÉREZ LEIRA, L.: *Protagonistas dunha epopea colectiva*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 1999.
- RODRÍGUEZ GALDO, M. X.: (coord.): *Galicia e América: cinco séculos de historia*, Santiago de Compostela, Consellería de Relacións Institucionais e Portavoz do Goberno; Consello da Cultura Galega, 1992.
- RODRÍGUEZ GALDO, M. X.: *Galicia, país de emigración. La emigración gallega a América hasta 1930*, Colombres, Archivo de Indianos, 1993.
- RODRÍGUEZ GALDO, M. X.: *O fluxo migratorio dos séculos XVIII ó XX*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Relacións coas Comunidades Galegas, 1995.
- RODRÍGUEZ GALDO, M. X. e VÁZQUEZ-MONXARDÍN, A. (coords.): *Patrimonio cultural galego na emigración*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1996.
- SAMUELLE LAMELA, C.: *La emigración gallega al Río de la Plata*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Relacións coas Comunidades Galegas, 2000.
- SIXIREI, C.: *A emigración*, Vigo, Galaxia, 1988.
- SOTELO BLANCO, O.: *A voz do emigrante*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2006.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A.: «Unha visión xeral da emigración galega contemporánea a América e a Europa», en X. M. CID FERNÁNDEZ, X. C. DOMÍNGUEZ ALBERTE, R. SOTELO VÁZQUEZ (coords.), *Migracións na Galicia contemporánea: desafíos para a sociedade actual*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2008, p. 17-48.
- VIDAL RODRÍGUEZ, J. A.: *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral, 1898-1968*, Madrid, CSIC, 2005.
- VIDAL RODRÍGUEZ, J. A.: *A Galicia antillana: formación e destrución da identidade galega en Cuba, 1899-1968*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008.
- VILLARES, R.: «El indiano gallego. Mito y realidad de sus remesas de dinero», en *Indianos*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1984, p. 29-34. (*Los Cuadernos del Norte*. Monografías; 2).
- VILLARES, R. e FERNÁNDEZ SANTIAGO, M. X.: *Historia da emigración galega a América*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996.

Sobre as achegas dos emigrantes á educación en Galicia

- A Unión Mugardesa de Instrucción (1910-2010)*, A Coruña, Deputación Provincial, 2011.
- BELLO, L.: *Viaje por las escuelas de Galicia*, A Lama (Pontevedra), Nigra-Trea, 2010. (Ed. e estudo introdutorio de Antón Costa Rico) [textos xornalísticos aparecidos en *El Sol* de Madrid en 1929-1930].
- BENSO CALVO, C.: «Expediente de apertura de la Escuela Laica Neutral de Orense (ENLO)», *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación*, n.º 2 (outono 1998), p. 237-251.
- BERMEJO PATIÑO, M. R. (coord.): Catálogo da Exposición *Rodríguez Cadarso, un reitor para un país*, Santiago de Compostela, Universidade, 2008.
- BOBILLO, M.ª; MENÉNDEZ, L. et al.: «La Alianza Aresana en la emigración», *Ferrol Análisis*, n.º 9, xullo (1996), p. 88-93.
- BOTANA IGLESIAS, R.: «La Sociedad Agraria de Luou y su apuesta por la educación», en P. CAGIAO VILA e E. REY TRISTÁN (ed.), *De ida y vuelta. América y España: los cambios de la cultura. Simposio Internacional de la Asociación Española de Americanistas. Santiago de Compostela, 2 e 3 de setembro, de 2005*. Santiago de Compostela, Universidade, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas «Gumersindo Busto», 2007, p. 403-410.
- CABANA IGLESIA, A.: *Pedro Murias, tabaqueiro na Habana, indiano na Devesa*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2001 e 2006.
- CABANA IGLESIA, A.: «'Mirando polos que quedaron': a man dos indianos no ensino primario, o caso de Ribadeo», *Estudios Migratorios: Revista Galega de Análise das Migracións*, vol. 1, n.º 2 (2008), p. 175-198.
- CAGIAO VILA, P. (coord.): *Cen anos da Biblioteca América (1904-2004)*, Santiago de Compostela, Universidade, 2004.
- CANDEIRA CARBALLIDO, M.: *Os irmáns Barcia: caucheiros e filántropos*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 2010.

- CASTRILLO SAGREDO, B.: *El aporte de los «indianos» a la instrucción pública y al progreso en general de España y su historia hecha en La Prensa de Buenos Aires*, Oviedo, Tip. Región, 1926. Disponible na web: <http://www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=1625>
- CID DOMÍNGUEZ, F.: *Ferrol y su Comarca. Historia y existencia*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2008.
- CID FERNÁNDEZ, X. M.: *Apuntes da nosa historia escolar*. Ourense, Concello de Ourense-Nova Escola Galega, 1989.
- CID FERNÁNDEZ, X. M.: *Escola, democracia e república: teorías e institucións educativas en Ourense durante a IIª República*, Ourense, Universidade de Vigo, 1994.
- CID FERNÁNDEZ, X. M.: *Educación e ideoloxía en Ourense na IIª República: organización e acción educativa do Maxisterio*, Santiago de Compostela, Andavira, 2010.
- COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA: *Indianos. Arquitectura da emigración na península de Bezoucos: Ares, Cabanas, Fene e Mugardos*, Ferrol, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, Comisión de Cultura da Delegación de Ferrol, 2000.
- COSTA RICO, A.: "La emigración gallega y su acción cultural-educativa en sus lugares de origen", en *Indianos*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1984, p. 35-44. (*Los Cuadernos del Norte*. Monografías; 2).
- COSTA RICO, A.: *Escolas e mestres: a educación en Galicia da Restauración á Segunda República*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1989.
- COSTA RICO, A.: «As sociedades de 'americanos' e a educación en Galicia», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, n.º 5 (1990), p. 89-139.
- COSTA RICO, A.: «Ignacio Ares de Parga e as escolas dos americanos en Galicia», *Pontevedra*, n.º 15 (2000), p. 145-156.
- COSTA RICO, A. e MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: «Dende o Río de la Plata para o Val Miñor: escolas que foron fachos de luz», *REM: Revista de Estudos Miñoranos*, n.º 2 (2002), p. 57-70.
- COSTA RICO, A.: *Historia da educación e da cultura en Galicia (séculos IV-XX)*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2004.
- COSTA RICO, A.: «Con billete de volta: os americanos da Mariña, a creación de escolas e a busca do progreso», *Estudos Migratorios: Revista Galega de Análise das Migracións*, vol. 1, n.º 2 (2008), p. 131-149.
- COSTA RICO, A.: «Emigrantes, escuelas y regeneración social. Los emigrantes gallegos a América y el impulso a la educación (1879-1936)», *Revista Brasileira de História da Educação*, n.º 16 (2008), p. 13-45.
- COTARELO VALLEDOR, A.: «Lembranza biográfica de D. Mateo Segade Bugueiro», *Terra de Melide*, Santiago de Compostela, Seminario de Estudos Galegos, Editorial Nós, 1933, p. 567-644. (ed. facs.: Sada, Edicións do Castro, 1978).
- DACOSTA, H.: «No centenario da 'Alianza Aresana de Instrucción'», *Cátedra*, n.º 17 (2010), p. 187-206.
- DASAIRAS VALSA, X.: *D. José García Barbón e o colexio La Salle de Verín no centenario da súa fundación (1895-1995)*, Ourense, Deputación Provincial, 1995.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.: «Planos e informe de Vicente Risco para a galeguización e a renovación da escola», *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación*, n.º 13 (2009), p. 167-199.
- FERNÁNDEZ SANTIAGO, M. e LEMA PÉREZ, M.: *Memoria da emigración. Unidade didáctica*, Vedra, Concellería de Educación; Santiago de Compostela, Arquivo da Emigración Galega do Consello da Cultura Galega, 2000.
- FUENTE GARCÍA, S. de la: «Los Hermanos García Naveira y sus fundaciones», *Anuario Brigantino*, n.º 22 (1999), p. 395-434.
- FUNDACIÓN FERNANDO BLANCO DE LEMA: *Educación e patrimonio. A herdanza dunha Fundación*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996.
- GABRIEL, N. de: «Emigración y alfabetización en Galicia», *Historia de la Educación*, n.º 4 (1985), p. 321-336.
- GABRIEL, N. de: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*, Sada, Edicións do Castro, 1990.
- GABRIEL, N. de: *Ler e escribir en Galicia: a alfabetización dos galegos e das galegas nos séculos XIX e XX*, A Coruña, Universidade, 2006.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, T.: «O labor dos emigrantes galegos no eido educativo: o exemplo do Partido Xudicial de Corcubión», en *Entre nós: estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago de Compostela, Universidade, 2003, p. 729-748.
- GARCÍA LÓPEZ, E. e PERNAS OROZA, H.: «Emigración americana e retorno na mariña luguesa, o concello de Cervo (1900-1930)», *Estudios Migratorios*, n.º 7-8 (1999), p. 121-153.
- GAYOSO BARREIRO, M.: *1928-2008, Sada y sus contornos, 80 aniversario da escola*, A Coruña, Deputación Provincial, 2008.
- GONZÁLEZ PÉREZ, C.: «A Sociedade de Instrucción 'Santa María de Urdilde y sus contornos' da Habana», *Estudos Migratorios*, n.º 2 (decembro 1997), p. 177-210.
- HERVELLA GARCÍA, G. e SEIJAS MONTERO, M.ª: *Lalín-Bos Aires, unha historia compartida*, Lalín, Patronato Cultural de Lalín, Seminario de Estudos de Deza, 2001.
- JORGE PEREIRA, N.: «As escolas indianas en Tomiño», *Pontenova*, n.º 10 (2004), p. 107-116.
- LANZA ÁLVAREZ, F.: *Falan os de Ribadeo. O ensino en Ribadeo dende o século XVI ó XIX. Ribadeo baixo o señorío dos seus condes*, A Coruña, Edicións do Castro, 1974.
- LIÑARES GUIRAUT, X. A.: *O Val da Barcala (1900-1936): agrarismo, vida política, emigración e cultura*, Negreira, Feiraco, 1986.

- LIÑARES GIRAUT, X. A.: «Verbo do 92º aniversario da Unión Barcalesa de La Habana (1907-1999)», *Estudios Migratorios*, n.º 7-8 (1999), p. 179-208.
- LIÑARES GUIRAUT, X. A.: *Son para a «Unión Barcalesa de La Habana» (1907-2007)*, Santa Comba, TresCtres, 2007.
- LLORCA FREIRE, G.: «Ferrolterranos na emigración á América: o seu papel na educación escolar», *CADERNOS DO ATENEO FERROLÁN*, n.º 10 (1994), p. 15-24.
- LÓPEZ NAVEIRAS, E.: «Unha institución exemplar», *A Tenencia*, n.º 1 (1993), p. 6-10.
- LÓPEZ NAVEIRAS, E.: «Escolas e emigración», *A Tenencia*, n.º 2 (2002), p. 3-6.
- LÓPEZ NAVEIRAS, E.: «A Escola Pia do Porto de Redes, 1840», *A Tenencia*, n.º 4 (2011), p. 51-57.
- LÓPEZ NAVEIRAS, E.: «Centenario Agrupación Instructiva de Caamouco», *A Tenencia*, n.º 4 (2011), p. 3-10.
- MAGARIÑOS, A.: *A obra educativa e cultural dos emigrados: prensa da emigración e sociedades de instrucción en Galicia: 1900-1936*, Sada, Edicións do Castro, 2000.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: «'Escuela de Instrucción Primaria y de Comercio', un proxecto innovador da Sociedade pro Escuelas en Bandeira», *Estudios Migratorios*, n.º 4 (decembro 1997), p. 117-143.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: *A Escola de Bandeira: unha nova escola en Galicia, 1909-1936*, Bandeira, Asociación Cultural Vista Alegre, 2000.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: «As Fundacións docentes dos indianos nas terras do Deza», *Pontevedra*, n.º 15 (2000), p. 133-144.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M. (coord.): *Fomento de la instrucción gallega*, Vigo, Ir Indo Edicións, 2002.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: «Aurora del Porvenir: a escola fundada polos emigrantes miñotos», *Pontevedra*, n.º 17 (2002), p. 79-92.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M. e GONZÁLEZ ÁLVAREZ, S.: *Legado sociocultural da emigración galega*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: *Herdanza da emigración ultramarina. Catálogo fotográfico da arquitectura escolar indiana na provincia de Pontevedra*, Pontevedra, Deputación Provincial, 2005.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: *Os lalinenses en América: proxectos educativos e organización escolar*, Lalín, Seminario de Estudos de Deza, 2005.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: *As escolas dos emigrantes e o pensamento pedagógico: Ignacio Ares de Parga e Antón Alonso Ríos*, Sada, Edicións do Castro, 2006.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: «As escolas da emigración», *Revista Galega do Ensino*, n.º 52 (2008), p. 50-54.
- MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M. (coord.): *Actas do congreso Emigración e Educación: Iº centenario das escolas da Unión Hispano-Americana Valle Miñor (1909-2009)*, Gondomar, Instituto de Estudos Miñoranos, 2011.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, B.: «Alfabetización, escolarización e emigración en Galicia (1860-1930): uns vínculos paradoxais», en X. M. CID FERNÁNDEZ, X. C. DOMÍNGUEZ ALBERTE, R. SOUTELO VÁZQUEZ (coords.), *Migracións na Galicia contemporánea: desafíos para a sociedade actual*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2008, p. 49-72.
- OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación en Galiza: unha necesidade social de alfabetización*, Vigo, A Nosa Terra, 2007.
- PAZ RODRÍGUEZ, J.: «As Escolas de Emigrantes da Costa da Morte criadas pola ABC do Partido Judicial de Corcubión», *Agalia*, n.º 91-92 (2007), p. 105-121.
- PEGITO, O. (dir.): *Sociedad Parroquial de Vedra: cien años en Buenos Aires*, Bos Aires, Ediciones Gráfica Sur S.R.L., 2012.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Presupostos socioeducativos para la implantación de las Escuelas de Americanos y las Sociedades de Instrucción en Galicia», *Historia de la Educación*, n.º 2 (1983), p. 359-369.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Tres aspectos del proyecto escolar de los emigrantes gallegos: instalaciones, equipamientos y personal docente», *Bordón*, v. XXXVI, n.º 253 (1984), p. 405-420.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1991, 2 v.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «As remesas escolares, benéficas e sociais dos emigrantes galegos», en *Galicia & América. Cinco séculos de historia*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1992, p. 207-212.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Das Fundacións Docentes dos indianos ás Escolas de Americanos: catro séculos de intervención escolar dos emigrantes galegos», en *Iº Encontros Galicia-América*, Santiago de Compostela, CIHUGA, 1992, p. 53-79.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «As remesas escolares dos emigrantes galegos: O caso cubano», en *José Martí en Galicia: Xornadas galego-cubanas en homenaxe a José Martí*, Vigo, Asociación de Amistade Galego-Cubana Francisco Villamil, 1993, p. 53-61.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «As Sociedades Galegas de Instrucción: proxecto educativo e realizacións escolares», *Estudios Migratorios*, n.º 1 (decembro 1995), p. 8-83.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Cuatro siglos de intervención escolar de los gallegos de América en la Galicia escindida», *Historia de la Educación*, n.º 14-15 (1995-1996), p. 301-332.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Indianos precursores de la filantropía docente en Galicia (1607-1699)», *Revista de Indias*, v. LIX, n.º 216 (maio-agosto 1999), p. 376-389.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Los emigrantes transoceánicos como agentes de modernización educativa en el norte peninsular», en *La educación en España a examen (1898-1998)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico; Ministerio de Educación y Cultura, 1999, p. 213-246.

- PEÑA SAAVEDRA, V.: «As escolas de americanos en Galicia: proxectos e realizacións na comarca de Ferrolterra», *Cátedra: Revista Eumesa de Estudos*, n.º 7 (2000), p. 217-273.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: *O legado educativo dos galegos de Cuba. Mostra fotohistórica = El legado educativo de los gallegos de Cuba. Muestra fotohistórica*: [Catálogo da Exposición realizada no Instituto de Literatura y Lingüística da Academia de Ciencias de Cuba (A Habana) desde o 20 de abril ata o 30 de xuño de 2005], Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Consellería de Emigración - Dirección Xeral de Emigración, 2005.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Las remesas educativas inmateriales de la emigración gallega transoceánica en el primer tercio del siglo XX», en *Relaciones internacionales en la historia de la educación: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007)*, Cáceres, Sociedad Española de Historia de la Educación -Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, 2007, p. 143-157.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Declive, recuperación patrimonial y musealización de las escuelas de emigrantes en Galicia», en *Museos pedagógicos: la memoria recuperada*, Huesca, Museo Pedagógico de Aragón, 2008, p. 321-336.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Educar: el compromiso de la añoranza fecunda. Entre la filantropía docente de los indianos y la obra escolarizadora de las Sociedades de Instrucción (ss. XVI-XXI)», en *Ciudadanos españoles en el mundo: situación actual y recorrido histórico*, Vigo, Grupo España Exterior, 2008, p. 55-102.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Os comezos da emigración galega e ferrolá a América. As súas derivacións sociarias e educativas no devir temporal», en *Ferrol, 150 anos de cidade*, Ferrol, Concello, 2009, p. 143-180.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «A dimensión escolarizadora da emigración transoceánica no Noroeste da Península Ibérica: do Antigo Réxime ao solpor da contemporaneidade», en *Cultura escolar, migrações e cidadania*, Porto, Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação, 2010, p. 93-141.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «El legado escolar material de la emigración gallega: entre la patrimonialización, la reconversión y el abandono. Algunas paradojas de los últimos tiempos con propuestas de superación», en *Memoria, ciudadanía y museos de educación*, Vic (Barcelona), Universitat, Cátedra UNESCO Dones, Desenvolupament i Cultures, 2010, p. 190-198.
- PEÑA SAAVEDRA, V.: «Porvires: idearios pedagóxicos de retorno e iniciativas de [re]volta para unha experiencia de educación popular na Galicia non urbana», en XXXI BIENAL DE PONTEVEDRA, *Utrópicos. Centroamérica y Caribe. Contexto*, Pontevedra, Deputación, 2010, p. 70-93.
- PEREIRA DOMÍNGUEZ, M.ª C.: *La labor educativa iberoamericana y la creación de las escuelas Pro-Valle Miñor a principios del siglo XX*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- PEREIRA DOMÍNGUEZ, M.ª C.: «As escolas Pro-Val Miñor e a súa preocupación pola formación docente», *Revista de Estudos Miñoranos (REM)*, n.º 2 (2002), p. 47-55.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, P.: *Trives: historia de una institución docente: de «Santa Leonor» a «Virgen de la Luz»*, Ourense, Deputación Provincial, 2008.
- PÉREZ LÓPEZ, S. L.: *A escola habanera dos Vilares (Guitiriz)*, Santiago de Compostela, Instituto Teolóxico Compostelán, 2008.
- POMBO MOSQUERA, X. (coord.): *Liga Santaballea: historia dunha escola habanera, 1907-2007*, Vilalba, Padroado da Liga Santaballea, 2007.
- PORTO UCHA, A. S.: «Contribución de las Sociedades Gallegas de Instrucción en América a la creación de la Residencia de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela (1926-1936)», en *Historia de las relaciones educativas entre España y América*, Sevilla, Universidad, 1988, p. 432-440.
- PORTO UCHA, A. S.: *Historias de vida: o maxisterio pontevedrés na Segunda República, Guerra Civil e comezos do franquismo*, Pontearas, Alén Miño, 2003.
- PORTO UCHA, A. S.: «As Sociedades de Instrucción e as Escolas de Emigrantes no concello de Pontearas e arredores», *Pregón: Revista da Festa do Corpus Christi de Pontearas*, (2005), p. 57-60.
- REY, E. e CASTRO, A.: «Historia de la Fundación 'Fernando Blanco'», *Compostellanum*, v. XIX, n.º 1-4 (1974), p. 239-300.
- RODRÍGUEZ CRESPO, M.: *Lucha y generosidad de los hermanos García Naveira*, Betanzos, Concello, 1983.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, M. A. e CARNEIRO REY, J. A.: «Unha escola de indianos: a Unión Mugardeas», *Cátedra: Revista Eumesa de Estudos*, n.º 17 (2010), p. 245-264.
- SIXIREI PAREDES, C. et al.: *Asociacionismo galego no exterior*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2001, 2 tomos.
- SOTO PÉREZ, J. L.: *A Real Congregación dos Naturais e Orixinarios do Reino de Galicia en México: Noticia histórica e breve escolma documental (1768-1842)*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1997.
- SOUTO LÓPEZ, M.: «O Asociacionismo español en Cuba, 1900-1930: o caso galego», *Anuario Brigantino*, n.º 21 (1998), p. 241-254.
- SOUTO LÓPEZ, M.: «A 'Sociedad Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez' no seu centenario. Nacemento, evolución histórica e intervención educativa no concello das Pontes», *Hume Historia: Revista de Estudos Históricos Locais*, n.º 4 (2011), p. 97-212.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A.: «La alfabetización de los emigrantes gallegos a América (1850-1960). Luces y sombras», *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación*, n.º 6 (2002), p. 135-163.
- VÁZQUEZ VILA, D. M.: *Las escuelas habaneras en el ayuntamiento de Vilalba, provincia de Lugo*, Lugo, Deputación Provincial, 2005.

VÁZQUEZ VILA, D. M.: *Legado migratorio santaballés*, Santaballa (Lugo), Padroado pro escola da Liga Santaballese, 2011.

Algunhas revistas de interese

- Anuario Brigantino*, Betanzos, Concello, n.º 1 (1948)-
A Tenencia. Revista Cultural de Estudos Locais, Agrupación Instrutiva de Caamouco, n.º 1 (verán 1993)-
Cátedra. Revista Eumesa de Estudos, Pontedeume, Concello de Pontedeume, n.º 1 (1994)-
Descubriendo. Anuario de Estudos e Investigación de Deza, Lalín, Concello, Seminario de Estudos de Deza, n.º 1 (1999)-
Estudios Migratorios = Estudos Migratorios: Revista Galega de Análise das Migracións, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, Arquivo da Emigración Galega, n.º 1 (dec. 1995)-n.º 15/16 (2003); nova época, vol. 1, n.º 1 (2008)-
Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria, Salamanca, Universidad, n.º 1 (1982)-
Pontevedra: Revista de Estudos Provinciais, Pontevedra, Deputación, n.º 0 (1980)-n.º 7 (2002).
REM. Revista de Estudos Miñoranos, Gondomar, Instituto de Estudos Miñoranos, n.º 1 (2001)-
Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario, Santiago de Compostela, Secretaría Xeral de Relacións coas Comunidades Galegas, n.º 1 (1989)-n.º 7 (1990).
Revista Galega de Educación. Publicación de Nova Escola Galega, n.º 53 (xuño de 2012), Monográfico: *As escolas dos americanos*, n.º 1 (1986)-
Revista Galega do Ensino (EDUGA), Santiago de Compostela, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria = Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, Xunta de Galicia, n.º 1 (dec. 1993)-
Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación, A Coruña – Vigo – Santiago de Compostela, Universidades, n.º 1 (1997)-
Semata: Ciencias Sociais e Humanidades, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, n.º 1 (1988)-

Webgrafía

- Agrupación Instrutiva de Caamouco*: <http://www.caamouco.net/portal2/aic-portada>
As escolas da emigración. Proxecto do Arquivo da Emigración Galega. Consello da Cultura Galega: <http://mapas.consellodacultura.org/escolas/>
Enciclopedia da Emigración Galega: <http://www.encyclopediadaemigraciongalega.com/>
100 anos das Sociedades de Emigrantes de Vedra: <http://100anosvedraemigrante.com/?q=es>
Secretaría Xeral de Emigración: <http://emigracion.xunta.es/>
Vieiros da escola: <http://www.vieiros.com/vieiros-da-escola/index.php?id=5>

ALLÉN



ANBAR







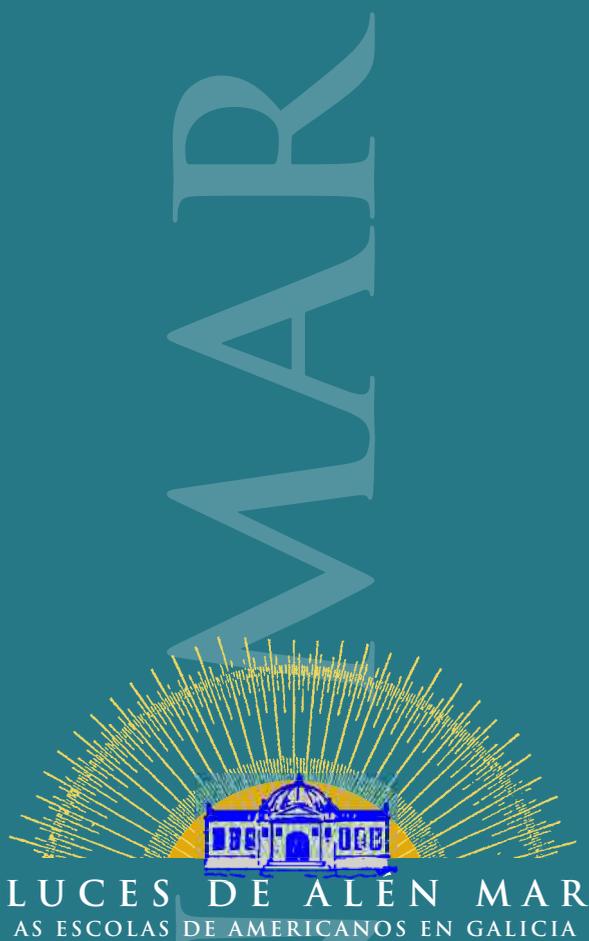
LUX





◆ LUCES DE ALÉN MAR ◆
AS ESCOLAS DE AMERICANOS EN GALICIA

Acabouse de imprimir nos obradoiros de Gráficas Lasa de Padrón en marzo de 2013, cando se está a cumprir o centenario fundacional das Sociedades Galegas de Instrución radicadas en América e dos seus colexios espaxados por Galicia



LUCES DE ALÉN MAR
AS ESCOLAS DE AMERICANOS EN GALICIA



CONSELLO
DA CULTURA
GALEGA



ARQUIVO
DA EMIGRACIÓN
GALEGA



XUNTA
DE GALICIA